

**INFORME**  
**SOBRE EL ESTADO**  
**DE LAS**  
**ISLAS FILIPINAS**  
**EN 1842.**

ESCRITO POR EL AUTOR

del Aristodemo, del sistema musical  
de la lengua castellana etc.

**TOMO II.**

**Madrid.**

**Encero de 1843.**





# ESPLICACION

## DE ALGUNAS PALABRAS

QUE SE HALLARÁN EN ESTA OBRA  
PECULIARES A FILIPINAS.

Pico.....	peso de 137 $\frac{1}{2}$ libras castellanas.
Caban.....	medida de capacidad = 3,47 pies cúbicos.
Morisqueta...	arroz cocido con agua.
Dalaga.....	soltera ó doncella.
Nipa.....	{ especie de palma y tambien se entiende por su hoja.
Palai.....	arroz cáscara.
Monzon.....	época de un viento periódico.
Indio.....	natural de las Islas Filipinas.
Sangley.....	comerciante chino.
Campilan.....	{ especie de sables.
Cris.....	{
Cogon.....	helecho.
Salacot.....	especie de sombrero.
Vinta.....	} embarcaciones.
Casco.....	
Pontin.....	
Barangayan...	
Barangay.....	
Panco.....	
Parado.....	} botes ó barquillas.
Baroto.....	
Lampitao.....	batata de Málaga.
Camote.....	{ edificio de tabla, caña y estera para servir de
Camarin.....	almacen.
Principal.....	el indigena que tiene <i>don</i> .
Cailian.....	el que no le tiene, ó el plebeyo.
Zacate.....	yerba para pastos.
Abacá.....	especie de cáñamo
Baguio.....	huracan
Petate.....	estera.
Harigue.....	puntal.
Buyo.....	{ trozo de la fruta de la palma llamada bongá, que los filipinos suelen masticar, envuelto en una hoja untada con cal. Es el betel de la India.

NOTA. Se recomienda que antes de pasar á la lectura se corrijan con la pluma, arreglándose á la fé de erratas, las faltas de tipografía, que han salido numerosas por no haber sido posible al autor ver las pruebas de imprenta.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## LENGUAS.

**S**i se ha de entender por lengua cada dialecto que se desemeja en algo de los demas, hay en Filipinas muchos centenares de lenguas; pero todas ellas son corrupciones ó variedades de una sola, la cual forma parte de la gran familia conocida por los tehnógrafos con el nombre de Malaya.

En esta lengua filipina no hay mas que una declinacion del nombre sustantivo y adjetivo. Ni el uno ni el otro tiene casos, números ni géneros: asi se dice *un hombre bueno, tres hombre bueno, cinco muger bueno*, en lugar de *tres hombres buenos, cinco mugeres buenas*.

Los tiempos de los verbos tampoco tienen apenas diferencia en las terminaciones, pues se dice yo como, tú como, aquel como &c. y no usan en conversacion mas que el infinitivo, presente, pretérito, pasado, futuro é imperativo. No hay en realidad mas que una conjugacion del



verbo, pero las gramáticas impresas en Filipinas cuentan varias á causa de unas particulas que se unen al verbo ya antepuestas ó intercaladas las cuales le imprimen una modificacion y significado particular.

Estas particulas son en número de diez y nueve. Otra complicacion ofrece ademas el uso de los verbos y es el empleo muy frecuente de la voz pasiva en vez de la activa, en ciertos casos marcados por la índole de la lengua. Hay aun otra dificultad y es que se cuentan tres conjugaciones de la voz pasiva, las cuales se determinan por las particulas *i*, *an é in*, y el uso de cada una de ellas no es arbitrario sino sujeto á ciertas reglas fijas que tambien tienen sus excepciones. De esto dimana que el hablar pura y correctamente no sea una empresa muy facil de conseguir; y que muchos de los que se ven precisados á aprender esta lengua, como por ejemplo los religiosos, pierdan el ánimo y se angustien hasta pensar que nunca han de poder explicarse en ella. Este idioma, sin embargo, es muy sencillo y adoptando el método de aprender muchas voces de memoria y romper en hablar aunque sea sin conocer la propiedad de las particulas y pasivas, se puede uno dar á entender bien en dos meses y aún estoy por decir en mucho menos.

En cuanto á las formas gramaticales no he hallado entre esta lengua y las que yo conozco mas semejanza que el oficio de la particula *an* para denotar la idea de lugar. La pasiva en *an* se emplea siempre que se trata de algun sitio, por ejemplo *vi al Papa en Roma*. Asimismo del contenido se hace el continente añadiendo *an* al sustantivo, por ejemplo de *languis* aceite, *languisan* candelil; de la palabra española horas, *horasan* el reloj; y lo mismo sucede en árabe y persa. Así de *shema* vela, se hace *shemadan* candelero; de *indus*, *Industan* país de los indios &c.

En cuanto á voces he hallado las analogias siguientes: Se dice en tagalo *uala apui uala tubig*, ni fuego ni agua, y en árabe *uela nar uela moyá*: *bucas* es mañana, y en árabe *buera*: *salam* ó *salamat* son voces que se usan para decir gracias; *salam* es una palabra árabe y *salamat* su plural: ambas se usan tambien en la Persia y en la India para decir gracias: *dum* es lejos, y en persa se dice *dur*: en algunas partes para espresar *no Señor*, se dice *la po*; en árabe *la* significa *no*: *maalam* significa en tagalo saber, y *maalem* en árabe es *maestro*: en la isla de Panay á una chinche se llama *bagsat*, en árabe *bag* significa chinche, y *sat* en lengua malaya quiere decir uno: *asaua* quiere decir marido ó muger, y *saua* en árabe quiere decir estar en compañía; al pie se llama *pa*, y esta es exactamente la misma palabra persa para significar este objeto; *arac* se llama al vino, y este es el nombre que dan los árabes al aguardiente; *arraes* llaman al capitán de un buque ó barca, y esta es una palabra puramente árabe; *surat* ó *sulat* es carta y lo mismo en lengua industánica; *matá* quiere decir ojos y en griego se dice *matia*; *cangi* en tagalo agua de arroz y lo mismo en industani &c.

Aseguran los inteligentes que esta lengua es muy escasa para espresar todas aquellas ideas que no estan muy al alcance de los sentidos, pero con respecto á objetos ó acciones materiales es al contrario muy rica. He aqui las voces que hay en tagalo para decir mirar:

Mirar.....	alaghay.
mirar notando.....	anúno.
torciendo la cabeza.....	baliling.
de lado.....	ilain.
con enojo.....	irap.
de rojo.....	lying.

Mirar al desgaire como remedando á un ciego..	lilaug.
á una y otra parte el álligido por oír	} linguilia- gingig.
ruido.....	
hácia atrás.....	lingon licor.
de acá para allá como atronado.....	lingus.
algo bien para enterarse.....	móli.
con ceño.....	mosing.
de mal ojo.....	dóyap.
hácia arriba.....	tingála.
mirar lo que da contento.....	noór.
en espejo ó en cosa semejante.....	panganino.
como comedia.....	panoór.
de lado brevemente con gravedad.....	silai.
con ojos aciados.....	soli.
al desgaire como enojado.....	soliling.
al soslayo.....	soliap.
como escuchando.....	sicmic.
de lejos.....	tanao.
de lejos contemplando su hermosura y grandeza.....	tanghál.
embelesado.....	tanghór.
mirar.....	timtim.
de hito en hito.....	titig.
hácia abajo.....	tongó.
mirarse al espejo.....	antno.

El padre Jesuita Juan de Noceda, de cuyo vocabulario he copiado estas voces, pone 42 para decir *meter*, 75 para *menear* y *menearse* &c.

No tienen nuestra *ch*, *rr*, *z*, *f*, *j*, *ll*, *ñ*; ni la *z*, *ch*, y *j* francesa, ni la *j* inglesa, ni el *guén* y *éin* de los árabes. Sin embargo, les igorrotos de Benguet convierten muchas consonantes en *ch*, así en lugar de *dua* dicen *chua* &c.

Tienen una consonante peculiar que se pronuncia en la nariz y nosotros representamos por ng.

He aqui lo que dice acerca de esta lengua el padre Martinez de Zúñiga.

«En la misma coleccion de Viages hallé un diccionario de solos cinco términos, que los españoles pudieron aprender en la Costa Patagónica, y el uno de ellos era *balay*, que en aquella tierra significa casa, y con este mismo vocablo nombran á la casa los pampangos y visayas. Puede esta ser una casualidad que no prueba, que la lengua de unos y otros sea una misma, pero viendo yo ademas de esto, que los nombres de la América Meridional suenan como los de Filipinas, procuré buscar algun diccionario de aquella tierra, y no hallándole examiné con cuidado los pocos términos de la lengua de Chile, que *Ercilla* trae en la *Araucana* y los hallé bastante conformes á los de la lengua tagala. El nombre Chile no es ageno de este idioma, en donde al cuervo marino se le llama *cachile*, y es tambien un pronombre que los malayos dan á los hijos de los reyes. *Chilian* que es un pueblo de Chile, es una composicion tagala, en que añadiendo un *an* hacemos que el término signifique lugar y de *Cachile*, sacamos *Cachilian* que es lugar donde hay cuervos marinos. *Mapocho* que es el sitio donde está la ciudad de *Santiago*, es otra composicion tagala para significar lugar, y asi de *pocquiot* un género de yerba, sacamos *Mapocquiot*, lugar en donde abunda esta yerba. *Apo* es el nombre que dan al que gobierna, y este nombre dan estos indios al que tiene alguna autoridad en el pueblo. En Chile se reduplican los términos ó dicciones, como *ytayta*, *biobio*, *lemolemo*, *colocolo* &c. Y lo mismo se hace en el tagala y asi decimos: *ataata*, *bilobilo*, *lehoulébon*, *colocolo*. Los demas vocablos ó son tagalos ó muy semejantes, y es mucha

la conexión que en tan pocos nombres se encuentran en estas dos lenguas para ser casualidad, aunque no basta para que digamos que son dialectos de una misma lengua.»

Algunos se han reído de estas observaciones, pero la acentuación de las palabras de los idiomas americanos y sus terminaciones nada tienen que se oponga á la teoría de que estos y los de Filipinas hayan tenido un origen común; además en la laguna del Perú, no hay mas que tres vocales y lo mismo sucedía antiguamente en Filipinas. (Vid. cap. II.)

Esta lengua presenta una de las pruebas mas patentes de la alteración que sufren á veces las voces al pasar de un idioma á otro. El diminutivo del nombre *Maria* se expresa por la palabra *Mariangui* y luego los naturales

<i>Castellano.</i>	<i>Ilocos.</i>	<i>Tagalo.</i>
Dios.	Dios.	Dios.
cielo.	languit.	languit.
padre.	amá.	amá.
madre.	iná.	iná.
hijo.	aná a laláqui.	ánagnaláqui.
hija.	aná a babái.	ánagnababái.
hermano.	capsat a laláqui.	capatid.
hermana.	capsat a babái.	capatid nababái.
sol.	init.	árao.
luna.	lulan.	buán.
tempestad.	baquio.	baquio ó únos.
rayo.	sal-it.	lintic.
montaña.	bantáy.	buudóc.
mar.	taño, baybay.	dágat.
camino.	dálan.	daán.
pedra.	bató.	bató.
árbol.	cáyo.	púno nang cáhoí.
caso.	baláy.	báhay.

para abreviar solo dicen *angui*. Como no pueden pronuncian la r líquida y convierten siempre la f en p: de Francisco hacen *Parancisco* y luego para abreviar dicen *Parán* y de este modo *María* queda transformado en *Angui* y *Francisco* en *Parán*. Así de cuasi todos los nombres de bautismo.

Para dar una muestra tanto de las raíces de esta lengua, como de la diferencia que existe entre sus varios dialectos pondremos la siguiente lista de voces castellanas traducidas al idioma tagalo, ilocano, bisayas y cagayanchico ó sea de la nueva Vizcaya.

El padre Fausto Lopez está trabajando para formar un cuadro comparativo de todos ó por lo menos de muchos dialectos de las Islas y creo que el resultado será interesante.

<i>Bisayas</i>	<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
Dios.	Dios.	At-lá.
lángit.	langui.	lángit.
amahán.	yama.	bápa.
inabán.	yena.	máa.
anac nga laláqui.	ana.	ának laquilaqui.
anac nga babáy.	aná nga babay.	ának prampuan.
isguon nga laqui.	vagui.	sudára laquilaqui.
isguon nga bay.	vagui ababay.	sudara prampuan.
adlao.	bilac.	máta hári.
bulan.	fulan.	bulan.
onos.	bagui.	ribót.
lioty.	talli.	kilat.
báguid.	amugue.	gúnong.
bágat.	hebay.	láut.
dálan.	dalan.	diálan.
bató.	battu.	báttu.
pono sa cáhuay.	cayu.	póko.
baláy.	baluy.	ruma.

<u>Castellano.</u>	<u>Ilocos.</u>	<u>Tagalo.</u>
cuarto (aposento).	čilél.	silid.
ciudad ó pueblo.	si.	báyan.
madera.	taricáyo.	cáhoi.
lluvia.	túdo.	ulan.
guerra.	gubát.	bacal.
sangre.	dára.	dugú.
dolor.	masaquit.	saquit.
hombre.	laláqui.	laláque.
muger.	babái.	babáe.
jóven.	ubing.	báta.
virjo.	locay.	matandá.
viento.	àngin.	hàgin.
vela de buque.	láyag.	láyag.
buque.	sasacayán.	doóng, ó sasacuían.
jardín.	camuyungán.	halamánan.
luz.	silao.	ilao.
ruido.	danarúlor.	ingay.
miedo.	buténg.	tácor.
valor.	turéd.	tápang.
limpio.	nadalús.	malinis.
sucio.	naruguit.	marumi.
feo.	nalám-ec.	malamíc.
caliente.	napudot.	mainit.
mojada.	nebasá.	basá.
seco.	namagá.	tuyó.
pobre.	napangláó.	caatúna ó mahírap.
rico.	masanícóó.	mayáman.
enfermo.	masaquit.	maisaquit.
muerto.	natáy.	patáy.
loco.	manyong.	ulúl ó loco.
tonto.	nanengnéng.	manmáng.
picaro.	naculienté.	picaro ó soatl.
ladron.	mannanácao.	magnanácao.
amigo.	gayyém.	caihigan.
regalo, presente.	regálo.	regalo, ó álay.
olor.	àngot.	amúy.
cuna.	úldá.	banig.
mentira.	ulbid.	cabulaánang.

<i>Disayas.</i>	<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
sulud.	siring.	bilik.
longsod.	ili.	kámpong.
cahuy.	cayu.	kayu.
ulan.	urac.	udian.
gubad.	bacal.	pran.
dugú.	daga.	darra.
saquit.	taquí.	sákit.
laláqui (ó) laqui.	lalaquí.	orang.
babay (ó) bay.	babay.	prampuan.
olitao.	baguitolay.	múda.
tigúlang.	lacialacay.	túa.
tiangin.	padac.	ángin.
láyag.	layac na barangay.	lálar.
sacayan.	barangay dacal.	kápal.
tanáman.	camulan.	cabún.
sugaa.	tulu.	trank.
tunúg.	guru.	gádo.
bakloc.	asing.	tákot.
isúg.	ingal.	bráni.
maháuan.	marenu.	brissi.
mahugao.	marapín.	kóttor.
matúgnao, túgnao.	malumin.	sedú.
mainít.	mapattu.	pánas.
bassá.	mabasa.	hássa.
mamála.	mamaga.	kring.
macalolooy.	macallalo.	miskién.
sapisan.	macaauaya.	kaya.
masaquit.	mattaquí.	sákit.
patay.	natay.	máti.
búang.	ulapa.	guila.
	ulapa.	bódo.
híllaco.	maratan.	iahat.
canatán.	matacatacao.	pentchéri.
abian.	cojun.	sóbat.
hatag.	iniana amasingan.	sagúati.
bajo.	aguc.	báu.
higdán.	aguidan.	tampal tidor.
báscac.	siri.	bohóng.

*Castellano.*

*Ilocos.*

*Tagalo.*

solo.	méy méysa.	maguisá:
junto, en compañía.	ageúyug.	nagcasáma.
oro.	halítóc.	guintó.
plata.	pirác.	pilac.
papel.	papel.	papel.
caro.	nangína.	mahál.
barato.	nalacá.	múra.
blanco.	nápudao.	maputí.
negro.	nángisit.	maitim.
encarnado.	nalabágo.	mapulá.
amarillo.	amarillo.	mariláo.
verde.	verde.	verde.
azul.	azúl.	azul.
buenos días.	naimbág à aldad.	magandáng árao.
buenas tardes.	naimbag amalém.	magandáng ápon.
buenas noches.	naimbág à rabiy.	magandáng gabi.
gracias.	Dios tí bumátes.	salámat.
otro.	sabáli.	ibá.
agua.	dantum.	túbig.
pan.	tinápáy.	tinápáy.
carne.	laság, ó carne.	carne ó lamán.
pescado.	icán.	isdá.
leche.	tubbóg tisóso.	gátas.
vino.	árac.	átac.
arroz.	bagás.	bigás.
azúcar.	asucar.	asucal.
pimienta.	pimienta.	paminta.
sal.	asin.	asin.
manteca.	manteca.	manteca.
gallina.	pamusián.	inabín.
huevo.	itlóg.	itlóg.
pájaro.	tumatayáb.	ibon.
buey.	báca.	báca.
perro.	áso.	áso.
caballo.	cabáyo.	cabáyo.
grande.	daqué!	malaqué.
pequeño.	bassit.	muntí.
pesado.	nadagsén.	mabigát.

<i>Bisayas.</i>	<i>Cagayán.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
usrá,	lamán,	sádia,
ubón,	cabulau gangari,	sáma sama,
buláuan,	bulauan,	mas,
salapí,	pira,	peera,
papel,		cartas,
mahál,	masuina,	máhal,
dile mahál,	mappo,	múra,
maputí,	mapurao,	púti,
maitim,	manguin,	ilam,
mapulá,	ussin,	meca,
maráag,	nguila,	kuning,
malimbau,	fuccao,	idgin,
azul,	fucca,	biru,
ma-ayon adlao,	mapia nga umma,	tabe,
ma-ayon gabic,	mapia nga gabi,	tabe,
Dios nag bayad,	mabalabalo,	trimakóssi,
ang usá,	tadday,	lám,
tóbig,	danum,	áier,
tinápáy,	tinapay,	rotí,
unut dab-as,	dumaga,	daguíng,
isdá,	sira,	ikam,
sátas,	gatto,	susu,
álac,	vinarayang,	ángor,
bugás,	bagga,	braa,
sucar,	issi,	gúla,
pamienta,	sili,	lála,
asin,	asin,	gáram,
tamboc,	taba,	mantéia,
mónge,	flupa,	áyam,
jilog,	iluc,	telór,
langam,	mamanu,	búrong,
vaca,	nuang,	sámpí,
irú,	quitu,	ándging,
cabáyo,	caballo,	kúda,
dacó,	dacab,	besaac,
dictai,	badi,	ketchil,
mabugat,	maramo,	brat,

*Castellano.*

*Ilocos.*

*Tagalo.*

ligero.	nadarás, o nacarting.	maliesi.
derecho.	nalintég.	matúid.
día.	aldáo.	ârao.
noche.	rabiy.	gabí.
hoy.	itá.	ngayón.
mañana.	bigát.	búcas.
ayer.	calmán.	cabapon.
pronto.	nadarás.	madali.
espacio.	natútor.	maráhan.
basta.	isón.	sianá.
mucho.	adú.	marámi.
poco.	bassit.	caunti.
demasiado.	napaláto.	labhá ó masiádo.
bueno.	nalaíog.	matúiti.
malo.	dâques.	masamá.
mejor.	nasaysayát.	maígui.
peor.	dacdâques.	lalaná.
hermoso.	nasayaát.	maríquit.
excelente.	nasayaát útay.	mainam.
sitio.	lugar.	lugar.
arriba.	ngáto.	itáas.
abajo.	babá.	ibabá.
fuera.	ruar.	labás.
dentro.	unég.	loch.
cerca.	asidég.	malápit.
lejos.	adayó.	maláyo.
delante.	sángo.	sa harapán.
detrás.	licudán.	licurán.
ahora.	itá.	ngayón.
aquí.	ditóy.	dito ó rito.
allí.	ditá.	dián ó rián.
siempre.	agnanáyon.	tuituina.
nunca.	saappay.	caillánman.
muchas veces.	naminadú.	marámin véces.
todo.	âmin.	labát.
nada.	aoán.	oalá.
concluyó.	leppasec.	natapusná.
es preciso.	pannacaypaayná.	sankáp.

*Bisayas.*

*Cagayan.*

*Malayo (de Singapor)*

magáan.	malapao.	énteng.
matulid.	matunun.	trus.
adlao.	aggao.	hári.
gab-é.	sabi.	málam.
caron ádlao.	sangao.	ini hári.
ugma.	nonuma.	bisso.
cagahapon.	cagabi.	kalmári.
madali.	mabi.	lakás.
mahiway.	matanay.	plan plan.
igo na.	mapia ngana.	súda.
paghán.	aru.	hának.
dictay.	bassi.	súlikit.
hilahipan.	netalugarin.	terlálu.
maáyo.	mapia.	haai.
daután.	maracay.	diáhat.
labing má ayo.	curuga mapia.	lebé haai.
labing daiítan.	curuga maracay.	lebé diahat.
matahóm-	macasta.	hágus.
matahom caayo.	curuga macasta.	banak hágus.
samay.	agutanan.	támpat.
sa itáas.	utun.	di-átas.
sa obós.	gucab.	di-baná.
sá gauás.	lauan.	di-luar.
sa sulúd.	lagum.	di-dálam.
hadóol.	arani.	dekát.
haláyo.	arayu.	diáu.
sa atubárgan.	arubang.	di-muka.
sa licúran.	licue.	di-blakang.
carón.	sangao.	skarang.
dínhi.	toye.	di sini.
didto.	turi.	di situ.
gihapon.	mafugab.	slamana.
dile na ngamat.	aripaga nesimu.	skali tida.
maca daghán.	nami yaru.	banak káli.
ang tanáu.	ngamin.	samuna.
ualá.	auan.	tida satu ápa.
na tápus.	balinaun.	ábis.
guina hánglan.	meyanung.	místi.

<u>Castellano.</u>	<u>Ilocos.</u>	<u>Tagalo.</u>
cuando.	caáno.	cailàu.
por qué?	apayápay	báquit.
quizás.	ngatá.	tíla.
si (?)	no.	cón.
si.	oén.	oó.
no.	saán.	hindí.
tambien.	castámet.	namán.
una hora.	maísa nga horas.	isáng hóras.
matar.	pammapátay.	pumatáy.
yo mato.	papatáyec.	acóy pumapatáy.
tu matas.	pumatáyca.	icáo ay pumapatáy.
aquel mata.	daidiáy pumatáy	ioón ay pumapatáy.
nosotros matamos.	pumatáy tayó.	camí ay pumapatáy.
vosotros matais.	pumapatáycaayó.	cayóí pumapatáy.
aquellos matan.	pumapatáy dagnidiáy.	siláy pumapatáy.
yo he matado.	pinataycó.	acóy nacamatáy.
tu has matado.	pinataymó.	icáo ay nacamatáy.
aquel ha matado.	daidiáy pinatayná.	ioón ay nacamatáy.
nos. habemos matado.	pinatáy tayó.	camí ay nacamatáy.
vos. habeis matado.	pinatay-yó.	cayóí nacamatáy.
aquellos han matado.	pinapatáy dagnidiáy	siláy nacamatáy.
yo mataré.	patayectó.	acóy papatáy.
tu mataras.	sicá patayemtó.	icáo ay papatáy.
aquel matára	diadiáy papatayennantó	ioón ay papatáy.
nosotros mataremos.	papatayentaytó.	camí ay papatáy.
vosotros matareis.	dacáyo patayenientó.	cayóí papatáy.
aquellos mataran.	dagnidiáy patayendantó	siláy papatáy.
matá.	patayém.	pataíng.
no mates.	dimo patayén.	huag mon pataíng
tener.	caaddá.	magcarodá.
comer.	pannangán.	comáin.
llegar.	idadaténg.	dumatín.
cortar.	pananguped.	putúlin.
heber.	iyinúm.	uminun.
caminar.	pannangná.	lumicad.
correr.	panagtaráy.	tumachá.
ver.	panangquita.	tumigín.
mirar.	idem.	idem.

<u>Bisayas.</u>	<u>Cagayan.</u>	<u>Malayo (de Singapor)</u>
ano sa.	cani.	bila.
gna no bá.	ngatta.	kenapa.
maó cahá.	numesimu.	barankáli.
con.	uan ?	kálu.
ón.	uan.	ya.
dili.	ari.	tida.
namán.	cunegapa.	lagui.
usáca oras.	tadday nga ora.	satu diám.
patión.	mamapatay.	búno.
aco ang pumátay.	mamapataya.	saya búno.
icao ang pumátay.	sico mamapatay.	lu búno.
cádto ang pumátay	yuri mamapatay.	dia búno.
cami ang pumátay.	sicami mamapatay.	kita orang bunu.
camó ang persátay.	sicamu mamapatay.	lu orang búno.
silá ang pumátay.	danuri mamapatay.	dia orang búno.
aró ang nacamatay.	so mamapatay.	saya suda búno.
icáo ang nacamatáy.	sicáo namapatay.	lu suda búno.
cadio..... id.	gurimamapatay.	dia suda bunu.
cami.....id	sicami namapatay.	kita orang suda bunu.
camó..... id.	sicamu namapatay.	lu orang suda bunu.
silá..... id.	danuri namapatay.	dia orang suda bunu.
acó i mag pátay.	mamapataya.	saya nanti búno.
icáo i mag patay	sicáo mamapatay.	lu nanti bunu.
cádto i mag patay	yuri imamapatay.	dia nanti bunu.
cami i mag pátay	sicami imamapatay	kita orang nanti bunu.
camó..... id.	sicamu mamapatay.	lu orang nauti bunu
silá..... id.	danuri mamapatay	dia orang nanti bunu.
patión mó.	mamapatay ca.	búnola.
ayáo pag patia,	ariamu papatayan.	diangan bunu.
dóna.	quegga.	puña.
mag caon.	cuman.	mákan.
abit.	lubbé.	dátang.
mag potól.	magappo.	pótong.
mag inúm.	mininum.	minom.
mag pánac.	lumucac.	diálan.
mag dalágan.	mapalagán.	lári.
mag tánao.	in singan.	libát.
idem.	paca singan.	tingo.

*Castellano.*

llevar ó traer.  
conducir.  
comprar.  
vender.  
limpiar.  
romper.  
pegar.  
robar.  
dormir.  
oir.  
escuchar.  
creer.  
sentarse.  
callar.  
mandar.  
enfadarse.  
hablar.  
saber.  
encontrar.  
perder.  
temer.  
caer.  
buscar.  
dar.  
coser.  
cocer.  
reír.  
florar.  
morir.  
aprender.  
quemar.  
esperar.  
desear.  
olvidar.  
poner.  
liar.  
leer.  
escribir.

panangipán.  
panangitulúd.  
igagátang.  
panagláo.  
panagdahis.  
panangpiguis.  
panangábil.  
panagtácao.  
pannatúrug.  
panangilengogég.  
panangsirip.  
panangpáti.  
panagtogáo.  
panagtiliméc.  
panaghaón.  
panagtinget.  
panagsabó.  
pananganomó.  
panagsarae.  
pannacaoán.  
panagbuténg.  
pannacnag.  
panagsápul.  
pannangted.  
panagdáit.  
panagluto.  
panagentáoa.  
panagsangit.  
ipapatáy.  
panagsursúro.  
pananguíram.  
panaguráy.  
panangessem.  
pananglipat.  
panangicábil.  
panangreppét.  
panagbása.  
panagsúrat.

*Tagalo.*

magdalá.  
maghatid.  
lumilé.  
ipagbilé.  
liuisen.  
punitin.  
palúin.  
magnácao.  
matúlog.  
maquinig.  
sumilip.  
manioála.  
maupó.  
huág maígaí.  
magútus.  
magálit.  
magúsap.  
malámana.  
maquita.  
maualá.  
matácut.  
mahúling.  
hanápin.  
biguíán.  
manahí.  
magluto.  
tumáua.  
umíac.  
mamátáy.  
magáral.  
masúung.  
maguintáy.  
umibig.  
calimútan.  
ilagáy.  
talían.  
basáhin.  
sumúlat.

<i>Bisayas.</i>	<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
dalhin.	apau óru ina.	báua.
idem.	panguiangay.	ántar.
mag palit.	magattan.	bli.
mag baliguia.	malacu.	diual.
pag háuan.	mamacarena.	tchuchi.
mag quisi.	maggatta.	páta.
mag latós.	payan.	púkol.
mag cauat.	patacao.	rampas.
mag túlog.	macaturuc.	tíder.
mag dungúg.	pagguina.	déngar.
mag silip.	magguiguina.	inte.
mag tob.	manguruc.	pertcháya.
mag lincúd.	maguitubang.	dúdo.
mag hilum.	ari mapua.	diám.
mag súgo.	padoc.	súro.
mag saquit.	mappoporay.	dápat mara.
mag púlong.	pagubobuc.	bitchára.
mag hibaló.	pasannamu.	tàu.
mag quita.	netafuran.	kéna.
mag ualá.	nararaí.	hilang.
mag táhap.	paganasin.	tákot.
mag húlog.	mana fu.	diáto.
mangita.	pagalec.	tchári.
mag hátag.	panguiana.	kassi.
mag tahi.	malutu.	dgiáhit.
mag líto.	palutu.	mása.
mag catavá.	gumalo.	tertána.
mag hilac.	tumangui.	menángis.
patáy.	natay.	máti.
mag toón.	maguiguíamu.	átchar.
mag súnug.	manugui.	bákar.
mag húlat.	magníddac.	harap.
pag panhinóot.	quelugan.	harap.
mag calimút.	pacatama.	lúpa.
mag bután.	panguipay.	táro..
mag gacút.	panguipango.	íkat.
mag hása.	mabibic.	bátcha.
mag súlat.	matura.	túlis.

<i>Castellano.</i>	<i>Ilocos.</i>	<i>Tagalo.</i>
tengo gana.	adda ganascó.	acoy may gána.
tengo sed.	maoaoac.	acoy nauúhao.
tengo susillo.	macaturúgac.	acoy nagtutucá.
estoy cansado.	nabannúgac.	acoy napapágod.
no hay duda.	aoán ti duadúa.	ualán sála.
haz así.	aramiden ti castóy.	gauín mon ganón.
traeme aquello.	iégmo caníac daidíáy.	dalhinmó rito yoon.
cierra la puerta.	iriquépmo tá ruángan.	isáramo ang pinsá.
ábrème mi baul.	lu catám tá baulco.	hucsamó ang aguín ca hán.
encirnde el fuego.	arunám tá dalicán.	sindihán ang apúy.
apaga la luz.	iddípem ta silao.	patayén ang ilao.
quiero bañarme.	cayacó ti agdígos.	ibigeon maligo.
cuanto quieres por esto.	manó ti cayamótítóy.	magcámo ang ibigmó nitó.
como se llama esto.	aniá ti nágan daítóy.	anó ang pangálan nitó.
llama á mi criado.	ayabám táy ubinged.	tauáguin ang águia báta.
que pides.	aniá ti daóatem.	anó ang hiníhi-gimo.
quien te lo ha dicho.	asin ti nagsaq quencá.	sinó ang mayuica sayó.
á donde vas.	adinti papanám.	sánca paruroón.
de donde has venido.	sadinti naggapúam.	sancá nangáling.

<i>Cast.º</i>	<i>Ilocos.</i>	<i>Tagalo.</i>	<i>Bisayas.</i>
el 1.º	diay inmmuná.	ang úna.	ang nabíona.
el últ.º	diay naudí.	ítuy huli.	ang catapusan.
1	méysa.	isá.	usó.
2	dúa.	dalauá.	dubá.
3	tat-ló.	tat-ló.	toló.
4	eppát.	ápat.	upát.
5	limá.	limá.	limá.
6	innem.	ánim.	unim.
7	pitó.	pitó.	pitó.

*Bisayas.*

*Cagayan.*

*Mulayo (de Singapor)*

na ibgan co.	egga y ayacu.	saya suka.
ma uliso acó.	mopangala.	saya ada aua.
paga tulgnaco.	sicaturuga.	saya ada tchape.
oco mabútlay.	mabanaga.	maalás.
uay dúha dúha.	anatu babang.	pásti. 1
bulaton mo ingun.	cuamu taccimoye.	baguini
daddan mo kallo.	apamutau yuri.	bana itu.
ítacora mo ang polta.	ítitumu y puerta.	lutop pintu.
bucasan mo ang ácon		
cabán.	fusatamu y baul.	buka kita puña petí.
ógan mo ang caláyo.	isibomu y áfui.	pasang api.
páguen mo ang sugá.	adapamu y áfui.	huno liling.
búot aco malígo.	icayacu y massigu.	saya mau mándi.
pila ang búot mo ni		
ini.	píga y cayamu toye.	itu brápa lu mánta.
unsay ngalan ni ini.	ani ngagan noye.	apa itu puña náma.
taungon mo ang aco		
báta.	agalamu y abingcu.	pangil saya puña buda.
unsay gui frangáyo mo.	ani quiddauamu.	apa lu mau.
quinsay nag ingon ca-		sápa suda bilaug sama
nimo.	sini nacaguinicao.	eu itu.
ásaca paingon.	ari emmu.	di mana lu mau píguí.
din ca gomican.	ari nagafuámu.	dérri mána lo ada ta-
		iang.

*Cagayan.*

*Malayo.*

*Chino (Fukien.)*

yolo.		
yurian.	ayun.	chiid.
tadday.	sátu.	no.
dua.	dua.	sa.
tálu.	tigga.	si.
appa.	ámpat.	go.
lima.	lima.	la.
ánnam.	ánam.	chit.
pitu.	túgiu.	:

<i>Cast.º</i>	<i>Ilocos.</i>	<i>Tagalo.</i>	<i>Bisayas.</i>
8	oaló,	ualó.	ualó.
9	siam.	siám.	siám.
10	sangapuló.	sampú.	napúlo.
11	sangapuló qet máysa.	labin isá.	napúlo ug-usá.
12	sangapuló qet dùo.	labin dalauá.	napúlo ug duhá.
13	sangapuló qet tal-ló.	labin tatló.	napúlo ug túlo.
14	sangapuló qet uppát	labin ápat.	napúlo ug upát.
15	sangapuló qet limá.	labin limá.	napúlo ug limá.
16	idem ianém.	labin ànim.	napúlo ug unám.
17	idem pitó.	labin pitó.	napúlo ug pitó.
18	idem oaló.	labin ualó.	napúlo ug ualó.
19	idem siám.	labin siam.	napúlo ug siám.
20	duapuló.	daluanpú.	caloháan.
21	duapuló qet máysa.	daluanpú at isá.	caloháan may usá.
22	idem qet dúa.	daluanpú at dalauá.	caloháan may duhá
30	tal-lopúlo.	tat-lenpú.	catloan.
40	eppat apúlo.	apatnapú.	capatán.
50	limapuló.	limanpú.	calimán.
60	innem apúlo.	anim na pú,	canumán.
70	pitopúlo.	pitonpú.	capitoán.
80	oalopúlo.	oalonpú.	caualoán.
90	siam apúlo.	siam na pú.	casiamán.
100	sangagasút.	isam daán.	usá cagatós.
200	dua nga gasút.	dalauan duán.	duhá cagatós.
1000	sang-aribo.	isan libo.	usá ca libo.
10000	dua nga ribo.	sampon libo.	napúlo calibo.
100000	sangagasút aribo.	isan daán libo.	usá cagatós calibo.

*Cagayan.*

*Malayo.*

*Chino (Fukien.)*

ualu.	diapan.	pe.
siam.	sambilan.	ka.
mafulu.	sapulo.	chap.
carataday.	sa blas.	chap id.
caradua.	dua blas.	chap gi.
caratallu.	tigga blas.	chap sa.
cara appa.	ampat blas.	chap si.
cara lima.	lima blas.	chap go.
cara annam.	ánam blas.	chap la.
cara pitu.	túgiu blas.	chap chít.
cara ualu.	diapan blas.	chap pe.
cara siam.	sambilan blas.	chap ka.
duafulu.	dua pulo.	gi chap.
duafulu tadday.	dua pulo sátu	gi id.
duafulu dua.	dua pulo dua.	gi no.
tallu fulú.	tiga pulo.	sa chap.
appatafulu.	ampat pulo.	si chap.
limafulu.	lima pulo.	go chap.
annamafulu.	anam pulo.	la chap.
pitufulo.	tugiu pulo.	chít chap.
alu fulu.	diapan pulo.	pe chap.
siam fulu.	sambilan pulo.	ka chap.
magattu.	sarátus.	chuppé.
duagattu.	dua rátus	no pe.
marifu.	saribu.	ching.
mafulu rifu.	lágsa.	chap ching.
magatu tasifu.	sakiti.	chechó



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## VEGETALES.

**A**L entrar en materia acerca del reino vegetal de Filipinas, la caña es el primer objeto que se presenta. Se le dá este nombre por su semejanza en la figura con la caña de Europa, aunque es infinitamente mas gruesa que esta y su exterior mucho menos liso y bruñido. La vista de una mata de estas cañas es tambien muy diferente de las de Europa en donde cada una es una planta, con hojas angostas y largas.

Hay varias especies de caña. La *Cauayang totoo* llamada por los españoles caña espino, crece hasta 16 varas y engruesa hasta ocho ó mas pulgadas de diámetro. En un cañuto de algunas de estas cañas se pueden meter dos celmines de trigo. La infusion de esta caña es un veneno para los cerdos. Sus hojas sirven de alimento al ganado caballar y vacuno. En su interior se halla una sustancia dura que se usa en la medicina. Sus retoños tiernos se comen en ensalada.

La CAUAYANG QUILING, ó caña macho se eleva hasta 40 pies y se hace del grueso del brazo de un hombre. Es

la mas fuerte de todas á causa del espesor de su corteza, pues cuando éste es de 3 ó 4 pulgadas solo mide el hueco pocas líneas. Los mozos de cordel filipinos y chinos hacen uso de esta caña para llevar pesos al hombro, colocando la carga en partes iguales á cada extremo de la caña. Una tira de la cuarta parte del grueso de la caña y de dos varas de larga, sirve sin romperse para todo lo que puede soportar sobre sus espaldas un hombre.

La OSIU crece poco y no engruesa mas de una pulgada. En su interior se encuentra una sustancia blanca que los filipinos deslien en agua y beben para remediar el mal de orina: tambien emplean contra las nubes de los ojos una infusion del corazon de sus retoños.

La CALBANG no crece á mas de 6 varas ni su diámetro pasa de pulgada y media.

La TAIWANAC sube á mas de 30 pies. Arrancándole una rama del grueso de un dedo destila abundantemente un líquido no desagradable, y que dicen aprovecha á los típicos.

La ANÓS crece hasta 15 pies y engruesa una pulgada. La distancia de nudo á nudo es mucho mayor que en las otras. Su corteza es tan dura y áspera que con ella se puede limar el bronce.

La LUMAMPAO se eleva á 8 varas, y se hace tan gruesa como la muñeca de la mano. Tambien se puede limar el bronce con la corteza de esta caña.

La CAUAYANG BOO se eleva mucho, y su hueco es de los mayores en cañas.

Es inmenso y variadísimo el uso que de las cañas se hace en esta region. Con ellas fabrican los filipinos sus casas, andamios, y puentes de tres ó cuatrocientos pies de largo, por donde pasan carruages y aun artillería: candiles, receptáculos para contener y conducir hasta 6 ú 8 azum-

bres de cualquier liquido; bancos, sillas, camas, escaleras de mano, balsas, muchos trozos esenciales de las pequeñas embarcaciones; esteras, cercos, empalizadas, cubos para sacar agua, cañutos que hacen servir de ollas para guisar el arroz; en fin tantas cosas salen de la caña que es cuasi imposible enumerarlas todas, y le parece á uno á poco de haber vivido en el pais que no habria medio de pasar sin ella. El teatro de Manila es cuasi todo de caña. El órgano de la iglesia del pueblo de las Piñas es de caña y tiene muy buenas voces.

Despues de la caña, el objeto mas conspicuo es sin duda alguna el bejuco. Le hay de varias especies; *ditan*, *palasan*, *yantoc*, *talda*, *curug*, *guai*, &c. El *curug* se cria derecho y no sube mas de 3 varas: es de color encarnado. Todos los demas bejucos se estienden mucho, en especial el *palasan* que crece hasta 100 varas.

El coronel Santa Romana, el capitán Alvarez y otros que han estado en Mindanao, me han asegurado que los hay en aquellos montes hasta de 400 varas. Se hacen tan gruesos como la muñeca, y sirven á muchas embarcaciones de cables. Tambien se usan como cuerdas para las balsas en los rios. De su corteza dividida en tiras mas ó menos anchas, segun la fuerza que se les quiera dar, se hacen asientos tejidos de sillas, sofás y camas, filamentos para amarrar, esteras, cuerdas para tender ropa, canastos, y en fin, los sombreros y finisimas petacas para cigarrillos que han adquirido tanto renombre. Al bejuco no le ataca el gorgojo, y dura muchísimos años como no se halle espuesto al agua. Cuando yo estuve en Ilocos Sur, íbamos su alcalde y yo á hacer un puente colgante de bejucos con su toldo de nipa, sobre un río de 30 varas de ancho, pero tuve que marchar de pronto y se quedó en proyecto. Cortado el bejuco por el pie arroja un liquido bebi-

ble al que atribuyen virtudes medicinales, y su troncho sirve para ensalada cocida.

Hay en las islas maderas excelentes y de tamaños estupendos. El teniente coronel D. J. de Aguilar, que estuvo de alcalde en Caraga, me ha asegurado que ha visto canoas de 28 varas de largo y 3 de ancho de un solo trozo; y que hay por aquel país árboles tan altos que los pájaros en sus copas están fuera del alcance de una escopeta.

Hay á mas del bejuco enredaderas excelentes para amarrar. Con una que se llama *baguin* que produce unos troncos de 2 á 4 líneas de grueso, y 5 ó 6 varas de largo. Se atan cañas y otros cuerpos, y resiste á la intemperie mas que el bejuco. Hay otra de esta misma clase colorada que se llama *gruguin*. Una vez enroscada no se deslía aunque se corte. Otras enredaderas hay como, por ejemplo, la flor de naear, amargoso ó balsamina, avichuelas, cabellos de angel, flor del cáliz, &c.

Hay una fruta muy agradable llamada piña, y la manga, que es mejor que la de ninguno de los países que las producen y yo haya visitado: segun muchos, no hay en Europa fruta superior á esta, como no sea un melon de Valencia ó un buen melocoton, y aun hay quien la prefiere á toda otra. Hay ademas las siguientes: sile (pimiento colorado), namí, lanson, chico, chico mamei, plátano (de 57 clases), nanca, ate, lompoi ó duhat, papaya, santor, bayaba, ó guyaba (de 3 clases), condol ó tubiayong, sapiuí ó zarzamora, fruta del balete (tintorea), rimas, camias, mabolo, sapote, tampoi, siriguelas, camanchiles, suja ó luchang, tagbag, camansi (venenoso), calamansi, tambis, pison, macupa (2 clases), calios, sampaloc (tamariñdo), iba, limoncito dulce, balubat ó casui, bayag toro, alingaro, copecop, guisian, salapong, nuez moscada ó talang-talang, calabang bilog, patola, tabayac, tabo-

go, banquilíng, buri, cidras, cabuyao, bitungul, halubagat, sigaras, luya, bonga (para el buyo), batuan (fruta de Bisayas), susung calabao, bignái, sibug, lubas, cabuyao (para dulce), sanquí, dalangdan ó cajel, naranjita, limon, manzanita ó azufaiía, granada, melon del país, id. de Castilla, sandía, culiat, uvas, higo, malatumbaga, calabaza colorada, calabaza blanca, alpái ó lechia, fruta del bejuco ó buyang nang uai, sasá, pili (especie de almendra), caong, coco, coco macapunú, pagatpat, catmon, niog-niugan (sirve contra lombrices), pasau, tabuyoc (venenoso), alubagat, binayoyo, pajo, pajutan, balsamina, bitao (para aceite), lingá, castaña, tagan-tagan (para aceite purgante), matang ulang, &c.

Llaman á las ensaladas gulai, y hay las siguientes: alibangbang, cúcháí, paco, gulasiman ó verdolaga, saican ó salsalida, ápio, oansoi, hinojo, mejorana, túcot languit, yerba buena, yerba maría, lechugas, tomates ó camate, pimientos dulces y picantes de muchas especies, pagahan, cancong, patola, ampalca ó amargoso, sitao, batiao, malingai, catúraí, barbas baquero, tarambulo, taotué, camates ligao, tanglad, talbus de camote, talbus de calabaza, talbus de upo, ubot niog, ubot pugahan, laboug, puso nang saguing, ubot buri, ubot pandan, gulaman, hojas de mostaza, quíletes de varias especies, ligao ó balsamina, dampalit, coles, repollo, talong (berengenas), coles maluco, pepino, dahon silí, puquingan, rampalit, alauas, &c.

Hay las legumbres siguientes; patani, fríjoles, monogos, cabai, chícharo, balatong, amorseco, daua, avichuelas, malagoso, cancong, &c.

Hé aqui raíces que sirven de alimento: ube, nami, queroe, gave, camote, camote cahui, patata, túgui, apulid, limá-limá, cacauate ó mani, gengibre ó luya, calut,

gallen, pungapun, ubag, rábano, culapo, incamas, tronco de papaya, tocal, bainó, &c.

Entre las flores se cuentan las siguientes: aroma, campanelo, cinamomo, sampaguita, rosal de Alejandría, id. de costa, gumamela de diferentes colores, opio, malvas de diferentes clases, caballero, aroma blanco, milindre, althea, adelfa, albaca de muchas clases, ilang-ilang, cabiquí, calachuchi, champaca, rosal de Japon, claveles de Europa, id. de China, id. de moro, girasoles, lirios de muchas clases, azucenas (nardos), dobles y sencillas, jazmin, varitas de David, &c.

Entre las yerbas olorosas hay el doso, el solasí, y el locoloco, que son albahacas; el balonoy que es el torongil; el damoro cuyo olor se parece al tomillo; el lancouas que es una especie de gengibre; el cabling, mas oloroso cuando seco que cuando fresco; la tala de que suelen sacar agua de olor los filipinos, asi como del calatondon que es como juncia, pero de fragancia mas pronunciada; y el que huele y tiene gusto de anís.

El peregil plantado en Filipinas se convierte en ápio.

En los montes de Mahayhay se han dado castañas, avellanas v bellotas; y en Cavite alcaparras y alcaparrones.

Hay muchos troncos y cañas cubiertas de limo, y tambien hongos y hojas de plantas que lucen á veces de noche como lumbré: hay una planta en especial de esta clase llamada alimagnag ó alinagnag. Ha habido españoles recién llegados que han querido encender un cigarro al ver esta luz. Tal vez proviene de animales microscópicos de la clase luciérnaga, pues refregada la hoja sobre la ropa deja rastros fulgentes.

Se encuentran muchos árboles y plantas de que se extraen maderas para varios usos, aceites, filamentos, colores y materias aplicables á la medicina y á las artes. He

aquí las principales, según las noticias que he podido adquirir.

**ABILO:** árbol de la provincia de Mindoro; su madera se emplea en arigues de casas. Su elasticidad 1 pulgada y 5 líneas, resistencia 1184; peso 176; color morado muy claro, testura sólida, rayada menudamente de blanco, sin olor notable, fibrosa; rompe en astilla corta: produce mucha resina y muy olorosa (\*).

**ABROJO;** (en castellano) planta: sus semillas son astringentes y aprovechan en la hemorragia de las narices, en la disentería y en otros flujos de sangre: también la recomiendan para las úlceras é inflamaciones de las encías, de la boca y de la garganta.

**ACHOTE** (árbol): el polvillo encarnado que tienen las semillas es estomacal y se usa en las almoragias; se hace uso de él en los guisados en lugar de azafrán. Es muy útil para teñir géneros de amarillo y aun para color encarnado, añadiéndole piedra alumbre; también se usa en la pintura.

**ACLE,** (árbol de primer orden): el que produce la provincia de Cavite sirve para edificios y buques: elasticidad 2—5; resistencia 1120; peso 159—5; color apagado rojizo, veta más oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor,

---

(\*) Entiéndase para esta madera y las que sucesivamente se encuentren, que para calcular la elasticidad se ha cargado un peso igual sobre tablitas de iguales dimensiones, y las pulgadas y líneas que han cedido son las aquí espresadas: las cifras en la resistencia marcan el número de onzas que ha sido necesario descargar para romper una pulgada cúbica de la madera; y las del peso el número de granos que ha pesado al aire la misma pulgada cúbica de madera. Estas preciosas noticias son debidas al brillante oficial de ingenieros D. Tomás de Cortes, el cual ha tenido la bondad de comunicármelas. Yo no he hecho más que colocarlas en su lugar.

rompe en astilla corta. El de la provincia de Bataan tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1584, peso 220—1, color pardo rojizo oscuro con manchas mas fuertes, poros marcados, sólida, testura fina, vidriosa, rompe en astilla corta. El de la Laguna es de color ceniciento, algo rojizo, alguna mancha amarilla, testura sólida, poros poco marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—7, resistencia 1216, peso 179. El de Tayabas se usa para quillas de embarcaciones; color pardo rojizo, veta oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 1—3, resistencia 1440; peso 194. El de Nueva Ecija le emplean en baratejas; elasticidad 2—7, resistencia 1632, peso 187: color de rosa algo desigual claro, testura sólida, poros menudos, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga. En Bulacan sirve para arigues, color pardo con manchas blancas, testura suave, fibrosa, sin olor, poros marcados, rompe á tronco; elasticidad 1—1, resistencia 1472, peso 152—5. La corteza de este árbol sirve para lavar el cuerpo como el gogo.

ACMOTIN, (de la provincia de Mindoro): se usa para tablas de embarcaciones; color blanco de pino con manchas pardas, olor á linaza en la fractura, testura sólida, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 1—4, resistencia 1008, peso 168.

ADELFA, árbol: el aceite en que se frian sus hojas es muy bueno para curar la sarna lavándola con él.

AGDAY (árbol): está indicado para puntales y pilares; es procedente de la provincia de Leite; elasticidad 2, resistencia 1254.

AGOH, árbol: su madera es muy estimada para construccion de buques y techos de casas: su corteza comida en poca cantidad mueve el menstruo y es remedio seguro: su decoccion tomada en pequeña dosis corrige el esputo de

sangre, y tomada en mucha porcion facilita el parto si se toma en tiempo, y fuera de él causa aborto: tambien quita las hinchazones del cuerpo; la decocion de su raiz tomada en bebida y en lociones en la parte afectada hace desaparecer el tullimiento.

**ALAMAG**, arbol: su madera es muy dura.

**ALANGUILAN**, arbol: el olor de sus flores es tan fuerte que un puñado de ellas puestas en una habitacion es suficiente para causar dolor de cabeza al que duermiese en ella.

**ALANGUIT**, arbol: de su corteza y madera se saca un tinte negro sucio: algunos toman el cocimiento de las hojas en lugar de té.

**ALASIS**, arbusto: el cocimiento de su corteza es excelente para calmar el dolor de muelas.

**ALDONISES** (ó calamondi), arbol: su fruto se usa para lavarse la cabeza en el baño.

**ALIBOLO**, arbol: emplean su madera en puentes. Nace en la provincia de Bulacan; elasticidad 1—8, resistencia 1056, peso 173—5, color ceniza rojizo, testura fina, vidriosa, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta.

**ALICBACCON**, planta: su cocimiento es bueno para curar el mal de ojos. Tambien la llaman Alicbangon.

**ALIPARO**, arbol: su madera es buena para construccion y en particular para pilares de las casas.

**ALPAY**, arbol: (es conocido generalmente con el nombre de lechia); emplean su madera en usos domésticos; elasticidad 1—2, resistencia 1440, peso 275, color amarillo rojizo, testura sólida, poros poco notables, fibrosa, rompe en astilla larga, crece en la provincia de Cavite, el fruto es comible.

**AMOGUIS**, arbol: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 864, peso 171—5, color rosado fuerte, testura fina, sólida, vidriosa, rompe en astilla corta. Estos caracteres

distinguen al de la provincia de Bataan. El de la de Cavite es de color blanco rojizo, poros menudos mas rojos, textura estoposa, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta: elasticidad 2, resistencia 800, peso 125—5; la usan en la construccion naval y civil. Esta madera es muy propensa á la hormiga llamada anay que la destruye; su fruto es comible.

**AMPALAYA**, planta (balsamina): las frutas maduras puestas en infusion por una ó dos semanas al sol y al sereno con aceite de olivas ó de coco, y mejor si es de aljonjolí, producen el ponderado aceite medicinal de balsamina. Este aceite aplicado exteriormente como un bálsamo cura las almorranas: las hojas cocidas en agua comidas en ayunas matan las lombrices, aun la llamada solitaria; el cocimiento de la raiz provoca el menstuo.

**AMUYON**, arbol: á sus semillas que tienen un olor aromático se les dá el nombre de granos del Paraiso. Si se frien en aceite estas semillas y se frota con él el miembro afectado de reumatismo se halla un alivio maravilloso: tambien se obtiene el mismo efecto moliendo las semillas y mezclándolas con un poco de agua.

**ANAGAP**, arbol de la provincia de Bataan: su madera se usa para vasigería, elasticidad 3, resistencia 816, peso 128; color de canario tostado y sucio, textura fina, vidrioso, rompe en astilla larga.

**ANOGUING**: su madera tiene color rosado fuerte, textura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1136, peso 138; provincia de la Laguna.

**ANAHAO**, palma: generalmente es conocida con el nombre de palma brava; su madera es muy dura, con sus hojas cubren los techos de las casas en algunos lugares.

**ANAPLA**, arbol de la provincia de Mindoro: su madera

se emplea en tablas de embarcaciones: color pardo claro verdoso, testura floja, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta, elasticidad 2--8, resistencia 816, peso 143.

ANGARAY, arbol de la provincia de Leyte: usan su madera en soleras y tablas de piso, elasticidad 7, resistencia 1040.

ANGELICA, planta conocida por *siempre viva*: una hoja puesta sobre una mesa ú otro lugar, al cabo de algunos días da renuevos en los ángulos. Dicen que la yerba machacada y aplicada á las plantas de los pies, contiene cualquiera flujo de sangre.

ANIATAM, arbol de Nueva Ecija: su madera es de color blanco amarillento, testura estoposa, poros muy marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 3, peso 123—5, se usa en travesaños.

ANIBONG, arbol, provincia de Bataan: sirve para harigues de casas; elasticidad 2, resistencia 896, peso 152—5.

ANIBONG, arbusto: su corteza es tenacísima, se hacen cuerdas de ella, y tal vez se podrian hacer telas.

ANILAO, arbol de la isla de Negros: le usan en materiales y remos, elasticidad 1—9, resistencia 864, peso 175.

ANINAPLA, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues, elasticidad 4—1, resistencia 752, peso 165, color rojo tostado, testura desigual vidriosa, poros marcados, sin olor, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Bataan.

ANOBIÑO Ó ANUBIÑO, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues, para lo que está muy indicado por ser muy derecho, duro, y porque enterrado es incorruptible, elasticidad 3—8, resistencia 1072, peso 143, color de amarillo de oro, testura fina, vidrioso, olor ligero pero desagradable, poros menudos, rompe en astilla corta.

ANOBIÑO CAGUIOSING: arbol, derecho y duro que sir-

ve para pilares de casas, y que como el anterior, es incorruptible cuando enterrado.

**ANONAS**, arbol: su fruto es comible; las raices cocidas con lejía dan un color encarnado débil, (para el color encarnado es mejor la raiz del arbol llamado Calimbayn cocida en lejía). Se toma el fruto del anonas antes de madurar, se deja secar y reducido á polvo se administra á los que padecen diarreas y disentería, en lavativas mezclando flores de plantas laxantes, como las de la malva, y se procura que el enfermo la retenga el mayor tiempo posible; esto se practicará despues de las sangrías y purgas convenientes, si son necesarias y cuando no hay calentura ni dolores en el vientre.

**ANONANG**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos, color ceniciento rojizo, manchas verdosas, testura compacta, poros marcados, sin olor, rompe en astilla corta, peso 198. Las raspaduras de la corteza de las ramas, sanan al momento las llagas de la boca, si se conservan dentro de ella por algun rato: con el zumo del arbol aplicado á la parte afectada se cura la erisipela: el zumo que se estrae del fruto sirve para pegar en lugar de cola.

**ANOSIP**, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bastidores de casas; elasticidad 2, resistencia 1312, peso 260—5, color rojo tostado, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

**ANOSIP**, de la provincia de Bataan: le emplean en los edificios, color blanco verdoso sucio, testura floja, olor como de cedro, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 165.

**ANTIPOLO**, arbol: se eleva mas de 60 pies; le producen diversas provincias: el de la de Bataan es de color ama-

rillo canario algo manchado, testura floja, vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 2—3, resistencia 1104, peso 172—5; le usan en muebles. El de la de la Laguna, color amarillo canario algo mas sucio, poros marcados, testura estoposa, vidrioso, rompe en astilla corta; elasticidad 1—2, resistencia 1744, peso 178. El de Tayabas sirve para tablas de embarcaciones menores; elasticidad 3—5, resistencia 704, peso 130, color amarillo con manchas blancas, testura estoposa, poros muy marcados, olor grato, rompe á tronco. El de Nueva Ecija es de color amarillo vivo, testura estoposa, poros muy marcados, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 9, resistencia 1178, peso 163, sirve para pisos de casas. El de isla de Negros sirve para tablonés; resistencia 1600, elasticidad 2. El de Mindoro sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 3—7, resistencia 720, peso 123—5, color amarillo de paja y amarillo canario, testura floja y fina al tacto, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. La corteza de este arbol destila un zumo pegajoso que sirve de liga para coger pájaros; la madera no resiste á la intemperie en donde haya cal: la infusion de la corteza en agua de lejía, es de un encarnado que amarillea.

**APASOTIS**, planta: el fuertísimo olor de esta planta seca preserva los libros de la polilla: el cocimiento de toda la planta, promueve el sudor, la orina y el menstruo en las mugeres, y es un específico excelente para el asma y catarro pulmonar. Bebido el cocimiento de la raiz al momento del acceso, por algunos dias corta el frio de las tercianas.

**APIS**, arbusto: sirve para ataduras y es tan fuerte como el bejuco.

**APISAPIS**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tirantes de casas; elasticidad  $2\frac{1}{2}$ , resistencia 909.

**APITON**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para fondos y costados de embarcaciones y para tablas y grandes canoas: le hay blanco y encarnado; el primero, elasticidad 2—7, resistencia 1000, el segundo 1—2 de elasticidad y 864 resistencia.

**APOLANG**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para materiales de casas, elasticidad 2—5, resistencia 816, peso 155, color blanco amarilloso sucio, poros marcados, testura floja, rompe á tronco.

**ARAGAN**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para construcciones civiles: color rojo amoratado, testura sólida, poros menudos, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. Tambien lo produce la provincia de Mindoro en donde le usan para quillas de embarcaciones: color pardo rojizo con pinta oscura, testura floja, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2—5, resistencia 864, peso 176—5.

**ARANDON**, arbol: (lengua ilocana) las astillas de su madera quemadas producen un olor muy suave y aromático, y una resina que hierve ó impide se haga ceniza la astilla: sus raspaduras se toman en agua ó vino y son amargas y estomacales; tambien es purgante.

**AROMA**, arbusto: destila una goma pajiza trasparente de las mismas virtudes que la goma arábica: la fruta sirve para teñir de negro y para hacer tinta: con las flores se tiñe de amarillo: la corteza se emplea para afirmar los colores. Para hacer la tinta, se machacan las frutas maduras, se ponen en un poco de agua con alcaparrosa y se obtiene una tinta hermosa.

**ASANA**, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para muebles y toda clase de construccion; color rojo, testura suave fibrosa, con olor grato penetrante, poros muy marcados, rompe en astilla corta; elasticidad 1—7, resistencia 1440, peso 158—5. Tambien le llaman Naga; sus astillas coci-

das en agua espelen las arenas de la vejiga, tomando por algunos días de aquel cocimiento.

ATAATA, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1—7, resistencia 1904, peso 159—5.

ATES, arbolito: la carne del fruto es á veces aromática y es de las mejores frutas de Filipinas para comer. Las raices cocidas con lejía dan un color encarnado.

AYANGAO, arbol: su madera es muy apreciada, sirve para pilares de las casas: la corteza se usa para curtir pieles y tambien para jabon.

AYAPANA, planta: se emplea en la medicina como estimulante en las afecciones escorbúticas; tambien es un antídoto eficaz para las mordeduras de animales venenosos, aplicando inmediatamente el jugo recién sacado de la planta y dando al mismo tiempo de beber al paciente el cocimiento de las hojas á fin de hacerle sudar aplicando despues las hojas trituradas sobre la herida y cubriéndolo todo con un paño bien mojado en una fuerte decoccion de la planta.

AYO, planta: su fruto sirve para dar color violado permanente: la decoccion de su raiz tomada en bebida cura la sarna, sin que por esto se aconseje se haga uso de ella.

BACAN, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas, elasticidad 1—3, resistencia 510, peso 650. Tambien le produce la provincia de Leyte, el que usan en mangos de cuchillos, elasticidad 2, resistencia 888.

BACAO, arbol de la provincia de Leyte: su madera tiene de elasticidad 2—8, de resistencia 432: quemada produce sal; su corteza es encarnada y astringente; puesta en infusion en agua dá un color de sangre con el que tiñen los filipinos sus redes y queda el hilo muy resvaladizo é impenetrable al agua. Con esta misma infusion se tiñe de azul,

pasando la tela primero por ella para que tome con mas facilidad el tinte, y pasándola á la inversa, primero por el azul y despues por la infusion de esta corteza se obtiene un buen tinte morado.

**BACATAN**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para quilos y durmientes; elasticidad 1, resistencia 1704.

**BACONG**, planta: su raiz es contra veneno tomándola en polvos interiormente.

**BACOTAN**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1648, peso 226, color rojo de banaba con jaspe muy menudo, textura fina, sólida, sin olor, muy fibrosa, rompe como el Dongon.

**BAGARILAO**: este arbol se eleva mucho y muy derecho, sirve solo para lo interior de los edificios porque es de muy poca duracion estando á la intemperie.

**BAHAY**, (lengua ilocana) planta: su raiz crece como la pantorrilla, se come sin mas preparacion que cocerla; pero por ser muy estoposa solo se chupa el jugo.

**BAINO**, planta: sus hojas, flores, semillas, y raices son comibles: el interior del arbol es como el corcho y sirve para pasar por él las navajas de afeitar.

**BALABUYO**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonces; elasticidad 3, resistencia 1216, peso 130.

**BALACAT**, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tablas y edificios; elasticidad 3—2, resistencia 864, peso 185; color pardo rojizo muy claro, textura sólida, vidriosa, rompe en astilla corta. La corteza en infusion produce color rojo.

**BALABALANOYAN**, planta: sus hojas sirven para sinapismos.

**BALANOO**, planta: es parecida en el olor á la albahaca de España.

**BALAO**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para harigues de casas, color blanco amarillento con algunas manchas cenicientas, testura sólida, fibrosa, rompe á hilos; elasticidad 1—8, resistencia 1360, peso 136—5.

**BALATONG**, (6 mongos) planta; la legumbre es una de las principales comidas del filipino: su cocimiento bebido es muy bueno en las virtulas y en los retrocesos de las erupciones cutáneas porque hace brotar con fuerza: si se deja un puñado de mongos durante una noche en infusion de agua producen un color con que se puede teñir la ropa sin que se vaya al lavarla. Con su harina se hace un sagú equivalente al verdadero.

**BALAYON**, arbol el de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos; elasticidad 1—5, resistencia 1248, peso 248—5, y el de la isla de Negros para edificios; elasticidad 2—5, resistencia 992, peso 189. Tambien emplean el de ambas provincias en muebles, y para esto es de bastante aprecio por su olor agradable, el color de su madera es encarnado. La harina que tienen las semillas pueda ser un suplente de la cola, se conoce este arbol por Tíndalo.

**BALITI**, arbol: las raices machacadas son un remedio eficaz para cualquiera herida aplicándolas sobre ella. La corteza interior del arbol golpeada y lavada sirve de vestido á los negros. Saca unos hijuelos ó raices que se van enroscando al tronco y le hacen muy corpulento. En el monte Manghiri en Camarines Sur, hay uno en cuya copa se ha fabricado una casa con dós pisos para estar al abrigo de los idólatras, en la cual hay tres cañones de á dos: se sube á ella por una escalera de mano.

**BALIBAGO**: arbusto; su madera podrida y mojada es fosfórica. La leche en que se hayan cocido sus flores introducida en la oreja calma el dolor de oidos: la corteza es muy fuerte y podrian fabricarse con ella cuerdas, papel y tejidos.

**BALITBITAN**, arbol: su madera es blanquecina y blanda.

**BALINGASAY**, arbol: le producen varias provincias. El de la de Bataan sirve para remos; elasticidad 3, resistencia 896, peso 151; color rojo muy claro con veta fina mas fuerte, algo pardusco; testura sólida y fina, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Pangasinan color rojo, testura desigual, muy sólida, poros marcados ligeramente negros, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1104, peso 169. El de la isla de Negros sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1072, peso 190. El de Bulacan sirve para tablas de suelo; color blanco pardusco, testura floja, poros menudos, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 1168, peso 210. Hiriendo la corteza de este arbol destila una goma negrisca.

**BALINGATA**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablon de edificios; elasticidad 2, resistencia 848, peso 179—5; color blanco rosado, testura estoposa, poros muy rojos, vidriosa, rompe en astilla corta.

**BALOÇANAD**, arbol: cocidas sus semillas molidas con lejía de quilites hasta que quede un cuerpo espeso, produce un jabon bastante bueno, que tiene la propiedad de sacar espuma aunque sea en agua salada, por lo que lo usan los navegantes.

**BAMALAGAN**, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1—2, resistencia 1136, peso 190.

**BANABA**, arbol: le producen diversas provincias y le aplican á diferentes usos: el de Cavite sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—9, resistencia 1844, peso 184—5; color rojo tostado con alguna mancha blanca, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para tablas de buques y de edificios; color rojizo, testura fina, vidriosa, sin

olor, rompe en astilla larga; elasticidad 2—4, resistencia 1072, peso 150—5. El de Pangasinan sirve para curvas y tablazon de debajo de agua; elasticidad 2—3, resistencia 1120, peso 209—5; color rojo claro, testura fina, fibrosa, con olor ácido, poros marcados, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija sirve para quilos y baratijas; color rojo de ladrillo muy claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 1—5, resistencia 592, peso 201—5. El de la isla de Negros sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—8; resistencia 1040, peso 195. El de Bulacan para toda clase de construccion; color rojo claro, testura suave, fibrosa, con olor ácido, poros marcados, rompe en astilla larga; elasticidad 1—8, resistencia 872, peso 192. El de Mindoro sirve para marcos de casas; elasticidad 1—3, resistencia 1312, peso 234; color blanquecino de cedro con veta mas fuerte, testura estoposa, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El Banaba crece hasta 24 ó 30 pies y 50 á 60 pulgadas de bogeo: un trozo de 7 á 8 varas de largo, 16 á 18 pulgadas de ancho y 12 á 13 de grueso, importa por lo regular cinco y medio pesos fuertes; esta madera es muy apreciada por su tenacidad y duracion espuesta á la inclemencia y porque resiste á la putrefaccion.

**BANABANG PUTI**, arbol de la provincia de la Laguna; color blanco sucio algo verdoso, testura sólida, poros marcados, sin olor, fibrosa, rompe á troneo; elasticidad 1—3, resistencia 1360, peso 205.

**BANABANG DINGLAP**, arbol de la provincia de Tayabas; sirve para construccion civil; elasticidad 1—7, resistencia 525, peso 216; color blanco sucio algo verdoso, testura sólida, poros menudos, fibrosa, sin olor, rompe á tronco.

**BANADALAN**, arbol de la provincia de Batangas; sirve para harigues de casas, color blanquecino con manchas par-

ducas, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—8, resistencia 944, peso 123.

**BANALO**, arbol: su madera es olorosa de un color negro sucio y facil de trabajar.

**BANAYBANAY**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablazon; elasticidad 3, resistencia 736, peso 163—5; color amarillo con manchas mas fuertes, testura floja, estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Tayabas que tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 832, peso 133; color blanco algo rojizo, testura sólida, poros perceptibles y delicados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

**BANCAL**, arbol que producen diferentes provincias: el de la provincia de Cavite sirve para tablas de piso; color amarillo algo verdoso con manchas cenicientas, testura floja, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 5, resistencia 752, peso 149. El de Tayabas sirve para tonelería; color amarillo canario, alguna vez con manchas cenicientas, testura estoposa, poros poco marcados, sin olor, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 1440, peso 100. El de Bulacan sirve para tablas de piso; elasticidad 3, resistencia 672, peso 138, color amarillo sucio, testura estoposa, poros menudos, rompe á tronco. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; color amarillo verdoso, olor parecido al cedro, testura sólida, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 928, peso 93. En la misma provincia se encuentra otro que sirve para el mismo objeto, de color amarillo vivo á veces con manchas cenicientas, testura floja, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

**BANCUDO**, NINO, CULIT, arbol: su corteza sirve para teñir de encarnado; para preparar el tinte y teñir se quita la corteza de la raiz, se lava para quitarle la tierra, se seca

bien al sol y se reduce á polvo el mas fino posible. Preparado el hilo bien limpio y lo mas esponjado que se pueda, se dispone un poco de lejía con ceniza de las cáscaras de las cajillas del algodón, ó de las plantas llamadas quilites y catuit, cuidando que despues de estar por doce ó mas horas con una de estas tres cenizas, quede el agua muy clara, se pone esta lejía en una vasija ancha; se le echa poco á poco una pequeña cantidad de aceite de aljonjolí, y sino toma desde luego un color de leche es prueba que la lejía es débil, en cuyo caso, se le aumenta ceniza; cuando se conoce que está en buen estado se meten las madejas y se revuelven por algunos minutos, se sacan y se ponen á secar repitiendo esta operacion siete ú ocho veces; concluido lo cual se dejan secar las madejas por doce ó quince días; pasados los que, se vuelven á poner en otra lejía débil y sin aceite, sin moverlas, y cuidando que esté muy limpia queda brillante el tinte. En el mismo día se toma una cucharada de los polvos ya mencionados por cada madeja regular que se quiere teñir, echando al propio tiempo la poca de agua que sea suficiente para mojar las madejas, las que se frotan y revuelven bien hasta que toman color, el cual en la primera vez que se hace esta maniobra será débil; despues se quitan, se ponen á secar al sol; para meterlas segunda vez en el tinte se pasan primero por agua clara: esto se hace cinco ó seis veces debiendo siempre echar poca agua en la vasija, pues nunca debe llegar á cubrir las madejas, estendiéndose á todas el color en virtud de la frotacion: este tinte es muy permanente y no se quita ni con el ácido cítrico.

BANGCOTON, planta: se usa para dolores de cabeza, formando con ella un emplásto y aplicándolo á la parte afectada: el cocimiento de la raiz bebido es útil para el catarro de la vejiga.

**BANITAN**, árbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de piso; color ceniza con algunas manchas rojizas; poros muy marcados; testura vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 1—5; resistencia 1312, peso 151.

**BANITI**, árbol de Bataan: sirve para bancas y tablas; elasticidad 2—8, resistencia 1328, peso 166; color pardo rojizo muy claro, testura sólida, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

**BANET**, arbusto: su corteza es tenacísima; los filipinos salvajes hacen de ella las cuerdas de los arcos para las saetas.

**BANGUAC**, árbol de la provincia de Cavite: sirve para soleras y tablas de piso, color de ceniza rojizo, testura sólida, poros muy menudos, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 4—3, resistencia 1800, peso 161-5.

**BANBALAGUIN**, árbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios de paja; elasticidad 1, resistencia 2020, peso 186; color blanco rosado con manchas cenicientas, testura sólida, poros menudos, fibrosa, rompe en astilla larga. El que produce la provincia de Tayabas sirve para tablas y pisos; elasticidad 1—5, resistencia 1680, peso 278.

**BANUGO**, árbol de la isla de Negros: sirve para arigues y otras piezas de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1016, peso 163—5.

**BABAL**, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para tablas de embarcaciones; color blanco, alguna vez con manchas de ceniza, testura fina, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 3—5, resistencia 832, peso 127.

**BARAYONG**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1004.

**BARIT**, árbol, (lengua Bisaya): su madera es muy dura.

**BASILOAG**, árbol, (lengua Ilocana): la corteza bien molida y pasada por una tela fina es un excelente vomitivo; se toma el peso de un real de plata, ó sea una dracma de estos polvos en un poco de agua tibia, y hace evacuar por vómito las materias biliosas; si la corteza no está mas que groseramente molida suele al mismo tiempo purgar; si la persona á que se ha de dar es de poca edad, debe tomar una cuarta parte menos. Sus semillas son encarnadas, y son un remedio específico en las fiebres pútridas.

**BATAD**, planta: sus semillas son moradas y mayores que las del arroz: su infusión es un refrescante que equivale al agua de cebada; tambien se comen cocidas, y se hace una bebida de ellas.

**BATICULIN**, árbol de diversas provincias: el de Bataan sirve para tonelería; color amarillo verdoso, parece con brillo; estoposa, testura floja, olor como de linaza, rompe á tronco; elasticidad 3—2, resistencia 800, peso 150. El de la Laguna es de color blanco amarilloso, testura estoposa, poros poco marcados, olor débil, rompe á tronco; en la propia provincia hay otros árboles de este nombre que se distinguen por los caractéres y epitetos siguientes: Baticulin dajon surusuru, color morado rojizo claro, con algunas vetas, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—3, resistencia 1360, peso 154—5. Baticulin dajon mayapís; color amarillo muy claro, testura sólida, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 576, peso 209. Baticulin malang; elasticidad 1—2, resistencia 1360, peso 209; color amarillo sucio, testura sólida, poros poco marcados, fibrosa, rompe en astilla corta. Baticulin maragasili: color blanco amarillento; testura estoposa, poros marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 672, peso 92—5. Tam-

bien lo produce la provincia de Tayabas que sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 2—7, resistencia 688, peso 114. En general este arbol tiene de longitud de 14 á 16 pies, y de 40 á 60 pulgadas de bogueo, medida de Burgos: su madera es dócil y fibrosa, y sirve para tabla-zon que se aplica á los quisames de las casas y otras, y varias piezas interiores de menages; el precio corriente de un bordon ó palo circular de 3 á 4 varas de largo y 40 ó 60 pulgadas de bogueo, son 3 pesos fuertes.

**BATINO**, arbol de las provincias de Cavite y Laguna: el de la primera sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—8, resistencia 1400, peso 146: color blanco amarillento, testura sólida, poros muy finos, sin olor, fibrosa, rompe á tronco: el de la segunda color ceniciento rojizo, testura sólida, poros ligeraments marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1, resistencia 1600, peso 173.

**BATOBATONIS**, planta: es muy medicinal; se aplica machacada á las mordeduras venenosas; tambien se usa del mismo modo para detener la sangre de las heridas.

**BAYAG**, **CAMBING** ó **CALAMBIBIT**: Para curar las enfermedades del vientre dan á beber las raspaduras de las semillas en vino ó agua, pero en pequeña cantidad; esta misma bebida facilita el parto.

**BAYAQUIBUC**, arbol de la isla de Negros: sirve para ligazones y tablas; elasticidad 4—5, resistencia 464, peso 107—5.

**BETIS**, arbol de la provincia de Tayabas y de la de Nueva Ecija: el de aquella sirve para tirantes; color rojo tostado con veta mas clara, testura sólida, poros poco perceptibles, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 1, resistencia 1264, peso 186; el de esta tiene la misma aplicacion: color rojo amoratado con manchas blancas, testura

sólida, poros ligeramente marcados, olor débil, vidriosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—4, resistencia 744, peso 173. La madera y corteza de este árbol se emplea en la medicina: la madera es incorruptible y se usa para quillas de embarcaciones.

BICA, planta: produce una especie de uvas de las que se hace aguardiente.

BIBIB, árbol: sirve para palos y harigues; elasticidad 4, resistencia 624, peso 153—5.

BIGA, planta: la raíz madre es muy grande, y su agua de vegetación cáustica, cuando los peciolos están medio podridos: si se trituran con una brasa de fuego aplacan el dolor de muelas, aplicándolo todo al lado del dolor envuelto en una tela: dicen que después de una hora de aplicación se ven á veces en la muela dicha muchos gusanos raros.

BIGAA, árbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 2—5, resistencia 1172, peso 105.

BULULO, árbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bancas, color blanco ceniciento algo verdoso, textura estoposa, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta, peso 184.

BILUNGA, árbol de la provincia de Bulacan: sirve para materiales de casas y de embarcaciones; elasticidad 3—5, resistencia 923, peso 192—5: color ceniciento con manchas rojas, textura desigual, fibrosa, poros marcados, rompe en astilla corta.

BINGAM, arbusto: su sabia es muy cáustica.

BINOLO, árbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1, resistencia 1304.

BINONGA, arbusto: despide una resina encarnada pegajosa, que se usa para encolar guitarras: esta resina cura las úlceras de la boca. Los polvos de su raíz tomados en dosis de media dracma son un buen vomitivo; también se

usa en los barnices, y es muy útil para dar fuerza al vino llamado basi, y que se saca de la caña dulce.

**BINUANG**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para banquetillas: color blanco, testura muy estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco; elasticidad 4—4, resistencia 464, peso 100.

**BINUCAO**, arbol: de este arbol se estrae por incision la resina llamada Guta gamba.

**BINI**, (Cachumba), planta: su flor tiene las hebras como el azafran, y se usa como éste para dar color á los guisados: bien molida sirve para teñir de un pajizo muy vistoso; pero poco firme; tambien sirven dichas flores secas y molidas mezcladas con almidon para renovar el color amarillo que haya desaparecido de alguna ropa usada, lo que se puede practicar aunque tenga el género diversos colores; pues no toma el tinte sino solo la parte de donde ha desaparecido el amarillo, sin que lo demas sufra alteracion alguna.

**BISAG**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1-7, resistencia 1488, peso 235, color de rosa con manchas muy claras, testura sólida, poros poco notables, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

**BISANG**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para embarcaciones; color rojo de ladrillo muy claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 2—5, resistencia 976, peso 94.

**BIRACOLIAN**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para obras muertas; elasticidad 1—4, resistencia 1664, peso 281, color amarillo pajizo, alguna veta mas clara, testura muy sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta.

**BIRANGJOL**, arbol de la isla de Negros: sirve para

palos; elasticidad 1—3, resistencia 1088, peso 116.

**BITIC**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para toda clase de construccion; color de ceniza rojizo, testura sólida; poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—5, resistencia 1424, peso 212—5.

**BITLAG**, arbol; su madera se usa en la fábrica de edificios.

**BITU ó GULJO**, arbol de la provincia de la Laguna: color rosado, testura sólida, poros poco notables, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 5, resistencia 560, peso 113.

**BRUVOY**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para motones; elasticidad 3—8, resistencia 928, peso 98, color blanco rosado, testura estoposa, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta.

**BOBOY**, arbol: los chinos hacen de su raiz un papel fuerte. La lana del fruto, llamada vulgarmente algodón, es finísima, pero no se puede hilár, y solo sirve para almohadas: esta lana cura las quemaduras recientes pasándolas ligeramente sobre la parte afectada y dejándola cubierta; tambien se curan con ella las herisipelas haciendo antes pequeñas quemaduras con una mechita, y cubriéndolas despues con dicha lana. Asimismo es útil colocarla sobre las partes afectadas de reumatismo y gota.

**BOLALA**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para forros interiores de buques; color amarillo algo verdoso con manchas cenicientas, testura floja, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 720, peso 154.

**BOLABE**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para ligazones de embarcaciones; elasticidad 1—2, resistencia 1792, peso 235; color amarillo terroso, testura sólida

pero suave, olor ácido, fibrosa, rompe á hilos cuando está fresca.

**BOLONGITA**, arbol: el de la provincia de Tayabas sirve para tablas de quisame: elasticidad 1—5, resistencia 800, peso 267—5. El de Nueva Ecija para quilos; elasticidad 1—8, resistencia 1600, peso 148; color rosado muy claro, alguna mancha cenicienta, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

**BONGA**, palma: la fruta preparada con el betel ó buyo, y cal, la comen los filipinos, y produce una saliva encarnada con que acostumbran rociar el ombligo de las criaturas para librarias de las fuertes impresiones del aire y de cólicos. A la fruta preparada del modo dicho llaman buyo, y la mastican como hacen los levantinos con la almáciga.

**BONGALON**, arbol: su madera que es blanca, sirve para varios usos: haciendo cisuras en la corteza despide una goma astringente.

**BOSILI**, arbol de Pangasinan: sirve para tablones y quisames; color ceniciento verdoso, testura sólida, poros marcados, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—4, resistencia 1072, peso 160.

**BOTO**, arbol: de sus ramas nuevas se saca una médula blanda y blanquísima del grueso de una pulgada, que cortándola con sutileza puede dar tiras de algunas pulgadas de ancho á modo de papel, de que se hacen flores muy hermosas; su cocimiento cura el mal vénereo, y el zumo de la raíz bebido es muy bueno para la disenteria.

**BOTOLON**, arbusto: sus hojas y corteza puestas en infusion sirven para teñir de negro las telas de abacá y las cañitas con que hacen los sombreros ordinarios.

**BORONG**, arbol: su fruta sirve para matar las ratas mezclándola con comida.

**BUGO**, arbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—3, resistencia 864, peso 246—5.

**BULAC CASTILA**, planta: con su peluza se fabrican sombreros en Europa, terciopelos, bayetas y franelas en Inglaterra y Francia, en donde se conoce con el nombre de Asclepiade.

**BULACAN**, planta: destila una agua que bebida como en cantidad de una jícara, es una purga suave.

**BULAY**, planta: su fruto es comestible; se conoce tambien por Batao.

**BULAY LABA**, planta: sus semillas mascadas son útiles para algunas enfermedades.

**BUENGAL**, arbol de Pangasinan: color de paja, poros rayados negros, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3—8, resistencia 664, peso 161.

**DUNGLAS**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 736.

**BUQUIQUIT**, enredadera: el tronco herido despide una especie de goma encarnada cáustica.

**BURI, BULI**, palmera: sus hojas se emplean en tejer esteras y en otras cosas útiles: de las pencas cocidas se sacan unos hilos que sirven para hacer unas esteras que llaman sagoran. Cortando el tallo de las flores que salen en el extremo se puede recojer todos los dias un licor que llaman tuba, que bebido por algun tiempo aprovecha en la tisis; tambien se hace del mismo licor vinagre y miel; para obtener esta, se cuece la tuba hasta que espese. Este arbol no florece mas que una vez; esto es, cuando es viejo y al madurar la semilla, y luego muere. De la médula del tronco se saca una harina que el filipino llama yoro y los europeos sagú. De las frutas maduras se fabrican rosarios muy hermosos, tienen casi hecho el agujerito y son

fuertísimas. Este árbol es llamado del pan y del sagú, y sus hojas son generalmente de 5 á 6 pies de largo y 2 de ancho.

... **BUSILAC**, arbusto: su madera es blanda, blanca y limpia y se emplea en diversos usos.

... **BUTA**, árbol: su leche ó sabia es purgante; dos ó tres gotas son bastantes para producir este efecto. La picadura de cualquier animal venenoso se cura bañándola con dicha leche.

... **BUTINGI**, planta: su fruto es semejante á las aluvias blancas de España.

... **BUYUG**, árbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1160, peso 102.

... **CABAG**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 2, resistencia 1812.

... **CABATIN**, arbolito: su corteza machacada y estregada en agua, sirve de jabon para lavar.

... **CABIQUI**, árbol grande: su flor es olorosa y pequeña; su fruto es comible.

... **CABLIN**, planta: sus flores tienen un olor fuerte y muy fragante que se comunica á la ropa.

... **CABOG**, arbusto: su corteza es olorosa y su madera tambien.

... **CABULO**, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 1216, peso 229; color, textura, olor y fractura de Ipil.

... **CACUENTASAN**, planta: la decoccion de sus raices calma la irritacion del espasmo de la vejiga, y sirve para teñir de color de púrpura.

... **CAINTANA**, árbol: tomada interiormente una dracma de la corteza de la raíz cura las tercianas; la madera de la raíz es tan dura que puede suplir al boj, y la corteza de la misma raíz es de un amarillo hermoso. Hay otra especie cuya

fruta tiene un olor agradable algo parecido al del limón; su corteza se usa mucho en la medicina.

**CALABOA**, planta: si se aplican sus raíces machacadas y mezcladas con aceite de coco sobre un cáncer, dicen que le curan: una infusión caliente de sus hojas puestas sobre el pecho, espalda y riñones alivia el asma.

**CALAMANSALÉ**, árbol de Nueva Ecija: sirve para quillos; elasticidad 2—5, resistencia 1264, peso 187; color de rosa algo desigual claro, testura sólida, poros muy marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga.

**CALAMANSANAY**, árbol: el que produce la provincia de Bataan sirve para suelos y tabiques; color rosado claro, testura sólida y fina, vidriosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2, resistencia 1566, peso 128. El de la Laguna; elasticidad 2—8, resistencia 912, peso 103; color rosado claro, testura sólida, poros poco perceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Bulacan sirve para los mismos usos que el de Bataan; elasticidad 1, resistencia 1488, peso 179; color blanco de cera rojizo y rojo encendido con frecuencia, manchado, testura sólida, rompe en astilla larga. El de Mindoro tiene la misma aplicación; color blanco de cera rojizo y rojo encendido con frecuencia, manchado, testura sólida; olor ácido cuando es fresco, rompe á hilos; elasticidad 1—5, resistencia 1520, peso 171—5. La fruta de este árbol es como la guinda, y herida arroja una resina olorosa.

**CALANTISMIS ó SEGUIDILLAS**, planta: su fruto es algo insípido para comer.

**CALANTAS ó CEDRO**, árbol de las provincias de Bataan y Tayabas: el de la primera sirve para bancas y otras construcciones; elasticidad 3, resistencia 800; peso 164, color rojo claro, poros muy marcados, olor grato, testura fina, rompe en astilla corta; el de la segunda para cajones;

color rojo, testura estoposa, poros marcados, olor débil, rompe en astilla corta; elasticidad 4—7, resistencia 676, peso 131—5.

**CALIOS**, arbol: el corazon de este arbol cuando viejo se pone tan duro que luego que muere el arbol dicen en el pais que se convierte en piedra de chispa; la madera al mismo tiempo toma un color de hígado con manchas negras y visos de piedra jaspe.

**CALIOR**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para toda clase de construccion; elasticidad 15, resistencia 1648, peso 166; color amarillo de paja sucio con algunas manchas mas oscuras, sólida, testura fina, vidriosa, rompe á tronco.

**CALILICIAO**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios; color amarillo claro, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 928, peso 117.

**CALOCALAMAY**, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales de casas; elasticidad 1—8, resistencia 1072, peso 161.

**CALOMALA**, arbol: su madera es muy dura y se emplea en diversas obras.

**CALOCATINGAN**, arbol: su madera se usa en la carpintería.

**CALOMPANG**, arbol de Nueva Ecija: su madera sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 944; color blanco sucio con manchas cenicientas, poros marcados, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

**CALONOCON**, arbol de la isla de Negros: sirve para ligazones; elasticidad 2, resistencia 896, peso 189.

**CALINGAG**, arbol: sus hojas tienen olor de alcanfor; su corteza machacada sirve para emplastos. Hay otra especie de este arbol cuya corteza tiene sabor y olor de canela.

**CALUMPANG**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de casas; elasticidad 3, resistencia 1008, peso 169. De las legumbres de este arbol se hace lejía para el tinte encarnado con la Morinda, tomando tantas legumbres cuantas sean las madejas que se han de teñir, para lo que se queman á un fuego violento y se obtiene una ceniza muy blanca.

**CALUMPIT**, arbol: lo producen varias provincias. El de Cavite se emplea en edificios; elasticidad 3, resistencia 944, peso 116—5: color blanco sucio, poros marcados muy oscuros, vidriosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para harigues; color blanco amarillento con poros muy marcados y mas oscuros, testura floja, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—8, resistencia 736, peso 116. El de Nueva Ecija sirve para quilos de casas; elasticidad 1—8, resistencia 768, peso 185; color rojo con manchas cenicientas, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco. El de Bulacan se destina á materiales de puentes, color de ceniza claro, testura suave, fibrosa, poros marcados, rompe en astilla larga; elasticidad 3, resistencia 656, peso 199—5. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—3, resistencia 984, peso 185; color blanco pardusco algo rojizo, manchas mas fuertes, testura floja, olor grato, rompe en astilla larga. La corteza del Calumpit se usa para dar un tinte color pajizo, y su fruto es comible.

**CALITCALIT**, planta: sus hojas machacadas y aplicadas, curan tumores escirrosos: crece formando una bóveda impenetrable al sol.

**CAMACHILES**, arbol: su corteza es de mucno uso para curtir pieles y es un sucedáneo excelente de la quina.

**CAMAYUAN**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para durmientes de casa; elasticidad 1—5, resistencia 1800,

peso 223—5; color morado oscuro algo rojizo, testura fuerte y fina, vidriosa, rompe á tronco. Tambien lo produce la provincia de Mindoro que tiene la misma aplicacion; resistencia 1120, peso 227; color de rosa con veta mas oscura; testura sólida y fina, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. El Camayuan tiene regularmente de longitud 33 pies, y de bogueo 54 á 56 pulgadas, medida de Burgos: un trozo de 12 varas de largo, 13 pulgadas de ancho y 10 de grueso importa por lo comun seis pesos.

**CAMANTIGUI**, planta: su jugo segun aseguran mata los piojos: la hoja molida con sal y aplicada cura los panaritos.

**CAMARIA, ó SANTA MARIA**, planta: sus hojas secas y reducidas á polvo son utilisimas en las enfermedades de las articulaciones.

**CAMIAS**, arbol: sus frutas son muy ácidas, pero sin embargo las comen los filipinos y se hace de ellas un buen dulce; mezcladas con el cocimiento de arroz en cáscara, son útiles para las enfermedades inflamatorias. La flor machacada y espuesta con agua á un fuego lento produce un color morado.

**CAMOTI ó CAMOTE**, planta: es una especie de papa ó batata; los hay de diferentes colores en su interior, pero comunmente son blancos, morados ó amarillos; tiene la particularidad de que su plantío se hace con trozos de ramas.

**CAMOTING CAHOY**, arbusto: sus raices se hacen tan gruesas como un muslo, son de un color ceniciento y buenas para comer sin mas preparacion que cocerlas, aunque quedan algo duras.

**CAMPANELO**, arbolito: es venenoso; tomada la corteza en debida dosis provoca á vómito. Hay una especie de este arbol de que se pueden sacar filamentos para hacer alpargatas.

CAMPOPOT PANDACAQUI, arbolito; sus raices y hojas cierran y curan las llagas; las mugeres despues del parto súelen hacer uso de la bebida de su cocimiento; esta misma bebida es buena para indisposiciones de estómago y vientre: sus hojas son purgantes, y machacadas y aplicadas hacen salir las secundinas ó parias despues del parto.

CAMUNING, arbol: su madera es dura y limpia y de ella se hacen sillas, flautas y otras piczas.

CANINGAT, arbol de Nueva Ecija: sirve para quisames de edificios; elasticidad 3—4, resistencia 624, peso 152—5: color ceniciento rojizo, testura estoposa, poros menudos, olor agradable, vidriosa, rompe á tronco.

CANOMOF, arbol: su fruto es venenoso, los filipinos le usan para emborrachar los peces: sus hojas son cáuaticas: cúranse las herpes ó empeines frotándolos con su corteza ú hojas.

CAÑAFÍSTOLA, arbol de diversas provincias: el de Bataan sirve para harigues de casas; elasticidad 2, resistencia 1186, peso 197—5: color rojo sanguíneo, olor grato, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla larga. El de Pangasinan sirve para tablazones y quisames; color vivo con veta parda, testura sólida, poros ligeramente marcados, olor grato, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1112, peso 223—5. El de Nueva Ecija sirve para tonelería; resistencia 712, peso 199—5; color vivo con veta parda, testura sólida, poros ligeramente marcados, olor grato, fibrosa, rompe en astilla larga. La pulpa del fruto se usa como purga en dosis de dos onzas, ó algo mas, para las fiebres inflamatorias y dolores reumáticos y gotosos; tambien se dá con buen efecto á las mugeres en cinta y á los niños, pero en pequeña cantidad. Los cogollitos tiernos tomados en ensalada ó en algun guisado purgan muy bien. La corteza es excelente para el curtido de pieles.

**CAPULAO**, planta: es astringente tomando un escrúpulo en caldo: está recomendado para la disentería, esputo de sangre, hemorragia y úlceras cacoetes.

**CARACHUCHA**, **CALACHUCHI**, arbol: su corteza es purgante, y su leche, aplicada esteriormente, cura la sarna y los empeines: el jarabe de la corteza espele las lombrices tenias; la infusion de sus hojas bebida por algun tiempo espele el mal venéreo: es tambien eficaz para la hidropesía; de este modo se ponen al fuego con siete onzas de agua, dos dracmas del polvo de su corteza hasta que el agua quede consumida como á su mitad; se toma parte de esta agua antes de cenar, procurando que sea temprano; se pueden tomar tres ó cuatro noches seguidas, ó con intervalo de dos ó tres, y si á las nueve tomas no se conoce alivio se descansan ocho ó diez días, y se repiten las tomas que pueda sufrir el paciente. Para soportar el amargo de esta bebida se puede tomar con algun dulce.

**CARAGLI**, arbusto: su madera es dura y su olor y el de la corteza es algo parecido al de la nuez moscada.

**CARUT**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 211.

**CASAY**, arbol: la infusion de su corteza sirve para afirmar el color azul.

**CASINAY**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para materiales de casa; color blanco con manchas pardas verdosas, olor á linaza, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 1024, peso 184.

**CASINLAY**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 800, peso 196.

**CASOY** ó **MALUCO**, arbol: la nuez es cáustica, pues poniendo un pedacito sobre la piel levanta ampolla, y los filipinos abren fuentes con ellas; tambien comen tostada la almendra que tiene dentro, y la mezclan con el cacao

para hacer chocolate: la fruta tambien es buena para comer. La resina que destila este arbol haciéndole incisiones, preparada como lo hacen los chinos, daría tal vez un barniz como el mejor de China. Los chinos hacen el barniz del modo siguiente: Hacen incisiones en el arbol que llaman de barniz ( que es idéntico al Casoy) y recogen en conchas la resina que destila, muy semejante á la trementina, la que ponen despues en vasijas bien cerradas, y en este estado se puede conservar aunque sean 40 años: cuando quieren hacer el barniz lo vacían en una gran vasija de barro sobre la que colocan una tela clara que sirve de colador, retorciendo dicha tela para que pase la parte mas crasa; luego echan una cantidad de agua igual á la de la resina y lo revuelven durante un día si es en verano, y dos si es en invierno; esto es si los ingredientes son en porción de mas de 10 libras de cada clase, pues siendo en menor cantidad no es necesario tanto tiempo para revolverlo: preparado el barniz en esta forma se conserva en una vasija de porcelana cubierta con pergamino. Cuando se quiere obtener un hermoso barniz negro se pone dicha composicion á evaporar al sol hasta quedar reducida á una mitad, y entonces se le añade una porcion igual á la del barniz de hiel de cerdo que sirve para dar cuerpo al barniz y para que no quede demasiado fluido. Para barnizar obras comunes bastan dos ó tres capas, y para las finas mayor número: luego que está seco se pinta lo que se quiere, y para conservarle y darle mas brillo se le pasa otra vez ligeramente el barniz. Este barniz toma toda suerte de colores.

CASOPANGIL, planta: á la que se atribuyen milagrosas virtudes de hacer arrojar las criaturas muertas en el vientre de sus madres.

CASTOLF, planta: sus semillas molidas despiden un

olor de almizcle, y es buena para el mal de orina y otros.

**CATANGCATANG**: planta: sus hojas tienen la virtud de consumir las carnosidades de las llagas: con las cenizas de esta planta se hace jabon que es mejor que el de las pencas del coco.

**CATING**: arbolito conocido con el nombre de Consuelida; es muy medicinal, en particular para unir los huesos quebrados.

**CATMON**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonnes; elasticidad 2, resistencia 1552, peso 213.

**CARONGAL**, planta: una dracma de polvos de su raiz tomada en bebida llama á vómito y es una purga suave.

**CATURAY**, arbol: sus flores las comen los filipinos: dicen que sus hojas puestas debajo de las almohadas concilian el sueño.

**CAVON**, ó Cabo negro, palma: de ella se saca un licor dulce que tambien se llama Tuba, y que se estrae del mismo modo que el de la palma de Coco. El tronco de esta palma suministra sayú, que los filipinos nombran yoro, pero no es tan bueno ni abundante como el del Buri ó Bulí: ni como el de la palma Pugahan que aventaja á todos. Para hacer el sagú se quita la parte exterior leñosa que no es muy gruesa; se corta en pequeñas partes la sustancia fibrosa del interior, se pone en una artesa donde se bate bien en agua hasta que suelte una harina blanca que está pegada á las fibras: despues de reposado todo se vierte el agua y se recoge la harina, y este es el sagú que al cabo de algunos dias adquiere un olor vinoso. Los hilos que componen la red de los peciolos son largos, negros, tiesos y fuertes; se emplean para hacer cuerdas que son de mucha duracion aun en el agua salada, tambien sirven para cubrir las casas, y duran hasta 30 años. El licor lla-

mado tuba, que de esta palma se obtiene, es bebida eficaz para los éticos.

CAYAOKAS, arbol: su madera sirve para telares y otras obras.

CAZUBHANG ASO, (lengua de Ilocos), planta: mojan-do un poco de algodón con el zumo amarillo de esta plan-ta, y aplicándole á la nariz cuando está seco hace estor-nudar. La decoccion de sus flores es un equivalente á la de las amapolas.

CEBOLLAS DEL MONTE, planta: el zumo de la raiz sirve de muy buena cola para pegar cosas finas, y sale mejor y mas espesa poniendo antes las raices al rescoldo.

CINCO LLAGAS, planta: la infusion de sus hojas sirve para curar las enginas y toda especie de úlceras.

CINAMOMO; arbusto conocido en Europa por Alchena ó Alcana. Todas las partes del arbol contienen una ma-teria colorante roja; el fino polvo que se hace con sus hojas secas sirve, disuelto en un poco de agua, para dar color al cutis: las mugeres son las que mas uso hacen de este polvo para dar un color rosado al rostro: este color es muy firme, y hay opiniones de que se introduce en los po-ros y se conserva en las momias despues de siglos.

CINAMOMUN Ó LAUREL DE CANELA, arbusto: sus flores hojas y corteza tienen olor de canela, y por esto se le dá el nombre de arbol de Canela. Para sacar la canela se qui-ta la corteza de las ramas tiernas, ó de tres años que es la mejor, se secan despues al sol, y con esta operacion ellas mismas se enrosacan. Las raices suministran aceites olo-ro-sos y medicinales, y el alcanfor y su madera debe ser muy apreciable para muebles por su olor agradable.

COGON, planta: sirve para techar las casas: los anima-les la comen aunque esté seca.

COLASÍ, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para

tirantes y ligazones; elasticidad 1—2, resistencia 1792, peso 238—5, color rojo oscuro, testura muy sólida, poros casi imperceptibles, sin olor, rompe en astilla corta.

COLOCANTING, planta: con sus flores se tiñe de azul.

COLONGCOLONG, arbol: su madera es de las mejores para hacer rodelas: del fruto se podria sacar buen aceite para muchos usos, pues lo dá con abundancia.

COLOTAN, planta: el cocimiento de su raiz alivia muy pronto el cólico; tambien es muy útil bañar con él las erisipelas. La corteza es tenacísima, y podria fácilmente emplearse, como el cáñamo, para cuerdas y otros usos.

COMBARCOMBARAN, planta: las cabezuelas de sus flores tienen un olor agradable, y cuando están secas encienden con ellas sus cigarros los filipinos.

CUACUACOHAN, planta: conocida generalmente por malvas de Castilla: su cocimiento se emplea para lavativas.

CUBÍ, arbol de la provincia de Leyte; sirve para durmientes y tablazones de casas; elasticidad 1—7, resistencia 1348. Tambien lo produce la isla de Negros, que sirve para harigues y otras piezas de edificios; elasticidad 1—7, resistencia 1434, peso 151.

CULANTRILLO, planta: con ella se hace un jarabe que se usa en las toses secas, reumas y catarro pulmonal.

CULING MANOC, arbol: el de la provincia de la Laguna tiene color rosado; testura sólida, veta menuda mas clara, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 1-3, resistencia 1760, peso 236—5. El de Tayabas sirve para armarios; color rojo de ladrillo con alguna veta mas clara, testura muy sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 7, resistencia 1488, peso 162.

CULIS, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 672, peso 174—5; su madera es

pesada y dura, el arbol no crece mas que hasta  $2\frac{1}{2}$  varas de longitud y 15 pulgadas de bogen, medida de Burgos: un trocillo de dichas dimensiones vale comunmente 1 peso y 6 reales. El cocimiento de las hojas es pegajoso, y los indios lo usan como mordiente para dar despues á sus esteras el color encarnado ó pajizo metiendo en él las hojas de Burí ó palma antes de teñirlas.

CUSCUSIPA, ( lengua de Ilocos ), planta: una onza de su raiz remojada en una botella de agua con un grano de sal amoniaco, y hervida un poco, es medicina asombrosa para los que padecen de retencion de orina. Debe beberse un vaso cada cuatro horas.

CUNALON, ( en lengua Visaya ), arbol: tanto de las hojas como del fruto, se saca un color muy negro que se usa sin otro ingrediente para teñir las telas de algodón y abaca: para obtener mejor y mas pronto el color se tiñen antes las telas con añil, pasándolas dos ó tres veces; despues se cuecen en agua las hojas y el fruto, ó las hojas solas, y se introducen en esta decoccion la tela; se pone á secar y despues se lava, y esta operacion se repite diez ó doce veces y se logra un tinte firme.

CUNTI, planta, ( en español yerba mora ): es fresca, cura las úlceras cancerosas, flegmones, escirros y erisipelas.

CUPANG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para cajas ó baulés para ropa.

DACHAO, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales de casas; elasticidad 2, resistencia 864, peso 118.

DAGA, arbol de la misma provincia: sirve para bancas; elasticidad 1—3, resistencia 880, peso 103.

DÁGAMINT, ( lengua Bisaya ), planta: se tiene por la zarparrilla, al menos produce los mismos efectos.

DAGUINDINGAN ó DALINDINGAN, arbol de varias pro-

vincias: el de Bataan sirve para tirantes de casas; peso 185. El de Tayabas para edificios y muebles; color blanco ceniciento, testura estoposa, poros notables, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 8, resistencia 1328, peso 112. El de Leyte sirve para harigues y durmientes; elasticidad 1, resistencia 2200.

DAIG, arbol de la provincia de Bataan: color ceniciento verdusco con pintas negras, estoposa, testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 720, peso 116.

DALAGARILAS, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y marcos; elasticidad 1—7, resistencia 1040, peso 195, color amarillo algo verdoso, testura sólida; poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

DALAOHA, (lengua Visaya), planta: sus hojas cocidas producen un color de rosa blanco.

DALANAN, arbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 7, resistencia 1456, peso 171.

DALANGIAN, arbol: su fruto crece como la cabeza de un hombre; sus semillas son como unas castañas, y cocidas ó tostadas hasta en el gusto se parecen, pudiendo distinguirse solo por un pequeño sabor amargo que tienen dichas semillas. De las flores machos se hace un buen dulce.

DALIG, arbol de la provincia de Mindoro; sirve para bancas; elasticidad 3, resistencia 880, peso 200, color blanco sucio, con listas mas oscuras, testura fina, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

DALIPUS, árbol de la provincia de la Laguna; color blanco ceniciento algo rosado, testura estoposa, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3—9, peso 99, resistencia 464.

**DALPAGAN**, arbol de Pangasinan: sin uso por flojo; elasticidad 1, resistencia 1008, peso 199, color rojo claro, algo ceniciento, manchas blancas, testura estoposa, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe á tronco.

**DALUROY**, arbol de Nueva Ecija: sirve para harigues y palos; elasticidad 1—6, resistencia 1600, peso 214—5, color rojo, mas ó menos fuerte alguna vez con manchas como de cera pura, sólida, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

**DAMPALIT**, planta: su ceniza suple á la de sosa para hacer jabon.

**DANCALAN**, arbol de la isla de Negros y de Leyte: el de aquella sirve para ligazones; elasticidad 1—7, resistencia 1312, peso 197; el de esta, tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1024.

**DANGCO LACON**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—3, resistencia 1504, peso 237.

**DANLING**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos; elasticidad 2—3, resistencia 784, peso 214—5; color ceniciento muy claro, algo verdoso, testura compacta, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

**DANGVAN**, arbol de la isla de Negros sirve para tablas, resistencia 800.

**DAO**, arbol: su madera es dura y de poca duracion; los filipinos hacen canoas de ella.

**DAPDAP**, arbol: su madera es ligera y blanda; los filipinos la usan para hacer rodela; su corteza es útil para ablandar los tumores.

**DARACAN**, arbol: de sus semillas estraen los filipinos un aceite muy limpio y oloroso que usan en las comidas y alumbrado.

**DASI**, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 3—2, resistencia 1172, peso 131.

**DAOA**, arbol: su madera se emplea en la carpintería; su fruto es comible.

**DAYAP** ó **LIMON SUTIL**, arbol: el zumo del limon con raspaduras de pepitas de San Ignacio (cabalonga) aplicado á las sienes, es muy eficaz para curar dolores de cabeza originados de destemplanza; tambien se usa con buen éxito, en el cuello cuando por algun viento frio, queda embarado.

**DILAO**, planta: de ella se obtiene un tinte amarillo, aunque poco firme, los plateros la usan para limpiar el oro frotándole con él; si se aplica machacada, sobre una espina ó pua clavada, la llama afuera, mezclada con aceite cura la sarna de un modo ejecutivo, la bebida de una copita del zumo, es remedio para el tabardillo.

**DILIVARIO**, planta: de la lejía de sus cenizas se hace un jabon muy bueno.

**DINGLAS**, arbol: su madera se emplea en la carpintería y la fruta es comible.

**DITA**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas; elasticidad 2, resistencia 864.

**DOLITAN**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—4, resistencia 806, peso 177, color rosado muy claro, testura estoposa, sin olor, poros imperceptibles, vidriosa, rompe en astilla corta.

**DOLONTAS**, **MANZANILLA**, (rosas del Japon), planta: hay una clase de flores blancas á que dan el nombre de manzanilla, otras amarillas que llaman rosas del Japon; aunque todas se reputan por manzanillas, y se usan como tales. La infusion de las flores en agua ó vino, es buena contra las calenturas intermitentes; es útil para las muges que padecen de estérico y supresion de regla; ademas restablece los estómagos débiles y es remedio eficaz para los cólicos.

**DONGON ó DONGOL**, arbol de diversas provincias. El de la de Misamis, sirve para quillas y sobrequillas; elasticidad 2—4, resistencia 672, peso 256—5, color morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco. El arbol comunmente tiene 21 pies de longitud y 50 á 52 pulgadas de bogeo, medida de Burgos; un trozo de 6 varas de largo, 6 pulgadas de ancho y 12 de grueso importa generalmente 6 pesos. El de Bataan, sirve para sinipetes ó andas; elasticidad 1—5, resistencia 1392, peso 244, color morado, testura suave, fibrosa, olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco y por hilos. El de Nueva Ecija sirve para tirantes; elasticidad 1—8, resistencia 1360, peso 242—5, en el color y los demas caracteres es igual al anterior. El de la isla de Negros, sirve para harigues y otras piezas de edificios; elasticidad 1—1, resistencia 1136. El de Mindoro, sirve para ligazones de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 1824, peso 237; color morado rojizo claro, hasta muy oscuro, testura fina y sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El de Leyte, sirve para ligazones y remos; elasticidad 1, resistencia 1272.

**DUMAYACA**, palma: de sus hojas se hacen escobas, y sirven tambien para cubrir los techos de las casas.

**DUNGAS**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de casas; elasticidad 2—4, resistencia 1848, peso 129—5, color rojo ceniciento muy claro, testura sólida, poros marcados y blanquecinos, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

**DUNONG DE MONTE**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para quilos de casas; elasticidad 2, resistencia 1828, peso 226, color rojo de Banaba, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

**DURANG PARANG**, planta: sus flores secas tienen olor de limón.

**ÉBANO**, árbol: hay de varias clases que se distinguen por la variedad de colores en sus vetas. En el idioma tagalog, al ébano muy negro, le dan el nombre de Luyon; á otro que tiene unas manchas negras Alintatao; á otro Camangon, y á otro Bolong acta; en general esta madera es muy dura.

**FLORES ó ROSAS, CABALLERO**, arbusto: un puñado de sus flores hervidas en cuatro libras de agua y dejadas en infusión media hora sirven como febrifugos, seguro y preferible á la quina, tomando el enfermo una taza de rato en rato, desde dos horas antes del acceso; del fruto cocido junto con un poco de alcaparrosa, se obtiene una tinta mediana; su corteza y raíz dan un color morado-debil; el agua de las flores tomada en fuerte dosis, causa aborto.

**GABY**, planta: su raíz que es de un color blanco, medio morado y que crece á veces, como la cabeza de un niño, es comible, así como también lo son sus tallos tiernos.

**GALARIGAL**, árbol de la provincia de Pangasinan: sirve para muebles; elasticidad 2—5, resistencia 848, peso 262; color negro de ébano con manchas rejizas y blancas, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla corta.

**GANGANAN**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 1—3, resistencia 1192.

**GARBANZOS ó HABAS**, planta: á algunos que han comido del fruto, les ha acometido un dolor de cabeza terrible, con ansias y opresión de estómago.

**GATARAN**, árbol de la provincia de Pangasinan: color rosado ceniciento, poros medudos mas rojos, testura es-

toposa, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 640, peso 119—5.

Gogo, arbusto: su corteza machacada sirve en lugar de jabon para lavar el cuerpo, pero no es buena para la ropa, se usa tambien para quitar la caspa de la cabeza, desliéndola en agua hasta que haga espuma y lavándose el cabello con dicha agua, póngase su corteza seca en el fondo de la tinaja en donde se conserve cacao, y cúbrase con la misma corteza, y no tema que le acometa el gorgojo; fumando un cigarro hecho de esta corteza, se siente alivio en el mal de asma.

GOGONG, arbusto: su corteza es muy estimada para lavar con ella la ropa y el cuerpo, en lugar de jabon, para lo que aventaja á las demas cortezas jabonosas conocidas; se le distingue mejor con el nombre de Gogo.

GRACIOLA, planta: es útil en la medicina para la hdropesia y otras enfermedades.

GUYABAS, arbol: su fruta tiene buen sabor, con ella se hacen dulces apreciables, especialmente la jalea; su corteza es astringente, dicen que el zumo de los cogollos tiernos, sirve para quitar las nubes de las córneas de los ojos.

GUYONG GUYONG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 5, resistencia 640, peso 80, color blanco amarillento; poros muy marcados; testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta.

GUYO, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios y buques; color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga; elasticidad 1, resistencia 1524, peso 189. También lo producen otras provincias. El de Bataan sirve para muelles; elasticidad 1—8, resistencia 1312, peso 184—5, color rojo claro con algo de blanco, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á

hilos. El de Nueva Ecija, sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 1—8, resistencia 1576, peso 191—5, color ceniciento rojizo, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. El de Bulacan, sirve para casas y buques; elasticidad 1, resistencia 1808, peso 202—5, color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga. Esta madera en general, tiene un término medio entre la dureza y blandura, comunmente tiene el árbol de longitud 30 pies y de bogueo de 88 á 90 pulgadas, medida de Burgos; un trozo de 9 á 10 varas de largo, 24 pulgadas de ancho y 18 de grueso, vale regularmente 10 pesos fuertes.

GUISIAN, arbol: su madera es muy dura y buena para varios usos.

GUISIJAN, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues; elasticidad 2—4, resistencia 944, peso 185, color blanco, testura suave, fibrosa, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

GUINGUEN, arbusto: su fruto es de un color parecido al de la guinda, y es de muy buen gusto para comer.

GRANADA, arbusto: recomiendan su raiz cocida en agua, y bebida para espeler la lombriz, llamada solitaria; la fruta tiene varios usos en la medicina.

GUISONG DILAO ó MANGACHAPUY, arbol: su madera es muy apreciable.

GUITA, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 5, resistencia 432, peso 100.

HABAS, (lengua Batangas) planta: su fruto tiene un pie y medio de largo, dos dedos de ancho; cuando está tierno, es bastante sabroso para comer; sus semillas son grandes, como la haba grande de España, y de color morado.

**HAGACHAG**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—3, resistencia 1024, peso 183, color pardo ceniciento, con manchas rojas, textura sólida, poros perceptibles, sin olor, rompe á tronco.

**HAGORILIS**, arbusto: sus hojas machacadas y puestas en infusion comunican al agua antes de dos horas un color negro, que bien preparado, podria tal vez servir en lugar de tinta de china.

**HAGONOY**, planta: está muy indicada para las enfermedades de la vejiga y mal de horina; tanto las flores como las hojas son eficaces para la hidropesía; las hojas trituradas y aplicadas, curan toda clase de heridas y llagas aunque sean antiguas ó hechas con armas envenenadas.

**HAGUPIT**, planta: sus hojas son muy ásperas y sirven para pulir maderas.

**HANOPOL**, arbusto: de sus raices se extrae agua potable.

**HANGOR**, planta: sus hojas machacadas y aplicadas á las llagas corrompidas, producen admirables resultados.

**HARAS**, planta: sus semillas son dulces y de un gusto muy semejante al del anís.

**HAVILÍ**, arbol: sus hojas aplicadas á los miembros afectados de dolores reumáticos, causan grande alivio. Este arbol es una especie de higuera y su fruto un higo pequeño.

**HIGUIS MANOC**, planta: sirve para curar los lamparones; los filipinos la amasan y mezclan con la levadura para hacer el vino de arroz.

**HIMAMAO**, arbol: su madera es dura y se emplea en diversas obras.

**HIMBALUD**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para tablas de suelo; elasticidad 4, resistencia 752,

peso 185—5, color pardo ceniciento, testura desigual, poros marcados muy oscuros, vidriosa, rompe en astilla corta.

**HINGUIOUG CALABAO**, arbusto: tiene olor aromático y sirve para amarraduras.

**HINLALAI-ON, COTINGCOTINGAN**, planta: su zumo quita las berrugas y aun la gota; dos ó tres semillas, trituradas y bebidas en vino curan las tercianas y cuartanas, tomándolo una hora antes del acceso.

**HOJA CRUZ**, arbol: el cocimiento de sus hojas es un remedio eficaz para el esputo de sangre; su fruto es como la cabeza de un hombre, ó mayor.

**HUAMPIT**, arbol: su fruta es como una guinda; el gusto al paladar agridulce.

**JAGATOY**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para arboladuras; resistencia 1408, peso 182, color rojo pardusco muy oscuro, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe á hilos.

**JARRO ó BATIDOR** (lengua de Ilocos), planta: es de las mas hermosas y raras; se cria en Vintar de Ilocos, á unas tres leguas del pueblo; cada hoja tiene uno como jarro, dentro del cual contiene sobre una taza de agua cristalina y muy buena para beber; el jarro tiene su tapadera que cierra tan exactamente la boca, que no se puede derramar el agua aunque soplen vientos fuertes y se vuelque el jarro. Para trasplantar esta planta se amarra á un arbol raspándole antes la corteza, y de este modo se abraza al árbol y prospera.

**JILOGANGO**, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tablas; elasticidad 3—4, resistencia 788, peso 149, color blanco ceniciento con manchas mas fuertes, testura floja, estoposa, poros menudos, rompe en astilla corta.

**LARNIS**, planta: de su corteza preparada, se hacen telas, en particular en las islas Batanes.

**LACA**, arbol: produce una goma que sirve para teñir de encarnado.

**LACTANG**, arbusto (se conoce con el nombre de Abutra): es de color amarillo y como del grueso de un brazo; es muy medicinal, las mugeres la usan en la supresion de regla; pero tomado con indiscrecion hace abortar: su fruta es un veneno para los caimanes: los filipinos la llaman Bayati: la infusion en vino ó agua de su madera cura las opilaciones del bazo, las tercianas ó cuartanas, é hidropesías incipientes.

**LAGUNDI**, arbolito: es muy usado en la medicina.

**LAGOLO**, HELECHO: sus raices sirven para curar toda clase de úlceras.

**LAGNA**, enredadera: sube por los árboles y engruesa hasta como un muslo; de ella se hacen cuerdas.

**LAGAS**, planta: el cocimiento de sus raices y hojas en cantidad de media onza con el agua competente, cura los dolores reumáticos; pero es necesario tomarla con precaucion, porque suele hacer daño.

**LAOCOAN**, arbol de la isla de Negros: sirve para bacas; elasticidad 2, resistencia 848, peso 113.

**LAMBUNAO**, arbol de la misma provincia: sirve para harigues; elasticidad 1—6, resistencia 1120, peso 157.

**LAMIO**, MALAIYAO, arbol de gran altura: su madera es de mucha duracion aun á la intemperie.

**LANETE**, arbol: el de la provincia de Cavite sirve para muebles, elasticidad 3—8, resistencia 912, peso 144, color blanco de hueso, testura fina, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para muebles y adornos; elasticidad 5, resistencia 800, peso 137—5, color blanco de hueso, testura muy fina, só-

lida, vidriosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para soleras y quilos; elasticidad 1—7, resistencia 1248, peso 124—5, color ceniza con grandes manchas blancas, testura fina, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta. El de Pangasinan no tiene aplicacion determinada; elasticidad 3—4, resistencia 704, peso 117, color blanco de hueso, testura fina, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien lo producen las provincias de Nueva Ecija, Leyte é isla de Negros.

**LANGIL**, arbol: la corteza del tronco se usa en lugar de jabon.

**LANIPIGA**, arbol de las provincias de Misamis é isla de Negros. El de aquella sirve para bancas; elasticidad 3, resistencia 464, peso 126, color rosado claro, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco. El de esta tiene la propia aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1184, peso 126—5.

**LANCTAN**, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1, resistencia 1136, peso 210. El arbol tiene de longitud regularmente 28 pies, y de bogeo 54 á 56 pulgadas (medida de Burgos), su madera es dócil y fibrosa, y muy apreciada, sirve para tablazon.

**LANTIN**, planta (conocida con el nombre de Llanten): tiene varios usos en la medicina.

**LAUAN**, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para bancas y arboladuras; elasticidad 1—5, resistencia 1120, peso 181—5, color rojo claro con algo de blanco, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El de Nueva Ecija sirve para pisos de casas; elasticidad 2, resistencia 1254, peso 106, color blanco rojizo, testura floja, estoposa, sin olor, rompe á tronco. El de Bulacan sirve para balsas y tablas; elasticidad 1—7, resistencia 928, peso 156, color de ceniza con

manchas pardas, testura estoposa, poros marcados, rompe en astilla corta. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—8, peso 149, color blanco sucio algo verdoso, poros muy marcados, testura floja, fibrosa, rompe en astilla corta. La misma provincia produce otro, que se destina al propio objeto; elasticidad 2—3, resistencia 1120, peso 160, color blanco sucio, testura sólida y fina, sin olor, fibrosa, rompe en astilla muy larga. El de Leyte sirve para cubiertas y tablas de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 784.

LIBARO, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 2, resistencia 992, peso 262, color ceniciento muy claro, testura compacta, poros ligeramente marcados, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

LIBAS (lengua de Ilocos), planta: su tronco y corteza son de consistencia blanda y porosa, bien machacados sirven de jabon para lavar la ropa.

LIGIAS, arbol: es en extremo venenoso; las gotas de agua ó rocío que corren por sus hojas son terribles; si caen sobre una persona le causan una erupcion de dolorosos granos que es trabajoso curar. El remedio en este caso suele ser frotar dichos granos con sal ó agua salada. Con su zumo se puede pintar de negro sobre tejidos, sin que de ningun modo se borre el color: tambien haciendo incisiones en el tronco se saca una leche que luego se ennegrece, y que podria tal vez servir para barnizar obras de barro, por ser al parecer el mismo que llaman Vrusí los japoneses, cuyo zumo emplean en el barniz: pero es muy espuesto estraer el zumo por lo dicho anteriormente.

LIMONCITO, arbolito: el zumo del fruto es muy pegajoso y sirve para encolar papel; del fruto se hace un dulce muy agradable.

**LIMALIMA**, arbusto: el cocimiento de sus hojas sirve para curar la sarna, lavando bien todo el miembro sarnoso, pero cuidando que no pase dos veces una misma agua por un lugar, de este modo al pronto sale con mas fuerza, pero luego se seca y desaparece: el cocimiento de las hojas se usa para bañar á las mugeres recién paridas.

**LINGA**, planta (es conocida en España con el nombre de ajonjolí): su aceite es muy medicinal, y puede suplir al de las almendras dulces; mezclado con agua de cal es un remedio eficaz para las quemaduras: tambien se usa para alumbrar; es el principal ingrediente del mordiente para teñir con varios colores, y es un excelente cosmético para dar brillantéz á la cutis y conservar la hermosura del pelo; sus cenizas dan una lejía muy buena.

**LIPA**, arbolito: dicen los filipinos que sus hojas aplicadas sobre el cancro son un remedio eficaz y seguro; sus raices sirven de jabon para lavar la ropa, su infusion bebida es buena contra la retencion de orina; si se tocan sus hojas se experimenta una comezon intolerable.

**LIPANG CASTILA**, planta: creen en el país que machacada y aplicada al cancro le cura en 24 horas. Es una especie de ortiga.

**LOCOLOCO** (albahaca), planta: sus hojas tienen olor semejante al del limon; si se frota uno con ellas se está por algun tiempo libre de las picaduras de los mosquitos, siendo mejor para esto la especie que llaman solasi ó sulasi.

**LOCYUS**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para banquillas, elasticidad 9, resistencia 336, peso 115.

**LOLOY**, arbol: su fruto es un equivalente de la vainilla y algunos le mezclan con el chocolate.

**LOYON** ó **ÉBANO ACAMBAYADO**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para muebles; elasticidad 1—1, resisten-

cia 1392, peso 264—5, color negro de ébano con manchas rojizas y blancas, testura sólida y vidriosa.

LUCBAN ó CIDRA, arbol: el fruto es comible y se hace excelente dulce de él; el cocimiento de sus hojas es muy útil para las enfermedades nerviosas y para la hipcondria.

LUCNAR, arbol de Nueva Ecija: sirve para soleras; elasticidad 2—8, resistencia 1312, peso 195, color blanco ceniciento, negro en los nudos, sólida, poros imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

LUMANGUB, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 1—6, resistencia 1152, peso 189.

LUMBAN, arbol: de su fruto se saca muy buen aceite para el alumbrado y para calafatear las embarcaciones; es asimismo excelente para la pintura y parece ser el mismo que traen los chinos para este objeto.

LUMBOY, arbol: su fruto es de poco gusto y del color de una cereza negra: la madera sirve para diversas obras.

LUYA, planta: se usa su raíz en los guisados; por su aroma los médicos se sirven de ella para dar energía á las purgas y evitar las náuseas.

MABANTA, arbol de la provincia de Bataan: sirve para quisames de casas; peso 152—5, color rojizo claro, poros muy marcados, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla larga.

MABOLO, arbol de Nueva Ecija: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 174, color amarillo verdoso, testura estoposa, poros marcados, sin olor, vidriosa, rompe á tronco; esta madera con el tiempo ennegrece hasta tomar un color semejante al del ébano.

MACAASIN, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios: elasticidad 2—5, resistencia 992, peso 176—5,

color pardo ceniciento oscuro con algunas vetas mas claras, testura sólida, poros poco perceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

**MACAISA**, arbol: su corteza es granujienta y amarga, y se usa en la medicina.

**MACAYAO**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para anclas de buques; elasticidad 2—2, resistencia 960, peso 148—5, color de rosa seca muy claro, desigual con algunas manchas negras, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe á tronco.

**MACUPA**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios de paja; elasticidad 1—3, resistencia 1600, peso 247, color morado con manchas blancas amarillentas, testura sólida, poros imperceptibles, vidriosa, rompe en astilla corta. Su fruta es de color de rosa y de muy buen gusto para comer y para hacer dulce.

**MAGARILAO**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—8, resistencia 1440, peso 248, color amarillo sucio, veta vercosa, poros casi imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

**MAGUÍ ó MAGUEY**, planta conocida con el nombre de Pita: de ella se hacen cuerdas y un tejido fino que llaman Nipís: sus pencas machacadas dicen que curan el cancro.

**MAGLANGA**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2—9, resistencia 640, peso 124.

**MAGHUBO**, arbol de Bulacan: sirve para tablas de piso; elasticidad 1—4, resistencia 1160, peso 157, color blanco rosado con manchas rojas, testura áspera, fibrosa, poros menudos, rompe en astilla corta.

**MAGODILAO**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 1—8, resistencia 1368, peso 210, color ceniciento verdoso claro, testura de aya, sólida, fibrosa, sin olor, rompe á hilos.

**MAGTALISAY**, arbol de Misamis: sirve para rumbo de los fondeaderos; elasticidad 8—2, resistencia 1872, peso 193—5, color pardo rojizo, veta oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta. El que produce la isla de Negros sirve para tablones; elasticidad 2, resistencia 2216, peso 258.

**MAHAPIS**, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para materiales de puentes; elasticidad 3, resistencia 800, peso 143—5, color de ceniza con manchas pardas, testura floja, fibrosa, poros menudos, rompe en astilla corta.

**MAISIPAISI**, arbol: sus hojas tienen el mismo olor y sabor que el anís, los indios las mezclan en el dulce y otras cosas.

**MAJULAY**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablones; elasticidad 1—2, resistencia 720, peso 155—5.

**MALAANONANG**, arbol de la provincia de Bulacan: se aplica para balsas y tablas; elasticidad 2—9, resistencia 720, peso 136—5, color de ceniza con veta menuda mas fuerte, testura estoposa, poros muy marcados, rompe á tronco.

**MALAAS-IS**, arbol: su madera es de las mas duras y resiste á la intemperie por muchos años.

**MALABAQUIS**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de piso; elasticidad 2—3, resistencia 1280, peso 187, color rosado claro con algun jaspe mas oscuro, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla corta.

**MALABANGA**, arbol: su madera es muy útil para la construcción de embarcaciones porque se conserva muchos años dentro del agua sin podrirse.

**MALABAYABAS**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios; elasticidad 2—2, resistencia 1456, peso 209—5, color ceniciento claro, testura desigual, sólida, poros muy finos, vidriosa, rompe en astilla corta.

**MALACAMOTE**: arbol de la provincia de Tayabas: sir-

ve para tablas de quisames; elasticidad 2, resistencia 969, peso 192, color encarnado tostado, poros marcados, testura compacta con olor débil, fibrosa, rompe á tronco.

**MALACAYURO**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 3, resistencia 704.

**MALACADOG**, (lengua de Ilocos) arbusto: cortando una rama gruesa se obtiene abundancia de agua cristalina y muy buena para beber.

**MALACAPAI**, arbolito: su madera es de color amarillo con algunas manchas negras.

**MALACATINON**, arbolito: sus hojas son muy ásperas y sirven para pulir la madera; con ellas y las raices se hace un gargarismo utilísimo para las aphtas y fuegos de la boca: las ramas gruesas cortadas dan abundancia de agua buena para beber.

**MALADUJAT**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios; elasticidad 2, resistencia 1104, peso 203, color ceniciento algo morado, testura desigual, sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe á tronco. Tambien lo producen otras provincias cuyos caracteres y aplicaciones son como sigue: El de Bataan sirve para tablas de piso; elasticidad 1—4, resistencia 1136, peso 158, color amarillo claro con manchas rojizas, testura suave, sin olor, vidriosa, rompe á tronco. El de la Laguna; elasticidad 3, resistencia 890, peso 117—5, color pardo rojizo algo amarilloso, testura floja, poros muy marcados, vidriosa, rompe á tronco. El de Nueva Ecija sirve para muebles; elasticidad 2—8, resistencia 680, peso 199—5, color rojo de tierra con manchas blancas, testura sólida, poros poco marcados, vidriosa, rompe á tronco. El de Bulacan sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 3—4, resistencia 845, peso 211—5, color ceniciento claro, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla corta.

**MALAGA SANTOL**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablazonos; elasticidad 2—3, resistencia 712, peso 187—5, color rosado casi blanco con algunas rayas oscuras, poros marcados, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

**MALAIÁISÍ**, arbol: su cocimiento es muy útil para las mugeres paridas.

**MALALUGBAN**, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para maderiales de puéntes; elasticidad 1—8, resistencia 1312, peso 195—4, color blanco con manchas cenicientas, testura fina, fibrosa, poros poco notables, rompe en astilla larga.

**MALAMBAN**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios y muebles; peso 126.

**MALAPUTAR**, arbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 2, resistencia 1120, peso 164—5, color amarillo melado, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

**MALAPUYAO**, arbol de la misma provincia: elasticidad 1, resistencia 1444, peso 211, color rojo casi morado, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta.

**MALASAGUING**, arbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 2—7, resistencia 936, peso 159—5, color de ceniza claro algo rojizo, poros marcados, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla larga.

**MALATUMBAGA**, arbol: su madera es de buena calidad y tiene diferentes aplicaciones.

**MALUNGAY**, arbol: su raiz se usa para sinapismos; cocida en agua y bebida con moderacion es antiescorbútica, y por esto muy útil para los navegantes: asimismo dicen que cura el mal de San Lázaro. De las semillas se extrae un aceite purgante y cáustico.

**MALVA ROSA**, planta: es muy apreciada por su olor semejante al de la rosa.

**MALDRADÍOS**, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para harigues; color amarillo pardusco con vetas pardas, testura sólida, poros notables, sin olor, vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 1—4, resistencia 864, peso 152.

**MALOCBALOC**, árbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2, resistencia 900, peso 175.

**MALUBAY**, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para muebles; elasticidad 1—5, resistencia 1120, peso 150—5, color blanco con manchas rosadas largas, testura fina, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

**MALUGHANIP**, árbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues; elasticidad 2, resistencia 1136, peso 142, color blanco con vivo rosado, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

**MAMBOC**, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de embarcaciones; elasticidad 3—8, resistencia 784, peso 168, color rosado muy claro con alguna veta blanca, testura fina pero floja, sin olor, rompe á tronco. También lo produce la provincia de Leyte que sirve para casas; elasticidad 3—5, resistencia 860.

**MAMEY**, árbol: su fruta es muy apreciada; se le dá el nombre de Chico Mamey y es del tamaño de una manga de las mayores.

**MANGA**, árbol: el zumo de sus ramas es cáustico; cocidas las cortezas producen un tinte negro que algunos usan para teñir telas: las raíces cocidas con lejía dan una agua de color pajizo.

**MANANGQUIL**, árbol: su madera se emplea en la fábrica de casas.

**MANAYBANAY**, árbol de las provincias de Leyte y Cavite: el primero sirve para pilones; elasticidad 2—8, resis-

tencia 1016: el segundo sirve para pisos de casas; elasticidad 3—4, resistencia 768, peso 160—5, color blanco ceniciento, testura sólida, poros marcados mas oscuros, fibrosa, rompe en astilla larga.

MANGACHAPUV, arbol de las provincias de Bataan y Mindoro: el de aquella sirve para materiales de casas y embarcaciones; elasticidad 1—2, resistencia 1216, peso 211—5, color amarillo de paja sucio con algunas manchas mas oscuras, sólido, testura fina, vidriosa, rompe á tronco: el de esta sirve para palos de embarcaciones; elasticidad 1—8, resistencia 1088, peso 176, color blanco amarillento, testura fina, olor como á linaza, sin veta, fibrosa, rompe en astilla larga. Este arbol tiene comunmente de longitud de 18 á 20 pies, y de bogeo de 48 á 50 pulgadas, medida de Burgos; un bordon ó trozo circular de 6 á 7 varas de largo y de 42 á 48 pulgadas de bogeo, vale regularmente un peso fuerte y medio. La drupa arroja una resina muy trasparente.

MANGALOMBOY, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablazon de edificios; elasticidad 0—5, resistencia 1632, peso 143, color ceniciento algo rojizo, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

MANGIPOD ó BONGA ENANA, palma: sirve para los mismos objetos que la otra, y ambas tal vez darian color encarnado: mezclada con alcaparrosa forma tinta negra aun que de mala calidad: se puede plantar en maceta.

MANÍ, planta: sus semillas son comibles y tienen el gusto de las avellanas; y el chocolate hecho de estas semillas sale bastante bueno: de ellas se hace tambien un aceite que nunca se enrancia, que es muy bueno para comer y mejor que los demas aceites para el alumbrado, y que sirve tambien para la pintura. Con la lejía de jaboneros pro-

duce esta semilla un jabon muy seco, blanco y sin olor.

**MANIPNIP**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 2, resistencia 1600, peso 230, color morado ceniciento claro, testura muy sólida, fibrosa, rompe en astilla corta.

**MANIMANIHAN**, planta: una cucharada de sus semillas verdes es una purga suave.

**MANQUIT**, planta: sus hojas sirven para curar la sarna.

**MANSUJAN**, arbol de la provincia de Misamis: sirve para forros y obras nuevas; elasticidad 2, resistencia 1072, peso 181—3, color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga.

**MANUNGAL**, arbol: su raiz en infusion con vino generoso es muy buena bebida para curar dolores de estómago, y provoca el ménstruo retenido, tomando en ambos casos una copita. Es mejor que se tome en ayunas, pues entonces hace mas efecto; una pepita puesta en infusion en una botella de aguardiente de 20 á 25 grados, causa los mismos efectos ó mejores, especialmente si los dolores de estómago provienen de frialdad; una pepita sola disuelta en un pocillo de aceite es un purgante fuerte; esta pepita es una almendra.

**MARAGADILAO**, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—2, resistencia 1512, peso 203—5, color de ceniza claro, testura sólida, poros poco notables, fibrosa, rompe en astilla larga.

**MARAPALI**, arbol de la propia provincia: elasticidad 3, resistencia 880, peso 227, color amarillo verdoso, testura fina, vidriosa, olor ácido, poros marcados, rompe en astilla corta.

**MARANG**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para soleras y quilos; elasticidad 2—4, resistencia 720, pe-

so 120, color blanco sucio verdoso, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

**MATAITMO**, arbol: su madera es dura y muy blanca; y se emplea en varios usos.

**MATANG OLANG**, arbol: el de la provincia de la Laguna; elasticidad 1—6, resistencia 1248, peso 154, color blanco rojizo muy claro, testura estoposa, poros rayados, mas rojos, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para harigues de casa; elasticidad 2, resistencia 1008, peso 147, color amarillo claro verdoso, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

**MAYANA**, planta: sus hojas son de un morado oscuro, con algun olor, un emplasto de ellas suple por el torongil para los dolores de cabeza.

**MAYAPIG**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 131—5. Tambien lo producen las provincias de la Laguna y Tayabas. El de la primera es de color amarillo tostado, testura sólida, poros marcados y rojizos, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—3, resistencia 1280, peso 155. El de la segunda sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 448, peso 111, color blanco algo verdoso, testura estoposa, poros muy marcados, sin olor, rompe á tronco. Este arbol destila una resina olorosa de color melado oscuro.

**MELONG OCIAC**, planta: se enreda por los árboles: su fruto es encarnado y comible, es dulce y algo astringente.

**MIL LEGUAS**, planta: el olor de sus flores trascendental á larga distancia, le ha dado este nombre, y se venden en Manila ensartadas entre flores de sampaguita á manera de rosarios, siendo de mucho aprecio por el olor que comunican á la ropa.

**MITTA**, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve

para muebles; elasticidad 4, resistencia 1168, peso 191, color de ceniza verdoso, testura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe á tronco.

**MOLAVE**, arbol de diversas provincias: el de la provincia de Cavite sirve para toda clase de construccion; elasticidad 2, resistencia 1252, peso 233—5, color amarillo verdoso, testura fina, vidrioso, olor ácido, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta. El de la provincia de Bataan tiene las mismas aplicaciones; elasticidad 3, resistencia 1072, peso 121—5, color amarillo pajizo, pasa como á de cera vírgen algo verdoso, testura sólida, poros ligeramente marcados, olor ácido grato, rompe en astilla corta. El de Tavabas sirve para harigues; elasticidad 2—8, resistencia 1248, peso 870, color ceniza con manchas pardas y amarillentas, testura compacta, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. Lo producen asimismo las provincias de Pangasinan, Nueva Ecija, Misamis, Bulacan, Mindoro y Leyte, con muy pequeñas alteraciones en sus caractéres y con las propias aplicaciones. Metida esta madera en el agua dura mucho tiempo; su aserrin fino, es eficaz para curar heridas por grandes que sean, dejándole pegado á la sangre hasta que se caiga naturalmente.

**MORADONG MAPUTI**, arbolito: sus hojas machacadas resuelven los tumores escirrosos de los pechos de las mugeres.

**MUTHIA**, planta: sus raices son útiles contra la disenteria. Es muy bueno mascarlas para conservar la dentadura.

**NAGA**, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales de casas; elasticidad 1—5, resistencia 1200, peso 159—5.

**NAGALIAG**, arbol de la provincia de Leyte, sirve para edificios; elasticidad 3, resistencia 888.

**NAMI**, planta: su zumo es amarillo y venenoso; con él se quitan las manchas de la ropa, su raíz se hace tan grande, que se han visto algunas como el cuerpo de un buey, es muy gustosa al paladar lavándola antes repetidas veces.

**NANCA**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para instrumentos músicos; elasticidad 4, resistencia 848, esta madera es vistosa y tambien la usan para escribanías; la fruta del Nanca ó Nangca, crece extraordinariamente y llega hasta un pie de grueso y uno y medio de largo, sus semillas tostadas son gustosas; tambien produce este arbol unas cochinillas de un lijero color rojo, que tal vez pudieran producir algun tinte: el carbon de este arbol, molido y mezclado con aceite de ajonjolí en emplasto, es excelente para curar quemaduras y quita hasta las cicatrices.

**NARRA**, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para muebles y otras construcciones; elasticidad 2—2, resistencia 1296, peso 168—5, color rojo sanguíneo, olor fuerte, testura compacta, poros profundos, con veta vidriosa, rompe en astilla larga. El de la Laguna, peso 131, color rojo de ladrillo, rojo sanguíneo y blanco amarilloso, testura sólida, fibrosa con olor aromático en la fractura, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija; elasticidad 1—7, resistencia 1280, peso 174, color rojo sanguíneo mas ó menos fuerte, pasa á tostado y aun á blanco rojizo, sólido, poros muy marcados, olor grato, no tiñe, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Mindoro; elasticidad 2—3, resistencia 1056, peso 168, color rojo de ladrillo sanguíneo y blanco amarilloso, testura sólida, fibrosa, con olor aromático en la fractura, rompe en astilla larga. El Narra comunmente tiene de longitud 15 pies, y de bojeo de 95 á 100 pulgadas, medida de Burgos, aunque suele encontrarse arbol que se escede hasta 200 pulgadas de bojeo; un trozo de 15 pies de largo, 26 pulgadas de ancho y 6 de grueso vale generalmen-

te 10 pesos fuertes, y se destina siempre esta madera para muebles de casas, sus raíces y corteza hervidas con espíritu de vino y bien machacadas, producen un color encarnado precioso; dá una goma abundante encarnada que parece sangre de Drago, usada para curar las aphtas: su infusión pone la agua azul, y se usa en bebida para los males de la vejiga.

**NARONUNCA**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para tirantes de casa; elasticidad 1—8, resistencia 1376.

**NATO**, árbol: el de la isla de Negros sirve para tablas; elasticidad 1—1, resistencia 1232, peso 189. El de Mindoro para materiales de embarcaciones; elasticidad 2, resistencia 944, peso 113, color blanco rosado con manchas finas mas fuertes, testura sólida, fibrosa, sin olor notable, rompe á tronco.

**Nitao ó Coco**, palma: este es el árbol de que se sacan mas utilidades. En un cocotal podria vivir una familia sin necesitar otros recursos; se saca de él agua, vino, aceite, vinagre, cuerdas, vasos, copas, escobas, materiales para casas, humo negro ó de imprenta para barnices, alimento, buena lejía para jabon y otros muchos artículos; sus hojas sirven para cubrir los techos de las casas, de la parte mas gruesa de la nuez se hacen cuentas para rosarios, y la misma cáscara entera sirve de jarro ó vaso; la cubierta estoposa que cubre la nuez se usa para hacer cuerdas y calafatear embarcaciones: el nucelo de las nueces quemado suministra un hollin en extremo negro, que sirve para diferentes usos; la corteza fibrosa produce igualmente hollin negro que con aceite de Lumban se emplea para barnizar las embarcaciones: de sus hojas quemadas se obtiene una lejía muy buena para hacer jabon; sus raíces entran en la composición de tintes encarnados: cuando les falta á los filipinos el fruto de la bongá para la

composicion del buyo (betel), lo suplen con esta raiz; con las tiras de las hojas se hacen escobas; la tuba ó licor antes de fermentar es medicinal para los éticos; para curar una hérnia ó una quebradura reciente, se pone una hoja fresca de tabaco mojada con aguardiente de coco; si es para quebradura tambien se aplica la hoja caliente poniendo encima una almohadilla con una venda, esto es para los recién-quebrados; para sacar el vino de coco se corta un poco por el extremo una de las espatas que no se han abierto todavía y se le pone un anillo de bejuco del que se cuelga una vasija que por la mañana se encuentra con una porcion de licor dulce que llaman los filipinos *tuba*; cuando ha destilado todo el licor el primer corte de la espata, se retira mas el anillo y se le dá un segundo corte; esta tuba ó licor puesta en una vasija, despues de algunas horas empieza á fermentar, y al cabo de algunos dias se obtiene un buen vinagre, y si se destila produce un aguardiente de regular gusto, como que la tuba cuando sale de la palma es muy dulce; su aceite sirve para las luces y algunos lo usan para la comida cuando está fresco, esto es cuando tiene á lo mas ocho dias de hecho, porque despues toma muy mal gusto; dos onzas de este aceite fresco son una purga escelente, poniéndole al fuego lento con igual cantidad de vino de uva y dejándole hasta que se evapore todo el vino, se obtiene un remedio eficaz contra heridas; el agua que tiene dentro la nuez es muy agradable, anti-escurbútica, ataja los pujos y aun la disenteria, para lo que es preciso abtenerse de comer materias animales, bañarse y hacer dieta; tambien se usa para teñir de negro el cordoban frotándole con un trapo mojado en dicha agua, pero antes debe acerarse; el tejido de los filamentos de sus pencas sirve como coladera ó filtro; de estos propios hilos se hacen buenas cuerdas. El coco dá fruto á los siete

años, produce en toda estacion, se siembra con la nuez, prende con facilidad y se trasplanta de un lugar á otro, cada espata suele tener de doce hasta veinte cocos ó nueces, tomando en ayunas media taza de leche de coco (zumó destilado) y al cabo de un rato un poco de vino del mismo coco, se puede uno libertar de las lombrices ténias ó solitaria. El fruto ó nuez es como la cabeza de un hombre. Hay otra especie de palma coco, cuya corteza es fibrosa, muy aguanosa y dulce, y que se masca como la caña dulce. A esta palma llaman Tapiasin; tambien hay otra clase de palma tan baja, que un hombre sentado en tierra alcanza al fruto, el cual es tan pequeño, que solo se pueden hacer de él pocillos para chocolate ó copitas para licores.

NIPA, palma: sus hojas mascadas y aplicadas sobre la picadura del cien-pies quitan luego el dolor; su decoccion sirve para lavar las heridas, y las mismas hojas para cubrir techos y paredes de casas; el agua que destila beneficiada como se hace con la de coco y que llaman tuba sirve de excelente levadura para hacer pan de trigo; dicho licor ó tuba se dá á los tísicos como la del coco. Produce vinagre y aguardiente, y asegura que se conserva la vista lavándose los ojos con él por la mañana; el fruto, esto es la drupa, es casi idéntico al del coco, es comible como éste y tan solo se diferencian en la figura.

NITO, HELECHO, sirve para hacer sombreros finísimos: sus raíces son remedio para curar las mordeduras de animales ponzoñosos, mascándolas y aplicándolas sobre ellas.

NITONG PUTI, helecho: de sus pecciolos hacen los filipinos sombreros finísimos.

OBAT (zarzaparrilla), planta: es una medicina eficaz para el mal venéreo, se mezcla el peso de un real de pla-

ta, ó dos adarmes de la raiz, con cinco onzas de agua, se cuecen, se arroja esta primera agua y se le echa otra segunda, cuyo cocimiento es el que se bebe. Tambien lo toman las mugeres para ciertas enfermedades.

**ODITAO**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 162, color rojo sanguineo mas ó menos fuerte, pasa á tostado y hasta blanco rojizo, sólida, poros muy marcados, olor grato, rompe en astilla corta.

**OLANGO**, (lengua Bisaya), palma: se beneficia como el abaca y suministra hilo para tejer telas muy finas.

**OLASIMAN** (Berdolaga), planta: de esta planta se hace un jarave que dicen muy útil para curar el esputo de sangre, aun inveterado. El zumo de las hojas se usa para quitar las nubes de los ojos.

**ONAVA**, arbol: su madera es dura y se aplica á diferentes objetos.

**ORACION**, planta: se conoce con el nombre de Diego de Noche, por abrirse las flores antes de anochecer y cerrarse al salir el sol; segun los médicos puede suplir á la jalapa.

**ORTIGA**, (como la nieve), planta: su corteza preparada, se hila y sirve para hacer telas. Esta es la planta, segun dicen con que se fabrica el famoso lienzo canton. (grass cloth).

**PACALAN**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para arboladura; elasticidad 3, resistencia 944, peso 180, color rojo claro, con pintas mas fuertes, testura sólida, vidriosa, rómpe en astilla larga.

**PACPAC LANGAO**, planta: su decoccion se usa para facilitar la espectoracion.

**PACPAC**, planta: es muy buen medicamento, dicen, para contener el esputo de sangre con solo beber el coci-

miento de la raíz, ó tronco, hecho pedacitos. Para propagar esta planta, basta solo atarla al tronco de un árbol ó dejarla sobre un sitio húmedo.

PAGADPAD, arbol de la isla de Negros: sirve para harrigues y otras piezas de casas; elasticidad 7, resistencia 2200, peso 242—5. El fruto se come; tiene algunas raices blandas, que sirven para taponos en lugar de corcho y para fabricar pebetes; sirven tambien en zaumerio para curar la contraccion del miembro viril, que es enfermedad del pais.

PAHO, arbol: conocido con el nombre genérico de Pajo: su fruta es estimada para comer en infusion de vinagre; hay otra especie de pajo á que dan el sobrenombre de brea por tener algun sabor á ella y que se come tambien encurtido. Estas dos especies de pajos son de la clase de la manga, pero la fruta es mucho mas pequeña.

PAHOPAHOJAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para vigas; elasticidad 1—8, resistencia 1072, peso 167, color pardo muy manchado, testura sólida, vidriosa, rompe á tronco.

PAIANGUIT ARINGUIT (lengua Bisaya), arbusto: sus hojas sirven para teñir de azul; se prepara el tinte cociendo una porcion de hojas, echándole mientras están en coccion una pequeña cantidad de cal y observando en algun pedazo de lienzo cuando llega al temple que se desea. Puede competir, para este objeto, con el añil de segunda clase y sus hojas son mayores que las de éste: su siembra es poco trabajosa, su vejetacion rápida, poco delicada y no hay cuidado de que se pierda.

PALACPALAC, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 728, peso 103, color blanco rojizo, testura estoposa, poros marcados, olor grato, rompe á tronco.

**PALAMPUD**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 1—4, resistencia 1216, peso 185.

**PALAYABAN**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 3—2, resistencia 1104, peso 147, color blanco ceniciento, poros marcados, testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta.

**PALOCALAY**, arbol: la decoccion de su fruta bebida, es eficaz para los calenturientos, y las mugeres la usan en la supresion del menstuo.

**PALO MARIA**, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para techos y arboladuras; elasticidad 1—7, resistencia 1424, peso 163, color rojo claro con pintas mas fuertes, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para tirantes; elasticidad 2—8, resistencia 1328, peso 149, color amarillo verdoso, testura fina, vidriosa, olor ácido, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta. El de Mindoro, sirve para ligazones de embarcaciones; elasticidad 2—2, resistencia 1232, peso 151, color rosado claro, con pinta fina mas fuerte, testura sólida y fina á el tacto, fibrosa, rompe en astilla larga. El arbol tiene regularmente 16 pies de longitud y 70 á 80 pulgadas de bogeo, medida de Burgos, un bordon ó trozo circular de las dimensiones dichas importa por lo comun 6 pesos.

**PALONAPUY**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para edificios; elasticidad 1—4, resistencia 1664, peso 189—5, color morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco y por hilos.

**PALO PINO**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—4, resistencia 1088, peso 153.

**PALO SANTO**, arbusto: es un equivalente á la zarzaparrilla y se usa principalmente para hacer transpirar á las recién-paridas.

**PALSAIGIN**, arbol: su tronco produce por incision un licor negruzco y oloroso que usan los filipinos en las iluminaciones. Se le dá el nombre de brea negra.

**PALUSAPIS**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas.

**PALUAY**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—3, resistencia 1008.

**PANAO**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 928, peso 169—5, color ceniciento verdoso, testura floja, poros marcados, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. Este arbol por incision produce la resina olorosa conocida con el nombre de aceite de Malapago, que se usa para dar barniz de color melado, sobre las pinturas hechas al temple, para que resalten mas los colores. Los filipinos se alumbran con esta resina, llenando un cañuto de caña con ella, le encienden y segun se va consumiendo la resina se va consumiendo el cañuto. Lllaman tambien á este arbol Malapaho. En la provincia de Leyte hay un arbol que nombran Hagachac, que da la misma resina aunque parece diferente del Panas ó Malapaho.

**PANARIEN** (lengua Ilocana), planta: de sus raices que son como patatas se saca una harina muy blanca que sirve como almidon: en Manila la llaman gaogao, mezclada con azucar tiene muy buen sabor.

**PANAYAN**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 2, resistencia 1632, peso 175.

**PANCAL**, arbol de la misma provincia: sirve para el propio objeto; elasticidad 1, resistencia 1566 peso 186.

**PANDAN**, palma: su tronco cortado cerca de tierra, vierte una agua que bebida promueve la orina.

**PANGUID**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 1—7, resistencia 1200, peso 125.

**PANSICOLEN**, arbol de la provincia de Pangasinan: elasticidad 1, resistencia 1204, peso 211, color de ceniza desigual, rojizo, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe á tronco.

**PAPAYA**, arbusto: su fruto tiene buen sabor; sus hojas se aplican á los miembros afectados de reuma y alivian el mal por algun tiempo; un escrúpulo de las semillas secas machacadas, tomado por algunos dias, es remedio contra lombrices.

**PARAG-IS**, planta: el cocimiento de su raiz es muy útil para las parturientas.

**PASAG**, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para costados de buques; elasticidad 1—8, resistencia 944, peso 203, color blanco rojizo, testura estoposa, poros notables, sin olor, rompe á tronco.

**PASIONARIO**, planta: creen algunos ver en las partes de su flor, cierta semejanza con los instrumentos de la pasion de Jesu-Cristo.

**PASRIS**, planta: es conocida generalmente con el nombre de pimiento del diablo ó de monte: la vainilla crece á lo mas del grueso de una pluma de escribir y una pulgada de larga; es el picante mas fuerte que se conoce: sus hojas cocidas con una pequeña cantidad de piedra alumbre dan un tinte amarillo bueno y firme: un emplasto de sus hojas es útil contra la mordedura de cualquier animal rabioso.

**PATAY-VOD**, arbusto: sus hojas trituradas sirven para matar los gusanos de llagas corrompidas.

**PATANI**, planta: sus semillas son una especie de avichuelas grandes; las hay blancas y medio moradas.

**PATDANG LABUYO**, arbol: su corteza despide una especie de liga que emplean los muchachos para cojer pájaros.

**PATOC**, planta: es solo conocida por su raiz llamada

cabeza de negrito, del tamaño de una avellana, que es buena para comer.

**PATUBO**: palma que también es conocida bajo el nombre de palma oliva.

**PAYANG PAYANG**, arbusto: es muy ponderado para curar el dolor de oído y las úlceras que tienen gusanos, porque los mata: sus bracteas sirven para rellenar almohadas y son muy frescas.

**PAYTAN**, árbol de las provincias de Bataan y Pangasinan: el de la primera sirve para tablas de piso; peso 186, color blanco verdoso con manchas rojas, textura suave, fibrosa, rompe en astilla larga. El de la segunda sirve para tablazon de embarcaciones; elasticidad 2—5, resistencia 864, peso 165, color blanquecino algo ceniciento, textura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta.

**PAYUGAO**, árbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 1—3, resistencia 1264, peso 226.

**PEPITA**, arbusto: su fruta es conocida con el nombre de pepita de San Ignacio, ó de Cabalonga; es remedio contra la mordedura de cualquier animal ponzoñoso; se escarifica antes el cutis de la parte mordida y se aplica sobre ella un pedacito, dando mientras dura la operación de beber al paciente agua, en la que haya estado en infusión un pequeño trozo de la misma pepita.

**PEVIS**, árbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para harigues; peso 185, color amarillo con manchas pardas, textura sólida, veta menuda, poros imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

**PILAPIL**, árbol de la misma provincia: sirve para tirantes; elasticidad 5, resistencia 1632, peso 179—5: sus hojas y corteza sirven para teñir de negro.

PINCAPINCAHAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para balsas; elasticidad 1—5, resistencia 1664, peso 248—5, color rojo claro, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla larga.

PINGOL BATO, planta: todas sus partes en infusion á la manera del té sirven para refrescar, en especial á los de temperamento bilioso.

PIÑA, planta: de sus hojas se sacan hilos con que se tejen las telas mas finas que he visto hasta ahora. La piña algo verde, dada en ayunas á los niños es un remedio para hacerles arrojar las lombrices.

PIPISIC, arbolito: de sus cenizas se hace mucho uso en las tintorerías; suplen á las de Quilites, y con ellas se fabrica un jabon superior con cualquier clase de aceite, no siendo con el de coco por su poca consistencia.

PISA, arbol; su fruta es del tamaño de una ciruela grande, y se puede mezclar con el cacao para hacer chocolate porque tiene el gusto de la almendra. Destila el arbol por incision un zumo ó resina blanca que sirve para alumbrar y para calafatear las embarcaciones despues de prepararla amasándola con cáscara de arroz: le dan el nombre de brea de piles y es muy olorosa. Su aceite es escelente y equivalente al de almendras dulces: un emplastó de esta brea puesto sobre los pies quita la hinchazon de las piernas: dërretida y aplicada al estómago sirve de estomacicon, y en las espaldas hace sudar, y quita las toses tenaces.

POAS, arbol: su madera sirve para construccion de casas: su corteza machacada echada al agua, marea los peces que en ella se encuentren.

PONONCSONGON, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de quisame; elasticidad 3, resistencia 736, peso 178—5, color blanco ceniciento algo verdoso, testu-

ra fina, poros muy poco notables, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

**PUECAS**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para construccion civil; elasticidad 4—5, resistencia 600, peso 188—5, color blanco sucio, poros muy marcados amarillos, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta.

**PULIC**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para bañinas de cuchillos; elasticidad 5—3, resistencia 456.

**PULI**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 4, resistencia 576, peso 133.

**PUNONGBAY**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para harigues de puentes; elasticidad 5—8, resistencia 880, peso 182, color pardo algo rojizo, testura floja y áspera, vidriosa, rompe en astilla corta.

**PUNTAS PUNTAS**, planta: la infusion de su raiz fresca es purgante.

**PUSIRUP**, arbol de Nueva Ecija: sirve para soleras; elasticidad 1—5, resistencia 1552, peso 243—5, color blanco sucio algo verdoso, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco.

**PUSOPUSO**, arbol: sus hojas bien machacadas y puestas en infusion por seis ú ocho dias en el agua con que se hace la mezcla de cal y arena, produce una argamasa tan fuerte que resiste por mucho tiempo al agua: la misma infusion de las hojas con solo cal, es muy buena para tapar las goteras, y aun para hacer los terrados de las casas: el agua glutinosa de este arbol es muy buena para hacer las tejas impermeables, para lo que basta bañarlas con el líquido, siendo mejor si en ella se ha desleido alguna porcion de cal: sus frutillas despojadas de la carne y bien machacadas forman una masa como sebo, que puesta en una mecha de algodón arde muy bien, y aun mejor des-

pues de algunos días de hecha la vela. El Pusopuso se produce principalmente en la provincia de Bataan: sirve para armazon de telares: peso 194.

PUTIAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de suelo; elasticidad 1—5, resistencia 1312, peso 151, color de ceniza con algunas manchas rojizas, poros muy marcados, testura vidriosa, rompe á tronco.

QUIBAL, planta: sus semillas y vainillas se comen, y tienen muy huen gusto.

QUILIKULÍ, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de casas; elasticidad 7, resistencia 572.

QUILITES, planta: de sus cenizas se estraee mucha sal alcalí vejetal con que se hace lejía que sirve para fabricar el color encarnado con que se tiñe el algodón, y es para esto la mejor.

QUINASAICASAI, arbol: su corteza sirve de jabon.

QUISOC MADLAG, arbol de la provincia de Leyte: sirve para quillas, remos y zapatillas; elasticidad 1—4, resistencia 1764.

QUISOC MAPULAO, arbol de la misma provincia: sirve para harigues de casas; elasticidad 3, resistencia 904.

QUISUB, arbol de la isla de Negros: sirve para palos y vergas de embarcaciones; elasticidad 2—2, resistencia 1440, peso 160.

QUITAQUITA, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablazon de buques; elasticidad 3, resistencia 1120, peso 149, color pardo algo rojizo, testura sólida, poros muy marcados, vidriosa, rompe en astilla larga.

RUIBARBO, planta: es purgante.

RIMA, arbol: de su fruto se hace un dulce escelente, y tostado al fuego es tambien sabroso y se puede conservar por algunos dias.

SABIA, planta: su jugo, ó la misma planta machacada

es un remedio eficaz contra el veneno de las culebras. Se ha de mudar á menudo el parche ó lienzo mojado, debiendo antes escarificarse la herida.

**SABILA**, planta: de su zumo se hace el acibar, para lo que se machacan las pencas y se recoge el zumo en una vasija: se pone al sol hasta que se cuaje, ó bien á un fuego lento hasta que quede espeso; despues si se quiere sacar aun mas zumo de las pencas que ya no destilan, se cortan en pedazos pequeños y se hacen hervir en un poco de agua, procediendo despues á la anterior operacion; pero este no sale tan bueno como el primero.

**SABOTAN**, palma: con sus hojas cocidas se hacen cajoncitos y estereras gruesas llamadas bancoang.

**SACAT**, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios y tablas; elasticidad 1—8, resistencia 1328, peso 231, color morado claro con alguna mancha mas clara; testura vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

**SAGAD**, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—8, resistencia 880, peso 154—5, color de ceniza, alguna mancha mas clara, testura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta.

**SAGUING**, planta conocida generalmente con el nombre de plátano ó banana: en estas islas se conocen 57 clases diversas: las cortezas secas y quemadas del plátano llamado Obispo, dan una ceniza cuya lejía es muy útil para el tinte rojo que se hace con el Bancudo ó Nino: cortando cualquier planta de plátano á flor de tierra y haciendo un hoyo en medio de su raiz se llena éste presto de agua que á las 24 horas se acidula, y entouces se empapa en ella la yesca que se saca del Cavon, la cual despues de seca prende al fuego del eslabon con mucha facilidad: cualquiera plátano al que se corten las hojas con frecuencia, produce un fruto ruin: del tronco del plátano Obispo se saca un

hilo fino del que se hacen varias clases de tejidos con los mismos procedimientos que se siguen para el abaca; lo mismo sucede con el plátano tandoc: del llamado de pepita, cortado por el pie y haciéndole un hoyo, se saca un licor que cura la contracción del miembro viril, enfermedad del país: el plátano llamado abaca es tan importante como el cáñamo. (*Véase agricultura.*)

**SALAGÓ** ó **MALASAMPAGA**, arbolito: de su corteza se puede hacer papel; sus hojas son un purgante fuerte: para hacer este uso de ellas es menester cuando bien secas reducir las á polvos, y de estos se toma una cuarta parte de un dracma, ó sea la tercera de un adarme de peso; se echan dentro del chocolate que se ha de tomar por la mañana, ó bien se hace una píldora con miajon de pan ó con cualquiera otra cosa que facilite el paso de los polvos.

**SALAGUING PULA**, arbol: su madera es de mala calidad, muy propensa al gorgojo y no resiste nada á la inclemencia.

**SALAO**, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para materiales de casas; elasticidad 3, resistencia 688, peso 177, color blanco sucio con manchas cenizas, testura floja, estoposa, vidriosa, rompe á tronco.

**SAL LADAF**, (lengua de Ilocos) arbusto: sus semillas son negras y muy purgantes.

**SALENG** (lengua de Ilocos) ó **PINO**, arbol: produce buena resina; las rajas del tronco arden como una hacha de viento por la resina que contienen; el humo espeso que sale de la flama de la tea se usa para pintar de negro; enjuagándose la boca con el agua en que se hayan hervido algunas astillas se preserva la dentadura.

**SALON**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2—2, resistencia 784, peso 151.

**SAMBONG**, planta: es muy medicinal; se usa mucho en las enfermedades propias de las mugeres y es reputada por

sucedáneo de la salbía. Esta planta despide mucha fragancia.

SAMBONG GALA, planta: úsase en la medicina.

SAMILIN, árbol: sirve para postes de las casas; el olor y sabor de su corteza es muy aromático y semejante al de la canela.

SAMPAC, árbol: sus flores son amarillas y muy olorosas.

SAMPAGA, planta: con sus flores sin necesidad de jabon se lava la ropa blanca fina y queda ésta impregnada de un olor aromático: con sus hojas tiernas y flores se hace una masa que se come con arroz y dicen que seca la sarna y erupciones cutáneas.

SAMPALOC, árbol: (es el tamarindo) sus raíces son muy apreciables para la evanisteria; su pulpa sirve para refrescos; en cantidad de una ó dos onzas es purgante.

SAMPANG, árbol: su madera sirve para teñir de color pajizo.

SANDANA, árbol: el de la provincia de Cavite sirve para muebles y otras construcciones; elasticidad 1—7, resistencia 1312, peso 143, color blanco, testura sólida, poros poco notables, olor á sándalo, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Bataan sirve para materiales de casas y muebles; elasticidad 1—5, resistencia 1312, peso 197, color blanco de hueso algo amarilloso, testura fina, olor fuerte á sándalo, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Mindoro para pisos de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 1072, peso 142, color blanco de hueso, testura muy fina, olor fuerte á sándalo vidriosa, rompe en astilla corta. El Sandana que tambien llaman Lavaan, dá por incision una resina blanca dura y muy olorosa, que usan en algunas iglesias en lugar de incienso.

SANDOC SANDOC, arbolito: (se conoce por lengua de Bacia) con las cenizas de esta planta y el fruto del Aroma es,

hace muy buena tinta: las hojas calcinadas y pulverizadas aprovechan en el mal de piedra; se toman en caldo ú otro líquido.

**SANGDIGEQUIT**, planta: su raiz sirve para cáusticos: dicen que aplicada por un rato de cuando en cuando destruye las berrugas: y que un cocimiento de ella con otro tanto de malvas cura la sarna por medio de baños ó friegas.

**SANGUNAI**, planta: su tallo pajizo sirve para hacer sombreros y petacas finas.

**SANTOL**, arbol: el de Bataan sirve para muebles; elasticidad 2—3, resistencia 1456, peso 118, color pardo claro con manchas oscuras, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla corta. El de la isla de Negros sirve para harigues; elasticidad 2—3, resistencia 1088, peso 194. El de Pangasinan; elasticidad 2, resistencia 1115, peso 125—5, color rojo tostado, manchas mas claras, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe en astilla larga. El fruto del Santol es comible y con él se hace un dulce muy bueno: su madera en general tiene un olor suavísimo como la del Enebro.

**SAPINIT**, planta: su fruta tiene mediano gusto y es de color rojo parecido á las frambuesas.

**SAPINSAPIN**, planta: el cocimiento de sus raices y hojas es remedio eficaz para los que padecen gonorrea; un emplasto de las hojas cocidas aplicado debajo del ombligo, produce efectos diuréticos.

**SIAVO**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para embarcaciones; elasticidad 2—7, resistencia 865.

**SÍBATO**, planta: su raiz es cáustica y se usa como sinapismo; de la planta cocida se hace ensalada y tiene un gusto parecido á la acelga: se dice que este alimento hace fecundas á las mugeres: hay otra de la misma especie distinguida con el nombre de grama que sirve para el tinte color púrpura.

**SIBUCAO**, arbol: su madera sirve en las Visayas en lugar de hierro para clavazon de las embarcaciones, porque la tienen por incorruptible; tambien produce esta madera un tinte encarnado: cuando se recibe algun golpe ó herida es muy útil tomar algunas tazas de la decoccion de este leño, y aun sin esta causa es bueno tomarla de tiempo en tiempo porque es diurética.

**SINCAMAS** ó **HINCAMAS**, planta: su raiz es parecida á cierta clase de navos de España, se come cruda ó cocida como este: el agua donde se ha lavado esta raiz es remedio para las cataratas de los ojos de los caballos.

**SINTORIS** ó **NARANJITAS**, arbol: es de las naranjas mas apreciadas para comer.

**SIRUHELA** ó **SIRUHELO**, arbol: su fruto es astringente y útil en la disenteria; la nuez de la fruta se tiene por venenosa: su madera es buena para muchos usos, y prende facilmente por tallo.

**SOLIPA**, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para tonelería; elasticidad 3—6, resistencia 432, peso 105, color amarillo de canario, testura estoposa, sin olor, poros marcados, rompe en astilla larga.

**SOROSORO** ó **LENGUA DE PERRO**, planta: es muy eficaz para curar los clavos y el mal de oidos; para esto se asa una hoja entre el rescoldo y se echa el zumo en el clavo ú oido con una plumita; los filipinos emborrachan con esta planta á los pecces.

**SOTING**, planta: sus hojas aun cuando estén secas, curan los empeines por medio de la frotacion; mas si estos son crónicos es bueno purgarse ó bañarse antes.

**SUBSUBAN**, planta: se usa en la medicina contra los males de la vejiga é hidropesía.

**SUGAD DAGA**, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—7, resistencia 1200, peso 126—5, color pardo

ceniciento claro algo amarilloso, testura estoposa, poros muy marcados, vidriosa, rompe á tronco.

SUGUNDA, (orégano) planta: es de un olor agradable y se usa en la medicina.

SUHA, arbol: su fruta es muy ácida y no comible; hay otro de fruto mas pequeño y oloroso que se usa en los baños y le dan el nombre de Calobot.

SUNGON, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 1—1, resistencia 1712, peso 235—5, eplor morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros notables, rompe á tronco y por hilos.

TABIGNI, arbol de la isla de Negros: sirve para harrigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—5, resistencia 800, peso 109, color encarnado; la madera ó la corteza en infusion, dan un color rojo á el agua; el baño tibio del cocimiento de su fruto, es bueno para curar humores sífilíticos; este es astringente: con las semillas marcadas y un poco de alcaparrosa se forma una buena tinta; en Visayas obtienen sal quemando éste y otros árboles playeros, rociándolos sin cesar mientras arden con agua del mar, y haciendo evaporar en ellas la lejía de las cenizas, hasta que obtienen una sal dura que usan en sus alimentos.

TABOG, arbol: sirve para pilares de las casas.

TACLANG ANAC, arbol de la provincia de Bataan: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—8, resistencia 1012, peso 187, color rojo claro, testura sólida, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta. El jugo del talang es pajizo y dá un color amarillo muy hermoso, dejándole endurecer y despues desliéndole en agua ú aguardiente; esta composicion es combustible.

TACORANGAN, arbolito: sus flores son grandes, encarnadas, ó medio moradas, y de una preciosa vista, su in-

fusión es contra pasmo; con la misma infusión se tiñe el papel de morado y el cordobán de un negro bajo.

**TADIANG**, árbol: su fruta cocida en agua produce un color verde bajo; las pepitas molidas y cocidas dan el mismo verde mas subido.

**TAGALIHÍ**, planta: su raíz sirve para curar heridas.

**TAGBAC**, planta de 8 pies de elevación y 2 pulgadas de gruesa en el tronco: su raíz es olorosa y sirve en la medicina: su cocimiento la usan los filipinos para mejor macerar la yesca que sacan del Pugahan.

**TAGHIVALAI**, arbusto: sus raíces tienen un olor agradable, como el del alcanfor; el cocimiento de ellas en bebida causa aborto.

**TAGUILAY**, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de casas; elasticidad 2—3, resistencia 10,008, peso 210, color ceniciento claro, sin veta, testura sólida y áspera, vidriosa, rompe á tronco y por hilos.

**TAGULIMAO**, planta: se emplea en la medicina como refrigerante.

**TAHIL**, **TABUYO** ó **MORAL DE TINTE**, árbol: del tronco se obtiene un color amarillo muy bueno: su corazón es hermoso para bastones de mano.

**TAINGAN DAGA**, planta: de esta planta se saca una sal que quita de la ropa las manchas de hierro y tinta.

**TALACTALAC**, árbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—3, resistencia 1216, peso 173—5, color blanco, testura sólida, poros casi imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

**TALAMPONAI**, planta: sus hojas sirven para curar los cancos, los tumores de los pechos de las mugeres y las almorranas, las píldoras hechas de esta planta, tomadas interiormente y las hojas remojadas en agua caliente y aplicadas entre dos telas á los tumores escirrosos, tienen

mucha virtud y suplen por la cicuta: para preparar las píldoras, se toma el ancho de una pieza de dos reales de la hoja fresca, y se machaca una taza de loza con un palito; para tragarlas con más facilidad se ponen en una cucharada de agua, cuidando de no mascar la hoja, ni tomar por la primera vez mas cantidad que la dicha, ó sea la de ocho granos, pudiendo despues, si no se siente novedad, aumentar paulatinamente la dosis hasta que se note alivio; no deben usar de esta medicina las embarazadas.

TALISAY, arbol de la isla de Negros: sirve para tabla-zon; elasticidad 2—4, resistencia 900. Produce almendras y de ellas se puede sacar aceite de las mismas propiedades que el de la almendra europea; con el cocimiento de la corteza, se pintan telas de negro, se tiñen primero con él, despues se meten en cocimiento de la corteza del guayabo y últimamente se revuelven por unos dias en lodo, pero este tinte no es muy bueno: con el jugo de las hojas tiernas y el aceite de las almendras se hace un unguento bueno para curar la lepra y otras afecciones cutáneas.

TAMAHILAN, planta: sus raices sirven para teñir de amarillo.

TAMAYOAN, arbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 1—1, resistencia 1264, peso 169, color rojo encendido, tostado y blanco sucio, poros muy marcados, testura sólida, olor fuerte y agradable, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien se produce en Tayabas, sirve para harigues de casas; elasticidad 1—4, resistencia 1456, peso 196, color manchado de morado y blanco, testura sólida, poros casi imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

TAMBABULUD, arbol de la provincia de Leyte: sirve para durmientes; elasticidad 2—5, resistencia 896.

TAMBALIZA, arbusto: sus semillas son purgantes en número de dos y aun una sola obra en algunos; se hace uso de la raíz y semillas en la cólera pleuritis, y en la morbo ha tenido buen éxito. Hé aqui el modo de usarla. Póngase en cantidad de dos adarmes de peso, ó sea el peso de un real de plata, de pepita de san Ignacio, ó Cabalonga con dos reales de peso de raspadura de la raíz ó palo del Manungal, en infusion, en una botella de aguardiente fuerte y dése al enfermo una copita, ó échese una cucharada en una taza de té: repítase esta operacion por varias veces, con algun intervalo.

TAMPOF, arbol, su fruto tiene un poco de gusto y olor á rosa.

TAN-AG, arbol: sus flores son de un encarnado hermoso, la corteza es muy tenaz y se pueden hacer cuerdas de ella, los cogollos y hojas tiernas se comen cocidas; dicen que se cura la sarna con lavarla con la decoccion de estas hojas y aplicar las mismas hojas cocidas.

TANGAL, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 928, peso 244, color rojo claro, con algunas manchas blancas, testura muy sólida, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga; su fruta llega á veces hasta dos pies de largo: la corteza dá un tinte encarnado, que tambien puede servir para la pintura: el uso principal que se hace de esta corteza es echarla en el licor que se saca de los cocos y otras especies de palmas que llaman tuba, para darle fortaleza: podria usarse asimismo para curtir pieles.

TANGAN TANGAN, planta: de sus semillas se saca muy buen aceite purgante que llaman aceite de Ricino; este aceite, á mas de la purgante, los filipinos le atribuyen virtudes de curar fiebres malignas con fricciones, y tambien

la hidropesía, y de matar las lombrices aun las llamadas solitarias: sus hojas cocidas con leche favorecen la supuración de los diviesos: es asimismo eficaz para curar llagas antiguas aunque estén corruptas. En la hinchazón de las piernas se aplican las hojas untadas con aceite de ajonjolí, y se logra alivio por medio del sudor que causa esta cataplasma.

TANGILÍ, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablazones y pisos; elasticidad 2, resistencia 1032, peso 152, color rojo con vetas blanquizeas, testura sólida, poros poco perceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco. Los filipinos hacen canoas de este árbol.

TANGISAN, árbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para marcos de edificios; elasticidad 1—4, resistencia 1232, peso 197, color ceniciento con vetas rojizas, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

TANGLAD, planta: el agua de sus hojas cocidas tienen un olor muy aromático, y sirve para baños: hay quien las usa en los guisados en lugar de perejil: el cocimiento de su raíz y hojas, bebido es muy eficaz para los que padecen de dificultad en la orina.

TARAMBULO, planta: resuelve los tumores aplicándole á la parte afectada: dicen que se alivia el dolor de muelas echando las semillas sobre brasas y recibiendo el humo por un embudo de papel.

TAYOMTAYOM, planta, (lengua de Ilocos): sirve para teñir de azul, cociendo ó poniendo en infusión sus hojas por dos días, pero en ambos casos se le echa un poco de cal para templarla.

TIBIG, árbol: su corteza hervida en lejía produce un encarnado bueno aunque débil: cortando por la tarde una raíz gruesa, y puesta allí una vasija para recibir el agua

que destila, por la mañana se encuentra la vasija con 3 ó 4 botellas de líquido muy bueno para beber: con la corteza de este árbol ( que es una especie de higuera ) se puede hacer cuerdas por ser muy fuerte: la leche que destila haciéndole incisiones sirve para cuajar las demas leches. Creen los filipinos que un ensarto de los higos de este árbol puesto al cuello de una muger á quien se la hayán endurecido los pechos por habérsele muerto la criatura que criaba, ó por otro accidente, se los ablanda.

TIGBÍ, planta: de su fruta se saca una harina buena para comer, y que dan á los convalecientes y enfermizos.

TICLA: árbol: sus hojas sirven para teñir de encarnado: la goma que despide el árbol se usa en gárgaras para curar las llagas de la boca: su tronco es estraordinariamente corpulento y su madera incorruptible, por lo que la emplean en la construccion de embarcaciones y casas.

TIGUISTIGUIS, arbolito: tanto la corteza como la raiz en infusión fria, son escelentes en las fiebres de mal carácter, porque son un poderoso antiséptico; tambien se toma el cocimiento de la raiz en lugar de quina; asimismo se usa para curar la gota, y algunos hacen vasijas de su madera y echan en ellas agua ó vino, que á los pocos minutos se pone amargo, y sirve á los estómagos débiles de tónico.

TIJA, árbol de la provincia de Leyte: sirve para sinites; elasticidad 1—2, resistencia 1880.

TIMBANGAN, planta: se usa en la medicina.

TIMBANG-ANG, planta: su raiz es medicinal para las indiposiciones de estómago y vientre, para cólicos flatulentos é indigestiones; no hay mas que mascar la corteza de la raiz.

TIMSIM, planta: es muy diurética.

TÍNDALO, árbol: el de Cavite sirve para muebles y

otras construcciones; elasticidad 2, resistencia 1072, peso 230—5, color rojo tostado, y llega hasta oscuro, algunas listas mas fuertes, testura muy sólida, vidriosa, rompe en astilla corta. El de Bataan tiene la misma aplicacion; elasticidad 1—7, resistencia 1872, peso 237, color rojo tostado que llega á ser oscuro, algunas vetas mas fuertes, testura muy fina, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Pangasinan tiene los mismos caractéres exteriores y la propia aplicacion; elasticidad 1—5, resistencia 1626, peso 245. Tambien lo producen las provincias de Misamis, Bulacan y Mindoro, en todo iguales al de los anteriores á escepcion de una pequeña diferencia en la elasticidad, resistencia y peso. El Tindalo en lo general tiene 12 pies de longitud y 38 á 40 pulgadas de bogeo: un trozo de 4 varas de largo, 13 pulgadas de ancho y 11 de grueso, vale comunmente 4 pesos.

**TITIO**, planta: de sus hojas se hacen esteras, llamadas bangoan, pero son frias y dañosas al cuerpo.

**TOCANCALO**, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tirantes; elasticidad 1—8, resistencia 1440, peso 229.

**TOLO TABACO**, arbol de la isla de Negros: para materiales de casas; elasticidad 2—7, resistencia 672, peso 143.

**TONDON**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para harigues de casas; elasticidad 1—5, resistencia 1408, peso 256, color rojo tostado con vetas blancas, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta.

**TOQUI**, planta: su raiz que crece hasta cinco ó mas pulgadas de grueso, se come frita ó cocida.

**TRES PUNTAS**, arbolito: sus hojas machacadas con aceite de ajonjolí y aplicadas á la hinchazon de los testículos y piernas, producen buenos resultados.

**TUBA**, arbolito: de las semillas se extrae un aceite, algo encarnado en gran cantidad, muy bueno para el alumbrado; en igual porción dura más que el de coco; la planta es venenosa, pero se usan sus hojas ó el jugo de ellas para curar llagas, se usa asimismo como mordiente para los colores azul y encarnado, metiendo las madejas ó telas en un cocimiento que se hace con las hojas; el carbon de su madera es tan fino que bien molido y pasado por tamiz, sin más beneficio, equivale al que llaman negro humo ó humo de imprenta; dos piñones de la fruta crudos ó tostados hacen efectos de purga; si ésta obrase con demasiada, no hay más que lavarse las manos con agua fría; para disminuir la virtud de estas pepitas, se les quita el corazón.

**TUE**, árbol: el cocimiento de su corteza sirve para afirmar el tinte azul.

**TUGAS**, árbol de la isla de Negros: sirve para harrigues y otras piezas de casas; elasticidad 2, resistencia 1686, peso 243—5.

**TULO**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 6, resistencia 496.

**TUMBONG ASONG HAPAI**, arbusto: tomando dos dracmas de polvos de su raíz en infusión, se sienten los efectos de una purga suave; cura las diarreas y fiebres intermitentes; el mismo polvo aplicado exteriormente detiene los progresos de la gangrena.

**TUNOG**, árbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 1—3, resistencia 880, peso 181.

**TUNGUG**, árbol de la misma provincia: sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1524, peso 180.

**TUOG**, árbol de la provincia de Leyte: sirve para fondos de embarcaciones; elasticidad 3, resistencia 932.

**VARITAS DE DAVID**, planta; sus flores son grandes y hermosas.

VAVALISIN ó ESCOBA LARGA, planta: sus raíces, tallos ú hojas tiernas, son un equivalente al sen.

UBI, planta: su raíz es morada, de un pie de diámetro y bastante buena para comer cocida.

VITAG, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bastidores; elasticidad 1, resistencia 992, peso 149, color rosado muy claro, testura sólida, poros menudos, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

VITANGHOL, arbol de Nueva Ecija: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—6, resistencia 1312, peso 151—5, color rojo claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Leyte que sirve para ligazones; elasticidad  $1\frac{1}{2}$ , resistencia 1064.

VITANGOL BLANCO, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para toda clase de construccion; elasticidad 2, resistencia 1024, peso 150—5, color blanco rosado, veta menuda algo cenicienta, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. En la misma provincia se encuentra el vitangol colorado, tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 177—5, color morado, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

YACAL, arbol de la provincia de Bataan: sirve para piezas de muelles; elasticidad 1—2, resistencia 1936, peso 270, color amarillo terroso pardusco, testura sólida, fina al tacto, rompe por hilos y á tronco. El de Pangasinan sirve para piezas y pilares de edificios; elasticidad 2, resistencia 1232, peso 249—5, color amarillo tostado, testura suave, fibrosa, poros imperceptibles, sin olor, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija para muebles; elasticidad 2, resistencia 2016, peso 233—5. El de Bulacan para tirantes y durmientes; elasticidad 1—1, resistencia 2464,

peso 231, color amarillo tostado, testura suave, fibrosa, poros imperceptibles, sin olor, rompe en astilla larga.

**YAMBAN**, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para arboladura de buques; elasticidad 1—8, resistencia 1568, peso 185, color pardo como de tabaco, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe á hilos.

**YATI ó TECA**, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—4, resistencia 1260, peso 215.

**YERVA MORA**, planta conocida por la raiz de mora: por tener un olor aromático, se pone entre la ropa y los libros como preservativo contra la polilla.

**YIMO**, planta: (es el betel ó buyo) se encarama sobre estacas ó sobre enrejados como parra; lo hay con el nombre de anís por su olor aromático.

**YLÍ**, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para tonelería; elasticidad 2—3, resistencia 1296, peso 167, color pardo ceniciento, testura sólida, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta.

**YNDANG**, arbol de la provincia de Leyte: sirve para durmientes de casas; elasticidad 1—5, resistencia 1516.

**YPIL**, arbol: el de Misamis sirve para harigues de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1824, peso 225—5, color pardo rojizo con pinta menuda mas oscura, olor grato, testura sólida y áspera, rompe en astilla corta. El de la isla de Negros sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 1, resistencia 1616, peso 216. Tambien lo producen las provincias de Mindoro y Leyte.

**Ys-is**, arbolito: sus hojas son tan ásperas que los carpinteros pulen con ellas la madera como con lija.

**ZAPOTE NEGRO**, arbol: su fruta, que es negra por dentro, es comible; pero como es desabrida se le pone azucar ó vino generoso para darle buen sabor.

# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## AGRICULTURA.

---

**A**L dar principio á este capítulo anuncio desde luego que no voy á dar una minuciosa descripción de los procedimientos que estos isleños ponen en obra para la siembra y beneficio de los productos de su tierra ni á examinar los vicios de que adolezcan. Hablaré lo menos que pueda de estas cosas, porque mi propósito es tratar la materia bajo un punto de vista económico-político.

No es fácil adquirir nociones exactas de la propiedad de las tierras por la lectura de las leyes de Indias y ordenanzas vigentes. Hé aquí cuatro artículos de estas.

44. Y porque de los préstamos que refiere el capítulo antecedente resultan muchos vicios y usuras, especialmente cuando los acreedores reciben como en prenda las tierras de sus deudores por menos de la cantidad del justo precio, utilizando con el usufruto de ellas hasta que se verifique la paga, se declaran por nulos estos contratos, y se manda, que si los alcaldes mayores no los permitan y castiguen á los contratantes con el perdimiento de la cosa pre-

ñada ó empeñada, y con la pena del cuatro tanto, pues aunque se suelen defender por contratos de retrovendendi se deben considerar por usurarios como desde ahora se declara, respecto á que se presta el dinero con la obligacion de devolver la misma cantidad, llevando en el intermedio, que suele ser por espacio de muchos años el usufruto de las dichas tierras, siendo constante por la esperiencia, que dichos contratos son la ruina de los indios; que por tomar la cantidad que se les presta, no atienden á el daño de privarse de las tierras, ni á la dificultad de cobrarlas por falta de dinero para pagar lo que les prestaren, por cuya causa se perpetúan las tierras en poder de los acreedores, que frecuentemente son los Mestizos, de que se orijnan muchos pleitos, que tienen su principio de la codicia de unos y de la inaccion ó desidia de otros, en perjuicio de sus sucesores, siendo prohibido á los indios la venta de sus tierras sin la circunstancia de la ley 27, tít. 1, lib. 6, y no pudiendo darles por via de préstamo mas de cinco pesos, como estaba prevenido por ordenanza, y queda dicho en el capítulo antecedente.

53. Se declara por comunal el territorio de las reducciones y pueblos de indios, á los cuales, desde su fundacion ó ereccion se les señalaron las tierras necesarias, conforme á la ley 8, tít. 3, lib. 6 de la Recopilacion de Indias, y por consiguiente se declara, que los dichos no deben pagar terrazgos ni pensión alguna por las tierras que estuvieren dentro de los términos de cada pueblo, por ser la voluntad de S. M., que los referidos indios y sus comunidades tengan las tierras que el Rey Nuestro señor (como dueño de ellas) ley 14, tít. 12, libro 4 de Indias les ha concedido para que se empleen en sus sementeras y labranzas, como se manda en las leyes 21 y 23, tít. 1, lib. 6, y en la 14, tít. 12, lib. 4, sin que las puedan vender, sino

con licencia, informacion de utilidad ó intervencion de los fiscales de S. M. como lo previene la ley 27 del referido tít. 1, lib. 6, la 36 tít. 18, lib. 2, y la 16 tít. 12 lib. 4. Y si algunos particulares españoles ó mestizos, ó alguna comunidad eclesiástica ó secular alegaren derecho á las referidas tierras, lo harán constar dentro de un breve término, para que sacando testimonio de los títulos, los remita el alcalde á esta Real Audiencia, donde se dará la providencia que convenga, como igualmente se ejecutará por la omision ó falta de presentar los títulos, en el término que por el juez de la provincia se le señalare hasta que se determine por la Real Audiencia sobre su legitimidad y justicia, pues siendo constante que el real ánimo de S. M. no es ni ha sido vender ni repartir tierra en perjuicio de los indios y de sus reducciones, y que por el contrario se previene en las leyes 7, 9, 17 y 18, tít. 12, lib. 4, que las dadas en agravio y perjuicio de dichos indios, se vuelvan á quien por derecho pertenecen; que se les dejen tierras abundantemente, y que no se admita composicion en las que hubieren sido de dichos indios, ha lugar á la presuncion de título vicioso ó injusto en la adquisicion de dichas tierras, y mas cuando por la ley 30, tít. 1, lib. 6, debe suceder el rey ó los pueblos en las tierras de los indios que mueren sin herederos, y por la ley 10, tít. 12, lib. 4, se prohíbe, que las repartidas á descubridores ó pobladores, se vendan á comunidades ó personas eclesiásticas, pena de que las hayan perdido y pierdan, y puedan repartir á otros. Por lo que se manda á los alcaldes mayores y justicias de estas islas, pena de ser severésimamente castigados, que apliquen todo su celo, y cuidando al cumplimiento de este capítulo, haciéndolo publicar por bando, por lo mucho que importa al Estado el que todos los indios tengan en sus pueblos las tierras, que conviene y necesitan, dando cuen-

ta individual y clara, de los pueblos que no las tienen para que el superior gobierno provea de remedio á este daño, adjudicándoles las de los particulares dueños, y resarciendo en el modo posible el perjuicio que resultare á los que las poseen con justo título, con lo demas que segun los casos y circunstancias fuere conforme á derecho. Y porque á mas de las tierras, que deben tener los indios particulares, conviene mucho que haya tierras del comun de cada pueblo, para que se trabajen y beneficien por todos, se manda que los alcaldes mayores señalen á los pueblos, que no tuvieren tierras de comunidad, las que permitieren las circunstancias de los terrenos, celando que se dejen de labrar ningun año, y que su producto se incorpore con los fondos de la caja de comunidad para que de este modo haya con que componer los caminos, hacer calzadas y puentes, y reparar las casas reales, y demas obras necesarias sin tanto gravámen de los indios.

71. Para fomento del comercio, y comun utilidad de las islas, cuyas riquezas consisten en la abundancia de frutos, es muy importante el cultivo, y beneficio de los que respectivamente producen las provincias, y el que por los medios, que sean posibles, se obligue á los naturales á que hagan plantíos de árboles útiles, y proporcionados á los climas, señalando los que cada pueblo debe tener, y castigando á los que no cultivaren los que se les hayan repartido; á que siembren trigo, arroz, maiz, legumbres, algodón, pimienta, etc., segun lo permitiere la diversidad de los terrenos; á que mantengan toda especie de ganados á proporcion del pais; á que tengan árboles frutales, huertas y corrales en sus casas, y el indio que menos, tenga doce gallinas, un gallo, y una lechona de vientre, especialmente en estas provincias inmediatas, que abastecen á esta ciudad; á que beneficien en las mismas, y sobre todo

á que aumenten las fábricas de tegidos, y de jarcias, como cosas tan útiles al Estado, bien comun de las islas, y particular de las Indias, para cuyo logro es necesario desterrar de estos su perjudicial ociosidad, origen de los demas vicios, que los dominan, persuadiéndoles con buen modo, y en caso necesario con amenaza, que se apliquen á las labores, cultivos y trabajos arriba dichos, por ceder todo en su utilidad y provecho espiritual y temporal, y ser conforme á la ley 21 tit. 1.º lib. 6, por lo que se manda estrechamente á los alcaldes mayores, que publiquen bandos, con apercibimiento á los indios de que perderán las tierras, que dejasen de labrar por espacio de dos años, y se sacarán al pregon, ó se adjudicarán al comun, poniendo en ejecucion esta pena, para castigo de la ociosidad.

73. Siendo tan notoriamente perjudicial, como lo es la vida ociosa de los indios, de que se originan infinitos pecados, y escesos especialmente de incontinencia, y de hurtos debiendo ser compelidos á no estar ociosos, como lo previene la ley 21 tit. 1.º lib. 6, se manda que los alcaldes mayores los obliguen por los medios que sean posibles, á que se ocupen en algun oficio, y en cultivar, labrar la tierra, hacer sementeras y plantíos de frutos útiles, criar ganados, y los demas, que queda dicho en el capítulo 71 de estas ordenanzas, encargando á los gobernadorcillos, que celen sobre estos puntos averiguando al tiempo de la visita de la provincia, si así lo ejecutan, y si todos los indios tienen las labores y plantas á que se les hubiere precisado por bando, y para aplicar á los indios á un trabajo, que les es muy útil en lo espiritual y temporal, se declara, que los indios se apliquen al trabajo de obras públicas, ó reales de cada provincia por el tiempo, que los alcaldes tuvieren por conveniente, que es

conforme á la citada ley 21, y en que las tierras del pueblo, que se dejaren de cultivar, plantar ó sembrar por espacio de un año, las pierdan sus poseedores, y se adjudiquen á otros indios, los mas aplicados al trabajo, en premio de su aplicacion, y en castigo de los ociosos, lo que se conforma muy bien con la ley 11 tít. 12 lib. 4.

Lo que yo he sacado en claro y me ha confirmado el asesor de gobierno D. N. Corrales, es que el filipino no es verdadero propietario de la tierra sino dueño del usufruto, sin embargo el rey se la tiene cedida en tanto que la cultive, y este derecho es heredable y transmisible. En efecto cuando se vende una tierra, se vende el derecho de poseerla mientras se labre. El filipino no paga ninguna especie de imposicion territorial. Hay algunos españoles propietarios verdaderos, y tambien varios conventos y capellanías: pero estas tierras pagan al rey un diezmo. Lo que sucede sin embargo es que el diezmo es fijo y calculado al tiempo de ceder la tierra valdía por lo cual viene este impuesto á ser casi nominal. Hay ademas tierras comunales ó destinadas á un pueblo para que su producto se invierta en obras públicas, escuelas etc. Cualquiera tiene derecho de tomar y desmontar una tierra valdía quedando luego en posesion de su usufruto mientras la cultive. No puede haber leyes que mas que estas protejan la agricultura. No obstante, la providencia de desposeer de su tierra á uno que la abandone, ni se ejecuta ni es facil ejecutarla. Cuando se ofrece alguno para tomarla se presenta su dueño ó algun heredero; alegan mil falsedades, juran que van á labrarla y empiezan á ponerle cercos, hacen algun surco ú otra cosa semejante. En los arrabales de Bigan en Ilocos hay unos campos escelentes y que no se han cultivado hace años; varias veces han intentado hacer el despojo y siempre se han evadido. Estando yo alli, un español llamado Calvo

queria ó apoderarse de la tierra ó comprarla. Ni la querian entregar ni vender. Los herederos ó dueños del terreno presentaron con certificacion firmada por la justicia de que habian empezado á labrarle, sin embargo nada habia de positivo en esto. No sé en qué quedó despues de mi salida. Reina una opinion general de que en este pais todo europeo que se dedica á la agricultura se arruina. Yo he conocido á varios engolfados en este género de especulacion y ninguno me ha dicho que hubiese perdido su dinero; muy al contrario, á algunos les va muy bien. He tratado de averiguar por qué han sido desgraciados algunos sujetos de que he oido hablar y he hallado siempre que en el mal éxito de sus empresas han tenido mucha parte su falta de conocimiento de agricultura y su mala maña para tratar con los naturales. Sin embargo, no hay duda de que es terrible faena la de tenerse que valer de gente holgazana y viciosa á quienes no sujetan ni las leyes del pais ni sus necesidades. El trabajo de tener siempre que estar adelantando pequeñas cantidades, y cuidando de que no se abandonen las labores y no se roben las mieses, es inmenso. Así el dueño de una gran hacienda no tiene mas remedio que darla en arrendamiento á un moderado canon y no á uno solo sino á una multitud de pequeños arrendatarios, que allí llaman inquilinos. En la de San Juan de Dios situada en el distrito de Balinag se cuentan sobre mil de estos con los cuales es preciso estar en cuenta y no llegan entre todos á cultivar dos mil quifiones de tierra. En el estado actual de cosas, el poner en actividad una gran hacienda como sucede en América ó en la India me parece obra impracticable: lo cual no es poca desgracia porque es constante que los grandes capitales se contentan con mas corto beneficio que los pequeños; que las labores en escala mayor permiten al especulador gastar en

caminos, canales, presas, tanques y máquinas perfeccionadas, que aunque ocasionan desembolsos, reducen en definitiva el valor de los frutos de la tierra y los sacan de mejor calidad, de cuyos adelantos nace naturalmente el aumento de la esportacion y de los pedidos. Los añileros no fabrican por lo general mas de 8 á 10 quintales y hay infinitos que solo hacen dos ó uno ¿cómo podrá un hombre semejante construir un buen tanque de piedra, pagar un hábil maestro y estar al nivel de los descubrimientos del arte? ¿Cómo podrá un cosechero que elabora cien quintales ó quizás veinte de azucar, levantar un molino hidráulico ó de vapor con sus cocinas correspondientes? Lo que resulta de esto, es que todo se fabrica en pequeño, sin conocimiento, con malísimos instrumentos de todo lo cual provienen la poca igualdad, de encarecimiento, la mala calidad y el descrédito del género. Sin embargo, por las razones ya referidas es muy difícil, sino imposible el que un especulador español ó filipino aunque posea los mayores conocimientos y capitales, acometa y salga bien de una gran empresa agrícola. Hé aquí lo que acerca de este particular dijo D. Tomás de Comin.

“Como el indio filipino, á pesar de lo apático de su índole general, ansía con extremo por estender su propiedad territorial, y por otra parte mira con ceño y aun con cierto grado de recelo la fundacion de haciendas españolas en su vecindad, apenas advierte que se trata de amojonar y abrir terrenos nuevos con este objeto, cuando luego se resuelve á poner por obra cuantos artificios le sugiere su malicia, y á suscitar cuantos impedimentos puede, para estorbar la pacífica posesion á que se cree con derecho al nuevo acendero; y como quiera que los títulos que alega aquel en su propio favor, mas bien suelen apoyarse en las tradiciones

de los ancianos de su comarca, que en instrumentos legales depositados en el archivo del pueblo respectivo, y que los tales ancianos facilmente se aunan y conciertan para arrojar de allí al propietario español; éste se aburre y se aviene á composiciones ó transacciones que le son gravosas ó bien abandona del todo sus proyectos, por no sostener litigios tan molestos, y en que con frecuencia se muestran parte los defensores de los indios, que lo son los fiscales de lo civil y criminal.

Pero lo mas doloroso es, que aun en los casos en que los indios logran que le sean definitivamente adjudicadas las tierras en disputa, lo que sucede es, que el español, que se hallaba dispuesto á dedicarse con empeño á su cultivo, queda despojado de ellas, y aquellos no las desmontan, ni dan cumplimiento á ninguna de las condiciones que espresa el artículo 61 de las ordenanzas de intendentes, tratando de los terrenos de privado dominio; causa como se ve mas que suficiente para que á su vez sean lanzados ellos mismos; y para que volviendo de nuevo las tierras á entrar en la clase de realengas, puedan ser legalmente distribuidas á manos mas laboriosas. Esto último, sin embargo, ni llega jamás á practicarse, ni dejaria la sagacidad del indio de hallar sutrefugios y medios de eludir el efecto del referido artículo en caso necesario; contando principalmente con la escesiva propension á su favor que se nota por lo comun en los tribunales superiores, de acuerdo acaso con el espíritu de nuestra legislacion, que equivocando la falta de ilustracion con la sencillez é inocencia, ha querido equiparar los delitos en que incurren frecuentemente los indios, con las ligerezas y extravíos que se notan en la infancia y adolescencia del hombre nacido en sociedades menos rudas.

De cualquiera manera que suceda es indispensable tra-

tar de vencer obstáculos de tan grave trascendencia, si han de ser llevadas adelante las miras de estender el cultivo y la perfeccion de los diferentes ramos de industria de estas islas. Debe esperarse, sin duda, que contribuya algun tanto á disipar la desconfianza del indio la noticia de los nuevos y paternales desvelos del gobierno supremo por minorar sus males y entender que serán respetados en adelante sus derechos y abolidas probablemente las tasas y demas coartaciones que lo desalentaban. Por otra parte el ejemplo vivo, y el nuevo impulso que darán á las provincias las familias que, fiadas en la actual reforma de ideas y máximas gubernativas, se vayan radicando en ella, concurrirán igualmente á la aceleracion de la cultura general; y creciendo las necesidades de los naturales, á la par que vayan comparando y conociendo de cerca las comodidades que resultan de la presencia y propagacion del lujo en sus pueblos, es consiguiente que crezca tambien entre ellos el ahinco de hacerse con los medios de proporcionarse iguales goces y conveniencias.

Mas al cabo bien se echa de ver, que variacion tan saludable solo puede ser obra del tiempo; y que mientras el gobierno se ciña al sistema meramente protector, los efectos han de ser necesariamente muy lentos. Siendo, pues, forzoso poner en accion resortes mas poderosos que los ordinarios, y prescindir algun tanto de principios generales que hablan mas directamente con sociedades constituidas de otra suerte, ó per decirlo mejor, fermadas de elementos muy diferentes; felizmente hallo indicados en las leyes mismas dos medios á un tiempo juntos y capaces de producir en esta populosa colonia mas que en otra alguna, los resultados que se anhelan. Fundándose el legislador en la obligacion comun á todo súbdito de retribuir por la proteccion que se le dispensa, y de cooperar al au-

mento del poder y opulencia del Estado, prescribe la ociosidad como delito, y señala el trabajo por deber; y bien que respiren humanidad los reglamentos tocantes á los indios, manifestando la cordura con que fueron formados, todos concuerdan y son dirigidos á este primario objeto; hallándose universalmente autorizados en ellos los repartimientos de tierras, y los repartimientos de indios á justo jornal, para el desmote de estas y su cultivo, y hé aquí los dos medios insinuados, de cuya entendida aplicacion todo lo podemos esperar.

El primero no puede ofrecer dificultad mayor, así porque abundan en todas las provincias los terrenos baldíos y realengos, como porque apenas habrá distrito en que no existan tierras de privado dominio completamente descuidadas y eriales, y de consiguiente susceptibles, como ya se ha dicho, de ser transferidas sin mas motivo á manos de otro labrador. Pero sean de la naturaleza que fueren, en su adjudicacion es de suma importancia proceder con uniformidad, consagrando de una manera irrevocable la solemnidad de tales cesiones. El público interés y la razon exigen que en Filipinas solo haya de diferirse en semejantes casos á las reclamaciones justamente interpuestas, presentadas que sean estas en tiempo hábil; y que despues de amojonar y pregonarse las nuevas heredades por las justicias respectivas, se prefije un término razonable y breve, espirado el cual, se desestime irremisiblemente cualquiera instancia que se hiciese en el asunto de parte de los naturales; pues aun que esto parezca al pronto una vulneracion directa de los derechos imprescriptibles de la propiedad, es menester tener presente que el interés individual en algunos casos, debe ser sacrificado á la general utilidad, y que la balanza de que se usa tratándose del bien del Estado, ni es ni puede ser tan fina como la que sirve

para pesar oro. Ello es que de esta suerte se apresurarian muchos á formar haciendas á quienes ha contenido hasta ahora el recelo de gastarse el dinero en pleitos; al paso que los naturales, acostumbrándose poco á poco á este régimen, irian deponiendo la manía de suscitarlos, y desapareceria de todo punto la antipatía y el ódio con que han solido mirarse por ellos las empresas agricultoras de los españoles.

Pasando á la consideracion del segundo medio de acelerar el fomento, el repartimiento de indios es fácil demostrar igualmente que es de absoluta necesidad sea llevado á efecto en Filipinas con todo rigor lo que previenen las leyes en la materia, so pena de que de lo contrario salgan fallidas las esperanzas de los que desean la sólida felicidad de esta colonia.

No se está ciertamente ya en el caso de atenerse á la remocion de los estorbos ordinarios, ni de emplear como hasta aquí estimulantes indirectos para inclinar al indio al trabajo; es visto que no bastan ni amonestaciones ni el ofrecimiento de premios, ni aun los ventajosos partidos hechos por algunos hacenderos para sacar de su desidiosa indiferencia á la clase baja de estos naturales, á los timanas y caglianes ó plebeyos; porque satisfechos facilmente todos sus deseos, cifran su felicidad en el reposo, y su sumo bien en el sueño. Debe tratarse si, de proceder con energía y cierto grado de severidad, si se quieren preparar recursos permanentes, la radicacion progresiva y rápida de nuestras familias y la creacion de haciendas proporcionadas á la feracidad del suelo. En vano se haria la adjudicacion de éstas á los nuevos propietarios si no se les dispensaban al mismo tiempo operarios y todas las facilidades razonables para desmontar y cultivarlas; de á donde se sigue indispensablemente la necesidad de apelar

al sistema de los repartimientos. Porque ¿qué otros pueden ser los operarios en un país donde es tan corto el número de los blancos, si no lo son los naturales? si repugnando éstos el servicio personal, se negasen á trabajar á justo jornal, ¿qué razon podrá impedirnos entonces de compe-lerlos á que contribuyan por este medio á la prosperidad de la sociedad de que son miembros; en una palabra, al bien público? Si el soldado arrancado del seno paterno, vive cercado de peligros arrojando continuamente la muerte por salvar el Estado, ¿qué mucho será que el indio sude un poco y labre los campos por sustentarle y enriquecerlo?

Ademas que sucede en Filipinas de muy distinta manera que en las Américas: en donde segun se deduce de las mismas leyes, puede acotarse cierto número de indios por temporada, internándolos en las tierras muchos dias de camino y á gran distancia de sus hogares, ya con destino al cultivo, ó ya sea para ocuparlos en los trabajos de las minas con tal que se cuide de su buen trato en las marchas, que se les mantenga y se les satisfaga cumplida su tarca el importe del jornal señalado por las justicias; por cuanto hallándose diseminada la poblacion y llenas de habitantes las inmensas vegas y montes cultivables de la isla de Luzon con especialidad, lejos de ser necesarias semejantes violencias legales, pueden hacerse llevaderos y aun apetecibles los tales repartimientos, verificándose estos en las inmediaciones de las heredades, alternando en el servicio personal por dias ó semanas todos los tributarios de los pueblecillos circunvecinos, y trabajando, por decirlo así, á las puertas de sus chozas y á la vista de sus mugeres é hijos.”

La mayor parte de la provincia de Bulacan está falta de regadío: el mismo rio que pasa por la Cabeecera siente



mucho el flujo del mar y su agua es bastante salobre. Se empezó á hacer un canal para traer hácia esta ciudad el caudal del rio de Quingua, pero se abandonó, no sé por qué razon. La hacienda de Buena-vista que contiene cerca de 7000 quiñones de tierra cultivable está atravesada por el rio de Angat y otros, sin embargo la mayor parte de ella está sin regadío, y solo se siembra el arroz en tiempo de las lluvias, y lo mismo sucede con el añil y azucar. Si se abriesen brazos y esteros, y se levantasen presas y norias esta hacienda pudiera ser un jardín y un gran estado. Ahora apenas vale á sus poseedores 6 ó 7000 pesos anuales. Lo mismo sucede con todo lo demas de la provincia. Las norias pudieran hacerse en esta provincia como en todas las demas á muy poco precio con arcaduecos de caña y cuerdas de bejucos tiradas por un búfalo. Tambien podiera sacarse agua de los canales por medio de los toscos medios hidráulicos empleados en Egipto.

No he tenido tiempo ni ocasion de examinar los puntos mas á propósito para fábricas de regadío, pero como baja de los montes un gran volúmen de agua que se lanza á la mar por innumerables rios, como es consiguiente en un pais en donde llueven sobre cien pulgadas al año en el espacio de cuatro ó seis meses, se puede asegurar que apenas hay una llanura á la cual no sea posible proporcionar riego haciendo presas y abriendo canales. En la provincia de Ilocos, en donde la poblacion ha aumentado mucho, y no sobran tierras, ya cuasi todos los pueblos se han procurado aguas de regadío por este medio. Los alcaldes de las provincias son los que pudieran trabajar mucho en este ramo de fomento; pero el alcalde en Filipinas tiene que ocuparse en sus asuntos particulares mas que en los públicos.

El arado filipino se compone de un tronco curvo con

una punta de hierro dirigido por un hombre con la mano y tirado por un búfalo.

Para aplastar los terrones antes de arar pasean por la tierra un búfalo que arrastra un cuadrado de unos tres palmos, hecho de caña con puas clavadas en las mismas y con un gran peso encima.

Para desmontar una tierra pegan fuego al campo para quemar los troncos y broza. Luego en la estación de las lluvias echan arroz á puñados, y despues de segarle caban la tierra, la apisonan y aran.

Para trillar el arroz le colocan en un especie de éra y la hacen pisar por búfalos hasta separar la paja. Esta sirve para alimento de búfalos y bueyes, y tambien de abono para la tierra.

Usan de una carreta sin ruedas arrastrada por un búfalo que puede llevar dos cavanos de palay ó arroz cáscara.

Tambien hay carros con ruedas: uno de estos con dos búfalos lleva doce cavanos de palay, y se alquila junto con un arriero en dos reales de plata al día. Cada cavan de palay con su saco de estera pesa 105 libras castellanas.

Un quiñon de tierra=1000 brazas cuadradas, 1 braza = 3 varas castellanas— $\frac{1}{2}$ , una balita=1000 brazadas, 1 balita = 10 doanes.

Para sembrar bien un quiñon de tierra, basta una familia entera ó tres labradores buenos, dándoles los carabao y demas utensilios necesarios.

Los campos se cultivan casi siempre por medio de colonos; es decir, que el dueño de una tierra ó el que la tiene arrendada de un convento, capellanía, etc., hace un contrato con uno ó mas labradores, el cual toma la empresa de labrar el campo con sus propios búfalos y arado,

con la condicion de recoger éste en pago de su trabajo la mitad del producto de la cosecha, siendo la otra mitad para el dueño de la tierra ó arrendador. Hay ademas algunos operarios (que varían segun la clase de cultivo) los cuales no están á cargo del labrador colono ó inquilino, sino que se practican por operarios eventuales que se toman á jornal. Este gasto se divide algunas veces entre el colono y el dueño; otras lo paga por entero el dueño segun se explicará al hablar de cada cultivacion. En el cultivo del arroz, por ejemplo, es preciso pagar á jornaleros eventuales al tiempo de la siembra 6 pesos y 2 reales por cada quiñon: luego al tiempo de la siega 3 pesos 1 real por cada 10,000 lazadas, que vienen á ser 50 cavanos, y luego á la trilla queda para los trilladores en la provincia de Bulacan un undécimo del arroz. En otras provincias en donde aun no se ha introducido el uso de las hoces el 5.º, y aun el 3.º del arroz. La mitad de todos estos gastos tocan al colono; pero éste los ahorra ejecutando él mismo las operaciones sobredichas, y muchas veces ejecuta tambien la parte que corresponde al dueño si éste le paga. De esto resulta que los colonos ó labradores sin emplear mas capital que sus búfalos y arado absorben ó pueden absorber los tres quintos del producto de la tierra, y si tomasen por norma de su conducta aquella máxima, fuente de todas las riquezas, la economía y el trabajo, seria indudablemente la clase labradora mas feliz ó rica del mundo, y pudiera cada pobre hacerse al cabo de algunos años un propietario. Esta gente sin embargo vive siempre, como se ha dicho en su lugar, llena de pequeñas deudas y son poquísimos los que prosperan en lo mas mínimo. Sea por efecto del clima ó por la facilidad con que se levanta en este pais una casa, y se encuentra de qué comer, y por el poco tributo que pagan al gobierno, ó por flojedad

y poco vigor natural de su constitucion fisica; el filipino es holgazan. El porvenir le apura muy poco: gasta mientras que tiene ó le prestan, sin hacer nunca propósito de ahorrar ó sin tener fuerzas para cumplirle. Los musulmanes espresan la idea de gozar por la espresion de hacer el *Kef*, que quiere decir, tenderse, fumar y no pensar en nada. En esto se les parecen los filipinos. Su principal delicia es el reposo, el dulce *non far niente*, el sueño. La imagen del trabajo no se separa de la de pena.... A mas de esto son viciosos en extremo, y mas tal vez que ninguna otra gente campesina conocida. Beben bastante, no siendo entre ellos rara la embriaguez: son apasionadísimos á las riñas de los gallos, muchísimo mas que los madrileños y sevillanos á los toros, gastando mucho dinero en los teatros y galleras que están abiertos todos los dias festivos y muchos de entre semana en los principales pueblos; no solo para entrar en ellos, sino en apuestas, y últimamente son tan dados al albur, que bien se puede decir que la diversion y alna de todas las reuniones y fiestas particulares y públicas de los filipinos, es el juego. Es, pues, el resultado que el labrador desde el dia en que empieza á trabajar pide arroz ó dinero adelantado al dueño á cuenta de la mitad de la cosecha que le toca. Es indispensable prestarle, porque de otro modo se marchará á buscar otro dueño, pues en efecto, como nada tiene no es posible que espere. Consume lo que se le ha dado y vuelve á pedir. Como esto no es obligacion del dueño, le presta con usura, conviniéndose el labrador no solo en pagar la diferencia que va del precio del arroz al tiempo que se le recibe con el del en que lo devuelve, sino un 30 ó 40 por 100 mas, por el interés del dinero. Asi, por ejemplo, un cavan de palay recibido tres meses antes de la cosecha vale lo menos seis reales; al tiempo de esta que es cuando él se ha-

lla en estado de pagar, vale cuatro, luego en lugar de un cavan debe entregar uno y medio, y teniendo á demas que abonar el interés por el adelanto resulta que por cada cavan adelantado que recibe ha de devolver por lo menos dos. Asi es que al tiempo de la vendimia en lugar de recoger la mitad de la siega raro es el inquilino que no queda endeudado para el año siguiente; lo cual sucede indubitablemente siempre que la cosecha es mala, ó que el dueño es fácil en adelantar. Hay sin embargo alguno que otro mas juicioso y trabajador que concluye por adquirir capital y hacerse cosechero, y esto es lo que sucede por lo general con los mestizos que se dan á la agricultura, y son mas ambiciosos, industriosos y activos que los filipinos.

Por los motivos referidos, este modo de cultivar las tierras con colonos es el único adaptable en Filipinas. El colono tiene en cierto modo tanto interés como el dueño en que se concluya la cultivacion y se siegue, porque á él le corresponde la mitad de la cosecha. El que quisiese tomar jornaleros y labrar por su cuenta, se encontraria con que todos los dias le faltarian algunos y tal vez en el momento mas crítico la mayor parte ó todos; bien porque hubiesen cobrado alguna mensualidad, ó por haber ganado dinero en el juego, ó por ir á una riña de gallos, ó por haberse confabulado para obligar al dueño á darles adelantos.

Al tiempo de sembrar es preciso siempre contar con lo que debe dar al colono para comer, pues aunque luego se recobre, y con usura, siempre es preciso desembolsar la manutencion. El palay que se les dá de este modo, puede calcularse en 25 cavanos á cada colono ó casamat. Se tiene uno para cada quiñon y á veces dos.

Cuasi todos los montes son cultivables y están cubiertos de frondosos bosques y prados. He visto entre Lilio y

Nacarian colinas labradas, y entre otras el monte Imo : lo cual parece raro considerando que á poca distancia hay tantas llanuras sin desmontar ; pero las gentes de este distrito se han multiplicado y no quieren alejarse de sus parientes y del sitio en donde han nacido. Los curas tampoco sujieren ni favorecen las emigraciones por la pérdida que les causa la disminucion del tributo en sus pueblos.

La mejor tierra que es la circundada ó llamada *Tubigan* vale en la Laguna ps. fs. 250 á 300 el quiñon : en Pangasinan ps. fs. 220 á 250 ; en Ilocos Sur, 300 ; en Pasig cerca de Manila ps. fs. 1000 : lo mismo en Maloeos de Butacan, y este es el mas alto precio conocido hasta ahora : en Balinag 500 rs. ; hay tierras en varios puntos, y entre otros al extremo de la Pampanga ó principio de Pangasinan que solo crían un delgado helecho llamado *cogon* ; y para desmontar estos campos basta solo segarle ó quemarle, y dejar sobre el sitio los restos, los cuales sirven de abono á la tierra. Estos valdíos se van disminuyendo diariamente con el aumento de la poblacion. Las tierras altas llamadas *tomanas*, que son las mejores para azúcar ó añil cuestan siempre menos que las bajas, porque en estas se siembra el arroz que es el cultivo favorito de estos naturales, á pesar de ser el mas ingrato.

**AZÚCAR** Se siembra cortando las puntas de la caña ya madura, que se va á sacar para el trapiche, y clavándolas en otra tierra ya preparada. El colono cuida de todos los trabajos necesarios hasta que esté la caña en sazón, y la corta y lleva al trapiche ; luego recoge en pago la mitad de la cosecha. De cuenta del dueño son los gastos del corte de las puntas de la caña para la siembra y los del trapiche. Este se compone de dos piedras cilíndricas muy unidas entre las cuales se mete la caña : una de las piedras gira por medio de una asta que mueve un búfalo, y hace

dar tambien vueltas en sentido contrario á la otra piedra por medio de unos dientes que tiene. La caña va pasando como por un tórculo y cae el zumo abajo, y corre por una canal á una tina. De aqui pasa el zumo á otra caldera en donde hierve: despues de hervido se lleva á otra tina hecho ya almibar. Esta operacion se repite echándole un poco de cal y manteca. En seguida se saca el almibar y se echa en una especie de vaso de barro de la forma de un dedal, que contiene poco mas ó menos un pico de azúcar en donde se seca; y esto es lo que se llama pilon. La caña esprimida basta para el combustible que se necesita. Es preciso que el dueño tenga un trapiche completo, que comprado nuevo vale ps. fs. 200, y sobre 14 búfalos que valen á 10 ps., ps. fs. 140. Necesita á mas un camarín ó almacén para colocar los pilones. Uno para 500 vale sobre ps. fs. 100. A mas de los colonos tiene que llamar para el uso del trapiche á un maestro y dos obreros, y si los paga 4 rs. á cada uno por cada tarea que son 9 pilones, y se le dá de comer que cuesta 3 rs., de modo que son ps. fs. 1-7 por cada 9 pilones. Un trapiche puede hacer 500 pilones. Cada orma de barro cuesta 1 real. Es preciso tener dos pastores para los búfalos que se pagan á 1 peso al mes, y son 24 al año. La manteca y sal que se consume es un pequeño gasto que se equilibra con el derrame del almibar de los pilones. Este se vende con el nombre de miel para los caballos, los cuales segun se cree en Manila, no pueden pasar sin ella. Los búfalos comen yerva y el rastrojo de las cañas. Calcularemos los gastos y los productos en un año para dos quiñones de tierra que dan en una cosecha comun 400 pilones, porque esta es la cantidad que elabora poco mas ó menos, un trapiche ó prensa de este pais. Sin embargo, en una abundante cosecha pueden dos quiñones dar hasta el doble.

GASTOS.....	}	Dos quiñones de tierra en Balivag.....	800	„	„
		Por cortar las puntas de las cañas para sembrar, á 5 rs. por balita.....	12-4	„	„
		Por un trapiche completo...	200	„	„
		Por 14 búfalos.....	140	„	„
		Por 2 pastores á 1 peso mensual.....	24	„	„
		Por un camarín para 400 pilones.....	100	„	„
		Por obreros del trapiche en elaborar 400 pilones á ps. fs. 1—7 cada 9 pilones....	83-2-13		
		Por 200 hormas que corresponden al dueño.....	25	„	„
			<u>1384-6-13</u>		
PRODUCTOS. <	}	Dos quiñones de tierra.....	800	„	„
		Un trapiche con un 5 p. g de pérdida.....	190	„	„
		14 búfalos idem.....	133	„	„
		Por un camarín idem.....	95	„	„
		200 pilones que corresponde al dueño á ps. fs. 2-4, siendo los otros 200 para el colono ó inquilino.....	500	„	„
			<u>1718</u>	„	„

Quedan, pues, limpios de beneficio sobre ps. fs. 333, y son el 24 p. g. Se puede cultivar una tierra sin comprarla, si no arrendándola al dueño, cultivándola por su cuenta. En el mismo distrito de Balivag, en donde hemos hecho estos cálculos, y vale la mejor tierra ps. fs. 500 un quiñón, existe la vasta hacienda de Buena-vista que pertenece al

convento de S. Juan de Dios, y cuenta mas de 6000 quiñones de tierra; las tres cuartas partes de los cuales están sin cultivo y todavía por desmontar. Un quiñon de la mejor calidad para azúcar, equivalente á la que se vende por ps. fs. 400, se arrienda en ps. fs. 15, y el cálculo resulta así:

GASTOS...	{	Por arriendo de 2 quiñones...	30	,,	,,
		Por cortar las puntas de las cañas.....	12-4	,,	,,
		Por un trapiche.....	200	,,	,,
		Por 2 pastores.....	24	,,	,,
		Por 14 búfalos.....	140	,,	,,
		Por un camarin.....	100	,,	,,
		Por obreros del trapiche.....	83-2-13		
Por 200 hormas.....	25	,,	,,		
		<hr/>			614-6-13
		<hr/>			

PRODUCTOS.	{	Un trapiche.....	190	,,	,,
		14 búfalos.....	133	,,	,,
		Un camarin.....	95	,,	,,
		200 pilones.....	500	,,	,,
			<hr/>		
		<hr/>			,,

Resultan, pues, de líquida ganancia ps. fs. 303-1-7 y es el 49 <sup>137</sup>/<sub>100</sub> p. §

Ya se habrá observado que vamos disminuyendo anualmente lo que pierden en valor los búfalos y el trapiche suponiendo que deban renovarse cada 20 años, de lo cual resulta que la ganancia es mayor en los últimos que en los primeros; y en efecto el que compre para especular en azúcar, en trapiche, camarin y búfalos de media edad ó vie-

jos, ganará mas que el que los compre todo nuevo: asi si pusiéramos

GASTOS.....	{	Por un trapiche.....	100	„	„
		Por 14 búfalos.....	70	„	„
		Un camarin.....	50	„	„
		Dos pastores.....	24	„	„
		Dos quiñones de tierra.....	30	„	„
		Cortar las cañas.....	12-4	„	„
		Por obreros del trapiche.....	83-2-13		
Por 200 hormas.....	25	„	„		
			<hr/>		
			394-6-13		
			<hr/>		
PRODUCTOS.	{	Un trapiche.....	90	„	„
		14 búfalos.....	63	„	„
		Camarin.....	45	„	„
		200 pilones.....	500	„	„
			<hr/>		
			698	„	„
			<hr/>		

Resultaria ps. fs. 303, 1-7 de ganancia, y mas del 76 por 100 del capital empleado.

De lo que llevamos dicho se deduce claramente que un capital empleado en tierras arrendadas produce mas del doble que en tierras propias; y como existen muchas de las primeras, es de admirar cómo hay quien compre hacienda. Esto se esplica teniendo presente que en la generalidad los filipinos calculan muy poco, ven solo lo que tocan, ó dicen que siendo la tierra propia no tienen la pension de pagar cada año tributo ó arriendo. A mas, y esta es la principal razon, el filipino es sumamente vicioso, y es cuasi imposible que conserve por algun tiempo un capital de alguna consideracion sin jugarle ó malversarle: de lo cual resulta una máxima general, que la mejor ri-

queza es la tierra, y el modo de gozar entre sus compatriotas de una sólida consideracion es poseer mucha tierra. Hasta cierto punto esta es una idea general en todos los paises, aunque la posesion territorial es constantemente la especulacion que menos ventajas ofrece; y en España es popular el refran: *barco ninguno, casa la que vivas, tierras las que veas*. A propósito del arriendo de tierras, debo decir, que no es fácil adquirir en arriendo ni en la hacienda de Buena-vista ni en otra parte un terreno, sin abonar algo al que le cede por *mejoras*, es decir, por el trabajo que tuvo en desmontarla, pero se pueden tomar tierras vírgenes; y lo que se gasta en abrirlas, que puede subir á ps. fs. 100 por quiñon, se equilibra con los cinco años que se goza la misma sin pagar arriendo. Lo que se ha observado acerca del azúcar en la compra ó arriendo de tierras debe aplicarse igualmente á toda otra cultivacion.

Hay que advertir que la primera vez que se siembra el azúcar es preciso comprar las puntas de las cañas. En Balivág se pagan generalmente á 4 rs. el mil. En unas partes se ponen 10,000 cañas en una balita; en otras la mitad. El resultado es el mismo, pues donde la caña está muy apañada sale ruin, y en donde desahogada crece gruesa y llena. En las tierras muy cansadas como, por ejemplo, las de Bulacan, no se puede plantar caña dulce dos años seguidos en la misma tierra: así el que en dicha provincia desee cultivarla en la estension de dos quiñoñes, es indispensable que tenga cuatro; pero en los dos quiñoñes que la caña le deja desocupados, puede plantar maíz, añil &c.

En otras provincias como, por ejemplo, la de la Laguna, no solo se planta la caña en el mismo sitio durante muchos años, sino que basta con cortar la caña ya madura, luego quemar lo que resta, y la raiz vuelve á retoñar

sin necesidad de sembrar de nuevo; y esto se practica hasta tres y aun cuatro veces.

En este caso se ahorran los ps. fs. 6-4 que hemos contado de gasto por cortar las puntas para sembrar un quiñon.

Un molino hidráulico ó de vapor solo puede convenir al que tenga una gran siembra de caña. D. Domingo Rojas ha establecido uno en Calatian que le ha costado pesos fuertes 6000, y hasta ahora no ha elaborado con él, por falta de caña, mas de 1500 pilones al año. Con tres trapiches comunes del pais hubiera obtenido el mismo resultado, y no le hubieran tenido de costo mas de ps. fs. 1000 á 1500.

**PALAY, ó sea Arroz cáscara.** El palay puede ser *temprano ó sembrado*. El temprano se siembra echándole á puñados en las tierras bajas que se riegan desde las primeras lluvias y quedan luego inundadas. Este arroz se puede cortar á los 45 ó 50 dias de sembrado. Para el llamado sembrado, es preciso en tiempo de las lluvias echar arroz sobre una tabla de tierra hasta cubrirla enteramente, y salen las plantas muy apiñadas, y no crecen mas de un palmo. Esto es un semillero. Luego de empezadas las lluvias se sacan las matitas y se trasplantan á un gran terreno. En el territorio de Balivag, provincia de Bulacan; en un quiñon de tierra se emplean para sembrar 5 cavanes de palay, y el inquilino ó labrador siembra y sigue todo el trabajo poniendo los búfalos y arado. Para sembrar un quiñon es preciso pagar á los jornaleros eventuales 6 ps. y 2 reales. Luego al corte se pagan 3 ps. 1 real por cada 10,000 lazadas (haya) que son 50 cavanes; y luego á la trilla queda un décimo para los trilladores (en Balivag). Un quiñon en este distrito dá en una cosecha regular 250 cavanes. De estos se sacan cinco para el dueño de la tierra por los que sembraron: luego se divide todo por mitad

entre el dueño y el labrador. Resulta, pues, el cálculo del provecho de este modo:

Gastos de la siembra ps. fs.....	6 - 2	„
Idem del corte.....	15 - 5	„
	<hr/>	
	21 - 7	„

La mitad correspondiente al dueño.... 10 - 7 - 10

---

250 cavanes deduciendo los 5 que se sembraron y los 28 para la trilla quedan 222: vendidos á 4 rs. en el año 1841 al tiempo de la cosecha son ps. fs. 111, de los cuales corresponden al dueño ps. fs. 55-4. Luego el cálculo de la especulación dá los siguientes resultados:

GASTOS.....	{	Un quiñon de tierra.....	500	„	„
		Camarin.....	10	„	„
		Gastos del dueño.....	10-7-10		
			<hr/>		
			520-7-10		

PRODUCTOS.	{	Tierra.....	500	„	„
		Camarin.....	9-4	„	„
		Venta.....	55-4	„	„
			<hr/>		
			565	„	„

Son ps. fs. 44-,-10 de ganancia y un 8  $\frac{1}{2}$  p. 8: y en dos cosechas que se pueden hacer al año resulta un beneficio de un 17  $\frac{1}{2}$  p. 8

AÑIL. Para plantar añil se desparrama la semilla, y los inquilinos siembran y ayudan en todo lo necesario menos en echar el añil en las tinas y hacerla. Las tinas son de madera, y propiedad del dueño. Cada laboratorio com-

puesto de tres tinas que pueden hacer tres quintales, tiene dos jornaleros para menear y un maestro. A los jornaleros se pagan 3 ps. al mes, y al maestro 6, todo lo cual forma 12; y el darles de comer cuesta 1 real diario para los tres, y la cal que se mezcla vale unos 10 rs. por quintal. Una tina puede hacer 3 quintales al mes: los gastos, pues, de los 3 quintales son 22½, y toca á 7½ por un quintal. La semilla que se ha necesitado para 1 quintal se calcula en 2 gantas y valen 4 rs.; que juntos con los ps. fs. 7 4, hacen ps. fs. 8. En el año 1840 se ha vendido al tiempo de la cosecha á 72 ps. quintal el añil de primera de Bulacan. Un quiñon en año comun dá 3 quintales. Para cada quintal debe tener el dueño una tina ó tanque que cuesta ps. fs. 7.

Tres quintales vendidos á ps. fs. 72....	216
Gastos para los 3 quintales ps. fs.....	24
	<hr/>
ps. fs.....	192

De estos tocan para el dueño la mitad ps. fs. 96

GASTOS.....	{	Un quiñon de tierra ps. fs.....	400
		Tres tinas á ps. fs. 7.....	21
		Gastos de elaboracion.....	24
			<hr/>
		ps. fs.....	445

PRODUCTOS.	{	Mitad de la venta de 3 quintales á	108
		ps. fs. 72 el uno.....	
		Tres tinas.....	20
		Tierra.....	400
			<hr/>
		ps. fs.....	528

Son ps. fs. 83 de beneficio, y se gana el 18½ p. 3

Este cálculo está hecho para la provincia de Bulacan en donde se corta el añil solo una vez, y se suele sembrar arroz en la misma tierra durante la estacion lluviosa.

En Ilocos Sur, en un *hoyon* que es la tierra que puede producir 5 cavanes de palay, cojen sobre 30 carretones de yerva de añil. Como en este terreno el palay dá solamente el 40 por 1 en años comunes, 200 cavanes ó 40 hoyones serán poco mas ó menos un quiñon, y esto producirá 1200 carretones de hoja de añil. Con 60 carretones se hace un quintal de segunda, por consiguiente tendremos que un quiñon produce sobre 20 quintales de segunda; un hoyon de la mejor tierra vale ps. fs. 10, que viene á ser pesos fuertes 400 por el quiñon de 10,000 brazas cuadradas; por consiguiente, el capital empleado en producir añil en Ilocos, dá mucho mayor beneficio que en Bulacan; pues es menester tener presente que alli se corta una vez y luego se siembra arroz, y aqui se corta tres veces. Hay tierras en S. Vicente y Sta. Catalina que valen hasta ps. fs. 600: en Sinait y algunas leguas mas arriba, se puede comprar tierra buena para añil por ps. fs. 200 y aun por 100. En Ilocos el dueño de la tierra suele solo facilitar la cal y las tinas para la fabricacion del añil; la semilla, siembra, cultivacion y trabajo pertenecen al inquilino, el cual recibe en pago ¼ del añil líquido resultante. Hé aqui el cálculo de la especulacion.

GASTOS.....	{	Tierra, ps. fs.....	200
		Cal á ps. fs. 3 por quintal.....	60
		Dos juegos de tinas, ps. fs.....	40
			300

PRODUCTOS.	{	Tierra, ps. fs.....	200
		Tinas ps. fs.....	38
		Dos quintos de 20 quintales de añil	400
		á ps. fs. 50.....	
			<hr/> 638 <hr/>

Resulta, pues, un beneficio de ps. fs. 338, y son mas de 8 p. 8

Un propietario de S. Vicente de Ilocos me dijo que él daba sus tierras en arriendo para sembrar añil, consistiendo el arriendo en la cuarta parte de la yerva. Me dijo él mismo que comprando en su pueblo en estacion propia la cal, no costaba mas que ps. fs. 1-4 por quintal. Para un juego de tina le bastaban 2 batidores; uno de los cuales maestro y dos segadores á  $\frac{3}{4}$  diarios. Y en teniendo muchos juegos, un maestro basta para cada 4. Resultábale pues así la operacion.

GASTOS.....	{	100 hoyones de tierra á ps. fs. 5.	500 „
		Un juego de tinas á ps. fs. 20....	20 „
		Cal para $12\frac{1}{2}$ quintales de la 1. <sup>a</sup> parte de la yerva á ps. fs. 1-4 por quintal.....	18-6
		Dos batidores y 2 segadores en 3 meses á 3 rs. diarios.....	
		Si hay muchas valdes se necesita un maestro para cada 4 juegos, á 4 ps. mensuales, y para un juego en 3 meses.....	3 „
			<hr/> 575-4 <hr/>

PRODUCTOS.	{	Tierra ps. fs.....	500	„
		12½ quintales de añil, á ps. fs. 50.	625	„
		Tinas.....	18	„
			<hr/>	
			1143	„
			<hr/>	

Resultan pues ps. fs. 567—4 de líquido beneficio, que son cerca del 8 p. 8

En fin, en Pangasinan y tambien al norte de la Pampanga hay leguas enteras de buenas tierras como ya hemos dicho, para añil, valdías, desmontadas, pues no hay mas que cortar ó quemar helecho llamado *cogon*, que sirve de abono.

**AJONJOLÍ.** Se siembra con dos gantas una balita, y produce sobre cuatro cavanos. En este año de 1841 se ha vendido el cavan á ps. fs. 2; luego son para el quínon 40 cavanos; y en dos cosechas 80; la mitad de los cuales pertenece al dueño; y resulta el cálculo asi:

GASTOS.....	{	Semillas ps. fs.....	2	„ „
		Camarin.....	5	„ „
		Tierra.....	400	„ „
			<hr/>	
			407	„ „
			<hr/>	
PRODUCTOS.	{	Producto de 40 cavanos á pesos fuertes 2.....	80	„ „
		Camarin.....	4-4	„ „
		Tierra.....	400	„ „
			<hr/>	
			484-4	„ „
			<hr/>	

queda pues ps. fs. 77,—4 de líquido, beneficio que equivale á cerca del 19 por 100.

La máquina para hacer el aceite de aljonjolí es un tronco de un árbol asegurado sobre dos polines. Por el centro y á lo largo se le ha practicado una abertura con escoplo. Se toma la semilla en un envoltorio y se mete en la abertura, y luego se le van poniendo cuñas para que el envoltorio disminuya de volúmen y esprima el aceite que va cayendo á gotas en una tinaja que se coloca abajo. Las cuñas se encajan por medio de un mazo suspendido que se lanza sobre ella.

En esta operacion que es fatigosa se emplean cuatro ó cinco personas, y pueden hacer trabajando con empeño un cavan de semilla cada dia, del cual sacan 6 gantas de aceite. Pero generalmente hacen solo la mitad, porque segun me dijeron en el laboratorio que yo visité *tenian ellos tambien que descansar y pasear*. Un cavan de semilla en año regular vale 2 pesos, y el aceite se vende cuando menos á 4 rs. ganta, que son 3 pesos por 6 gantas, que es el aceite que sale de un cavan. El residuo y orujo que resta despues de esprimida la simiente, se vende para abonos de tierra, y su producto paga los gastos del madero, cuñas y demas enseres de la prensa.

Coco. Se planta en hileras cruzadas y á distancia de 7 varas poco mas ó menos uno de otro. En el terreno que queda en los huecos puede cosecharse añil, arroz, maiz &c. cuasi del mismo modo que en una tierra limpia. En una balita caben 160 árboles, y como producen sobre 40 cocos cada uno al año son 6400, y vendido á 3 rs. el 100, pesos fuertes 24; comprando un terreno con sus cocos ya crecidos cuesta á un peso por árbol, y hácia los montes la mitad. Siendo pues el capital empleado ps. fs. 160 y el producto 24, queda de beneficio un 15 por 100; pero puede muy bien ganarse con el añil ó maiz un 30 ó 40 por 100 mas en el mismo terreno. Los filipinos sin embargo poca

veces siembran cosa alguna en los cocales por la abundancia de tierras y la falta en que generalmente se hallan de capital.

Para hacer aceite de coco, se pela, se rompe y luego se saca el meollo por medio de un instrumento bien imaginado que gira como en torno y lo arranca muy pronto. Un hombre limpia 500 cocos en un día. Estas virutas se ponen en una tabla algo cóncava, y se hace acuñar sobre ella un cilindro muy pesado que hace de ellas una pasta. Esta se mete en un saco de estera, y luego en una prensa compuesta de dos tablones con un pasador á rosca, se exprime la pasta cuanto se puede, luego se saca, se espona al sol y al cabo de algunos días se vuelve á pensar. De cada 500 cocos sale una tinaja (16 gantas) de aceite y una ganta. Este se hierve en una caldera de fierro. La corteza exterior del coco sirve de combustible. Al rayador se pagan 4 rs. por cada 1000 cocos, al prensador 3, y al que hierve 6. Con 5 prensas y un cilindro aplastador se pueden hacer tres tinajas al día, pero se necesitan tres rayadores y otros tantos prensistas.

Calcularemos los gastos y productos en un mes.

GASTOS....	{	45,000 cocos á 3 rs. el 100.. ps. fs. 168 „ 6
		Prensadores á 3 rs. el 1,000... 16 „ 7
		Rayadores á 4 rs. idem..... 22 „ 4
		Obrero para la caldera á 6 reales idem..... 33 „ 6
		Manutencion de 7 personas..... 9 „ 3
		90 tinajas á 3 rs. una..... 33 „ 6
		Camarin..... 26 „ „
		6 prensas á 3 pesos..... 18 „ „
Calderas y demas utensilios.... 10 „ „		

Ps. fs..... 338 „ „

PRODUCTOS.	{	6 prensas con un 5 por 100 de pérdida..... ps. fs.	16	,,	,,	
		Camarin idem.....	23	,,	,,	
		Caldera y demas utensilios id..	9	,,	,,	
		Pasta ó residuo seco que sirve para engordar cerdos y se vende á 2 rs. cavan.....	22	,,	4	
		Tinajas vacias á 3 rs. una que se devuelven.....	33	,,	6	
		90 tinajas vendidas á 22 rs....	247	,,	4	
		5½ tinajas por la ganta que queda de sobra de cada 500 cocos á 22 rs.....	15	,,	1	
		<hr/>		366	,,	7
		<hr/>				

Son, pues, ps. fs. 22,, 7 de beneficio y sobre el 8 por 100 en un mes.

El vino se obtiene del coco del modo siguiente. Se corta el retoño por donde va á dar su racimo de frutos al arbol, y se le cuelga un canuto de caña, el cual se llena en las 24 horas de un liquido que se llama *tuba*, 40 árboles dan una tinaja de tuba cada dia. Este liquido se pone á hervir en un alambique y forma un espíritu mas ó menos fuerte. El que la renta del vino admite es de 18 grados: 8 tinajas de tuba sacan una de vino. La renta admite el vino pagándole á ps. fs. 2 tinaja, pero el que desea entrar en esta especulacion tiene que declararse y marcar sus terrenos para evitar la fabricacion y venta de contrabando. Cada dia se puede hacer muy descansadamente una tinaja.

GASTOS.....	{	320 árboles de coco á un peso..	320	
		Camarin.....	50	„ „
		Cien tinajas ó barriles.....	37-4	„ „
		Alambiques de madera.....	10	„ „
		Costo diario de la gente á 5 rs. en 300 días.....	187-4	„ „
			<hr/>	
			605	„ „ <hr/>
PRODUCTOS.	{	Cocos .....	320	„ „
		Camarin .....	45	„ „
		Tinajas .....	30	„ „
		Alambique.....	9	„ „
		300 tinajas á ps. fs.2.....	600	„ „
			<hr/>	
			1004	„ „ <hr/>

Queda pues ps. fs. 405 de beneficio y mas del 66 p.  $\frac{8}{100}$  pero generalmente los cosecheros por no llevar el vino al estanco y sufrir las detenciones que tienen que soportar muchas veces á la entrega, lo venden á comerciantes que luego lo introducen por su cuenta. Tambien toman estos cosecheros dinero adelantado de especuladores para entregarles luego el vino á un bajo precio.

**MAIZ.** Se siembra en mayo y se coje despues de nueve semanas. En octubre se vuelve á sembrar ó se hace la segunda cosecha como la primera. Se emplea una ganta y media de semilla por balita que dan 10,000 panochas, las cuales se venden al tiempo de la cosecha en ps. fs. 7—4, del producto de la cosecha se entrega la mitad entera al labrador sin que el dueño tenga mas gasto. Por consiguiente resulta el cálculo asi.

GASTOS.....	{	Un quiñon de tierra.....	400	,,	,,
		30 gantas de semilla para sembrar 2 veces.....	6	,,	,,
		Camarin.....	10	,,	,,
			<hr/>		
			410	6	,,

PRODUCTOS.	{	Tierra.....	400	,,	,,
		Camarin.....	9-4	,,	
		Venta de 100,000 panchas que son la mitad del total producido de las dos cosechas á ps. fs. 7 -4 por cada 10,000.....	75	,,	
			<hr/>		
			484	-4	,,

Quedan pues de ganancia ps. fs. 74 que equivalen á mas del 15 p. <sup>o</sup>

MONGOS. Se siembran dos chupas ó sea un cuarto de ganta por balita, la cual produce un cavan y medio. El producto se divide por igual sin mas gasto por parte del dueño por consiguiente:

GASTOS.....	{	Por 40 chupas de semilla para sembrar 2 veces ps. fs.....	3	,,	,,
		Camarin.....	5	,,	,,
		Tierra.....	400	,,	,,
			<hr/>		
			408	,,	,,

PRODUCTOS.	{	Tierra.....	400	,,	,,
		Camarin.....	4-6	,,	
		Precio de 15 cavanes que corresponde al dueño vendidos á ps. fs. 1- 4- 10.....	23-3-10		
			<hr/>		
			428	-1-10	

Quedan, pues, de beneficio ps. 20-1-10 que vienen á ser un 5 p 8

**CAFÉ.** Se siembra en Calañan con jornaleros y no con *inquilino ó casamat* que es la costumbre del país. Los cafetales que hay hasta ahora en Filipinas excepto el de D. Inigo Araola y el de D. Miguel Rodriguez, son cuasi todos insignificantes reduciéndose á algunos centenares de pies que tienen algunos labradores al rededor de su casa por via de recreo ó prueba; pues esta es una cultivacion naciente. Pero como nuestro principal objeto es hacer un cálculo de las especulaciones agrícolas de que es susceptible la colonia nos pondremos en el caso de un capitalista que desee emplear su dinero en la siembra del café. Éste necesita nacer entre la sombra de otros grandes árboles por cuya razon el mejor terreno, es uno que esté por desmontar haciendo cortar solamente la broza. Hay hermosos bosques en varias partes y entre otras en la Laguna que están á disposicion de quien quiere trabajarlos. De varios modos se desmonta la tierra: pero aqui el que conviene es el *paqueado* ó por empresa. En dicho punto por cortar y quemar la broza ó arbustos hasta de 6 á 7 pies se paga un real por cada setenta y dos brazas cuadradas que viene á ser ps. fs. 17-3 un quiñon: luego si se quieren cortar los árboles se cuenta á razon de medio real si puede abrazarle un hombre, un real si pueden abrazarle dos y uno y medio si tres etc., 400 ó 500 árboles es lo mas que pueda tener un quiñon, pero para el café repito no es necesario hacer este gasto.

No dá fruto hasta los 3 años, y si se descuida hasta los 4, y como no necesita mas cultivo que limpiar la yerva bastan 7 ú 8 hombres para cada quiñon pagados á jornal.

En la hacienda de Calañan cuesta cada uno ps. fs. 2. 4 al mes, que son ps. fs. 30 al año. El café se planta á

la distancia de poco mas de una braza, y hace sobre 8,000 pies en un quiñon. Da en año comun una ganta cada año que son 320 cavanos y vendidos á ps. fs. 3—2, hacen ps. fs. 1040. Resultará de esta operacion que en 4 años habrá gastado el especulador ps. fs. 977 y como en este tiempo pudiera haber doblado su capital en otras empresas, contaremos un desembolso de ps. fs. 1954 y siendo el producto al cuarto año ps. fs. 1040, no habrá todavía sacado su dinero; pero débese reflexionar, que al quinto año solo empleará ps. fs. 240, y vendiendo su café por ps. fs. 1040, ganará un 433  $\frac{1}{2}$  p.  $\frac{1}{2}$ , en este y en los años sucesivos; y si quisiese vender al cuarto año su campo con los árboles crecidos de café, encontraria quien le diese por el quiñon por lo menos ps. fs. 1,000 en cuyo caso siempre habria mas que doblado su primitivo capital de ps. fs. 977.

D. Miguel Rodriguez de S. Pablo en Batangas me dijo, que tenia 60,000 pies de café: que para cuidarlos le bastaban 5 familias que mantenía, añadiendo en algunas épocas 20, ó 30 jornaleros durante algunos dias; que el contar un jornalero por cada 1000 árboles crecidos, era demasiado, pues un hombre bueno puede cuidar de 5, á 6000.

CACAO. Se planta como el café entre árboles y á la distancia de una braza. Cada arbol dá al año sobre media ganta. Tarda en dar fruto 5 años y es mas delicado que el café estando espuesto á un gusanillo que se introduce por el tronco y le mata. Es muy conveniente abrigar con piedras el nacimiento del tronco. Necesita para su cuidado poco mas ó menos la misma gente que el café. Como el cavan de cacao se vende en año comun á ps. fs. 20, resultará por cada balita á razon de 800 árboles, una suma de ps. fs. 320, quedando al primer año, de producto pagado el capital y formado en cacaoal, que se puede vender

por lo menos en otro tanto. En los años sucesivos tendrá el solo gasto de cuidar de la limpieza de los árboles y ganará mas de un mil p. ♂ La siembra pues del cacao, produce mas que la del café, lo cual se explica por el mayor tiempo que tarda en dar fruto, por los cuidados que exige el árbol y la contingencia del gusano que le ataca. Estos son motivos muy poderosos para que en este país en donde hay tanta falta de capital y el labrador tiene tan poca economía y prevision, el beneficio se desnivele hasta el punto que hemos visto.

Un cura de Ilocos me dijo, que hay dos reptiles que atacan al cacao; el uno es grande y corta las raices; el otro es un gusano que se introduce en el tronco y se come y consume su corazon. Este último se aniquila y previene haciendo en el tronco una incision cuando tierno, que le divide en dos, empezando desde un poco mas abajo del cogollo y siguiendo hasta el pie. Así que está abierto se saca todo el corazon, luego se une: se le ata con una tirita de oja de plátano, y se pone tierra mojada encima hasta que se vuelva á pegar y queda hueco y ya libre de la contingencia del gusano. Esto se llama *capar* los árboles y estos cacaos no solo no perecen, sino que crecen con mas lozanía que los otros. Me aseguró este cura haberlo él mismo practicado en sus jardines. Los cacaos necesitan regarse cuando tiernos, muy amenudo ó todos los días y tener árboles que les den sombra. Luego de crecidos ya no necesitan los árboles, pues ellos mismos con sus copas se hacen sombra. Algunos siguen el sistema de poner cerca de cada arbolito una estaca y colgar de ésta un cañuto de caña á la cual se dá por abajo una cuchillada para hacerle una raja por donde va manando gota á gota el agua de que se llena el cañuto, el cual puede contener la bastante para regar la planta durante 7 ú 8 dias. Los

cacaos deben solo regarse durante los meses de secas : en la monzon ó época lluviosa solo se debe atender á arrancar yervas.

**ALGODON.** Se cosecha en Ilocos Norte y Sur. En esta última, que es donde yo la he visto, no se siembra en grande. Asi es, que generalmente el labrador que lo planta lo recoje todo sin partirlo con compañero de trabajo. Un hoyon de tierra que es lo que produce en aquel pais, en año comun 7 cavares de palay siendo tierra alta vale sobre ps. fs. 4, y produce unos 50 cestos de algodón que vienen á ser un pico. Si el labrador emplea á sus hijos, la limpieza no le cuesta nada, si tiene que pagarla le monta este gasto á ps. fs. 3 el pico. En el año 841 se vendía á ps. fs. 10. Un hombre puede muy bien labrar 13 hoyones. La semilla no tiene valor, tendremos, pues; así la especulación.

GASTOS.....	{	13 hoyones á ps. fs. 4.....	52
		Limpieza á ps. fs. 3.....	39
		Un arado y búfalos ps. fs.....	20
			111

PRODUCTOS.	{	Tierra ... ps. fs.....	52
		Búfalos y azado...ps. fs.....	19
		13 picos á ps. fs. 10.....	130
			201

Le quedan pues, ps. fs. 90 de beneficio que es doble ó triple de lo que necesita para mantenerse una familia de labradores; y nunca habia estado tan bajo el precio del algodón como este año.

**ABACA.** No he estado en ninguno de los pocos puntos

en donde se cosecha el abaca, pero el digno alcalde que fue de Albay D. José María Peñaranda, me facilitó la siguiente noticia: El Abaca es la fibra que se saca de las capas que forman el tronco de una especie de plátano, descrito por el P. Fr. Manuel Blanco bajo el nombre de *Musa Trogloditarum textoria*. Su fruto es pequeño y no de tan buen gusto como el de los otros plátanos; bien que nunca se le deja dar, como no sea por descuido del propietario, porque se pierde el beneficio del abaca. Generalmente se siembra en los nuevos desmontes, en las pendientes de los terrenos elevados, y se dá muy frondoso en las de los volcanes estinguidos, como el de Masaraga y el Iriga. Los plantíos se hacen con los pequeños retoños que se trasplantan como en todos los plátanos y hecho esto una vez, la misma siembra se vá reproduciendo sin mas cuidado que tenerla limpia, é ir beneficiando los pies que están en sazón; es decir, los que se hallan próximos á dar fruto.

El beneficio se reduce á separar las capas del tronco, partirlas á lo largo en tiras de 4 ó 5 dedos de ancho, é ir las pasando por entre la cuchilla y el banco de la maquina, cuyo modelo es adjunto, para que vayan soltando la parte carnosa y se quede la fibra limpia, despues de lo cual no hay mas que dejarla secar al sol. (1)

La medida agraria que se usa en Albay, es el pison (alquiler de un peso) que se divide en 4 rs., 2 rs., &c. Un pison debe ser de 50 brazas de ancho y 100 de largo, aunque en esto hay mucha irregularidad, pues generalmente los calculan á ojo, ó por el valor que la costumbre en los empeños y ventas les ha designado en mucho

---

(1) Esta viñeta asi como otras muchas que debian acompañar á esta obra se han suprimido por la premura con que se ha impreso.

tiempo. Un pisonon puede contener 1,000 pies de abaca y como éste se siembra generalmente en bosques recién cortados que por las leyes son valdíos, su costo es muy corto, pues no suele tener otro que el del desmonte; pues aunque se compre un pedazo de tierra así que no sea para palay, nunca suele pasar de 4 ó 5 ps. el pisonon. El desmonte se hace á destajo ó á jornal, este segundo método siempre es mucho mas caro. Segun el primero suelen pagar 1 peso ó 2 (segun los pueblos), por desmontar cada pisonon, pegando fuego á los árboles despues de tumbados y secos. La semilla no suele comprarse. Para plantarla paga el dueño 5 rs. por cada 100 pies, siendo obligacion del comprador limpiarlos hasta que son grandes, es decir, durante un año, y el dueño le paga además el tributo y le dá de comer y vestir. Para esto suelen tener siempre algunos hombres como guardas del abacal, cuando es de consideracion con ese trato.

Cuando está en sazon se procede al beneficio: este se hace tambien de dos modos; dando la mitad del producto al beneficiador, y la comida, ó las dos terceras partes sin esta; pero lo que corresponde á dicho beneficiador, suele comprárselo el dueño algo mas barato de lo que vale en la plaza; 50 pies grandes pueden dar 1 arroba de abaca limpio; y entre dos hombres, uno separando las sajas del plátano y el otro pasándolas por la cuchilla, pueden beneficiar 1 arroba al día, pero como además es de su obligacion limpiar el sembrado, suelen sacar solamente 2 arrobas á la semana, mas ó menos, segun lo descuidado que haya estado el abacal. El precio en el día para los beneficiadores, no pasará de 3 rs. chinanta de 30 ó mas libras segun la conciencia del dueño que regularmente se sirve de una romana de madera y en los mercados no pasan de 20 rs. pico.

Con estos datos se puede calcular el costo y la utilidad de la siembra del abaca.

La seda pudiera obtenerse en Filipinas asi como en la China ó en la India. El gobernador Basco hácia el año 1786, comisionó al coronel Conely para que introdujese en la provincia de Camarines este cultivo y en efecto, plantó 4 millones y medio de pies de morera. Antes que este proyecto hubiese llegado á granazon, partió Basco y su sucesor eximió á los naturales de ser aplicados á este ni á ningun otro cultivo que no fuese puramente voluntario y espontáneo. De aquí se siguió como era consiguiente, el abandono total de este ramo, habiendo sido esta una desgracia, pues la clase de labores que exige la seda es muy conforme con el carácter y la paciencia de los filipinos; y probablemente se hubieran aficionado mucho á ella así que hubiesen tocado los resultados. La compañía llamada de Filipinas trató despues de dar impulso y vida á esta cultivacion, sin poderlo conseguir, pero un individuo que tuvo que ver en ello, D. Tomás de Comyn está léjos de creerla impracticable. ( 1 ) Tambien hizo esfuerzos la

---

(1) He aqui lo que leo en un catálogo general del establecimiento Hortículo-agrario de la casa de Charles Mau-poil é hijo, en el Reino Lombardo Veneto, impreso en 1839. "Cet établissement obtint le premier prix au concours de l'an 1831 á Venise, avec la médaille d'or, tant par son utilité generale, que pour la primitive introduction en Italie dès l'an 1825 du murier des Philippines et production de soies récoltées des vers à soie nourris avec sa feuille, pendant le cours de trois années succesives, qui par leur qualité et quantité respectives furent par la commission centrale de l'Ymp, et Royal institut des sciences et arts jugées de beaucoup supérieures à celles généralement obtenues avec les muriers de l'ancienne culture.

Prix médaille de bronze obtenu au concours de l'an 1835 à Vienne pour soies produites à cette exposition, récoltées

misma para introducir la pimienta y solo pudo lograr á fuerza de incentivos que algunos plantasen al rededor de sus chozas 50 ó 100 pies del arbusto que dá esta especie y su acopio nunca pudo bajar de 640 quintales anuales. Esta pimienta que se obtenia á costa de mucho dispendio no ocasionaba mas que pérdidas, y por fin la compañía se convenció de que nunca seria popular su cultivo entre estos naturales. Hay quien piensa que el pais no es susceptible de él á causa de los tremendos huracanes llamados *baguios* que le azotan de cuando en cuando. Yo creo que puesto que los huracanes no estorban las cosechas del algodón, del café y del cacao, tampoco serian tan gran obstáculo á las de la seda y pimienta, pero atendiendo á la contingencia de la especulacion y á que es preciso aguardar 5 años para obtener el fruto de trabajo no me cabe duda de que jamás se cosechará pimienta hasta que se establezcan grandes haciendas puestas en actividad por capitalistas. La seda es mas susceptible de hacerse cultivo popular, pero es preciso que algun individuo rico ó alguna corporacion la introduzca. Tambien hay en las islas nuez moscada de varias clases, pero ninguna es de la buena y estimada en el comercio. No se ha hecho hasta ahora ningun esfuerzo para aclimatarla siendo asi que la tenemos en los vecinos estrechos. La isla de Pinang, que hace 30 años era tan insignificante, que el rey de Siam se la regaló al capitán de un buque mercante inglés, la produce ahora en gran abundancia, y por medio de ella

---

pendant plusieurs années consecutives de vers de seconde education, c'est à dire nourris avec la feuille émise par le murier des Philippines après le premier effeuillement sans le moindre dommage de ce murier, dont la rare beauté qui y fut admirée lui valut en outre l'honneur du dépôt au cabinet technique.

se está haciendo de oro. Cada arbol dá ps. fs. 6 de renta al año. Cuando yo llegué á Manila hablé de este punto, asi como tambien acerca del café de Moka y del algodón de Egipto, al Sr. intendente Orrejola y otros sugetos, pero todo en vano. La semilla de café que aqui se plantó vino de la isla de Java la cual le produce muy inferior. Se empeñan algunos por una especie de inútil entusiasmo patriótico en persuadir y persuadirse, que el café de Filipinas es igual ó mejor que el de Moka. Sin emhargo, el que esto diga ó no tiene paladar ( en mi opinion ) ó nunca ha probado el verdadero café árabe y esto creo sea lo mas posible. De todos modos el precio en los mercados lo debe indicar y lo indica. ( 1 ) El algodón de Egipto tambien es superior al de las islas y este es un artículo importante, pues tenemos muy cerca la China que la compra á los ingleses y americanos por millones de arrobas. Los árboles de canela silvestre se hallan en todas las provincias, por lo cual no se puede dudar ser esta una de las producciones indígenas; pero sea por defecto de la planta, ó del beneficio, esta canela es de demasiado inferior calidad para hacer de ella un lucrativo ramo de agricultura y comercio. Es por demas observar cuán posible seria traer árboles y beneficiadores desde Ceylan. Tambien seria tal vez fácil hallar mejores semillas de añil que las que produce el pais; y la elaboracion de este artículo está atrasadísima.

Como las tierras no están sujetas á impuesto alguno es imposible saber á punto fijo las que se cultivan á menos de hacer una medicion general. He apelado pues á cálculos que puedan darme aproximaciones. He contado la gente poco mas ó menos que se emplea en labrar y sabien-

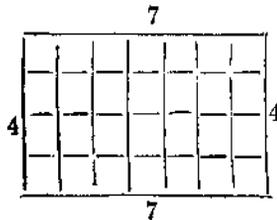
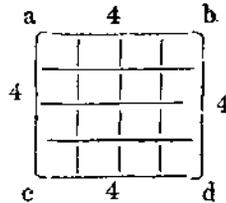
(1) No todo el café producido en la Arabia feliz llamado de Moka es igual. Hay café Sharji, habbat, uddeini, matari, harrazi, haimi y shirazi. Las dos primeras calidades son las de grauo mas pequeño y las mejores.

do lo que trabaja cada individuo ó familia se obtiene un resultado que no puede distar mucho de la verdad. Tambien hay otro medio y es ver el palay por ejemplo que se necesita para el consumo y esportacion y conociendo la proporcion entre la estension del terreno y la cantidad de la produccion, sacaremos en consecuencia que la tierra que debe ocupar este artículo se estenderá á unos 200,000 quiñones; y asi con los demas ramos de agricultura. Como la progresion de estas deducciones es minuciosa y poco amena, y por otro lado, no me he valido de datos que no estén diseminados en este capítulo, diré solamente que en mi opinion la tierra que se cultiva en las islas por los súbditos del gobierno asciende á unos 400,000 quiñones menos que mas. Hay á esta suma que añadir la que hace fructificar la gente idólatra ó independiente. Esta no cultiva para esportar sino únicamente para vivir con la escepcion de algun poco de tabaco para el contrabando. Como estos individuos incluso los de Mindanao no pasan de un millon, no podemos calcular su tierra cultivada en mas de 60,000 quiñones y esto suponiendo que todos coman arroz, y que por razon de esterilidad ó mal cultivo sus sementeras produzcan solamente ciento y cincuenta cava-nes de palay ó arroz cáscara por quiñon. Segun la estension que le dán los geógrafos las islas de este archipiélago inclusa Mindanao contienen 4.445,000 quiñones. Aunque separemos los 445,000 por el espacio que ocupan los rios, lagunas y montes incultivables, lo cual sin duda alguna es demasiada, y hagamos subir los campos cultivados por cristianos é idólatras á 500,000 siempre resultará que quedan por desmontar 3.500,000; y que solo se beneficia la octava parte de las buenas tierras. De aqui se puede tambien deducir el aumento de productos y de poblacion de que es susceptible la colonia.

## APÉNDICE.

Como he visto que reina por los campos mucha ignorancia acerca del modo de medir tierras aun entre españoles, de lo cual resultan no pocas veces estafas y pleitos: y con el deseo de que este capítulo sea de utilidad positiva en Filipinas, doy la siguiente sucinta explicacion; la cual mirada bajo otro punto de vista estaria aqui muy fuera de su lugar.

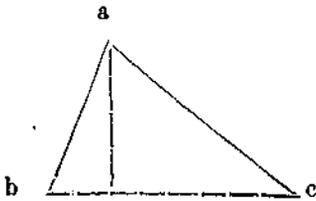
Una tierra que tenga lados opuestos iguales es muy fácil de medir. Asi en un cuadrado que tenga cuatro brazas por cada lado como el a b c d diremos cuatro veces cuatro diez y seis: luego esta tierra tendrá diez y seis brazas cuadradas. Si fuese la tierra un rectángulo que tuviese por un lado cuatro brazas y por el otro siete diríamos que



esta tierra tiene veinte y ocho brazas cuadradas. Cuando dos opuestos sean iguales y los otros dos desiguales es preciso para medir esta figura tirar una línea recta por el centro y hacer de ella dos triángulos.

Si tiene la figura muchos lados es preciso tambien dividirla en triángulos, los menos posibles, y luego medir cada uno de ellos.

Un triángulo cualquiera se mide multiplicando la base por su altura y dividiendo por 2. Así la superficie



del triángulo a b c que tiene 8 brazas de base y 4 de altura será de 16 brazas cuadradas y no tendrá mas ni menos área que el cuadrado a b e d.

Una tierra circular se mide aproximativamente dividiendo su diámetro por 8. De estas 8 partes se toman 7 y se multiplican por sí mismas. Así una circunferencia que tenga 12 brazas de diámetro dará por los  $\frac{7}{8}$  del mismo  $10\frac{1}{2}$ , y multiplicadas por otras  $10\frac{1}{2}$  producirán  $110\frac{1}{4}$  que son las brazas cuadradas que tendrá dicha tierra circular.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## COMERCIO INTERIOR.

**E**l comercio interior tiene aquí que luchar con muchas trabas.—Las comunicaciones por tierra en los cinco ó seis meses de la estación lluviosa son muy difíciles. La inmensa cantidad de agua que cae sobre el terreno, y que desciende de los montes, convierte en lagunas los campos, y deja tanto lodo en los caminos, que es imposible muchas veces atravesarlos á caballo, y se hace preciso montar en búfalo que es animal mas alto, y mas apto para el caso; muchas personas se han ahogado en el lodo y los que andan algun tiempo por las provincias le cobran mucho temor. El camino se halla cortado por un sin número de ríos, y riachuelos, por donde las aguas corren á la mar. Los puentes de piedra son raros, y los de madera no pueden resistir al ímpetu de las corrientes, por cuyo motivo al empezarse los chuvascos se desarmen conservando los materiales para levantarlos de nuevo al siguiente año cuando torna la estación seca. A falta de puentes es indispensable

cruzar los rios en balsas de cañas; pero como el mantener la balsa es obligacion del pueblo vecino, suele ser muy mala, (exceptuando las provincias de Bulacan y Tondo) y el mojarse todo lo que se pasa en ellas, es cosa muy comun. Es necesario tambien las mas de las veces esperar gran rato hasta que la balsa viene de la una á la otra orilla, sufriendo quizás entretanto una espesa lluvia. Para llegar desde el extremo de la isla de Luzon hasta la capital tienen que pasarse por lo menos 100 balsas. Las comunicaciones por mar, no son mas fáciles; al cambiar los vientos periódicos llamados monzones, se experimentan tormentas y uracanes espantosos, y una vez establecida una monzon es árduo navegar contra ella, por cuyo motivo se transcurren algunas veces meses sin que en una isla se reciba noticias de las otras. En fin, como los gobernadores de las provincias son comerciantes, y sus especulaciones se ciñen al tráfico interior, es natural que echen todos los obstáculos posibles en el camino de los que quieran entrar con ellos en competencia, tomando medidas indirectas, y á veces directas, para monopolizar las compras y ventas! mas no pudiendo ausentarse de la cabecera de la provincia y teniendo por consiguiente que valerse de agentes cuya inteligencia, y honradez le merecen poca confianza, se ven en la necesidad de circunscribir sus operaciones á un cierto círculo, aun dado el caso que posean el capital necesario para abarcar todas las del mercado.

Sin embargo de tan serias dificultades, como no hay mas puerto habilitado para el comercio exterior que el de Manila, la afluencia de los articulos hácia este punto, tanto para el indicado objeto como para el abasto de sus 150,000 habitantes es constante y de todos los ángulos de las islas. Desde la capital se derraman igualmente por todo el pais los objetos que introduce el comercio in-

terior. Hay tambien algun cambio entre las provincias. Es muy frecuente el llevar palay ó arroz cáscara de una á otra, cuando en alguna parte falta, ó escasea la cosecha. En Pangasinan se proveen de sal, azúcar, aceite y pescado seco los del partido de Ilocos misiones de Cagayan, Nueva Écija, y Pampanga alta. Los de esta esportan mucha carne de venado seca, llamada etapa. El algodón de Ilocos, va á cuasi todas las provincias. Los búfalos de la Laguna, provienen en gran parte de la Nueva Ecija. El añil de Bulacan y la Laguna se vende en Hoilo, Camarines, y otras partes. Las piñas y sinamais de estas últimas, son objeto de lujo en todas. Las lonas para velas de buques, fabricadas en Ilocos Norte, y las cuerdas de Abacá del Albay, son tambien un artículo de consumo en todos los puertos. Hay algunos puntos tambien que abastecen á otros de maderas y cañas. Las maderas se cortan en los montes: despues que el arbol está derribado y limpio, se arrastra con un búfalo hasta al parage en donde se encuentra un rio, y allí se deja hasta la estacion de las lluvias: entonces se ponen los maderos sobre balsas de cañas, y se unen unas á otras. Dos ó tres hombres guian estas ilerías de balsas con un palo en la mano, para apartarlas de las orillas. Las cañas se conducen en atados de 25 unidos á lo largo uno detras de otro, y se desliza á veces por el rio una cuerda de cañas de una milla de largo.

Yligan, (en la provincia de Misamis isla de Mindanao), es una especie de palenque á donde concurren á comerciar los moros, los cuales traen anualmente de 8 á 80,000 cavanés de Palay, 20 á 30,000 cavanés de cacao, 1200 á 1400 cavanés de café, 50 á 60 tacles de oro en polvo, gran cantidad de petates muy finos, mantas, crises, campilanes, trabajados por ellos y todo lo que

cojen en sus correrías en lo interior, ó piraterías en la mar, incluso el dinero, que no aprecian; y en cambio de dichos artículos, llevan platos, tazas, pañuelos pintados, quincallería y sobre todo cocos, y bongas que en su territorio carecen. Los habitantes de este pueblo que no pasan de 1500 están continuamente espuestos á los ataques de los moros: sería muy útil rodearle con un foso ó muro, y fomentar su poblacion. Tengo á la vista copia de una carta de su cura párroco Fr. Simon de Sta. Catalina de 15 de julio 1841, en que dice: "Al presente se prohíbe por el alcalde al gobernadorcillo de Yligan el que ningun natural pueda pasar al pueblo de Cagayan, y todos los años bajo cualquier pretesto, sucede lo mismo, y la causa es para que no puedan esportar ni vender palay ni comprar efectos en Cagayan, sino que se vean precisados á comprarle á él de la tienda que tiene puesta en Yligan dentro del fuerte de la tropa, cuya tienda ocasiona muchos borucos, jaranas y mucho perjuicio á los infelices."

En fin hay mercado ó feria en todos los pueblos grandes un dia cada semana, y de todas partes de la provincia, y á veces de fuera de ella concurren los pequeños comerciantes á traer sus efectos, ó víveres, y á comprar lo que necesitan para su tráfico al menudeo.

Los obstáculos nacidos del clima y de la topografía del terreno, no son de naturaleza que no alcancen unos medianos esfuerzos á superarlas. En los distritos que se anegan, se debería hacer una calzada elevada del nivel de la tierra dejando de tanto en tanto una boca ó puentecillo, para que se comunicasen las aguas. Esto ya se ha efectuado en algunos puntos aunque generalmente se ha dado á los caminos poco relieve. A Lingayen sin embargo se llega por uno que no tiene menos de 5 pies de alto, y cuando yo le atravesé estaba tan seco y llano como el que

mas, no obstante que á derecha é izquierda toda la campiña era una laguna de modo que el camino parecia un muro levantado en medio de la mar. Hallé solamente que faltaba el que se plantasen árboles prontos, y de mucha raiz á sus lados á fin de formarle un sostén, y hacer permanente esta bella obra. Los árboles al mismo tiempo harían sombra á los transeúntes, y harían de todo el camino una deliciosa alameda. Si se adoptase tan sencillo sistema, podrian recorrerse todas las provincias con carros asi en invierno como en verano, y se ahorrarian los inmensos trabajos que ahora se ejecutan anualmente, para recomponer las comunicaciones despues de concluida la estacion lluviosa, solo porque no se hace bien de una vez. Hay puntos en que este plan se hallaria casi impracticable, por ser muy bajo el terreno y formarse en él un lago; lo cual sucede por ejemplo en el sitio llamado Mongabol que es una hondonada entre Tanlac y Paniquis en donde se divide Pangasinan de la Pampanga. Aquí la inundacion sube á 30 ó mas pies siendo al mismo tiempo peligroso el cruzarla en barca á causa de las copas de los árboles. Mas tales parages son raros, y es facil salvarlos por medio de un rodeo. El mongabol en cuestion puede evitarse dando la vuelta por un camino llamado Poponte, y por otro de S. Miguel de Camilin. El primero es mas corto, el segundo mas seguro: su largor unas 30 millas de á 60 el grado: desde Tanlac á Paniquis en tiempo de secas hay 11. Este lugar es muy importante para el comercio interior, no solo porque es el linde de dos ricas provincias sino porque estas se hallan entre el Norte y Sur de Luzon, de modo que verdaderamente intercepta el paso de las gentes de Cagayan, Ilocos Norte, Ilocos Sur y Pangasinan, á la capital y á las demas provincias. El actual alcalde mayor de Pangasinan habia logrado, el que los

pueblos de su mando se comprometiesen á poner corriente la mitad del mencionado camino, atravesando la poblacion de S. Miguel de Camilin y escribió al de la Pampanga para que negociase otro tanto con los suyos, pero este señor no respondió al eco. En efecto, es imposible esperar que se realicen tales obras de utilidad comun mientras siga el actual sistema de administracion civil. Sería igualmente fácil abrir canales, construir presas para detener las aguas, é impedir que queden secos los rios, y profundizar el lecho de los infinitos esteros, formados por la abundancia de ellas. Muchas veces una barca que emprende un viaje se halla luego con tan poca agua, que le es imposible flotar, y pasar adelante, ni volver atras, hasta un dia de avenida. A mí me ha sucedido esto, y los marineros acudieron al acostumbrado expediente de uncir búfalos y arrastrar la barca; mas luego se creyó necesario transportarla á otro punto, y se sacó del rio, y se condujo asi yendo yo en ella con dos frailes á traves de un campo sembrado, tirada de búfalos, que parecia cosa mitológica. En esta materia, no solo no se ha hecho nada sino que se han dejado perder muchas útiles comunicaciones por rios antes navegables y ahora obstruidos con los troncos, y estorbos que han acumulado las corrientes. Antiguamente los *parados* iban á Pasig lo cual debia proporcionar grandes facilidades para el comercio de todos los pueblos situados en anfiteatro al rededor de la laguna de Bay: hasta el año 1814 venian igualmente á la capital grandes *parados*, cargados con efectos de Pangasinan, y demas provincias del Norte de Luzon. Desde Manila se pasaba á Arayat por el rio grande de la Pampanga en donde confluye con el rio *chico* y por este se seguia hasta la laguna de Canarén en los confines de la Pampanga y Pangasinan: con ella comunica el rio Catablangan, el cual en tiempo de las

aguas se une con el quiniblitan, y el de Talag y es navegable hasta el gran rio Agno que fertiliza toda la provincia de Pangasinan y es uno de los mayores de las islas. Esta comunicacion está ahora interceptada á causa de la obstruccion del rio *chico*.

La falta de puentes es una de las primeras cosas que llaman la atencion. En los meses secos se construyen una infinidad de tablas y de caña hasta de 400 y mas pies de largo. Esto ocasiona no poca obra y no aprovecha para la estacion lluviosa, durante la cual se desarman, conservando los materiales para el año siguiente. Dicen algunos que no se pueden hacer puentes de piedra porque las avenidas son á veces tan furiosas que los arrancan. No he visto mas puentes rotos que uno en Ilocos Sur, y dos en Bulacan y Tondo, y tal vez fueron construidos sin ninguna solidez, por lo menos me induce á creerlo así el haber observado que en el de la ciudad de Bulacan, el rio al derribarle arrastró los pilares á gran distancia sin volcarlos, lo cual demuestra que carecian de cimientos. El puente grande de Binondo nunca ha cedido á la corriente, ni uno de nobles dimensiones hecho por un fraile en Iloilo, ni otros varios entre las cuales deben contarse 14 ó 15 que ha construido D. J. María de Peñaranda en la provincia de Albay, durante el corto espacio de tiempo que la gobernó. Y todo esto por los métodos antiguos; pues el uso de la interesante composicion llamada *beton*, que tanto ha facilitado la fabricacion de puentes, todavía no se ha introducido en la colonia. A mas, la furia de la corriente puede burlarse por medio de puentes colgantes. Y aun créo, que no sería imposible construirlos con bejucos en lugar de hierro, cubriendo el puente con un toldo de nipas, como lo acostumbra los naturales en los de madera, ó bien revistiendo de brea los bejucos para salvarlas de la humedad, sin lo cual

son de una fuerza y duracion incalculables. Cuando visité la provincia de Ilocos Sur, íbamos su alcalde mayor y yo á hacer la prueba de uno en un rio de 30 varas de ancho cerca de Vigan, en el mismo sitio en donde hubo antes puente de piedra. Mandó dicho señor traer del monte bejucos de 40 á 50 varas de largo, pero antes que llegasen me fue preciso volver á la capital. Este sistema de puentes colgantes de bejucos tendria las ventajas eminentes de la facilidad y la baratura, pues los mismos habitantes de los pueblos los harian asi como hacen ahora los de madera, sin necesidad de planos ni ingenieros; y la materia se está perdiendo en los montes.

Un banco que preste dinero á un moderado interés es una gran facilidad para el comercio interior y agricultura, y uno de los primeros manantiales de la prosperidad de un pais. Los filipinos que necesitan fondos para sus especulaciones mercantiles ó agrícolas, tienen que tomarlos á un 40 ó 50 p.  $\%$  de premio; lo cual proviene de lo peligroso que es el adelantarles dinero, no solo porque el alcalde mayor de la provincia no protege al prestamista por el interés que tiene en que nadie mas que él comercie, sino tambien por las leyes que condenan la usura. Esta es la causa de que haya menos seguridad en el cobro, por consiguiente que se presenten menos capitales para este género de especulacion, por consiguiente que tenga el que ha menester dinero que someterse á un contrato mas oneroso, ó con otras palabras á mas grande usura. Seguramente es muy fatal esta ignorancia de los mas sencillos principios económicos: pero como por desgracia ni aun en nuestra culta Europa se hallan todavia los códigos enteramente exentos de preocupaciones, me detendré un momento, y como por incidencia en esta cuestion que á decir la verdad, no cumple ni á este capítulo ni á esta obra. El

que dá un capital á interés alquila este capital, lo mismo que el que presta su casa á un tanto al año: alquila su casa por aquel tanto, ó el que fleta su buque lo alquila tambien por cierto tiempo y por cierta suma. Esta suma se regula por la regla general de la oferta y de la demanda. Asi cuando hay muchas casas y pocos inquilinos estas se encuentran á precio bajo: á medida que disminuyen ellas y ellos crecen sube el precio inmediatamente. ¿Hay en el puerto pocos navíos y mucha carga? se ofrecerá por ellos un flete muy alto: que lleguen de repente un gran número de embarcaciones vacías y bajará aquel hasta lo ínfimo. ¿Y quién hallaria puesto en razon que se obligase al dueño de un navío á alquilar su buque por 10 mientras hay quien le ofrece 20? ¿No es claro que este que le ofrece 20 lo ha calculado todo y cree hallar su beneficio, puesto que la proposicion es voluntaria? Y si es razonable y leito ganar un 40, ó 100 p. § con una embarcacion que vale un capital, ¿por qué ha de serlo menos con el mismo capital en metálico? Es verdad que desde el tiempo de los romanos hasta el nuestro, se ha condenado el préstamo á un subido interés, y aun ha habido leyes que han prohibido el exigir del tomador ni aun el 1 p. § Esto ha consistido en que la especulacion de prestar es odiosa, porque el que recibe la moneda tiene luego que devolverla, y ve el gran beneficio que obtiene el prestamista, beneficio que le parece hecho á su costa; lo cual no puede suceder con un buque, pues el que lo necesita paga el flete que le impone el estado del mercado, y ya no piensa mas en ello, ni sabe la ganancia líquida del navegante. Pero esto es confundir los efectos con las causas. Ciertamente la usura es odiosa, pero de los usureros se debe decir lo que un autor sentimental de los jueces y verdugos “Conozco que ha de haber jueces y ejecutores, pero yo no seria jamás ni ejecutor

ni juez." Y contrayéndonos al caso presente de los adelantados en Filipinas, demostraré que cuando un labrador toma dinero en la persuasión de que deberá devolverlo con arreglo al contrato que hace, este contrato debe serle ventajoso. Uno, por ejemplo, de la provincia de Pangasinan, tiene tierra, y esta nunca puede faltarle pues hay muchas leguas de ella inculta, y cuasi desmontada, pero carece de dinero para comprar semilla, &c.; toma 32 ó 34 pesos fuertes, obligándose á dar al tiempo de la cosecha un quintal de añil que vale de 50 á 55 ps. fs. Puede verse en el capítulo de agricultura, que los gastos de cal, maestro, &c., no pasan de 10 ps. fs. el quintal, los cuales se reducirán á poquísima cosa, si reflexionamos que para beneficiar una corta cantidad de 2 ó 3 quintales, no necesita el labrador mas que los brazos de su familia. Pero suponiendo que le cueste los 10 ps. fs., siempre resultará que con el dinero que ha tomado prestado saca de su tierra 3 quintales, dos de los cuales le quedan libres, y puede vender en 100 ó 110 ps. fs. Es, pues, evidente que hizo una especulación real y muy provechosa con los 34 ps. fs. que se le prestaron á tan crecida usura, y es tambien evidente, puesto que los tomó, que no los tenia, y que de no prestárselos se hubiera quedado sin elaborar su tierra y sin ganar las 100 ps. fuertes. Por un artículo de las ordenanzas de buen gobierno vigentes, se previene que el que preste mas de 5 ps. á un filipino pierde el derecho de reclamarlos (1). Es verdad que esta absurda ley que bastaba ella sola para matar el

---

(1) Art. 43. Y porque algunas personas asi españoles que sangleyes ó indios, acostumbran dar dinero para sus contrataciones, de que se siguen á los naturales muchas molestias y agravios que se deben evitar, se manda que desde hoy en adelante no se pueda dar ni dé á ningún indio por ninguna persona de cualquiera nacion ó condicion que sea, mas de

crédito y la buena fé y paralizar el curso de todos los manantiales de la riqueza pública, se halla derogada por el convencimiento general y por el uso, aunque no deja de haber en este momento una sentencia pronunciada contra un individuo fundada en ellas. Pero no basta tolerar el préstamo; es útil autorizarle y apoyarle con todo el vigor de la justicia, á fin de aliviar á la clase escasa de medios, pues es cosa incontrastable que los capitales acuden siempre que encuentran empleo y seguridad, y que la abundancia y concurrencia ha de hacer bajar el interés por la inevitable ley de la oferta y la demanda. Per el contrario, los decretos fulminados contra la usura no consiguen mas que ahuyentar á los especuladores, encarecer el artículo y hacer subir el premio de los pocos capitales que se quedan á luchar con los peligros. Pero volviendo á la idea del banco por la cual empecé este párrafo, hay en Manila varias obras pias cuyos fondos, con arreglo á la voluntad de sus fundadores, se prestan á interés. Entre todas ellas componian el año 1810, segun Comyn, un capital de ps. fs. 3,000,000. En el dia es difícil, ó por mejor decir imposible, saber á punto fijo el que suman, pues hay infinitas cantidades que figuran como créditos, de los cuales unos son incobrables y otros dudosos; pero segun la opinion de un inteligente y antiguo español en el pais, que en el dia se halla al frente del principal de estos establecimientos, pueden evaluarse en una existencia de ps. fs. 1,500,000. Como se han desmembrado, no es aquí del caso escudriñar. Yo pensé desde que llegué al pais, que podrian reunirse y formar un ban-

---

hasta en cantidad de cinco pesos, aunque sea con pretesto de paga adelantada para arroz y otros géneros, so pena que los que diesen de mas sea perdido, y no se le pueda pedir, ni mandar pagar al indio que lo hubiere recibido.

co ó parte de él; mas luego hablando acerca de esto con varios individuos pertenecientes á la direccion de los mismos, me he convencido de que tal medida nunca se llevará á efecto por tropezarse con muchos obstáculos indirectos y directos, uno de ellos el derecho de alterar la voluntad de los testadores á los cuales pertenecia el dinero en cuestion. De todos modos han hecho estas obras pias y hacen mucho bien al pais, no solo por los establecimientos de caridad é instruccion que con los réditos se mantienen, sino por las facilidades que ofrecen á los especuladores. Dejándolas, pues, que sigan su curso, diré que existen y sobran capitales en Filipinas para crear un banco. Hay muchos que poseen considerables fondos y no saben qué hacer de ellos: al paso que en todas las empresas agrícolas, industriales y aun mercantiles, se tropieza con la falta de capital. Me consta que algunos tienen sumas respetables enteramente paralizadas y coleadas en los fondos extranjeros. Un inteligente comerciante, conocedor del pais, me decia que existen ps. fs. 5 ó 6.000,000 encerrados ó enterrados por falta de empleo. Las ventajas de un banco para los banqueros son muy importantes. No son responsables (segun la mas general organizacion), mas que por las acciones que tienen en él, las cuales son transmisibles. Espenden una gran cantidad de billetes de banco que conservan su crédito como moneda constante mientras que está abierta la caja para descontar los que se presentan, por cuyo medio doblan tal vez su capital, y reportan mas beneficio ganando un 6 p. 8 que un particular que saque del suyo un 8 p. 8; en Calcuta no corre apenas mas moneda que pedacitos de papel: yo he pagado en Austria  $\frac{1}{2}$  p. 8 de premio por tener billetes de banco en lugar de dinero.

En la India hay 4 grandes bancos sin contar varios pe-

queños, y en la moderna colonia de Austrahá se cuentan nada menos que 6, los cuales todos espenden billetes al portador. Otro grande beneficio reporta un banco admitiendo los fondos que en él se depositan pagando las órdenes de los dueños sin interés alguno. Así un individuo en lugar de tener en su gabeta 2000, 1000, ó 100 ps, espuesto á que se los roben y tal vez á que por robarle le asesinen, los deposita en el banco: cuando tiene que pagar por ejemplo la cuenta de su sastre, el alquiler de su casa &c., dá una orden sobre el banco, la cual es inmediatamente satisfecha. Los comerciantes de los países en donde hay bancos bien acreditados, nunca se hallan con caudales en casa. De esto resulta que el banco posee un gran capital sin interés, que pertenece á miles de individuos, pero como jamás van á pedirle á un tiempo, es un fondo mas con que cuenta para sus jiros. Los estatutos de los bancos por supuesto varian segun los casos, pero generalmente todos sus empleados como director, tesorero &c., deben ser accionistas. En el de la *Union* de Bengala se puede depositar dinero y recibir por él un 4 p.  $\frac{2}{100}$  anual con la facultad de librar á 30 dias vista, sin perder el derecho al interés. Yo he hablado de estas cosas á varios comerciantes y notables de Manila, pero sin ningun fruto; unos no me entendian, otros me hacían la reflexion de que el gobierno se echaría algun día sobre los fondos. Segun este principio deberian tambien retraerse de establecer casas de comercio. Pienso sin embargo que un gobernador general ó gefe de hacienda inteligente y popular podria fácilmente promover una especulacion tan ventajosa para los que se embarcáran en ella como para el público, asi como tambien el espíritu de asociacion, por el cual solamente se llevan á cabo las útiles y grandes empresas y es hasta ahora desconocido en Filipinas.

En el comercio interior de las islas se emplean 32 buques de cabotaje de mas de 100 toneladas; 190 id., de 40 á 100; 116 de 15 á 40; 53 de 6, á 15 y 163 de 2, á 6; sin contar las bancas y banquillas que cruzan los rios, lagunas y esteros, cuyo número me ha sido imposible calcular por no haber recorrido mas que una pequeña parte del archipiélago pero que no pueden bajar de 100,000; y ademas una infinidad de carretas y de caballos que transportan efectos á lomo. De la provincia de Pangasinan salen una porcion de mercaderes ambulantes que por lo general son comisionistas de especuladores que no salen de su casa y van á diferentes provincias á vender los productos de la suya y los que compran en la capital. “En este giro, dice D. Ildefonso de Aragon, emplean „ los seis primeros meses del año, y concluido vuel- „ ven á sus pueblos en donde dán sus cuentas á los due- „ ños de los capitales, y reparten entre sí las ganancias. „ El pueblo que se distingue entre todos en esta clase „ de tráfico es el Binmaley: á estos indios los llaman aun „ en su misma provincia los chinos de Pangasinan por „ su semejanza al chino en el modo de traficar. En este „ pueblo hay dos cofradías cuyos capitales que ascien- „ den de 8 á 9000 pesos se reparten anualmente entre „ los indios del mismo pueblo á razon de un 5 p.  $\frac{8}{100}$  al „ año. Al fin de cada año entregan su capital con sus cor- „ respondencias y al principio del año siguiente se hace „ nueva reparticion. Esta es la causa porque son tantos „ los que se dedican á este jiro de tierra en este pueblo.”

# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1642.



## COMERCIO ESTERIOR.

A poco de habernos establecido en el archipiélago filipino se entabló, como ya se habrá visto en el capítulo 3.º el comercio entre Manila y la América, el cual consistía principalmente en frutos y manufacturas de la India y de la China. Pronto se elevó á un grado no esperado de esplendor y dió esperanzas de la mayor prosperidad; mas los comerciantes de Cádiz y de Sevilla empezaron á ver disminuir su tráfico á medida que se surtian los mercados de Nueva España con los objetos que enviaba Filipinas. De aqui la reñida pugna entre los especuladores de la Colonia y los de España de la cual ya hemos hablado en dicho capítulo 3.º y las trabas que el gobierno de la metrópoli se vió obligado á poner al comercio de la primera. En 1765 fué enviada la fragata de guerra *Buen Consejo* con el objeto de entablar, si posible fuese, relaciones mercantiles directas, entre Manila y España. Solian entonces ir á aquella colonia algunos buques de la China y de la India

y muy raros de Europa. Hacia los años 1780 la esportacion de azúcar, la única en dicha época de alguna importancia, no pasaba de 30,000 picos. En 1785 se instituyó la compañía de Filipinas á la que se dió el derecho de monopolizar el comercio entre la Colonia y la Metrópoli. Se admitian en el puerto de Manila buques chinos ó moros para que pudiesen surtirse los cargadores de la nao de Acapulco. Esto dió ocasion á que entrasen embarcaciones francesas ó de otras naciones europeas. Con bandera y nombre de buque moro, un marinero representaba el papel de capitan y el verdadero capitan hacia de intérprete. El marinero de este modo compraba, vendia y arreglaba sus negocios. En 1789 se abrió el puerto de Manila á los buques extranjeros. En el año 1809, se dió permiso á una casa inglesa para establecerse en Manila. En el de 1814 al tiempo de hacer las paces generales fué estensivo este permiso á todos los extranjeros y ha continuado hasta ahora con mas ó menos restricciones. En este último año se ha dado un decreto sobre este particular, mas favorable á los extranjeros que los anteriormente vigentes. El último galeon que fué á Acapulco se llamaba Rey Fernando. Salió el año 1811 y volvió el 1815. Desde entonces se dieron permisos á particulares sin esceder de la suma concedida al galeon. El consulado repartia estos permisos. Asi se siguió hasta que por causa de la revolucion los puertos de América se cerraron totalmente á nuestra bandera. Desde aquella época la comunicacion entre ambas regiones quedó interceptada y ahora se va restableciendo con lentitud.

Los comerciantes y aun todos los moradores manilenses de la época de la nao de Acapulco, creyeron firmemente que la interrupcion de sus viages sería la infalible y total ruina de la colonia y que de ellos dependia hasta la

subsistencia de los habitantes de los campos. Sin embargo, la experiencia ha demostrado el error en que vivían. He aquí un estado de entradas y salidas en 1810 publicado en una obra fidedigna.

ENTRADAS.

Jéneros de Bengala.....	Ps. fs.	650,000
Id. de la costa de Coromandel.....		500,000
Id. y plata de Europa, Estados-Unidos, Mauricio, Jolo &c.....		175,000
Id. de Canton, Macao, Lanquin y Emuy.....		1.150,000
Plata y oro acuñado de la Nueva España...		2.100,000
Grana, cobre, cacao y otros objetos de id...		124,000
Plata y oro acuñado del Perú.....		550,000
Cobre, cacao, aguardiente vino, menestras &c. &c. id.....		80,000
		<hr/>
		5.330,000
		<hr/>
Consumo de todas clases de efectos extranjeros en el país.....		900,000
		<hr/>
		6.230,000
		<hr/>

SALIDAS.

A Bengala y Madrás en plata acuñada.....		1.100,000
A id. id. en cobre y otros efectos.....		90,000
A China en plata acuñada.....		1.550,000
A id. en nido, balate, concha de nacar, carey cueros, tapa, pescadillo salado, algodón, arroz, azúcar, ébano, sibucaco etc.....		175,000
A Europa y Estados-Unidos, en añil, azúcar pimienta etc.....		250,000
A Acapulco en efectos de la India y China...		1.100,000
A Lima en id. id. id. y del país.....		530,000
		<hr/>
		4.795,000
		<hr/>

De este estado se deduce que el comercio de Filipinas

en aquella época se reducía por la mayor parte á recibir caudales de Nueva España para remitir en cambio objetos de China y de la India, que la importacion de géneros extranjeros que se consumian en Filipinas era de pesos fs. 900,000 y la esportacion de frutos del pais, como azúcar, añil, cueros etc., no llegaba á ps. fs. 500,000. Las ganancias, pues, de aquel tráfico para el cual Manila era solamente una escala ó puerto de cambio se repartia entre los comerciantes que tenian el monopolio de la nave, pero la riqueza territorial reportaba de él pocas ventajas.

Hé aquí un estado de entradas y salidas en el año 1835 segun un documento publicado por la aduana de Manila.

**ENTRADAS.**

		Valor del cargamento.	Introduccion de plata.
Buques españoles, 86, de los cuales procedentes de China...	106	Ps. fs. 984,822	Ps. fs. 31,084
Id. extranjeros...	125	915,575	1,227,228
	<u>226</u>	<u>2,563,179</u>	<u>2,10,362</u>

**SALIDAS.**

Buques españoles.	103	Ps. fs. 825,518	Ps. fs. 205,252
Id. extranjeros....	123	1,737,661	5110
	<u>226</u>	<u>2,563,179</u>	<u>210,362</u>

El tabaco que se esportó en este año del estanco ascendió á 9,268 arrobas y el abaca en rama á 42,675 picos.

Segun documentos igualmente de la aduana la esportacion é importacion en 1839 fué como sigue.

Esportacion.....	Ps. fs. 2,674,220
Importacion.....	2,153,248
Diferencia.....	<u>520,972</u>

Número de los buques de navegación exterior que han entrado en Manila desde 1836 hasta 1841 con especificación de bandera, procedencia y tonelaje.

AÑOS. NACIONES.	PROCEDENCIA.										Total de Tonel. buques, toneladas.	
	España	Puertos extranjeros de Europa.	Estados Unidos.	América del Sur.	Cabo de Buena Esperanza.	India y sus dependencias.	Singapur.	Jolo.	China.	India.		N. Ho. landa.
1837	Españoles.....	4	...	...	...	...	1	5	38	...	...	44
	Ingléses.....	...	1	...	...	...	...	...	17	2	4	14750
	Franceses.....	3	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...
	Prusianos.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
	Americanos.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
	Holandeses.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
	Sardos.....	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	96
	Suecos.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
	Dinamarqueses.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
	Portugueses.....	...	...	...	...	...	3	...	3	...	...	...
	Estados Unidos.....	1	1	...	...	...	...	...	19	...	4	...
	Chinos.....	...	...	...	...	...	...	...	9	...	...	...
		8	2	1	2	...	4	9	5	93	2	8



1840	4	5	7	1	9	28	2	91	4	28	43	9180
Españoles.....	4	5	1	1	1	7	2	29	2	25		
Ingléses.....	...	...	...	...	...	...	...	28	...	...		
Franceses.....	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...		
Alemánes.....	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...		
Holandeses.....	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...		
Portugueses.....	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...		
Dinamarqueses.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...		
Suecos.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...		
Belgas.....	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...		
Estados Unidos.....	...	...	...	...	...	...	...	16	...	8		
Chilenos.....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...		
Chinos.....	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...		
	4	8	5	7	1	9	28	91	4	28	144	47395
	4	8	5	7	1	9	28	91	4	28	187	56578

Número de buques de navegación exterior que han salido de Manila desde 1836 hasta 1841, con especificación de bandera, procedencia y tonelaje.

AÑOS.	NAACIONES.	DESTINO.											Total de Buques.	Tonelaje.
		España	Puertos extranjeros de Europa	Estados Unidos.	América del Sur.	Buen Esperanza.	Batavia y sus dependencias.	Singapur.	Jolo.	China.	India.	N. Ho-landas.		
1837	Españoles	5	...	...	...	...	1	6	4	28	...	1	45	12815
	Ingléses	...	15	1	...	...	1	2	...	8	2	1	...	...
	Franceses	...	3	...	...	...	1	3	...	1	...	...	...	...
	Holandéses	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Americanos	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Sardos	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Suecos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Dinamarqueses	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...
	Portugueses	...	...	13	...	...	3	...	21	9	...	...	...	...
	Estados-Unidos.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Chinos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
		5	20	14	...	...	7	11	5	67	2	4	135	47095

1838	Españoles Ingléses Franceses Prusianos Aneáticos Holandeses Estados-Unidos Chinos	8	...	1	...	2	8	4	28	...	...	51	12460
		1	14	...	1	1	1	1	6	...	6	90	26365
		...	2	...	...	...	...	...	3	...	...		
		...	1	...	...	...	...	...	1	...	...		
		...	1	...	...	...	...	...	12	...	...		
		...	16	...	...	...	...	...	11	...	...		
		9	44	...	2	1	4	9	4	61	...		
1839	Españoles Ingléses Franceses Aneáticos Suecos Holandeses Portugueses Estados-Unidos Chinos	9	...	...	...	3	10	3	15	...	...	40	10917
		1	19	...	...	...	3	3	22	...	2	107	31402
		...	2	...	...	...	...	...	3	...	...		
		...	2	...	...	...	...	...	...	...	...		
		...	2	...	...	...	...	...	...	...	...		
		...	...	...	...	...	...	...	...	1	...		
		...	1	...	...	...	...	...	...	1	...		
		...	16	...	1	6	2	...	...	4	...		
		...	...	...	...	...	...	...	...	4	...		
		10	26	...	1	13	13	3	50	...	2		



La importacion en el año 1840 consistió en 1.112,309 arrobas de hierro en barras y labrado, 4,068 arrobas de carbon de piedra, sederías de china, vinos y licores de España, cobre, papel, jéneros de algodón y lana de todas clases y quincallería en todas sus formas, cuyo valor segun la aduana fué ps. fs. 1.746,782 y con un 10 p.  $\frac{8}{100}$  de aumento por lo que pueda haber entrado de contrabando forman la suma de ps. fs. 2.028,865.

La esportacion en el mismo año 1840 fué como sigue:

Abaca en rama.....	80599	picos.....ps. fs...	322396
Accite de coco.....	1480	arrobas.....	1202
Algodon hilado.....	61	Id.....	275
Id. limpio.....	28831	Id.....	26210
Añil.....	23356	Id.....	350340
Arroz.....	116573	Id.....	37093
Azúcar.....	1466613	Id.....	1066628
Balate.....	8984	Id.....	26144
Bejuocos.....	12200	Id.....	5545
Cacao.....	148	Id.....	720
Café limpio.....	27133	Id.....	64844
Carey.....	173	Id.....	19200
Cera labrada.....	22	Id.....	40
Cueros de vaca y búfalo.....	59576	Id.....	54160
Ebano.....	8196	Id.....	1490
Galletas. ...	5448	Id.....	10215
Guinaras.....	2319	piezas.....	228
Jarcia de abaca.....	55435	arrobas.....	75595
Nervios.....	36	Id.....	117
Nido de todas clases.	15	Id.....	5400
Oro en polvo.....	3501	taeles.....	52515
Palai (arroz cáscar).	35592	arrobas.....	6472
Ron.....	11633	Id.....	18904
Sibucaco.....	246323	Id.....	39188
Sombreros de todas clases.....	75377	.....	1 8844

Tabaco.....	60420 cajones.....	392730
Id. en rama remitido á España.....	15492 quintos. á ps. fs. 7½.	116190
Tabaqueras.....	15692 .....	1962
Tapis de malabon...	114 piezas.....	42
Varias maderas.....	501 Id.....	1503
Viveres.....		9881
Almáciga.....	1292 arrobas.....	688
Aletas.....	80 Id.....	300
Brea del país.....	600 Id.....	300
Concha de nacar....	16016 Id.....	34944
Gibí.....	3316 Id.....	2412
Yesca.....	161 Id.....	116
Jabon del país.....	212 Id.....	60
Miel.....	6136 Id.....	1150
Nido plumas.....	10 Id.....	240
Esteras.....	1370 .....	500
Vergas de toro.....	72 arrobas.....	252

---

2767095

---

Y con un aumento de un 10 p <sup>o</sup> por el contrabando (exceptuado el tabaco) ps. fs. 2992912

---

La importacion de metales preciosos declarados consistió en ps. fs. 305,256; 870 onzas de oro y plata labrado fino y 1257 marcos de plata en pasta: y la esportacion en ps. fs. 179924 y 3,056 marcos de plata.

Resúmen de la importacion y esportacion de efectos en 1840. (1)

Salidas.....ps. fs.	2,992,912
Entradas.....ps. fs.	2,028,865

---

Diferencia. 964,047

---

(1) He visto en la Guía de forasteros publicada en Manila para el presente año 1842 un estado en que probablemente todos los datos sobre importacion y esportacion, están

Hé aquí un estado según datos oficiales, del valor, destino y procedencia de los efectos entrados y salidos en 1840 y de las banderas en que han sido transportados.

		Ps fs. rs. cs.
		<hr/>
Comercio	{ En buques nacionales.....	70537 5 41
Nacional...	{ En buques extranjeros...	
	{ En buques nacionales.....	854875 4 42
	{ De Joló é islas del Sur.	80594 3 8
	{ De China.....	181097 6 50
Comercio	{ De la India.....	393 „ „
Estranjero	{ De Nueva Holanda.....	3966 5 75
	{ De Inglaterra.....	10727 3 42
	{ De Francia.....	47840 1 25
	{ De Dinamarca.....	6135 1 50
	{ De los Estados-Unidos....	144658 2 8
Depósito...	{ En buques nacionales.....	1143002 4 33
	{ En buques extranjeros.....	2278480 7 „
	{ A consumo.....	443597 5 33

---

equivocados. Las entradas en 1840 se hacen subir á pesos fuertes 5,265,907 -2 -3 y las salidas á ps. fs. 4,910,009 -7 -8. En el resumen de un estado que se me franqueó en la aduana sobre el movimiento mercantil del mismo año 1840, se lee lo siguiente:

Importacion.

A depósito..... ps. fs. 3 421,483 -3 33.  
A consumo incluido lo procedente del depósito 1 844,423 6 75.

Exportacion.

De depósito. { Para embarque.. .... ps fs. 2 461,067. 4. -25.  
{ Para el mercado..... 443,597 .5. -33.  
Del mercado... ..... 2 475,942. 2. -83.

Aquí se vé que las cantidades de la citada Guía, no son mas que la suma de estas partidas con exclusion de la de ps. fs. 443,597 .5 - 33.

ESPORTACION.

Comercio Nacional...	{	En buques nacionales.....	389900	„	50
		En buques extranjeros....	1848177	7	50
Comercio Etranjero.	{	En buques nacionales.....	91509	2	42
		Para las islas del Sur.....	5313	2	50
		Para China.....	66386	3	50
		Para la India.....	1080	„	„
		Para el mar Pacífico.....	4798	7	33
		Para Nueva Holanda.....	10824	6	50
		Para Inglaterra.....	33992	7	58
		Para Francia.....	5475	„	„
Depósito...	{	Para los Estados- Unidos..	12136	1	„
		Para las ciudades anseáticas	6347	4	„
		En buques nacionales.....	339658	6	33
		En id. extranjeros.....	2104408	5	92

De estos datos se deduce que la marina española á pesar de pagar solo la mitad de los derechos que la extranjera no trabaja en proporción, tanto como esta. Representando por 100 el comercio general exterior de las islas, tocan al nacional en bandera española 4, 53; al id. en bandera extranjera 18, 10; al extranjero en bandera española 23, 99; al id. en bandera extranjera 53, 38; y que la marina española se ha utilizado solamente de 28, 52 de los fletes pagados por el total del comercio exterior de las islas.

Al tiempo de mi salida de Manila en febrero de este año 1842 aun no habia arreglado la aduana sus estados correspondientes al último de 1841 segun en ella se me dijo; mas extractando los datos publicados por la misma en el precio corriente semanal de Manila y añadiendo á las sumas que de ellos resultan un 10 p.  $\frac{2}{100}$  por razon del contrabando, he formado el siguiente cuadro de entradas y

salidas, aunque creo que para completar las últimas, faltan algunos artículos en el periódico no espresados.

SALIDAS EN 1841.

Azúcar.....	265500	picos.	á ps. fs.	4	1062000
Café.....	4800	Id.	á	10	48000
Algodon.....	2000	Id.	á	13	26000
Abaca.....	85000	Id.	á	4	340000
Cueros.....	8500	Id.	á	4	34000
Arroz.....	16000	cavanes.	á	1½	24000
Nacar.....	3500	picos.	á	10	35000
Carey.....	52½	Id.	á	500	26300
Jarcia.....	6300	Id.	á	7	44100
Sibucan.....	56400	Id.	á	1	56400
Añil.....	9300	quintales.	á	50	465000
Ron.....	100000	botellas.	á	½	6200
Tabaco en oja remitido á España	52000	quintales.	á	7½	390000
Cigarros.....	60000	cajones.	á	6½	375000
Sombreros.....	64000		á	½	32000
Esteras.....	15000		á	¼	4000
Petacas.....	6400		á		2400
					<hr/>
Oro en polvo (?)					2970400
Piña y nipis bordado (?)					200000
					<hr/>
					3220400

*Entradas en 1841 incluso lo introducido de depósito  
á consumo.*

4,881,000 yardas...coco	ern-			
	dos....	á ps. fs. 3½	por 40 yardas...ps. fs.	356,000
2,264,000 id.....id. blan-				
	cos....	á	4½ por id.....	233,000
128,000 id.....coquillos.	...		2 por 12 id.....	22,000
413,000 id.....indianas.	...		3½ por 28 id.....	52,000
396,900 id.....carancla-				
	nas....	...	3¼ por yarda...	74,000
200,000 id.....rayadillos	...		½ por id.....	25,000
603,000 id.....cotonía...	...		3¼ por 32 id.....	66,000
16,000 id.....dril de hilo	...		7¼ por yarda...	7,000
11,400 id.....lienzo....	...		¾ por id.....	4,000
280,000 id.....muselinas				
	lisas y la-	...		
	bradas á	...	2¾ por 20 yardas..	38,000
52,000 id.....cúbicus y				
	culom-	...		
	bianas.	...	¼ por yarda.....	26,000
10,200 id.....pañó.....	...		2½ por id.....	25,000
85,700 docenas. pañuelos.	...		1¼ por id.....	150,000
43,800 piezas...cambayas	...		40 por 40 piezas...	43,500
4,600 id.....lonas.....	...		9 por pieza.....	41,000
146,000 arrobas...cobre en				
	plancha	...		
	y clavos.	...	30 por quintal....	44,000
1,436,000 id.....fierro en				
	barras.	...	4 por picó.....	42,000
45,000 id.....acero.....	...		8 por id.....	2,600
29,000 id.....plomo....	...		8 por id.....	1,700
376,000 piezas...loza.....	...		1 por docena.....	81,000
66,000 id.....copas y				
	vasos....	...	6 el ciento.....	3,900
10,700 libras...manteca				
	de flandes.	...	¾ por libra.....	4,000
26,600 id.....queso....	...		3¼ por id.....	5,200
27,200 id.....mones				
	de Eu-	...		
	ropa....	...	¼ por id.....	6,800
25,200 id.....pintura al				
	oleo....	...	2½ por arroba.....	2,500
16,100 cates...seda.....	...		2 por libra.....	32,000
14,200 pares...medias se-				
	da y al-	...		
	godon.	...	3 por docena.....	3,800
16,300 docenas.botellas ví-				
	no.....	...	2 por docena.....	33,000
5,000 id.....id. cerveza	...		2½ id.....	12,500
1,100 id.....id. coqual	...		5 id.....	5,500

2,800 id.....id. gine-		
bra.....	5 id.....	14,000
C. Incalliería.....		225,000
		<hr/>
		ps fs. 1.681,500

Y con el aumento de un 10 por 100 por objetos introducidos de contrabando.....ps. fs. 1.849,650

---

### RESUMEN.

Salidas.....	ps. fs. 3.520,400
Entradas.....	1.849,650
	<hr/>
Diferencia.....	ps. fs. 1.370,750

La diferencia entre las entradas y salidas está bastante marcada por el cambio que es siempre favorable al comprador del papel sobre Europa. Es verdad que el chino es por lo regular desfavorable: esto consiste en que cuando no hay esportacion de arroz para aquel pais los efectos que allá se llevan no alcanzan á pagar lo que se trae á las islas y el cambio sobre Europa está todavía mas alto que en Manila; de modo que en vez de comprar libranzas en esta última plaza para remitir á Canton se hace tal vez la operacion de banca contraria, lo cual aumenta la necesidad de reembolsos que obliga al envío de metales. A mi salida de Filipinas el mejor papel sobre Lóndres á seis meses vista se vendia á razon de 4 shelines y 6 dineros á 4 y 7 por un peso fuerte. En Singapor estaba á 4, 8 y en China 4, 10 y aun á 5. Lo que se deduce de todo esto es que anualmente entran en las islas metales preciosos acuñados ó en pasta para pagar el saldo de la balanza del comercio.

BUQUES ESPAÑOLES ENTRADOS EN 1841.

Meses.	De España. Toneladas.	De China. Toneladas.	De Batavia ó Singa- por. Toneladas.	De las Melucas. Toneladas.
Enero.....	2	4	1327	1
Febrero.....	872	2	382	2
Marzo.....	1 212	3	792	1
Abril.....	1	1	272	1
Mayo.....	1 800	3	692	1
Junio.....	1	1	342	1
Julio.....	1	1	272	1
Agosto.....	1	1	200	2
Setiembre....	2	2	489	2
Octubre.....	3	3	722	1
Noviembre....	2	2	684	1
Diciembre....	1 550	1	220	1
	5	22	6012	11
	2435	22	6012	11
		22	6012	11
				5
				1010

SALIDOS.

	A España.	Toneladas.	China.	Toneladas.	A Singapur y Batavia.	Toneladas.	A las Molucas y Sidney.	Toneladas.	A Méjico, Valparaiso y San Blas.	Toneladas.
Enero.....	"	"	3	887	"	"	"	"	"	"
Febrero.....	1	480	2	623	3	600	"	"	"	"
Marzo.....	2	872	2	489	12	380	"	"	"	"
Abril.....	1	660	2	542	12	500	3	550	"	"
Mayo.....	"	"	1	105	1	200	2	490	1	275
Junio.....	"	"	1	272	1	180	"	"	"	"
Julio.....	"	"	1	200	1	250	"	"	"	"
Agosto.....	"	"	5	1421	"	"	"	"	"	"
Setiembre..	1	800	"	"	"	"	"	"	1	376
Octubre....	"	"	2	397	"	"	"	"	"	"
Noviembre.	"	"	1	272	1	200	1	280	1	200
Diciembre.	1	712	2	480	1	250	"	"	"	"
	6	3524	22	5688	12	2560	6	1320	3	851

BUQUES ESTRANEROS ENTRADOS EN 1841.

Meses.	Ingléses.	Toneladas.	Franceses.	Toneladas.	N. Americanos.	Toneladas.	Hamburqueses.	Toneladas.	Holandeses.	Toneladas.	Chinos.	Toneladas.	Suecos.	Toneladas.	Rusos.	Toneladas.	Peruvianos.	Toneladas.	Portugueses.	Toneladas.	Belgas.	Toneladas.
Enero.....	9	2989	"	"	2	536	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero.....	4	1242	"	"	5	1796	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Marzo.....	12	3498	"	2	671	1041	1	302	1	190	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril.....	7	1789	"	"	"	753	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo.....	2	747	"	"	"	772	1	340	1	181	5	500	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio.....	2	801	"	"	2	772	"	"	"	"	"	"	"	1	350	"	"	"	"	"	"	"
Julio.....	3	947	"	"	4	1649	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	700	"	"	"	"	"
Agosto.....	4	1215	"	"	1	558	"	"	1	181	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Setiembre..	2	572	"	"	4	1515	2	490	1	190	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre....	6	2250	"	"	4	1973	1	340	1	130	"	"	"	"	"	"	"	1	250	"	"	"
Noviembre..	11	3984	"	"	5	1960	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	374	1	179
Diciembre..	13	4961	"	"	3	582	1	820	1	232	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	75	24286	2	671	35	13155	6	1792	6	1104	5	500	1	350	1	700	1	250	1	374	1	179

BUQUES ESTRANJEROS SALIDOS EN 1841.

Meses.	Ingléses.	Toneladas.	N. Americanos.	Toneladas.	Franceses.	Toneladas.	Suecos.	Toneladas.	Lamburgueses.	Toneladas.	Holandeses.	Toneladas.	Chinos.	Toneladas.	Rusos.	Toneladas.	Peruanos.	Toneladas.	Belgas.	Toneladas.
Enero.....	13	5155	3	958	2	671	1	286	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero.....	8	2480	5	1685	1	356	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Marzo.....	9	2607	2	680	1	361	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril.....	5	1143	2	678	1	310	"	"	1	302	1	190	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo.....	9	2748	2	696	"	"	"	"	"	"	1	181	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio.....	2	993	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Julio.....	2	723	3	1185	"	"	1	350	1	340	"	"	4	400	"	"	"	"	"	"
Agosto.....	2	425	3	1074	"	"	"	"	"	"	"	"	1	100	1	700	"	"	"	"
Septiembre..	2	447	2	1113	"	"	"	"	"	"	2	371	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre.....	7	2856	4	1998	"	"	"	"	2	490	1	130	"	"	"	"	1	250	"	"
Noviembre..	8	3381	4	1490	"	"	"	"	1	340	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre..	16	5750	2	492	"	"	"	"	1	360	"	"	"	"	"	"	"	"	1	179
	183	28710	32	12069	5	1698	2	636	6	1832	5	872	5	500	1	700	1	250	1	179

*Resumen de los buques entrados y salidos en Manila en 1841.*

	ENTRADOS.		SALIDOS.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Españoles.....	43	11,884	49	13,043
Estrangeros.....	134	44,061	141	47,446
De cabotaje....	1,130	57,303	1,093	54,370
	1,307	113,248	1,283	115,759

*Pasajeros que han entrado y salido en el puerto de Manila en 1841.*

	ENTRADOS.	SALIDOS.
Españoles... { Paisanos (1).....	69	63
{ Empleados civiles.....	24	9
{ Idem militares.....	28	25
{ Religiosos.....	12	5
{ Tropa.....	82	36
Estrangeros.....	89	88
Chinos.....	751	268
	1,055	494

La mayor parte de la diferencia entre los entrados y salidos consiste en los comerciantes chinos que en este año se han establecido en las islas.

---

(1) En este número están comprendidos los individuos de las familias de empleados civiles y militares.

*Buques matriculados en la capital del puerto de Manila á fines de setiembre de 1841, con expresion de las toneladas que miden.*

	BUQUES.	CLASFS.	TONELADAS.	
}	29	7 Fragatas.....	3,718	}
		8 Barcas.....	2,566	
		13 Bergantines....	2,787	
		1 Bergantin goleta.	150	
CABOTAGE.				
}	614	32 De mas de cien toneladas.....	4,103	}
		190 De 40 á 100 id...	9,853	
		166 De 15 á 40 id...	4,150	
		63 De 6 á 15 id.....	624	
		163 De 2 á 6 id.....	658	
28,609				

A mas de estos hay 5 ó 6 grandes buques de la matricula de Cádiz que suelen hacer viajes á Manila.

Lo primero que llama la atencion en los antecedentes datos, es el poco empleo que encuentra la marina nacional en proporcion á la extranjera. Este es un mal de que se resiente en general la marina española. Nuestros navegantes gustan de buques largos y veleros mientras que los hay entre las demas naciones que cargan mucho mas, aunque tal vez no hagan tan rápidos viajes, llevan menos tripulacion, y sobre todo los dueños son grandes capitalistas que se contentan con un corto beneficio. Hay muchos buques que están mandados por su propio dueño, el cual cambia de direccion ó empleo con arreglo á las circunstancias, que son en el comercio tan variables y difíciles de preveer: otros van á cargo de capitanes en quienes el due-

ño deposita su confianza y les dá facultad de obrar segun convenga. El buque en que yo llegué á Manila se hallaba en este caso.

Parece singular que hallándose Filipinas tan próxima á las islas de la Especería, tengamos en España que recibirla de Francia ó Alemania. Hay varios grandes buques, sobre todo franceses, que van todos los años á cargar de pimienta á la costa de Sumatra en donde vale de ps. fs.  $3\frac{1}{2}$  á  $4\frac{1}{2}$  el pico ( $137\frac{1}{2}$  rs.) Estos buques llevan tambien nuez moscada, canela, estaño de los estrechos de Malaca &c., y sin embargo ningun buque de Manila va á aprovecharse de este tráfico, teniendo para ello muchas ventajas; una muy principal la de llevar tripulacion de filipinos, cuya lengua y costumbres ticnen gran semejanza con las de los malayos. ¿En qué consiste, pues, que no puede hacer una embarcacion de estos mares lo que una que viene á propósito de Marsella ó Hamburgo? Si se pregunta á un comerciante de Manila, lo mas regular será que ignore que haya tal costa de Sumatra á donde van á especular grandes europeos, y luego que se entere responderá: “eso podrá ser, pero hasta ahora ningun buque de aquí ha ido... á mas, allí no hay casa á quien consignarse... yo no tengo nadie á quien enviar”...y otras cosas por este estilo. Yo he dicho á varios comerciantes de dicha capital que en mi opinion se puede establecer una escelente carrera entre Manila y Trieste. El buque al salir de la primera plaza podria llevar un completo cargamento de azúcar, añil, té, café, tabaco, abaca &c., ó bien ir á la costa de Sumatra á cargar especies, ó bien dejar en Singapor ó Puiang parte de su cargamento de Manila y tomar canela, pimienta, nuez moscada, clavo... de cuyos efectos se encuentran depósitos en estos puntos con algun recargo de precio; tocar en Barcelona en donde segun las noticias co-

merciales puede dejar parte de su cargo y reemplazarle con vinos, corchos y todos los demas artículos que convienen y van á Trieste por la mayor parte en buques extranjeros. Aquí puede cargar de loza, cristalería, quinacallería, pianos y otra porcion de artículos, parte de los cuales pudiera dejar en Barcelona, Cádiz y Gibraltar, y tomar allí en su lugar los efectos que de España se traen á Filipinas. Vienen á Manila anualmente grandes buques á cargar de azúcar para Bombay: este azúcar es generalmente para el golfo persico; pero estoy casi seguro de que ningun comerciante de Manila ha tratado de averiguar los puntos á que se destina, ni los beneficios que acarrea, porque una espedicion á las playas de Persia pareceria á muchos de ellos una demasiada arriesgada especulacion. A estas razones deben unirse las trabas que el gobierno impone ó ha impuesto. No se puede salir mar afuera sin llevar á bordo dos pilotos y cierto número de marineros en vez de dejar á los navegantes entera libertad sobre sus vidas y haciendas. No hace muchos años que estaba prohibido el ir á puertos extranjeros y aun en años muy recientes no se podia verificar sin ciertos requisitos. Pero lo mas extraño es que en la misma ley de aranceles, redactada en 1839, se previene por el art. 184 que ningun buque procedente de Filipinas pueda tocar en los puntos intermedios sopena de quedar su cargo desnaturalizado. No concibo las razones en que se funde este artículo, y no es menester haberse ocupado de negocios mercantiles para conocer los perjuicios que de él á la navegacion se siguen, uno muy obvio, la cantidad de agua que ha de cargar un buque puede pasar antes de llegar á Cádiz siete y mas meses haciéndole perder un número considerable de toneladas. En el art. 173 del mismo citado arancel, se hace alar-

de de erudicion histórica de Filipinas, relatando la falsa tasacion de su aduana (cuando las circunstancias eran muy distintas de las presentes, cuando solo era permitido esportar efectos por el valor de ps. fs. 500, y se eludía la ley por medio de una baja tasacion) y disponiendo que el evalúo se haga en Cádiz. Esto es otra dificultad, porque pueden ir muchos efectos de China allí desconocidos, ó cuyo precio ha sufrido tal vez grandes alteraciones, y el que hace la espedicion en Manila especula á tuestas ignorando los derechos que á las vistas de España parecerá bien señalar. Despues de todo lo dicho no causará maravilla el que la marina mercante española no prospere en Filipinas mas que en otras partes.

Otro de los puntos notables pertenecientes á este capítulo es la actividad con que trabajan las casas extranjeras establecidas en Manila mientras que las españolas apenas hacen operacion alguna con el exterior cuyo hecho mantiene en el ánimo de los negociantes nacionales una fuerte animadversion contra los extranjeros y un deseo de espulsarlos á fin de quedar solos y monopolizar los negocios. Algunos los tachan por este motivo de perezosos é ignorantes, pues en realidad nada hace una casa inglesa que esté prohibido á la española; al contrario nuestra bandera está mejorada en una mitad sobre los derechos de los efectos. De todo hay, pero ciertamente en el actual estado de cosas no podemos competir con estos rivales. Las casas extranjeras de Manila, son comisionadas de otras grandes en Lóndres ó en otras plazas, que remiten géneros recibidos tal vez de la fábrica á un largo plazo. Estos capitalistas por sus inmensas riquezas contantes, aumentadas considerablemente por las operaciones de banca, se contentan con un beneficio módico que de ningun modo pueda satisfacer al que solo cuenta con un pequeño caudal de ps. fs. 20 ó

40,000, ó al que ha tomado fondos de una obra pia al 6 por 100. Hé aqui una operacion muy sencilla que se hace todos los dias. Remite un comerciante de Lóndres un buque á Manila, con carta de crédito consignado á su casa ó á su corresponsal. Este, compra azúcar, y para pagarla recibe libranzas del capitan del buque á 6 meses vista sobre Londres, que él negocia por medio de un endoso al que las toma. Marcha la embarcacion cargada y llega á Lóndres despues de 4 ó 5 meses, y la libranza solo es pagadera despues de 9 ó 10; de modo que el especulador tiene tiempo sobrado de recibir y vender el azúcar antes de pagarla. Hé aqui una operacion llevada á cabo sin desembolsar un real: por consiguiente, por poco que en ella se gane, siempre será benefícosa. Los viejos comerciantes de Manila, no están versados en este modo de trabajar porque no tuvieron mas escuela que la nave de Acapulco; y los jóvenes carecen por lo general de fondos, relaciones y espíritu de empresa. Es, pues, evidente que los comerciantes nacionales no pueden ofrecer por los productos de Filipinas tan altos precios como los extranjeros, y por consiguiente que estos hacen un gran beneficio al país elevando el valor de los frutos y de la tierra, cuya inmediata consecuencia es el aumento de la produccion: todo lo qual se ve confirmado por los hechos puesto que la esportacion actual es siete veces mayor que la del año 1816, mientras que el aumento de la poblacion está enormemente lejos de seguir semejante proporcion. Es igualmente evidente que los comerciantes españoles no podrán competir con los extranjeros hasta que tengan socios en Londres, Hamburgo y demas grandes puntos de Europa, con los cuales trabajen con actividad, inteligencia y en escala mayor: la total espulsion, pues, de los extranjeros seria una especie de catástrofe de que se resentirian muy pronto hasta los mis-

mos pequeños comerciantes que ahora se quejan de las concesiones otorgadas á los extranjeros; y los cuales especulan por lo general en las provincias haciendo acopios y conduciendo efectos á la capital para venderlos á los ingleses de Manila, siendo claro que todo este movimiento quedaría paralizado desde el momento que cesase el cambio con el extranjero. Desgraciadamente en una colonia no todo lo que es bueno para su prosperidad, lo es para su conservacion. Es obvio que cuanto mas numeroso sea el cuerpo de extranjeros en Filipinas, tanto mas fácil será su separacion de la metrópoli, sobre todo en el caso de una invasion como la acaecida en 1762. En el año próximo pasado hallándose de ministro de la Gobernacion de Ultramar, el general Camba, se ha dado mas latitud á la admision de extranjeros, y ahora se pueden establecer alli mediante ciertos requisitos, sin permiso especial (como antes) de la corte.

Si el volúmen de la esportacion es la medida de la prosperidad del pais, no es posible dejar de lamentar la poderosa traba que en el día la entorpece y ataja. Todos los efectos tienen que venir desde el punto de produccion á Manila, cuyo puerto únicamente está habilitado. Es decir, que colocando á España en iguales circunstancias y suponiendo que Manila es Cádiz, los cerechos y caldos de Cataluña, las naranjas de Mallorca, y en fin todo lo que se esporta de los puertos españoles tendría que trasladarse primero á aquella plaza para poder pasar al extranjero. Y lo perjudicial de esta medida resalta mas, cuando se considera que en esta mar reinan unos vientos periódicos llamados *monzones*, y que con la monzon contraria se tarda á veces meses enteros para llegar de una isla á otra, siendo tambien muy frecuentes los huracanes llamados *baguios* por cuya causa son mas crecidos los gastos del seguro, y

juntos con los de embarque, fletes &c., alteran tanto el primitivo costo del artículo que bien se puede asegurar que si fuese permitido á un buque el ir á cargar el azúcar á Iloilo ó Zebu, pudiera obtenerla á un 50 por 100 mas barata que en Manila. Lo mismo sucedería con el algodón que llega de las provincias del norte de Luzon para volver luego á China, cruzando las mismas aguas por donde ha venido. Las razones que se dan para sostener el sistema actual son de dos especies. La una política, pues creen algunos que el abrir todos los puertos á los extranjeros, seria poner en sus manos la colonia. Sin detenerme á examinar el peso de este argumento, diré que es muy fácil hallar remedio á la dificultad, habilitando los puertos interiores para la bandera española tan solamente. La otra razon es fiscal y se refiere á los derechos que percibe la aduana. El total de estos no pasa en el dia de ps. fs. 300,000 y aun cuando se pordiese alguna parte de ellos, seria muy fácil resarcirla por otros medios. Yo pienso que deberia disponerse que no pudiesen los buques desembarcar efectos procedentes de Europa mas que en las aduanas de Manila, pero luego para cargar los nacionales, les fuese permitido dirigirse al sitio de la produccion llevando á bordo un guarda del resguardo sin que esto fuese obstáculo á que á su llegada á la provincia sufriese una visita por una comision del ayuntamiento escogida por suerte, ó que se tomasen otras medidas para evitar el contrabando; por ejemplo: la de vender á pública subasta á algun particular el derecho de cobrar lo que pertenece á la aduana. De todos modos yo creo que la consideracion de la miserable suma que producen los derechos de la aduana no debe inducir á obstruir en su fuerte la riqueza de tantas y tan hermosas islas; pues suponiéndola perdida y por consiguiente como un gasto, habia al fin de ser un gasto reproductivo. Si ca-

da provincia con costa á la mar tuviese un punto habilitado que fuese al mismo tiempo la residencia del gobernador de ella, las islas probablemente recibirían un gran impulso hácia la prosperidad de que su situación topográfica y rico suelo las hacen susceptibles.

El establecimiento del banco de que hemos tratado al hablar del comercio interior facilitaría igualmente las operaciones del exterior.

Para concluir este capítulo voy á insertar algunos trozos del precio corriente que se publica semanalmente en Manila tanto como un objeto de curiosidad, como por las noticias que contiene sobre los derechos de aduana, monedas, pesos y medidas del país &c. Esta oja se imprime en dos columnas, la una española y la otra inglesa; dá cuenta de los cambios, de las últimas fechas, de los fletes, de los buques entrados y salidos durante la semana y de la naturaleza y valor de sus cargamentos, así como también de varios avisos mercantiles.

El puerto de Manila es libre para los buques de todas las naciones amigas de España. Los derechos de puerto para los buques extranjeros son 2 rs. por tonelada, y 15 á 21 pesos segun su porte. Los que no cargan ni descargan pagan solo la mitad, ó 1 real por tonelada. La moneda de Manila es el peso dividido en reales y granos: el peso tiene 8 reales y el real 12 granos. Los pesos son: la libra, que pesa 2 p. 8 mas que la inglesa; la arroba de 25 libras españolas ó 25½ libras inglesas; el quintal que contiene 4 arrobas, 100 lib. españolas ó 102 lib. inglesas, y el pico que tiene 5½ arrobas, ó 137½ lib. españolas, ó exactamente 140 lib. inglesas. El caban ó medida para granos contiene 3,47 pies cúbicos. La vara tiene 36 pulgadas; mas los efectos de algodón y algunos otros se venden por la yarda de 36 pulgadas inglesas, que es 8 p. 8 mayor que la vara. La corja es 20 piezas.

Los derechos son los siguientes sobre avalúos fijos por arancel.

IMPORTACION.

Efectos nacionales por buques nacionales.....	3 p. 8	Efectos nacionales por buques extranjeros.....	8 p. 8
Id. extranjeros por buques extranjeros.....	14 id.	Por buques nacionales de todos los puertos.....	7 id.
Exento por buques nacionales de Singapore.....	8 id.	De China.....	9 id.
Bebidas espirituosas de España en buques nacionales.	10 id.	En buques extranjeros.....	25 id.
Id. producto estran-			

jero por id.....	30 p. §	Id.....	60 p. §
Cerveza y cidra de			
España id.....	3 id.	Id.....	10 id.
Id. id. extranjera id.	20 id.	Id.....	25 id.
Vinos de todas cla-			
ses producto de Es-			
paña id.....	3 id.	Id.....	8 id.
Id. id. extranjero id.	40 id.	Id.....	50 id.
Escepto champaña			
que paga id.....	7 id.	Id.....	14 id.

Algodon hilado, negro, azul y morado, bolos, (espe-  
cie de machete usado por los naturales), botas y zapatos,  
frutas en conserva, dulces y vinagre que pagan en buque  
nacional 40 p. § y en extranjero 50.

Cambayas y pañuelos de Madrás por id. 20, id 30.

Manufacturas extranjeras de seda y algodón en imita-  
cion de géneros del país, particularmente rayadillos de los  
colores negro, azul y morado, algodones crudos, blancos,  
ó estampados de Madrás y Bengala, tohallas, servilletas  
y manteles, pagan introducidos por buque nacional 15 p. §  
y por buque extranjero 25 id.

Balate, bejuco, diamantes, carey, concha, nacar y ni-  
do, por buque nacional 1 p. §, por extranjero 2 id.

Máquinas de todas clases para el adelanto de la indus-  
tria nativa, hilo de algodón colorado, rosa, amarillo y ver-  
de, oro y plata acuñados ó en pasta, plantas y semillas  
son libres de derechos.

Las producciones de los trópicos semejantes á las de  
Filipinas, arrac y pólvora, prohibidos. El ópio solo se ad-  
mite á depósito. Espadas, escopetas, fusiles, pistolas, y  
toda clase de armamento menos artillería; espadas de ce-  
ñir no se pueden introducir á consumo sin permiso del go-  
bierno, mas todo se admite á depósito.

EXPORTACION.

Mercaderías de toda clase, bien sean productos filipinos ó importaciones extranjeras introducidas á consumo en buque nacional con destino á la península 1 p. 8. Con destino al extranjero 1½ id.

Id. á id. por navío	Id. en buque estran-
extranjero..... 2 p. 8	gero..... 3 p. 8

Abaca en buquenacional..... 1½ id.	Id. id..... 2 id.
------------------------------------	-------------------

Arroz id..... libre.	Id. id..... 4½ id.
----------------------	--------------------

Tabaco manufacturado por cualquiera bandera y á cualquier destino, libre. Plata en barras en toda bandera libre, acuñada 4 p. 8, en bandera estrangera 2 id., en bandera española; oro en polvo, acuñado, plata y oro pasta, polvo, toda bandera libre.

Los efectos pueden introducirse á depósito pagando 1 p. 8 de entrada y 1 id. de salida sobre avalúo, y otro 1 p. 8 adicional si permanecen en depósito mas de un año; al fin del segundo año deben introducirse á consumo ó esportarse; mas cuando es necesario puede obtenerse con facilidad la estension á este término.

Las embarcaciones á su arribo no pueden comunicarse con tierra hasta despues de la visita de la capitania del puerto, y á las 30 horas de esta debe presentarse á la aduana el manifiesto de su carga con espresion de marcas, números y bultos, pero puede el buque retener á bordo su cargamento 40 dias en tránsito sin desembarcarlo ó incurrir en gasto alguno, excepto pólvora, pistolas de bolsa y armas prohibidas.

Las manufacturas extranjeras se venden generalmente á los plazos de tres hasta cinco meses, ú á veces tambien al contado á 2½ p. 8 de descuento. Los artículos de esportacion casi siempre se compran al contado.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTICULOS DE IMPORTACION.

ARTICULOS.	POUL.	P.	R.	C.	P.	R.	C.	OBSERVS.
<i>Efectos de algodón.</i>								
Cocos blancos finos de 36 pulgs. 40 yardas.....	pieza.	4	3	0	5	0	0	Grande existencia y sin demanda.
Id. regulares de de 36 pulgs. 40 yardas.....	id.	3	7	0	4	1	0	
Id. ordinarios de 36 plgs. 40 yd.	id.	3	0	0	3	4	0	
Cocos crudos de 36 plgs. 40 yds. finos.....	id.	3	6	0	4	0	0	id.
Id. regulares.....	id.	3	4	0	3	6	0	
Id. ordinarios....	id.	3	0	0	3	2	0	
Id. id. de 36 a 39 plgs. y 40 yds. buenos.....	id.	3	6	0	4	1	0	id.
Id. ordinarios...	id.	3	3	0	3	5	0	
Coquillos finos de 44 plgs. 12 yds.	id.	2	2	0	2	4	0	id.
Id. regulares de 42 plgs. 12 yds.	id.	1	4	0	1	7	0	
Id. ordinario de 40 á 42 plgs. 12 yardas.....	id.	1	2	0	1	3	0	
Muselineta salpicada id. 12 yds.	id.	1	4	0	2	4	0	poca demanda.
Muselinas lisas de 42 á 45 pulgadas y 20 yds. finas.....	id.	4	0	0	5	0	0	corriente. difícil venta.
Id. regulares.....	id.	3	0	0	3	6	0	
Id. ordinarias....	id.	1	6	0	2	4	0	
Id. labradas y caladas de 40 á 42 pulgs. 10 yds...	id.	1	3	0	2	2	0	id.
Lino de 40 á 42 plgs. 10 yardas.	id.	1	2	0	1	4	0	sin demanda.
Piel de diablo...	yarda.	0	0	0	0	2	6	



ARTÍCULOS.	POR.	D.	R.	C.	P.	R.	C.	OBSERVS.
grabadas de colores.....	docena.	0	7	0	2	0	0	buscados.
Id. comunes en piezas de 30 pulgs.....	id.	0	6	0	1	4	0	mucha existencia.
Barcelona 51 pls.	yarda.	0	1	0	0	3	0	corriente.
Encaje angosto.	id.	0	0	3	0	0	6	vent. lenta
Algodon de coser núm. 20 á 110.....	libra.	1	4	6	2	0	6	muy escas.
Medias de algodón.....	docena.	2	4	0	6	0	0	mucha existencia.
Calcetines id.....	id.	1	4	0	2	4	0	corriente.
Pana de colores sartidos.....	yarda.	0	2	0	0	3	0	id.
Paraguas de algodón ordinarios.....	una.	0	5	0	0	6	0	id.
<i>Lanas.</i>								
Paño fino de 58 á 60 plgs.....	yarda.	2	6	0	3	4	0	poca dem.
Id. de damas 54 á 58 plgs.....	id.	1	3	0	1	6	0	id.
Sarga.....	id.	8	0	0	10	0	0	id.
Carro de oro 30 plgs. 25 yardas.	pieza.	20	0	0	23	0	0	grande existencia.*
Colombiana 26								
Id. id.....	yarda.	0	5	0	0	6	0	poca dem.
Franela.....	id.	0	1	6	0	2	0	poco consumo.
<i>Metales.</i>								
Fierro de Vizcaya.....	pico.	6	0	0	0	0	0	no hay y poco cons.
Fierro de Suecia.	id.	4	6	6	0	0	0	sin deman.
Id inglés.....	id.	3	0	0	0	0	0	id.
Cobre en planchas con clavos.....	quintal.	34	0	0	0	0	0	ventas.

37

ARTÍCULOS.	POR	P. R. C.	P. R. C.	OBSERV.
Clavazon sola....	qtles.	34 0 0	0 0 0	ventas.
Plomo en galá- pagos.....	pico.	8 0 0	9 0 0	en depósito.
Id. en planchas.	id.	7 4 0	8 0 0	abastecido.
Zinc.....	id.	6 0 0	7 0 0	escaso.
Estaño.....	id.	17 0 0	19 0 0	} sin demanda corriente.
Ojas de lata....	caja.	6 0 0		
Acero de Suecia.	pico.	9 0 0	9 0 0	

Siguen los precios corrientes de los demas artículos de importacion y esportacion, los buques entrados y salidos en la semana &c.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## INDUSTRIA.

---

LA clase de *fabricantes* no existe en Filipinas: la subdivisión del trabajo, la maquinaria, la reunión de operarios en un establecimiento son cosas desconocidas. Sin embargo, sería grande yerro decir que el país carece de industria. No solo fabrican los filipinos sus propias casas y los bancos y muebles que en ellas se usan, así como los aperos de labranza, y todos los objetos groseros que les son necesarios para los usos comunes de la vida, sino también una inmensa cantidad de hilados y tejidos de algodón, seda, abaca y piña, algunos de extrema belleza, sin contar otras diversas y delicadas manufacturas. Aunque me ha sido imposible reunir datos exactos sobre la materia, creo que las tres cuartas partes por lo menos del *valor* de géneros de industria conocidos en Filipinas, son de fábrica propia: esta masa de productos sale en gran parte de las manos de las mugeres. Un padre que tiene varios hijos le compra á cada uno un telar, y en las horas desocupadas de las aten-

ciones de la casa trabajan y ganan para vestirse : una mujer en el distrito de Baliag gana dos reales en cada pieza de tapiz, y siendo asidua á la labor puede concluir ocho cada mes, es decir, ganar 2 ps. fs. Hay tambien infinitas niñas tejiendo sombreros y petacas, que trabajando con afan ganan 4 cuartos cada dia. Bien obvias son las desventajas de los efectos producidos por tales medios, pues muy á menudo la misma persona despepita el algodón, le hila, le tiñe y le teje con el tosco telar fabricado en casa, y solo la baratura del jornal logra compensar en algun tanto la falta de sistema, de máquina y de capital. Establecimientos fabriles bajo otro pie que el indicado, tendrán difícilmente lugar. La industria solo alcanza un elevado grado de método y prosperidad en los países en donde sobran brazos para la agricultura, y aqui los pedidos esceden á los productos de la tierra. En Europa un capitalista se contenta con un beneficio anual de 5 p. 8, y aqui es preciso que sea de un 15 ó 20. En Europa un especulador que levanta un edificio y le llena de máquinas movidas por agentes hidráulicos ó de vapor, cuenta con un número diario de operarios á ciertas horas fijas, y aqui estos jornaleros puntuales son muy difíciles de hallar, á causa de la holgazanería de los habitantes y de sus pocas necesidades: en Europa una rueda, un cilindro, cualquiera cosa que se descomponga se rehabilita al punto ó se reemplaza: lo cual no puede verificarse en las islas por falta de la concurrencia de mecanistas y talleres necesarios (1). En fin los españo-

---

(1) Hay en las islas un molino de azúcar que entre compra y recomposicion ha costado mas de ps. fs 12,000, sin que nunca se haya podido sacar provecho de él. Sé de un sugeto que gastó mucho para establecer una fábrica de hilillo de oro sin haberlo podido conseguir. Conozco á unos caballeros que últimamente han tratado de plantear una máquina para moler cho-

les existentes en ellas no tienen por lo común mas objeto que mejorar ó labrar su suerte pronto en el comercio para regresar á disfrutar en España. Los filipinos y mestizos ni han viajado, ni leen, ni tienen siquiera, hablando en general, idea de las maravillas de la mecánica aplicada á la fabricacion: ni son por consiguiente capaces de separarse de la rutina; y los españoles del pais cuya posicion para acometer tales empresas es excelente por estar arraigados en él y conocer su lengua, no se hallan en esta parte mucho mas adelantados que la gente de color. Mas todos estos obstáculos, con los cuales es preciso luchar, seguramente no son poderosos á probar que la introduccion de fábricas en grande es imposible, ni aun sumamente difícil. El gobierno las tiene de cigarros concurridas por millares de mujeres, y D. D. Rojas ha establecido una hilandería movida por una caida, en su hacienda de Calanan, ( la primera y única empresa de esta clase de que he oido ), que hace 15 quintales de hilo cada semana; y cuando la visité supe que lejos de perder en ella trataba de aumentar una ala al edificio para plantear mas máquinas, por exceder los pedidos á sus medios de produccion. En efecto, la baratura de los jornales y de la primera materia ( hablo del algodón ), son ventajas tan eminentes que á pesar de todas las dificultades que en mis observaciones, ni he omitido ni disimulado, creo que las empresas fabriles, sobre todo hilanderías como la de Rojas, darian muy óptimos beneficios, no solo por lo mucho que consumen los telares del pais, sino á causa de la proximidad del inmenso mer-

---

colate, y despues de una admirable constancia perdida en ingratos ensayos, con no poco desperdicio de tiempo y de dinero, han tepido que abandonar el proyecto..... todo por falta de artífices.

---

cado de China que compra el algodón hilado por millones.

El ramo mas conspicuo é importante entre las manufacturas isleñas es el de tejidos. Estos son siempre de simple urdido y trama, y los mas complicados tienen algunos dibujos de un solo color. No creo que haya pueblo alguno por lo menos, yo no lo he visto, en donde no se encuentren telares, y si todos los que existen estuviesen en continua actividad, la masa de los géneros producidos seria de mucho bulto. En el solo distrito de Ilocos se encuentran mas de 20,000. Sin embargo, hay unos puntos mas fabricantes que otros, y son las provincias de Ilocos, Camarines é Iloilo. En Ilocos se trabajan mantas ó colchas de terlingas, bordadas, lisas y afelpadas con listas de coyate, que es el algodón amarillo de que se hace el verdadero *mahon*, lonas para buques, por el valor de 5 á 6000 pesos fuertes anuales; *sinagudan*, género de algodón que imita el lienzo; *quinumit* ó *cotanza*, tohallas y mantelería de excelente calidad, *coyote* (*mahon*), *guingones* azules; *lampazos*, rayadillos de seda y algodón, y tapiz y pañuelos de seda y algodón de varios tamaños y colores. En Camarines se tejen principalmente *sinamais* ó *guinaras* y *nipis* de abaca (especie de cañamo), y lo mismo en Iloilo y Tondo, así como pañuelos y piezas de piña que es la tela mas fina que he visto hasta ahora, sin escluir la mas delicada *batista*. También sale de los telares de Tondo mucho *jusi* que imita bastante á la piña.

Después de los tejidos la esterería llama primero la atención á causa de su cantidad, variedad y belleza. Se trabajan esteras llamadas *saguales* de *ojuelas*, de caña cortada á lo largo, y son de gran uso en el interior de las casas y sobre los puentes y balsas. La mayor parte de las velas de los buques de cabotage son de estera. En Tayabas y la Laguna se hacen esteras ó *petates* muy finos de burí, de

sabutan y abaca, teñidos de colores y labrados con oropel. En Albay y Camarines se hacen sombreros muy hermosos de nito, y en Pangasinan de bejuco, así como también en Balignag de Bulacan, de cuyo pueblo sale gran número de petacas para cigarros, que van á las capitales mas industriosas de Europa, en donde son reputadas por objetos de suma belleza. Es admirable la paciencia que este trabajo requiere. El bejuco se corta á trozos de dos ó tres palmos: de cada uno de estos se hacea seis ú ocho tiras, partiéndole á lo largo con un cuchillo; se quitá toda la parte carnosa de la tira y solo se deja la corteza, esta se alisa, adelgaza y limpia de la piel rojiza del bejuco por medio de una maquinilla compuesta de un cuchillo y un cuerpo terso, generalmente un pedazo de plato. Cuando la tira está ya blanca é igual, se abre si se quiere en tiras mas delgadas, y está dispuesta para ser teñida; se han hecho chalecos de esta tela de bejuco, dignos de verse. El general Lardizabal tenia uno. La hermosura de esta industria ganaria quilates si se conociese mejor el arte de teñir.

La sal se hace del agua marina por evaporacion natural y artificial; y también de las cenizas del tronco de coco. Se disuelven estas en agua dulce que filtrada y evaporada al fuego deja una sal cristalizada. La provincia de Pangasinan provee de este artículo á muchas otras, y debe ser de tiempo inmemorial; pues Pangasinan quiere decir lugar de sal.

Las velas de cera de que hay gran consumo, pues no se hace uso del sebo, se fabrican derritiendo la materia y echándola luego con una espátula sobre un grueso hiló de algodón; cuando está la vela bastante gruesa se alisa y bruñe haciéndola rodar entre una tabla y una mesa mojada. El uso de moldes es desconocido. He visto en Calasiao velas hechas con un 55 p. 8 de aceite de coco, y 45 p. 8 de

cera. Me han asegurado que en Inglaterra las logran hacer enteramente de aceite de coco.

La tintorería está reducida al conocimiento de algunas plantas colorantes y mordientes. Los colores que se dan á la piña y abaca, son falsos, ó de poca belleza. Seria muy útil que se hiciesen verificar ensayos con estos filamentos en Europa á buenos químicos, para enseñar á estos habitantes el modo de mejorar sus géneros. Se hacen charretas, caponas, pompones, y todos los demas objetos de cordonería con bastante perfeccion y se acuñan botones y chapas.

Se bordan con suma delicadeza pañuelos y vestidos de piña, con los cuales se han hecho regalos á varias princesas, aunque generalmente los dibujos son pesados y de muy mal gusto. El número de mujeres empleadas en esta labor es incalculable, y aumenta todos los dias.

Se hacen muchas imágenes de santos y vírgenes con las manos y cara de marfil pintado, ricamente vestidas y puestas en escaparates bastante bien dorados; pero aunque estas obras de escultura están por lo general muy minuciosamente concluidas, no he visto ninguna que me llamase la atencion por su mérito artístico.

Hay pintores en miniatura y al oleo que pintan secamente y con muy mal colorido. El Lopez de Manila en la actualidad se llama Alceo, el cual trabaja en un caballete de cañas, y ha hecho varios grandes cuadros de martirios en la China y Japon para los conventos, en donde se ven grupos espresivos, y pruebas evidentes de que en otro pais pudiera haber sido un buen autor. He conocido á un jóven llamado Rosa, que tiene chispa de genio para el arte y pienso que dejará muy atrás á sus predecesores. En el día se ocupa principalmente en pintar paredes.

El arte de trabajar el oro es tal vez el mas adelantado

de todos. Le ejercen por lo general mujeres. He visto aretes, cadenas, y obras de filigrana concluidas con la mayor delicadeza y pulimento. La cadenilla delgada llamada bejuquillo, es conocida y célebre en España y en Europa. El arte de vaciar ó trabajar con moldes es poco usado y perfecto; el de esmaltar cuasi desconocido. En las formas ó dibujos de obras de platería se encuentra poco ó ningun gusto.

El arte de carpintero y ebanista se puede casi llamar oxótica, porque la materia de la arquitectura y de los muebles de los filipinos es la caña. Sin embargo, hay en el dia muchos carpinteros que trabajan y aun embuten muy bien, lo cual se debe principalmente á los chinos. Los habitantes de Manila se surten de muebles del pais, y no tienen por este artículo que recurrir á paises extranjeros, como sucede en otras partes; hay tambien carpinteros en todos los pueblos en donde se fabrican muchas casas de tabla.

El arte de herrero está poco adelantado. Sus artefactos son caros y poco pulidos. Al batir el hierro le queman y dejan quebradizo; de modo que toda pieza de hierro trabajada en Filipinas es falsa. Estiman mas el hierro de Suecia que el inglés porque es mas blando. Acaban de llegar á Manila dos herreros españoles que ha sido preciso llamar para la maestranza de artillería.

La fundicion aunque no es general, no es desconocida, tanto en bronce como en hierro. En el arsenal de Cavité he visto sacar muchas piezas pequeñas con bastante perfeccion, y se hallan cañones de grueso calibre, campanas y otros objetos fundidos por Filipinos. Hay en medio de la plaza de palacio una estatua de bronce muy bien vaciada en Manila. Del tornero se puede decir lo que del carpintero y ebanista.

Lo mismo del cerrajero, aunque cuasi todas las cer-

rajas y candados existentes en Filipinas son europeos; y lo mismo del armero. La fabricación de armas blancas como bolos ó cuchillos, lanzas, campilanes, &c., es una de las mas perfectas y comunes en el pais.

Se curten y trabajan medianamente los cueros: se hacen sillas de montar regulares y á precio muy módico: una con sus pistoleras se puede comprar por 6 ú 8 ps. fs. Tambien se cosen *arganas* que sirven perfectamente, y son una especie de cajas de cuero, unidas con correas de dos en dos para colocar sobre una acémila. Tambien se hacen bandanas muy suaves, pero no finas, porque en Filipinas no se usan apenas guantes.

La alfarería es general, y en algunas provincias hacen golgoretas ó jarras para el agua, de barro muy fino y con adornos de trozos de cristal, como ventanas por donde se ve la limpidez del agua que contienen.

El arte del instrumentista está reducido á la fabricacion de arpas sin registros, que es el instrumento favorito de Filipinas y el que construyen mejor; guitarras de poco tono; algun mal piano, flautas, clarinetes, violines, &c.

La panadería no está atrasada. El pan que se come generalmente en Filipinas es mejor que el de varias provincias de España aunque no comparable con el de Madrid. El de Lingayen es verdaderamente muy bueno. Se hacen varias especies de vizcochos y roscas secas muy finas y sabrosas. En Cavite se hallan mamones ó ensaimadas excelentes, y en Cebré elaboran unos ojalbres esquisitos y que tienen la particularidad y ventaja sobre los de Europa de no endurecerse, ni echarse á perder, aunque se guarden muchas semanas. Tambien se hace galleta casi tan blanca y esquisita como la de Pulo Puiarg.

El arte de la dulcería no se puede llamar atrasado, pues las frutas en almivar y las jaleas se hacen tan bien y

mejor que en Europa. También se encuentran espumas, mazapanes, caramelos, yemas y otros artículos de dulcerías bastante buenas, pero tomando todos los ramos del oficio en general, el mejor confitero filipino tendría mucho que aprender al lado de uno regular de Europa.

La cristalería y loza que se usa; es toda de Europa ó de la China.

La carruagería es bastante conocida. La forma de los carruages llamados *birlochos* que contienen dos asientos holgados, y son los mas usados en el país, es lijera y elegante, pero en la conclusion de las piezas, barniz etc., se descubre siempre atraso, y la falta de la mano europea.

Tienen poca vida, sobre todo, en la lebra de hierro, como no sean los muelles ingleses. Es verdad que no hay muchos compradores que quieran pagar bien un coche, pues en este país, el carruage es un artículo de utilidad y cuasi de necesidad, asi como de lujo; y los 9/10 de los que le gastan, cuentan con una suma mensual para mantenerle, pero carecen de capital para adquirir uno bueno.

Los *birlochos* adocenados decentes, valen de pesos fuertes 200 á 250. El *birlocho* puede llevar á mas un asiento delante para un par de niños.

Se fabrica cordelería en Albay y Camarines y aunque viene de Europa alguna jarcia de cáñamo, también exporta mucha cuerda de abaca, como puede verse en el artículo de comercio exterior. Esta industria promete mucho aumento cuando se introduzcan las máquinas usadas en Europa para trabajar la cuerda. De la abaca que se lleva á Inglaterra se hacen allí cuerdas que se venden á mas alto precio que las de cáñamo de Rusia.

Se fabrica mucha cal de conchas de ostras que se pescan en los rios, ó se encuentran en diversos puntos haciendo escavaciones.

Las maderas se asicrran por el método regular y como son muy duras resultan las tablas muy caras. Una de dos palmos de ancho y ocho varas de largo, cuesta diez rs. vn. solo de aserraje. Ultimamente se ha establecido cerca de Manila una máquina hidráulica de aserrar y sus tablas van ya á provincias distantes. Cuando el aumento y rivalidad de estas máquinas, hagan bajar el precio de las tablas las casas de nipa se irán reemplazando por de madera, y la construccion naval será mucho mas módica.

Se construyen pontines, y pancos en cuasi todas las provincias, y tambien buques de cruz. La de Pangasinan es la mas famosa para esta industria. En Lingayen, su cabecera, hay varios astilleros, en donde se hacen hasta fragatas. Estos buques tienen mas vida que los europeos, á causa del maderamen, que es aqui más sólido, y caminan dicen, hasta 11 millas, aunque á veces salen algunos de los contruidos por los filipinos poco veleros. No quedan tan bien concluidos y pulimentados como los nuestros, y la arboladura es pesada y mas fragil que la de Europa, pues no se hallan en esta latitud árboles privilegiados para tal uso. Tambien hay aqui de malo el que no tengan en los astilleros depósitos de maderas, y hayan de aserrar y emplear inmediatamente las que bajan del monte. En los almacenes no hay orden y cuando se necesita un trozo de cierta calidad, ó ciertas dimensiones, es preciso á veces, revolver muchas pilas de maderas, asi como sucede, cuando se busca un papel en un archivo desarreglado. Este ramo está todavía en mantillas, pero probablemente á la vuelta de algunos años, tomará un vuelo muy grande. Hay maderas de construccion de diversas especies y con suma abundancia en todo el archipiélago, superan en bondad á las de Europa, las conocidas con el nombre de Molave y Dongon, son hasta superiores á la Teca segun opinion de al-

gunos. El Mangachapiú, Banaba, Yacal y Quitaquita, merecen casi igual estimacion, especialmente desde que se ha empezado á dar importancia al uso de curarlas, que antes no existia, y que aun se miraba con indiferencia. El costillaje de todo barco se compone de molave, y todas las piezas principales como yugos, buzardas, curbacural y cualquiera otra clase de curbería, son de la misma madera y siempre de una sola pieza por grande que sea el buque, lo cual contribuye mucho á su buen amarrado. Por razon de ser muy dificultoso hallar perchas de molave, de la longitud necesaria para que puedan servir de quillas, se hace uso para esto de la llamada dongon que dá piezas de 90 hasta 100 pies de largo; y siempre que un buque no esceda de 400 toneladas, su quilla se compone de un solo pedazo. Para los fondos se emplean el yacal, quitaquita y banaba, pero mas comunmente esta última. Para los altos se usa esclusivamente del mangachapiú, que es la que hasta aqui se tiene por la mejor, sin embargo de existir otras que se cree podrian emplearse con iguales resultados. De esta misma madera y otras no menos aparentes se hace uso para arboladuras. Del hierro inglés y sueco se hacen aqui las mismas aplicaciones, que en los arsenales de Europa, y á escepcion de algun barco que otro que se clava y emperna con cobre, lo mas general es hacer uso del hierro que nos importa el extranjero. Las jarcias mayores de gavias, juanetes, sóbres y estais de estas mismas, niervos de foe, y petifoe con sus correspondientes vientos, barbiquejos, mostachos, amantillos de botavara, amantillas y marchapies, de bergas, y gazas de motones y cuadernales son de cáñamo; y de abaca ó cairo todos los cabos de maniobra. Todas las velas principales y trinquetillas, son de lona de Europa que se conoce bajo la denominacion de inglesa, ó de Rusia, y todas las demas

de loneta que lleva el mismo nombre. La lona del país no sirve por ser toda de algodón. Ignoro por qué motivo no la tejen de abaca; que me parece habia de salir de excelentes propiedades. El señor Caldes, primer constructor del arsenal de Cavite, en contestacion á una carta que le fué dirigida en mayo de 1841 pidiéndole su parecer sobre este particular dice así: “No es fácil determinar el tiempo que pueden durar los buques, pues que estos al paso que se les vaya dando carenas de firme y el mas ó menos cuidado que se tenga con ellos pueden vivir hasta que se quiera. Mas como la esperiencia ha acreditado, que es un error darles grandes carenas, por lo cual las naciones marítimas ya no dan ninguna, prefiriendo mas bien abandonar el buque que llega á necesitarla, se partirá de este principio, fijando por punto general lo que la esperiencia ha demostrado, y es que un barco construido de maderas de Filipinas y bien cuidado puede vivir 40 años, del modo siguiente. Por decontado dándole todos los años su recorrida de calafateo en cubierta y obras muertas, su alquitran ó pintura á su tiempo: si la tablazon de sus fondos es buena y estos están clavados y empernados con cobre, y el forro de cobre es de superior calidad, pueden durar 8 años sin necesidad de reparos; y si ya porque el forro sea de mala calidad ó ya porque sus fondos sean clavados y empernados de fierro, á los seis años necesitan desaforrarse, reclavarlos y relevar los pernos (porque á estos y los clavos los habrá consumido el forro de cobre) reemplazar algun tablon malo si lo hay, calafatear de firme y volver á formarlos de nuevo; á los doce ó catorce años de construido se debe desaforrar porque ya en esta fecha habrá mayor número de tablones que relevar por dañados, como tambien en sus obras, muertas, y cubiertas, y se vuelve á calafatear de firme y á forrar de nuevo otra vez

(á esta clase de obra se denomina un cuarto de carena) á los diez y ocho ó veinte años se repite la misma operacion y á los veinte y cuatro ó veinte y seis ademas de reemplazarla algunas ligazones, curvas buzardas y baos que por lo regular se hallarán ya dañados, (á esta clase de obra se denomina media carena) y continuando la misma manioobra y período á los cuarenta años que ya indispensablemente necesitará una carena de firme, conviene abandonarlo porque esto equivale á hacer el buque nuevo" No obstante este dictámen del señor Caldes, la esperiencia ofrece bastantes ejemplos de buques mercantes clavados y empernados con hierro que se desaforran á los ocho años y vuelven á forrarse de nuevo, sin necesidad de reclavarlos, ni relevar su pernería, y navegan muy bien sin carenarlos hasta los catorce años. Voy á dar el cálculo hecho por un inteligente mi amigo D. Cristobal Arlequi, del costo de un casco en rosca clavado y empedernado de nuevo.

No es posible por razon de la inconstancia de los mercados, fijar un precio al cobre, jarcias, lonas y otros enseres que reclama un buque bien provisto y en estado de navegar. Puede establecerse sin embargo por regla general que el forro de cobre, aparejo y demas objetos suelen apreciarse en otro tanto que el vaso, cuyo valor por tonelada es relativo á su tamaño, y en la proporcion siguiente: Desde 800 hasta 1000 está marcado el costo por cálculo, pues no se han construido, en estos tiempos buques de tales portes.

Buques de 100 toneladas	Ps. fs. 25 por tonelada.
150.....	28.....
200.....	30.....
300.....	33.....
400.....	35.....
500.....	36.....
600.....	38.....
700.....	40.....
800.....	45.....
900.....	50.....
1000.....	60.....

El óptimo D. Juan Bautista de Arrechea, cuyo astillero visité en julio de 1841 me hizo el siguiente presupuesto de buques.

	De quilla 80 pies de Burgos.			De 90 pies de quilla.	De 100 pies de quilla.
	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.
Su casco y arboladura.	5500.....	9000.....	17000.		
Anclas y cadenas...	1700.....	2100.....	3000.		
Aparejo y velamen...	3500.....	4500.....	8000.		
Forro de cobre.....	2500.....	3000.....	5000.		
Pipería.....	300.....	500.....	1000.		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>		
	13,500	19,100	34,000		

En este astillero se han construido varios bergantines á la vela y forrados en cobre de 200 toneladas por pesos fuertes 12 á 13,000 y la fragata Bella Vascóngada de 760 que acaba de verse en Cádiz y ha costado en todo pesos fuertes 54,000.

Un individuo que desde España quisiera mandar construir un buque en Filipinas podría remitir allí la jar-

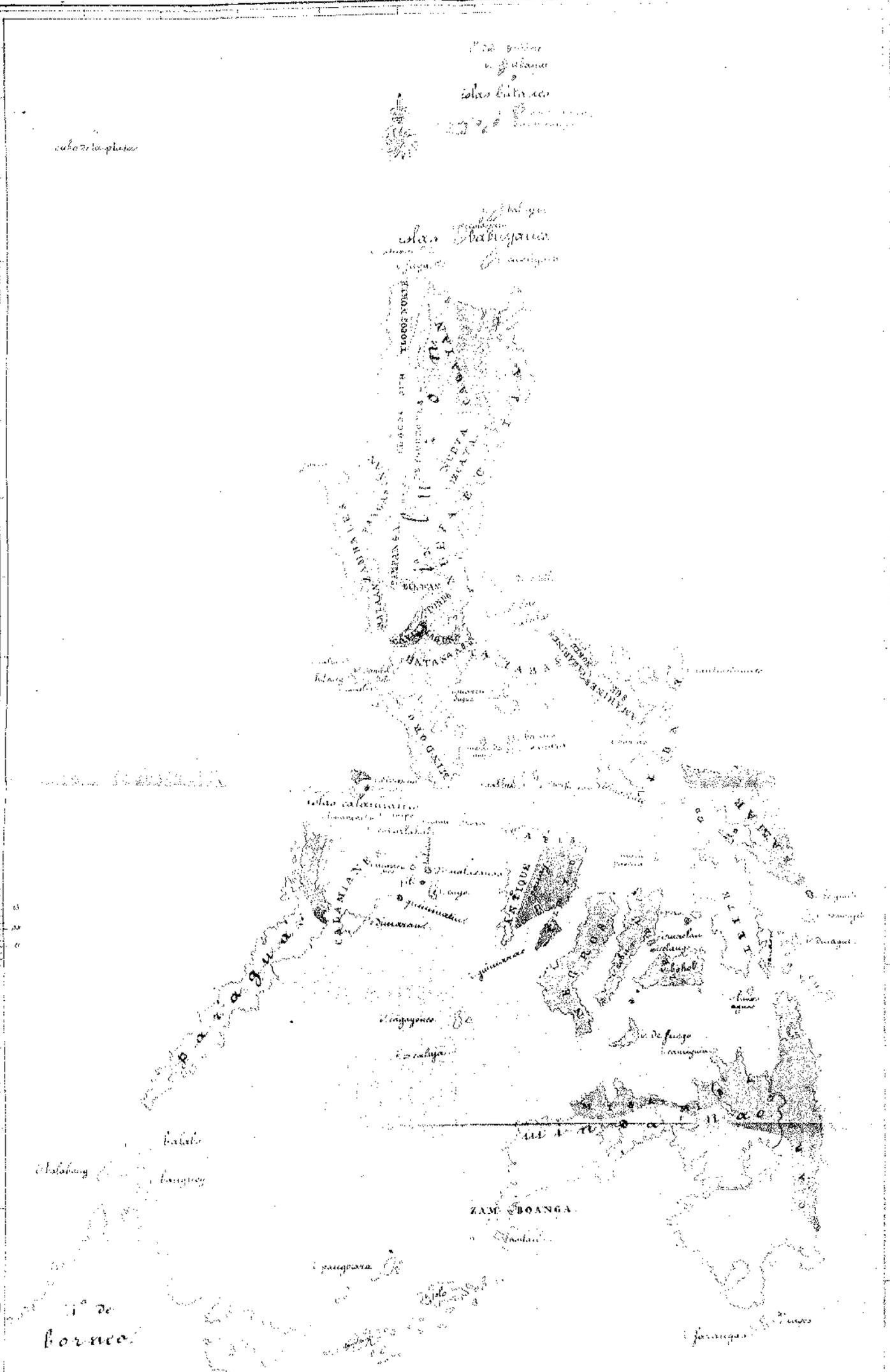
cia, velamen y demas efectos de Europa necesarios, hacer consignatario del buque al mismo constructor, el cual se encargaría de procurarle flete y asi llegaría á España á muy bajo precio, y sin que el especulador hubiese de remitir muchos fondos. A mas de los mencionados artículos hay otros varios de menor importancia, en que los filipinos demuestran su aptitud para la industria, como por ejemplo, zapatos, botas y chinelas primorosamente bordadas; asientos de sillas y camas de reja de bejuco, juguetes faroles de papel figurando la forma de estrellas y de diversos animales muy ingeniosos y de buen gusto, los cuales se ven principalmente en los dias de fiestas de celebridad, colgados en las calles &c. y seria muy posible dar gran impulso á las artes, por medio de esposiciones públicas anuales de artefactos filipinos, premios, publicaciones de métodos, descubrimientos y máquinas, cuyos patrióticos objetos pudiera llenar la junta de comercio con los fondos que tiene sobrantes en caja.

22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7

islas bitinas

ZAMBOANGA

Borneo



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## DIVISION TERRITORIAL.

**L**as islas están divididas en treinta y dos provincias, á saber: Tondo, Albay, Antique, Bataan, Batanes, Batangas, Bulacan, Cagayan, Calamianes, Camarines Norte, Camarines Sur, Capias, Caraga, Cavite, Cebú, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Iloilo, Negros, Laguna, Leyte, Marianas, Mindoro, Misamis, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Pampanga, Pangasinan, Samar, Tayabas, Zambales y Zamboanga.

Algunas de estas provincias ocupan parte de una isla, otras una isla entera y otras abrazan dos ó mas islas, como puede verse en el mapa coloreado que adjunto se incluye.

Entre todas se cuentan cerca de setecientos pueblos, distribuidos del modo que se observará en el mapa que se acompaña en cada una de ellas.

La capital situada á las dos orillas de la boca del rio Pasig, que desemboca en la bahía llamada de Manila, se

considera dividida en dos. La una contiene sobre 10,000 habitantes, y es una plaza fuerte con su ciudadela. Esta parte es la que verdaderamente se llama Manila. La otra se compone de los pueblos de Tondo, Binondo, Santa Cruz, Malate, San Gabriel, San Miguel, Quiapo, San Sebastian, San Palse, Santa Ana, Paco y Hermita, los cuales son mas bien unos barrios estramuros de la plaza, y en ellos se hallan todos los comerciantes y tiendas de mercaderías, y aun muchos oficiales y gefes militares, civiles y de la hacienda, á si como dentro de la plaza viven empleados de oficinas que no están en ella y oficiales de regimientos alojados fuera de la fortificacion. La comunicacion se verifica por medio de un puente desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche á cuya hora quedan las dos partes de la capital separadas. Por lo demas las dos se consideran iguales; muchos que moran en la una, tienen su tertulia en la otra: toda la diferencia consiste en vivir *fuera ó dentro*.

Las casas de Manila no están edificadas como en otros paises, intertropicales aisladamente y con un frente á cada viento, sino junta una con otra formando calles lo cual las hace muy calurosas. Este inconveniente se ha querido salvar colocando alrededor de la casa una galería de dos ó cuatro pies de ancha que cubre las habitaciones del inmediato contacto del sol. Las paredes de estas galerías, consisten en unas ventanas corridas, no de cristales, sino de unas ojas hechas de concha marina del tamaño de  $2\frac{1}{2}$  pulgadas en cuadro que son bastante transparentes. Las conchas á poco de haberse mojado y recibido el polvo, adquieren un color sucio, y esto unido á la arquitectura nada elegante de las casas, dá á la ciudad un aspecto sombrío, como si sus calles estuviesen compuestas de largos y viejos conventos de monjas.

Es lástima que puesto que se edificó la ciudad á calles no se hubiesen construido arcos ó porches en todas ellas por donde se podría andar á cubierto del sol y de la lluvia, la cual es muy incómoda durante cinco ó seis meses del año.

Las iglesias y demas edificios públicos son tambien de mal gusto, con escepcion del puente grande que hemos citado, de la catedral, del convento que perteneció á los Jesuitas, de la capilla del cementerio y de alguno que otro de construccion regular. El palacio del Capitan General es un caseron indigno del nombre de palacio. El coronel de Ingenieros D. Ildefonso de Aragon, le ha calificado de *bella arquitectura*, y este es el rasgo de mayor condescendencia arquitectónica que he leído hasta ahora.

Las casas son de un solo piso, el suelo de tablas; por lo general tiene una grande sala y una caida que aunque dá á la escalera sirve de comedor, de sala de coser y aun de salon de baile.

Tanto ésta como las salas y cuartos interiores se iluminan con globos colgados del techo á la manera de los que en España se ponen en las antesalas y escaleras. A los cuales se añaden sobre las mesas candeleros con campanas de cristal, precaucion comunmente indispensable por tenerse siempre abiertos los balcones ó galerías.

No cierran la puerta de la escalera ni de la calle, de modo que al ir á una visita no hay que esperar que á uno le abran, pero en desquite se vá á veces andando por muchas habitaciones sin allar un criado á quien preguntar si están los amos en casa hasta meterse en la misma cocina ó gritar desafortadamente.

Las visitas de cumplido se reciben en la sala, para cuyos casos están siempre preparadas las sillas (que raramente dejan de ser de brazos), en dos perfectas hileras

apoyadas en una ventana y á medida que entran se van colocando las personas, y cediendo los sitios por órden de gerarquía. Cada uno que llega se vá alineando; y me hallé en una casa un dia de procesion en donde la formacion se estendió tanto que alcanzó á la pared de enfrente, y me fue imposible pasar de un lado á otro. Un recien llegado hubiera creido que se hacía un juego de prendas. Preguntando el objeto de estas líneas de batalla, me contestaron que á sí participan todos del aire que entra por la ventana.

Esta, las mas de las veces, es una pura ilusion, pero en efecto el calor es en algunas ocasiones tan sofocante que se apela á todos los recursos. Digo á todos los recursos á la mano porque aqui no se conocen los tatus (esteras mojadadas), ni los thermoantídotos, ni los pancas de la China, ni los muros gruesos, ni los tapancos en las ventanas, ni la separacion de las casas que las hace gozar de todos los vientos, ni en fin ninguna de las ventajas que se obtienen por medios artificiales en otros paises calurosos: de modo que si su clima fuese tan riguroso como el de la India, Manila sería una mansion horrible para europeos. Mas es al contrario tan benigno que en las casas construidas sobre el rio apenas se siente calor en ninguna época del año por la brisa que las refresca. He visto, sin embargo de lo dicho, pancas en algunas pocas casas, pero pequeños altos y apenas se hacía uso de ellos.

En las casas no hay campanillas para llamar á los criados, y aunque suelen ser numerosos cuesta á veces muchos gritos y salir á la mitad del camino el lograr que venga uno.

Las visitas, aun las de cumplido, se hacen desde las siete hasta las nueve de la noche y nunca por la mañana; á menos que no sea el domingo, en cuyo dia hay un gran visiteo desde las once hasta las dos ó las tres. Esto hace

decir á los que llegan de España, que la gente de Manila es dominguera; pero en la presente costumbre yo la defiendo y alabo, porque la noche convida á vestirse y salir de casa, al paso que es muy justo dejar á las señoras la mañana libre para que se bañen y estén sin cotilla y á *son aise*.

Hé aqui poco mas ó menos la vida de los españoles en Manila. Se levantan por la mañana y toman el chocolate ó té que aqui se llama *cha*: luego á las diez el almuerzo compuesto de dos ó tres platos y postres: á las dos ó las tres se come; despues de llenar esta obligacion se duerme la siesta hasta las cinco ó las seis, en cuya hora se mandan enganchar los caballos y se sale en carruaje á paseo que suele durar lo mas una hora: se vuelve á casa á tomar el *cha* con pan y manteca, vizcochos y dulces, ó se va á hacerlo á otra parte de camino que se cumple con una visita: se pasa la noche como mejor se puede: se vuelve á casa á cosa de las once, y se cena, y se va á costar sobre un lecho sin colchon, en el cual solo hay una estera fina estendida sobre una red de tiras de bejuco, un mosquitero, una ó dos almohadas para apoyar la cabeza y otra delgada, redonda y larga llamada *abrazador*, que sirve para descansar los brazos ó las piernas. Esta es una costumbre común y de origen chino. En estas camas no suele haber sábanas, los hombres se acuestan con camisa, medias y un pantalon de color, ancho y atado á la cintura por medio de jareta y las mujeres con algun traje por este estilo, á causa se dice, de los terremotos que á veces han hecho salir repentinamente las gentes de sus casas. Se cree que el uso de comer poco y á menudo aprovecha en este clima. A mí me ha probado perfectamente,

Unos dicen que es indispensable para no cojer un *tardillo* ó la humedad en los pies ó no estenuarse á puro

transpirar, otros que no es mas que vicio y pereza; porque durante el verano en España hace tanto y mas calor que en Filipinas, pero lo cierto es que el primer mueble de que se proveen los que llegan á Manila, es el carruaje y á fuerza de ser tan general, es indispensable tenerle por que el andar á pie es cosa pobre, triste, humilde, degradante, indecorosa y no es posible caer en tan abyecto estado aunque sepa uno que tiene la cabeza á prueba de tabardillos ó le haga bien el caminar. Los que sufren á causa de esto son los subalternos. Estos ademas tienen que salir con el uniforme de paño y encorbatinados á la europea; en lo cual durante mi permanencia en las islas eran muy rigurosos los gefes, los cuales desde comandantes para arriba se visten de paisano con dos galoncitos ó un entorchado en la manga de la levita y una gorra, acerca de lo cual decian los cadetes que esta era la ley del embudo. Las familias de los oficiales ó empleados de corto sueldo que no tienen para sostener birlocho, no pueden salir á paseo. Y á decir la verdad, son tantos los carruajes que cruzan por las calles y amenazan atropellar al que vaya distraido; y tanto el polvo ó las chispas de lode que levantan particularmente sobre el mencionado grande puente, que es sumamente desagradable y casi imposible el ir á pie, en especial para señoras.

Si se hubiese de juzgar por las libreas, todo el mundo es noble en Manila, porque ningun cochero monta sin ella, y tambien la lleva el lacayo que por lo general va detras del carruaje, con un pebete encendido para cuando á su amo plazca fumar. Algun caballero hay que por via de entretenimiento lleva él mismo el pebete en la mano:

Los carruajes son bastante elegantes y aseados; pero los cocheros van muy mal vestidos y con las botas sucias.

Cuando se llega á Manila lo primero que le dicen á

uno es que todo el mundo se fastidia, que no hay ninguna reunion, que no se sabe á donde ir; pero luego el que tiene relaciones ve que no es el pais tan insociable ni triste; y durante mi permanencia en ella se podia pasar muy agradablemente la noche en casa del Capitan General, en la del Superintendente de hacienda, en la de la buena y amable doña Paulita Rovira, en las de Azcarraga, Gaztelu, Soto, Siñeriz &c. Pero es preciso confesar que no suele haber tanta vida y movimiento en estas pequeñas sociedades como en las de España, porque á causa del calor no se hace ninguno de aquellos bulliciosos juegos que animan á los jóvenes; y como tampoco hay los puntos de política, artículos de periódicos, óperas ó toros, para dar alimento á la conversacion (como no sea en el dia de la llegada de algun buque con noticias), están á veces muchas personas juntas sin saber de qué hablar porque todo se lo tienen dicho. A esta escasez de materia disente así como al corto número de españoles de ambos hemisferios que al fin se reducen á un pequeño círculo, se debe atribuir la superabundancia de aquel pasatiempo llamado chismografía. En efecto, es muy peligroso hablar con franqueza, porque todo se repite y se abulta y se desfigura sin mas objeto las mas de las veces que llevar noticias y hacerse interesante y entretener la reunion á donde se llega: y encargo á todo el que se dirija á Manila, tenga muy presente este aviso que podrá costarle disgustos. No obstante todo lo dicho, en varias casas se diviertan de vez en cuando muy de veras; y se baila á pesar del calor; y no se echa de menos á la metrópoli; sobre todo así le sucede al que falta de ella muchos años, y está reconciliado con los usos del pais; ó al que anda en amores, fuente aquí como en todas partes de esperanza, alegría, satisfaccion y entretenimiento. No hay cafés como en las ciudades de España á menos que se

cuenta por tal una mesa de villar en donde se reunen algunos oficiales subalternos militares y civiles; pero sí una puerta del sol en la *escotta*, junto al puente grande en donde se critican los actos del gobierno y las vidas de todo el mundo y en donde se fabrican noticias que inmediatamente se llevan, transmiten y circulan y son creidas con gran fé durante algun tiempo por absurdas que sean, y aunque no haya arribado buque alguno, en cuyo caso se debe suponer que han venido por el aire.

Todas las oficinas y escritorios se cierran á la una y se abren á las nueve de la mañana. Esto unido al sistema de expedientes hace que los negocios sean muy largos. Hay ademas en varias estaciones muchos dias seguidos feriades llamados vacaciones.

Durante estas vacaciones suelen muchas familias salir á las haciendas ó pueblos vecinos de la capital como Mariguina, Quingoa &c. Si la partida es de hombres, su diversion es jugar al monte, bañarse y tal vez cazar. Las señoras se bañan, y á menudo lo hacen junto con los hombres, con un vestido de filipina ó con una blusa, lo cual no choca en este pais en donde sus habitantes indígenas se meten en el rio juntos á todas horas, sin la menor malicia, delante del que quiera mirarlos. Esta es verdaderamente una costumbre de las españolas filipinas, pero muchas de entre las europeas, entran sin escrúpulo por ella. El aumento sin embargo de las familias metropolitanas la va disminuyendo y me parece que acabará por desterrarla.

Hay en Manila un teatro. El edificio es una especie de almacén con un anfiteatro interior fabricado de tablas caña y nipa capaz de 600 á 800 personas. Pero el fresco, que entra por sus infinitos respiraderos, indemniza de su poca elegancia. Suele haber funcion una vez cada semana. La compañía se compone de pobres gentes que nunca

han visto representar. Las mujeres sobre todo hacen lo que pueden, pero pueden muy poco, y el color achocolatado de su cara y brazos contrasta á veces singularmente con las enamoradas frases de las piezas que desempeñan. Los anuncios de las funciones suelen salir disparatados y en mal castellano. Hé aquí parte de uno: "La orquesta romperá con la ópera de Anabolena, seguirá el drama trágico en cinco actos, nuevo en este teatro intitulado: Alfredo, original de D. Joaquín Pacheco, que además de un elegante argumentó, se cantarán romances al preludeo de arpa, y se verán ejecutar varios artificios que trae en su decoracion." Hé aquí otro mejor: "La orquesta romperá con el duo de la Semiramis; seguirá la comedia en tres actos, nueva en este teatro, titulada: La Mogigata, extracto del original del célebre autor D. Leandro de Moratín y aumentada por D. Hinarco Celenio: vi desempeñar ambas piezas tan dignamente anunciadas.

Yo pienso que sería fácil sostener un teatro regular, teniendo dos compañías una española y otra tagala. Los filipinos son muy aficionados á representaciones y ha habido en algunas ocasiones tres teatros tagalos á un tiempo, todos concurridos. La diversion así establecida sería muy útil para entretener á los numerosos habitantes de los estramuros de la capital que no gustan de acostarse temprano á causa del fresco que se respira por la noche y un medio de crearles necesidades, de fomentar el lujo y la emulacion y de presentarles ejemplos de buena moral. Todavía sería mucho mas conveniente que hubiese una compañía de naturales y otra de mestizos sangleyes.

Los filipinos han formado una especie de castellano de cocina "me duele á aquel mi cabeza" no se regañe Vd. conmigo; pero yo quiero prestar con Vd. un peso (que quiere decir, no se enfade Vd., yo vengo á pedirle á Vd.

un peso prestado)" y así otra infinidad de modismos que es menester aprender para entenderse con los criados. Y aun entre los españoles se han introducido varias voces como la de *cuidado* que es un auxiliar aplicable á un sin fin de pensamientos. La de *cosa*? que se usa en lugar de ¿*que dice Vd.*? ó ¿*qué manda Vd.*? La de *mas que, aun que* que equivale á *no importa*, la de *trabajo* con que se espresa la dificultad en alguna materia, por ejemplo "trabajo para que yo me embarque otra vez, &c.

Hay bastantes pianos y muchas arpas sin pedales que es el instrumento favorito de los mestizos y filipinos; tambien es comun la guitarra.

Hay ciertos usos en Manila á los cuales se acomodan de grado ó con repugnancia los que llegan en vez de cambiar los del país segun las nuevas modas que éstos traen de Europa. Por esta razon si se exceptúan los vestidos y peinados, todo es anticuado y presenta el aspecto del mal tono. El no recibir visitas estando en casa es cosa que se toma muy á mal, y si algun recién llegado por enfermedad ú otro motivo se niega á los primeros que van á verle, corre la voz y se retraen otros que tenian intencion de hacerlo, porque se cree que este es un desaire; hay pocos que dejen targetas y estas suelen ser pedacitos de papel: en el paseo es preciso saludar de nuevo á los conocidos cada vez que se encuentran que es en el llamado *la calzada* de cuatro en cuatro minutos: seria cosa muy criticada que el que un soltero acompañase á una señora casada en earruage; no se llevan guantes en la calle ni para hacer visitas, aunque sí de algodón en los bailes; en estos se bailan las antiguas contradanzas españolas de *monos, látigo &c.*, y á una señora que valsa no se le puede ir á pedir una vuelta, sino que es preciso dejarla concluir y luego bailar con ella un vals completo: nunca se entra en un

baile ó visita de etiqueta con el sombrero en la mano; si se le cac á una señora el abanico ó el pañuelo y se inclina un caballero, se precipita ella tambien á ver si le puede cojer antes con peligro de darse en la cabeza: en las mesas se ponen las servilletas debajo del plato con una punta colgando, y para que una comida se llame buena es menester que sea de muchos platos: cuando se marcha uno de una casa tiene que salir el dueño á la boca de la escalera sea de dia ó de noche, y alli darle á uno la mano y luego esperar á que baje hasta el último escalon para saludar de nuevo, y esto se practica por mucha franqueza que se tenga: ya se ha esplicado cómo se ceden los asientos en las salas por órden de categoría; es muy comun el sustraerse los unos á los otros un buen criado: hay quien va á los bailes sin que le conviden, y tanto en estos como en las fiestas de procesiones &c. no es raro el que las bandejas queden desprovistas de vizcochos y dulces por llenarse con ellos los niños y otros que no lo son, los bolsillos y los pañuelos.

Hay en Manila y sus estramuros sobre 150,000 habitantes; 2150 carruajes; de 4 á 5,000 caballos; mas de 1,000 tiendas de géneros; 266 de licores y vinos de Europa; 5 boticas; 4 facultativos particulares ó mas de los empleados por el gobierno; 3 hospitales; 70 ahogados; 40 comerciantes matriculados; una catedral; un seminario conciliar; 5 conventos; á saber: San Agustín, San Francisco, Santo Domingo, Recoletos y San Juan de Dios: uno de monjas de Santa Clara; tres colegios para varones y dos para doncellas; cuatro beaterios; 13 parroquias estramuros, á saber: Tondo, Binondo, San Gabriel, Santa Cruz, Quiapo, San Sebastian, San Paloc, San Miguel Bandacang, Santa Ana, Paco, Malate y Hermita.

Las enfermedades mas frecuentes del pais son las indis-

posiciones de estómago y las erupciones cutáneas, por el contrario son raras las pulmonías, jaquecas, tisis y apoplejías.

Los navegantes que dan ahora la vuelta al mundo, corrigen su diario á los 180 ° long. pero como Magallanes no lo hizo, el calendario de Filipinas está atrasado de un dia para con el de Europa. Asi yo que llegué por el hemisferio del Norte á Manila el 22 de setiembre de 1840, al desembarcar encontré el 21.

Para que pueda servir de gobierno á los que intenten dirigirse á Manila voy á dar la siguiente nota del precio, de la mayor parte de los artículos de consumo.

Ps. fs. Rs. de pta. Ctos.

Una libra de carne de vaca.....			10
Id. de cerdo.....		1	„
Un cerdo muy grande.....	16	„	„
Una gallina grande.....	„	1	10
Un pollo.....	„	„	10
Una docena de huevos.....	„	„	12
Un pavo bueno.....	1	4	„
Un pato real.....	„	4	„
Un pato de Taqui.....	„	1	10
Un palomo.....	„	„	10
Una docena de pajaritos.....	„	1	10
Un repollo.....	„	3	„
Una calabaza grande.....	„	„	4
Una docena de lechugas.....	„	„	6
Una libra de azúcar blanca.....	„	„	7
Una botella de leche.....	„	„	12
Una libra de manteca de cerdo.....	„	1	„
Una botella de aceite de coco.....	„	„	12
Media arroba de garbanzos.....	1	2	„

Idem de habichuelas.....	1	4	„
Una libra de patanis (especie de habichuelas).....	„	„	10
Un jamon de China.....	2	„	„
Idem de Europa.....	4	„	„
Una docena de Camotes (batatas de Málaga).....	„	„	4
Idem de berengenas.....	„	„	6
Idem de tomates grandes.....	„	„	6
Rábano grande (dos libras de peso).....	„	„	6
Una docena de pimientos verdes.....	„	„	6
Una docena de amargosos (para ensalada cocida).....	„	„	10
Un pescado dalag bastante para un plato de una mesa de seis personas.....	„	1	„
Un plato de sardinas.....	„	„	10
Un chorizo.....	„	„	10
Un embuchado.....	„	1	„
Una docena de mangas buenas.....	„	4	„
Idem pequeñas.....	„	2	„
Una docena de ates buenos.....	„	1	10
Un racimo de plátanos que tiene siete pencas y entre todas ellas 120 plátanos.	„	5	„
Una docena de chicos.....	„	„	„
Una docena de naranjitas.....	„	1	1
Una docena de naranjas.....	„	1	„
Una suja.....	„	„	„
Sesenta y cinco onzas de chocolate.....	1	2	10
Dos y media libras de arroz.....	„	„	10
Una carretada grande de leña.....	1	4	„
Una botella de vino tinto bueno.....	„	2	„
Idem de Jerez.....	„	3	„
Una libra de espumas.....	„	2	„

Una libra de pan.....	”	”	10
Idem de vizeochos.....	”	1	15

El café, té, pimienta, canela, clavo y todas las demas producciones de los trópicos se pueden comprar por la mitad del precio que tienen en Europa y al contrario el aceite de oliva, aceitunas, pastas para sopa, quesos y todos los efectos que vienen de Europa cuestan el doble que en el pais que los esporta.

Un caballo de montar vale de.....	Ps. fs.	20 á	60
Un birlocho regular.....	Ps. fs.	250 á	300
Una pareja de caballos de tiro de.....	Ps. fs.	10 á	60
Una carretela nueva de.....	Ps. fs.	450 á	500
Una casa acomodada al carácter de un capitán se puede alquilar al mes por.	Ps. fs.	20 á	30
El lavado y planchado á un hombre solo que vista de paisano cuesta mensuales sobre.....	Ps. fs.		2
La manutencion de una pareja de caballos monta al mes á.....	Ps. fs.		6
La paga del cochero á mas de mantenido	Ps. fs.		4
A un cocinero comun se dan á mas de mantenido.....	Ps. fs.		4
A un criado id.....	Ps. fs.		2

Se viste siempre de pantolon blanco y á causa del clima es preciso tener este artículo asi como los chalecos, camisas y chaquetas por docenas. Nunca se usan telas de hilo sino géneros de algodón, que están muy baratos, de modo que se pueden comprar pantalones y camisas muy decentes por veinte y cinco ó treinta rs. vn.

Una visita de médico se paga á 20 rs. vn. y las boticas son muy caras.

El gasto que tiene que hacer al llegar á Manila una

persona de la categoría de capitán para proveerse de carruaje, muebles, ropa, servicio de mesa &c., no puede bajar de ps. fs. 700 á 800.

El recinto de la fortificación de Manila mide 4166 varas castellanas: su parte mas larga es de 1300 y la mas corta de 744.

El rio Pasig baña los muros al Norte en donde se hallan las puertas de Almacenes y de Santo Domingo y sus aguas llenan el foso y contra foso que circunda los frentes de tierra. A mas de estas dos puertas hay las del Parian que comunica la plaza con los barrios estramuros, la Real al frente del campo de Bayambayan, la de Santa Lucía y Postigo que miran á la plaza de la Bahía.

Despues de haber dado la antecedente suscinta idea de la capital, voy á concluir con una noticia de todas las provincias, de los pueblos que cada una contiene y del número total de tributos (inclusos como tales los reservados) que hay en cada pueblo. Segun opinion de unos por cada tributo deben contarse cinco almas y segun la de otros solamente cuatro, el primer pueblo de cada provincia es su cabecera y la residencia del alcalde mayor. Muchos de los pueblos de la siguiente provincia de Tondo son barrios estramuros de la plaza de Manila como ya hemos especificado en su lugar.

### PROVINCIA D E TONDO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tributos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tributos.</u>
Tondo.	3498	Paco.	1300
Binondo y S. José.	4175	Hermita	1861
Tambobong y Nabotas.	6444½	Malate y Pasay.	1994
		San Miguel.	661

Calaocan.	1224½	libay.	2196
Santa Cruz.	1950	Sta. Ana.	1399
Quiapo.	1005	Macati.	743
Sampaloc.	1374	Pateros.	1190
Mariquina.	1499	Taguig.	1683½
S. Mateo.	1101	Bosoboso.	123
Antipolo.	520	Laspiñas.	677
Taytay.	1162	Pandacan.	924½
Cainta.	466	Muntinlupa.	442
Pasig.	3288	Payatas.	87
Parañaque y Ma-			

PROVINCIA DE BULACAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Bulacan.	1960½	Guiguinto.	945
Malolos.	6162½	Bigaa.	1229
Paombong.	939	Bocaué.	1738
Hagonoy.	2986½	Pandi.	1207
Calumpit.	1900	S. José.	353
S. Isidro.	1433	Marilao.	693
Quingua.	1693	Meycauayan.	1575
Baliuag.	3864	Polo.	1696
S. Rafael.	1680	Obando.	1509½
Angat.	2207½		

PROVINCIA DE LA PAMPANGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Bacolor.	1709½	Angeles.	728
Betis.	550½	Mabalacad.	743½
Guagua.	1675	Tarlac.	869
Sesmoan.	702	Magalang.	936
Lubao.	1842	Sto. Tomás.	735
Sta. Rita.	665	Minalim.	993
Porac.	732	Macabebe.	2732½
S. Fernando.	2115	Apalit.	1582
Mégico.	1869	S. Simon.	1112
Sta. Ana.	976	S. Luis.	1623
Arayat.	1611	Candaba.	1631
Cabiao.	988	Capas, mision.	174
Gapan.	4635	Paz.	377
S. Miguel.	1061		

PROVINCIA DE BATAAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Balañga.	1371	Dinalupijan.	268
Abucay.	1140	Pilar.	652
Samal.	607	Orion.	1107
Orani.	898	Mariveles.	379
Hermosa.	459	Morong.	521

PROVINCIA DE ZAMBALES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Iba.	826	Bolinao.	1015½
Subic.	470	Sarapsap.	617½
Masinloc.	969½	Balincaguin.	1030
Botolan.	699	Agno.	511
Sta. Cruz.	773	Banni.	501½

PROVINCIA DE N. ECIJA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Baler y Casignan.	202½	Binañongan de Lam-	
Cabanatuan.	1124½	pon.	849½
S. José.	180	Polillo.	372½
Lupao.	105½	Puncan.	61
Umiñgan.	208	Carranglan.	130
Palusapis	93	Pantabañgan	153½
Santor.	356	Casiguran.	202
Boñgaban.	474½	Palanan	159

PROVINCIA DE LA LAGUNA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Pagsanjan	933	Sta. Rosa.	1058
Lumbang.	1121	Biñan.	1707½

Loños.	337	S. Pedro Tunasan.	597½
S. Antonio	295	Jalajala.	254 ½
Paete	661	S. Diego.	178 ½
Paquil.	367	Pililla.	478½
Pañgil.	578	Tanay.	953
Siniloan	1157	Barás	293
Mabitac	342	Moron.	1327
Sta. María	223	Binañgonan.	1174
Sta. Cruz.	1691	Angono.	235½
Pila.	1000	Cavinti.	676
Calauan	399½	Majajjai.	2545
Bay.	445	Lilio.	1356
Losbaños.	320	Nagcarlan.	1822
Calamba.	905	Magdalena.	948
Cabuyao.	1152		

PROVINCIA DE BATANGAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Batangas.	3476	S. José.	2057
Bauan	4759	Lipa.	3468
Taal.	6524½	Tanauan.	2072
Calaca.	723	Sto. Tomás.	1100
Balayan.	3580	S. Pablo.	3449½
Lian.	450	Rosario.	2650
Nasugbú.	575	Ibaan.	1304

PROVINCIA DE CAVITE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Puerto de Cavite.	106	Marigondon.	1755
S. Roque.	2349	Naic.	670
Cavite viejo.	1223	Sta. Cruz de Ma-	
Bacoor.	1679	labon.	1237
Imus.	2406	S. Francisco de Ma-	
Silang.	1682	labon.	6901
Indang.	2302		

PROVINCIA DE MINDORO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Calapan.	558	Sta. Cruz.	1114
Naujan.	500	Gasán.	262
Irirun.	419	Luban.	1110
Boac.	1649		

PROVINCIA DE CAGAYAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Lallo.	737	Tuguegarao.	3497
Gataran y Nasiping.	377	Cabagan.	2237
Camalaniugan.	571	Tumauini.	527
Amulung y Iguig.	546	Jurgao, Tabang y Piat.	571

Tuao.	727	Bugay.	148
Malaveg, Mavanan y Sta. Cruz.	527	Abulug.	681
Aparri.	1193	S. Juan y Masi.	541

PROVINCIA DE N. VIZCAYA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Ylagan.	692	Bagabag.	225
Aritao.	263	Carig y Camarag.	482
Dupax.	516	Añgadanan.	248
Bambang.	600	Cauayan y Calanu- sian.	505
Bayombong y Luma- ban.	582	Gamuy y Furao.	333½

PROVINCIA DE PANGASINAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Lingayen.	3482	Mañgataren.	1253
Binmaley.	3759	Santa Bárbara.	1282
Dagupan.	1874	San Carlos.	3690
Calasiao.	2407	Malasiqui.	1701
Mañgaldan.	2701	Villasis.	481
San Jacinto.	1551	Bayambang.	1798
Manavag.	2232	Paniqui.	711
Sual.	452	San Fabian.	1886
San Isidro.	1539	Baruc.	252
Salasa.	1539	Sauto Tomás.	889
Aguilar.	1029	Agoó.	1388

Asiñgan.	910	Bacnotan.	946
Baoang.	1912	Camiling.	„
San Fernando.	882	Ariñgay.	897
San Juan.	898	Binalonan.	„

PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Vigan.	3445	Santa Catalina.	2290
Caoayan.	1216	San Vicente.	1112
Santa Catalina de Baba.	2381	Bantay.	1953
Narvacan.	3245½	Santo Domingo.	1824
Santa María.	2143	Magsiñgal.	1374
Coveta.	178	Lapo.	1149
San Esteban.	1068	Cabugao.	1912
Candon.	2885½	Sinait.	1293
Santa Lucía.	3756	Beñguet.	1435
Taguding.	1401½	Tayon.	907
Bañgar.	1506	Mision. Nuestra Se- ñora de la Paz.	210
Namaepacan.	1400½	Pidigan.	529
Balaoang.	1307½		

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Laoag.	6780½	Paoay.	3030
San Nicolás.	2171	Badoc.	1714½
Batac.	3515½	San Miguel ó Sarrat.	1525½

Dingras.	2575½	Bacarra.	3352½
Piddig y Santiago.	1781	Pasuquin.	965½
Bintar.	1424	Nagpartian y Bañgui.	1030½

ISLAS BATANES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Santo Domingo de Basco. San Carlos de Marigatao.	
San José de Ibana.	2000

PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
N. Cáceres, Tabaco		Maoraro.	237
y Santa Cruz.	2493	Camalig.	1797
Milaor.	1440	Quipia.	402
San Fernando.	467	Donsol.	352
Minalabag.	708	Canaman.	1179½
Bula.	288	Magarao.	1230½
Baro.	1011	Bombon.	771
Iriga.	1300	Quipayo.	317
Buji.	1077	Pagatpat.	143
Bato.	354	Calabanga.	866
Libong.	419	Camaligan.	947
Polangui.	1482	Libnanan.	1366
Oas.	2096	Manguering.	122
Nabua.	1706	Tinarabag.	174
Ligao.	2672	Siroma.	80
Guinobatan.	2547	Goa.	479

Tigaon.	248	Pamplona.	100
Pili.	79	Pasaco.	159
Batobato.	112		

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Daet.	2484	Mambulao.	1466
Talisay.	808	Capalongan.	225
Indang.	1473	Sipocot.	628
San Vicente.	327	Lupi.	355
Labo.	683	Bagay.	257
Paracale.	1394		

PROVINCIA DE ALBAY.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Albay.	2623	Calodbong.	334
Cagsaua.	2551	Birac.	578
Libog.	518	Cabugao.	118
Bacacay.	870	Bato.	487
Mahilipot.	517	Baras.	107
Tabaco.	2022	Viga.	505
Malinao.	1269	Tambongon.	68
Tivi.	1043	Payo.	185
Sangay.	198	Bagamanoc.	201
San José.	854	Pandan.	212
Lagonoy.	776	Caramuran.	100
Caramuan.	292	Manito.	151

Bacon.	1459	Sorsogon.	1176
Gubat.	1492	Bolaboc.	171
Bulusan	1076	San Jacinto.	330
Magnoc.	152	Mobo.	354
Bulan.	549	Balino.	133
Juban.	372	Palanas.	157
Casiguran.	749		

PROVINCIA DE TAYABAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Tayabas.	4283½	Pitogo.	276
Lueban.	2829½	Maçalelon.	155
Saryaya.	1722½	Catanauan.	450
Tiaon.	692	Mulanay.	305
Dolores.	450	Obuyon.	265
Mauban.	1323	Calauag.	63
Atimonan.	1176	Apad.	63
Gumaca.	1848	Guinayangan.	212
Pagbilao.	496		

PROVINCIA DE CEBU.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Cebú.	1661	Poro.	269
San Nicolás.	3036	Opon.	1276
Talisay.	1391	Talamban.	563½
Naga.	1088¼	Danao.	1213½
Mandauí.	2068½	Catmon.	838

Argao.	1625½	Guindulman.	891
Sibonga.	923	Jatna.	2111½
Carcar.	1211½	Dimiao.	1980
Inabañgan.	650	Loay.	1029
Talibong.	615	Loboc.	2051½
Sogot.	703	San Isidro de Bitar.	451
Daan-bantayan.	517	Balilijan.	575
Bantayan.	1359	Bacloyon.	2121½
Barili.	982	Dauis.	1269½
Badian.	1240	Panglao.	853
Malaboyoc.	996	Tagbilaran.	2523
Sanibuan.	1262	Paminuitan.	541½
Siquijor.	1489	Malabojoc.	1551½
Canoan.	849	Loon.	1563
Boljon.	1534½	Calape.	904
Dalaguete.	1458		

PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Jimanailan.	337	Cabancalan.	247
Talabang.	131	Dancalan.	125
Suay.	138	Guilamgan.	50
Jinigaran.	289	Cauayan.	138
Bago.	399	Isin.	84
Sumac.	291	Tanjay.	613
Bacolot.	1486	Amblan.	251
Minoluan.	607	Bais.	261
Buenretiro.	88	Ayungon.	90
Silay.	361	Tayasan.	74
Ilog.	388	Guimalalot.	89

Jinoboan.	26	Duin.	519
Sibulan.	579	Siaton.	486
Dumaguete.	1802	Mision.	20

PROVINCIA DE LEYTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Tacloban.	461	Leyte.	136
Palo.	1219	Biliran.	183
Tanauan.	1706	Maripipi.	79
Dagami.	1750	Caibiran.	76
Dulag.	889	Palompong.	423
Burauen.	827	Quiot.	114
Abuyog.	544	Ormoc.	995
Hinanangan.	355	Baybay.	651
Hinundayan.	76	Hilongos.	826
Barugo.	513	Iudang.	474
Alangalang.	325	Bato.	168
Taro.	374	Matalon.	397
San Miguel.	74	Cajaguaan.	71
Babatgon.	203	Mausin.	1661
Malibago.	45	Liloan.	189
Carigara.	1302	Cabalian.	243
Capoocan.	106		

PROVINCIA DE SAMAR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Catbalogan.	1265½	Buad.	408

Libas.	479½	Sulat.	681
Hiabong.	318	Tubig.	512½
Paranas.	906½	Pani.	596
Calbiga.	469½	Catubig.	1070
Pinabacdao.	177	Palapag.	647
Umauas.	855	Laoag.	562½
Santa Rita.	270	Pambujan.	224
Basey.	1501	Catarman.	1068½
Balañgiga.	189½	Bobon.	320
Quinapundan.	204½	Capul.	302
Guivan.	2412½	Calbayog.	969½
Lanang.	386½	Bañajon.	1238½
Borongan.	1087	Dapdap.	172½

PROVINCIA DE CAPIZ.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Capiz.	2229	Batan.	1625
Ivisan.	578	Banga.	1238
Loctugan.	700	Madalag.	460
Panay.	2376	Malinao.	1016
Panitan.	1526	Libacao.	377
Dao.	1200	Calibog.	1816
Dumalag.	1228½	Macato.	1097
Tapas.	558½	Ibajay.	940½
Dumarao.	1720	Buruanga.	263½
Sigma.	962½	Romblon.	612½
Mambusao.	2474	Sibuyan.	380
Sapian.	796	Banton.	967

PROVINCIA DE ILOILO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri. butos.</u>	<u>Pueblos.</u>
Iloilo.	774	Santa Bárbara.
Molo.	1406	Cabatuan.
Arévalo.	830	Maasin.
Oton.	2457	Janivay.
Tigbavan.	2540	Lambunao.
Guimbal.	1850	Calinog.
Miagao.	2672½	Passi.
San Joaquín.	890	Laglag.
Igbaras.	2417½	Dingle.
Tubungan.	940	Pototan.
Camando.	2015	Barotac nuevo.
Alimodian.	2017	Barotac viejo.
San Miguel.	1225½	Ajui.
Mandurriao.	942	Dumangas.
Jaro.	4317½	Guimaras.

PROVINCIA DE ANTIQUE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri. butos.</u>	<u>Pueblos.</u>
San José y Antique.	1659	Caritan.
San Pedro.	921	Bugason.
Sibalong.	1667½	Nalupa.
Dao.	787½	Colasi.
Cagayan.	270	Pandan.
Patnongon.	699	

PROVINCIA DE MISAMIS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Misamis.	520	Tagoloan.	486
Lolulan.	115	Balingasag.	213
Iligan.	450	Salay.	96
Initao.	119	Quinigaitan.	207
Nahuan.	25	Catarman.	860
Alubijid.	86	Mambajao.	219
Molugan.	85	Sagay.	237
Pigtao.	112	Guinsiliban.	148
Cagayan.	896	Dapitan.	504
Iponan.	225	Ilaya.	146
Guza.	81	Dipolog.	140
Agusan.	120	Lumbungan.	156
Jasaan.	450	Langaran.	87

PROVINCIA DE CARAGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Cabecera de Surigao.	1419	Dupa.	123
Jaganan.	102	Cabuntog.	123
Placer.	102	Sapao.	116
Bacnag.	73	Cantilan.	785
Gigaguit.	362	Tanda.	664
Dinagat.	214	Tago.	483
Nonoc.	56	Sianga.	283
Cacub.	437	San Juan.	41

Ginatuan.	442	Butuan.	1304½
Bislic.	54	Tubay.	41
Cateeel.	208	Mainit.	189
Puinablangan.	42	Jabonga.	191
Dacnan.	16	Talacogon.	182
Baganga.	46	Linao.	151
Caraga.	67	Gingoog.	140

PROVINCIA DE CALAMIANES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- buto.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- buto.</u>
Tatay.	585	Culion.	533
Cuyo.	1422	Dumaran. Mision.	292
Agutaya.	373		

PLAZA DE ZAMBOANGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- buto.</u>
Zamboanga.	2441

ISLAS MARIANAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- buto.</u>
Agaña y sus cinco anejos. Umata y Merizo. Agat. Inarajan y Rota.	1853



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## ADMINISTRACION DE GOBIERNO

Y

CAPITANIA GENERAL.

---

**E**l gobierno de las islas Filipinas con agregacion de las Marianas, está á cargo de un gefe militar que al título de gobernador reúne los de presidente de la audiencia, vice-pátrono real, juez subdelegado de la renta de correos, postas y estafeta; director de las tropas, capitan general y comandante general de marina. Su autoridad, pues, abraza todas las facultades que se deriban de estos títulos, tanto para la administracion como para la seguridad y defensa del territorio.

Tiene para desempeñar estos encargos tres secretarías, una de gobierno, otra de la capitania general, y la otra de marina; un auditor de guerra, un asesor de gobierno, un fiscal y un escribano. De sus providencias gubernativas se puede apelar á la Real audiencia, la cual á menudo las altera ó anula por medio de sentencia; pero hay una ley que dispone, que en caso de que el gobernador general quiera llevar á efecto su mandato, se le debe dar cumpli-

miento hasta la resolución superior, como de ello no se deba seguir inquietud y movimiento en la tierra. La recaudacion y distribucion de caudales está á cargo de un superintendente de Hacienda, bajo las inmediatas órdenes del gobierno de Madrid. En casos imprevistos ó dudosos deciden las resoluciones de la junta superior de hacienda compuesta del superintendente, contador mayor de cuentas, contador de ejército y hacienda, del oidor mas moderno de la audiencia y del fiscal de hacienda.

Las islas se hallan divididas por provincias, y en cada una hay un gefe subalterno que se titula gobernador ó alcalde mayor, los cuales ejercen la jurisdiccion gubernativa y contenciosa en primera instancia: son capitanes á guerra, y tienen á su cargo la cobranza del real haber, bajo responsabilidad garantida con fianzas á satisfaccion del contador general del ejército y real hacienda. La provincia de Cavite es una excepcion de esta regla, pues la cobranza del tributo en ella se hace ahora por un teniente de justicia mayor. El que manda, pues, en una provincia ejerce todas las atribuciones de gefe político, y como tal es súbdito del gobernador general; las de juez de primera instancia y como tal es dependiente de la audiencia: las de subdelegado de hacienda ( aunque no tiene á sus órdenes las administraciones de rentas estancadas ) y como tal á de rendir cuentas, fianzas y obediencia á los gefes de la hacienda; y en fin, si es militar, es comandante de armas y subalterno del capitan general, y aunque no lo sea con su carácter de alcalde mayor obtiene el de capitan á guerra; dispone de la compañía de dotacion de su provincia, y á falta de tropa de S. M. manda la que él arma en circunstancias extraordinarias.

Cada provincia está subdividida en pueblos mas ó menos numerosos; y cada pueblo tiene un gobernadorcillo

con tenientes y alguaciles de justicia cuyo número es fijo; los cuales desempeñan varias comisiones, entre ellas la judicatura de sementeras, la de palmas y la de policía. En algunos pueblos donde hay suficiente número de mestizos, sangleyes, que son los dependientes de los chinos, forman cuando obtienen permiso del gobierno, parcialidad separada con gobernadorcillo y demas miembros de justicia tomados de su propio gremio. En los pueblos cabeceras de provincia hay á menudo gobernadorcillo de mestizos y de naturales. Este último toma siempre el mando de la provincia en caso de enfermedad ó ausencia del alcalde mayor. Los gobernadorcillos tienen en sus pueblos todo el cargo municipal propio de la autoridad que les confiere su nombramiento, con especial obligacion de auxiliar á sus curas párrocos en todo lo relativo al culto y observancia de los preceptos religiosos. Conocen de las causas civiles hasta el valor de dos tacles de oro, ó de 44 ps.; proceden en los casos criminales á la formacion de sumaria con la cual dan cuenta al gefe de la provincia: tienen obligacion de atender á las cobranzas de real cuenta y demas que previenen las ordenanzas de buen gobierno, y se les permite cobrar ciertos derechos que están determinados en sus mismos títulos. Hay tambien en cada pueblo otros municipales conocidos con el nombre de cabezas de Carangay. Cada cabeza está obligada á cuidar de 45 ó 50 tributos que forman otras tantas familias; y es lo que se entiende por barangay: deben residir con ellos en el barrio ó calle señalado: atender inmediatamente al buen orden y armonía de sus individuos; repartir entre ellos todos los servicios que ocurran de comunidad, transigir sus diferencias y recaudar el tributo bajo fianza para formalizar despues su entrega al gobernadorcillo, ó al gefe de la provincia en derecho, como sucede en la de Tondo. Los cabezas son

procuradores natos de sus barangais en cuantos negocios ocurren en la comunidad, y electores de los gobernadorcillos y demás oficiales de justicia, para cuya interesante función solo tienen voto los doce mas antiguos de cada pueblo, ó los sustitutos que la ordenanza señala. En algunas provincias los cabezas nombran solamente los tres que han de componer la terna para gobernadorcillo, y estos con el gobernadorcillo que ha de cesar proceden á la eleccion de los tenientes, alguaciles y sus comisiones. Las cabecerías, de origen mucho mas remoto que la reduccion, fueron sin duda hereditarios. Actualmente las hay hereditarias y electivas, y cuando vacan, sea por falta de heredero ó por renuncia del propietario, se nombra el reemplazo por el superintendente en las provincias cercanas á la capital, y en las lejanas por el gefe subdelegado respectivo, pero á propuesta del gobernadorcillo y demás cabezas. Esto mismo se practica en la creacion de cualquiera cabecería á medida que se aumenta la poblacion, y lo exige el número de tributantes de cada pueblo. Los cabezas sus mujeres y primogénitos, que son sus auxiliares para la cobranza del real haber, gozan la exencion de pagar tributo. Los cabezas en algunas provincias sirven las cabecerías por tres años, y si no resultan en descubierto quedan reconocidos como principales en los pueblos con título de cabezas pasados y don. Semejante sistema ofrece el grave inconveniente de multiplicar la privilegiada clase de principales, que reservada de los servicios personales recarga al estado llano ó polistas en proporcion de su aumento.

Los empleos de gobernadorcillo, tenientes y alguaciles de justicia son electivos y de duracion anual con superior aprobacion. Las elecciones está prevenido se hagan precisamente al principio de cada año en las casas reales

ó tribunales de los pueblos y no en otro lugar. Los electores son el gobernadorcillo que ha de cesar y los doce cabezas de barangay mas antiguos: para gobernadorcillo se han de elegir tres individuos á pluralidad de votos y con expresion del lugar que hayan de tener en la terna, siendo de advertir que los nombrados deben saber hablar, leer, y escribir el idioma español, sin lo cual se tendrá por nula la eleccion del sugeto que carezca de esta espresa circunstancia, donde le hubiere: para los demas officios de justicia se eligen por la misma junta los que necesita el pueblo. La votacion debe hacerse secreta, autorizada por el escribano y presidida por el gefe de la provincia, permitiéndose al cura párroco asistir, si gustare, para representar lo que tuviere por conveniente, y no para otro fin. Cerradas y selladas las elecciones se remiten al superior gobierno en las provincias de Tondo, Bulacan, Pampanga, Bataan, Zambales, Nueva Ecija, Laguna, Batangás y Cavite, para que eligiendo uno de los propuestos para gobernadorcillo, mande expedir el título correspondiente á cada clase. En las demas provincias, por su distancia á la capital, el gefe de cada una nombra al propuesto en primer lugar, y haciendo uso de los títulos que el superior gobierno les fia en blanco, estienden en ellos los nombres de los interesados, y les ponen en posesion.

Las cabezas de Barangay pueden ser elegidos conservando sus cabecerías y la cobranza de tributos, con arreglo á la real cédula de 17 de octubre de 1785.

El gremio de chinos está en posesion de elegir entre sus individuos cristianos, y en junta que preside el alcalde mayor de Tondo, uno para gobernadorcillo, uno para teniente mayor, y un tercero para alguacil mayor, á quienes el gobierno libra los competentes títulos, en virtud de los cuales ejercen jurisdiccion. Los oficiales de justicia en

este gremio se llaman bilangos, y los nombra el gobernadorcillo entrante. Los electores son tambien 13, y se componen del gobernadorcillo que ha de cesar, de los capitanes pasados, y de los cabecillas del tributo y de champanes pasados y en ejercicio: cuando falta algun número se completa con los cabecillas de los oficios. Actualmente la cobranza de tributo ó capitacion de chinos se hace directamente por el alcalde mayor en la provincia de Tondo, con un interventor nombrado de entre los oficiales del ministerio de real hacienda; en las demas provincias la hace por sí solo el gefe de cada una. Rige para esta exaccion un padron donde se hallan matriculados y clasificados los chinos, el cual determina la cuota de cada contribuyente segun su clase.

Los gobernadorcillos y oficiales de justicia merecen del gobierno la mayor consideracion. A los gefes de provincia se les impone por obligacion el que los estimen cual corresponde á sus respectivos ejercicios, dándoles asiento en sus casas y en cualesquiera otra parte, sin consentir que estén en pie, ni permitir que los curas párrocos les traten con menos estimacion.

# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## INSTRUCCION PUBLICA.

**L**A instruccion primaria no se puede considerar en estado de atraso y verdaderamente creo que en proporcion hay mas personas que saben leer y escribir en estas islas que en España, y que en algunos paises civilizados. En cada pueblo hay un edificio apropósito para servir de escuela á la cual se hacen concurrir todos los niños excepto en los meses de la siembra y de la siega. El maestro y demas gastos se pagan del fondo de comunidad. A vista de esto me he admirado al oír en muchos estranjeros la estraña creencia de que el gobierno no permite aprender á leer y escribir, pudiendo asegurar que en los archivos de Manila he encontrado muchas cédulas antiguas y recientes dictadas con espíritu diametralmente opuesto; y encargando repetidamente la enseñanza de la lengua castellana. Las mujeres participan tambien de este beneficio y he ha-

llado muchachas que vivian no solo léjos de la capital, sino en una casa aislada distante del pueblo y no obstante habian aprendido á escribir y leer. Es preciso confesar sin embargo que apenas conocen mas libros que los de devocion, especialmente un poema titulado la Pasion de Cristo. A mas de las dichas escuelas que son tantas como los pueblos, y de algunos maestros particulares tanto en las cabeceras de provincia como en la capital, en donde su número es muy considerable, contándose entre ellos no pocos de música y dibujo, se hallan en Manila varios establecimientos públicos de educacion para varones y hembras acerca de los cuales se puede formar un sensato juicio por la siguiente explicacion.

### UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS.

Se fundó este colegio á principios del siglo XVII, donando con este objeto sus librerías los Ilustrísimos Benavides y Soria, arzobispo de Manila el uno, obispo de Nueva Segovia el otro, y ademas 1000 pesos el primero y 1800 el segundo. En 1619, ya concluido, fué admitido por casa de la Provincia de predicadores en las islas, como consta del acta del capítulo intermedio, celebrado en Santo Domingo á 20 de abril, con la competente licencia del superior gobierno y del ordinario: en 1620 ya tenia lectores y maestros para la enseñanza pública, y en 27 de noviembre de 1623 le admitió S. M. bajo su real proteccion. Fué erijido en universidad á instancias del mismo monarca Felipe IV. por bula de Inocencio X de 20 noviembre de 1645, pasada por el supremo consejo de Indias en 28 de julio de 1646. Por cédula de 17 de mayo de 1680 fué admitida la universidad bajo la proteccion real, declarándose S. M. su patrono. A consecuencia de otra cédula de 7 de diciem-

bre de 1781, se formaron los estatutos que aprobados por el superior gobierno en 20 de octubre de 1786, como se prevenia, son los que actualmente rigen. Su claustro se compone de varios doctores, licenciados y maestros aunque en la actualidad le forman solo 21 de los primeros y segundos. El número de colegiales es acomodado á las circunstancias, y los mantiene el colegio, teniendo que vestir y calzar á muchos: sus fondos están administrados por religiosos legos. Este colegio y real universidad está á cargo de los religiosos dominicos que enseñan latinidad, lógica, física, metafísica, moral, cánones y teología. Además hay una cátedra de instituta y otra de derecho pátrio. Cursan en esta universidad 581 estudiantes clasificados como sigue:

Colegiales.....	61
Capistas.....	15
Esternos.....	505
<hr/>	
Total.....	581

### COLEGIO DE SAN JOSE.

Por cédula de 8 de junio de 1585 mandó S. M. se procurase establecer en Manila un colegio en que los hijos de los vecinos españoles se instruyeran en virtud y letras bajo la direccion de los PP. Jesuitas; pero aunque el gobernador Dasmariñas proveyó auto al intento, no tuvo efecto hasta el año de 1601 en que quedó instituido el colegio de San José en unas casas inmediatas á la de los Jesuitas: fueron trece colegiales de primera entrada, y en breve llegó su número á veinte, siendo de los primeros un sobrino del gobernador Tello, un hijo del Dr. Morga, oi-

dor decano y otros de vecinos principales. Al principio contribuian los colegiales con cierta cantidad para su propia subsistencia, mas luego hubo mayores arbitrios siendo uno de los mas considerables la donacion que dejó en su testamento el ilustre señor D. Esteban Rodriguez de Figueroa, gobernador de Mindanao, reconocido por patron del colegio. En 1605 entró de rector el padre Pedro Montes, que fundó las cátedras de teología escolástica y promovió las de filosofía y latinidad, eligiendo para regentarlas los talentos mas lucidos de su compañía. Reinando Felipe IV obtuvo de la santidad de Gregorio XV la facultad de conceder grados solemnnes en filosofía y teología, cuya bula y real cédula de concesion se celebraron en Manila con paseo público, y presentadas al Illmo. Serrano, entonces arzobispo, ofreció obediencia y ejecucion por su parte. En 18 de febrero de 1707 prorogó S. M. por seis años la asignacion hecha al colegio de 400 ps. y 400 fanegas de arroz: en 3 de mayo de 1722 le concedió el título de real: en 15 de noviembre de 1747 prorogó tambien por diez años el goce de una encomienda en los pueblos de Sulát y Tavig, provincia de Samar; y en 3 de febrero de 1748 confirmó á favor de este colegio las tierras de las haciendas de Mariquina y San Pedro Yunasán. En el dia posee ésta y la de San Juan de Lian, que administra el rector con cuyos productos costea la manutencion de 22 colegiales, la casa y comida al vice-rector y maestros, la gratificacion anual de éstos y la de rector. Se admiten tambien capistas que pagan 50 ps. al año, y se enseña públicamente en él la filosofía, retórica y latinidad. Desde la espulsion de los jesuitas hasta los años de 1777 estuvo cerrado este establecimiento.

## COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.

Debió su fundacion al celo caritativo de Juan Gerónimo Guerrero, que por los años de 1630 se dedicó á reunir niños huérfanos y enseñarles á leer, escribir y la doctrina cristiana, costeando su manutencion y vestido de las limosnas abundantes con que le auxiliaba el vecindario de Manila. Este establecimiento fue recomendado por el gobierno de estas islas al supremo consejo de Indias, y despues S. M. lo recomendó á los gobernadores Fajardo y Corcuera. Antes de morir el anciano Guerrero tomó el hábito de lego en Santo Domingo, é hizo á esta religion de jacion formal de su adelantada obra pia. Despues fue erigida en colegio y recibido bajo la real proteccion concediéndole S. M. unas encomiendas ó juros para su mantenimiento. En la actualidad sostiene á su costa 25 niños huérfanos españoles con los 600 ps. á que asciende el producto de los juros que cobra del alcalde mayor de Pangasinan un religioso dominico: admite tambien colegiales indios y mestizos que pagan al año 50 ps. cada uno para su manutencion, cuyo número no es fijo. Con el título de sacristanes, porteros, libreros y otros oficios mecánicos, hay varios que nada pagan. Sus estudios los hacen en la universidad de Santo Tomas, menos la gramática. Cursan actualmente en este colegio 239 estudiantes, entre huérfanos, capistas y otros.

## ESCUELA PIA DE MANILA.

Habiendo D. Pedro Vivanco empezado á promover su establecimiento en 1803, se instaló en 1817 bajo la direccion de una junta especial compuesta de vecinos distingui-

dos entre ellos un miembro del cabildo eclesiástico y otro del tribunal del consulado. El vecindario dió los fondos que habian de mantener tan útil establecimiento, pero girados segun se acostumbraba, tuvieron la misma suerte que otras cuantiosas sumas del comercio y obras pias de esta capital, perdidas por las ocurrencias políticas del reino de Méjico. Estinguida la junta por falta de fondos, tomó la ciudad á su cargo la escuela pia donde se enseña á leer, escribir, doctrina cristiana, gramática castellana y aritmética esplicada en la pizarra. Los alumnos han de ser españoles: los hijos de padres pudientes pagan dos pesos al mes, los de segundo orden uno y los pobres nada. Para ser admitido bastaba una papeleta del presidente de la junta estinguida; ahora la libra el regidor de turno en el gobierno del establecimiento. Hay en éste en la actualidad 50 alumnos, de los cuales 26 reciben la enseñanza gratuitamente.

### ACADEMIA NÁUTICA.

A repetidas instancias del consulado fue establecida en Manila esta escuela con real permiso el año de 1820, en la cual se enseña por sus respectivos profesores aritmética, geometría elemental, trigonometría, plana y esférica, cosmografía y pilotage, y ademas la geometría práctica aplicada á la construccion de cartas y planos hidrográficos con el método de dibujarlos, todo por el curso de estudios de marina; escrito de real orden para la enseñanza de dichas escuelas por el gefe de escuadra de la real armada D. Gabriel Ciscar y se dirige por un reglamento especial. Los gastos de este establecimiento se costean hasta ahora del fondo de avería. Su conservacion estaba cometida al consulado, pero desde la estincion de este tribunal, lo

está interinamente al actual de comercio por disposicion de la superintendencia reservándose el jefe de la marina militar la inspeccion en la parte científica ó facultativa; cuenta en la actualidad en sus salas 51 alumnos.

### ESCUELA DE COMERCIO.

El establecimiento de esta escuela fue consultado por la junta de su nombre en 1.º de octubre de 1839, aprobado por el superior gobierno en 15 de enero de 1840, y su inauguracion tuvo lugar en 15 de julio del mismo año. Se enseñan en ella teneduría de libros y correspondencia mercantil y lengua francesa y tambien inglesa, cuando se presente profesor idóneo.

### COLEGIO DE SANTA POTENCIANA.

Fue erigido por el gobernador Dasmariñas en virtud de espreso real mandato contenido en las instrucciones que se le libraron en 9 de agosto de 1589, en las que el capítulo 27 dice: "Llegado á las Islas Filipinas mirareis cómo á donde y con qué dotacion se podrá fundar un monasterio de doncellas recogidas para que lo estén allí, asi las que fueren de acá como las que allá nacieron y vivan honestamente y con buena doctrina salgan para casarse y hagan propagacion." Este celoso gobernador procuró con la eficacia y actividad que distinguen su gobierno, lo que S. M. le recomendaba, pues que en real orden de 27 de enero de 1593 se le aprueban y mandan continuar las diligencias que habia hecho con la ciudad para que en la iglesia de San Andres se fundase dicho monasterio. Poco despues debió quedar concluida esta piadosa institucion, por lo que se infiere de otra real orden de 11 de junio de 1645:

“Las constituciones, dice S. M. al gobernador, que hicisteis para el colegio de las doncellas se han visto y parecido bien, y así las hareis ejecutar”; previniendo además cómo se habia de tratar por el torno ó locutorio; que el capellan fuese tambien administrador, persona aprobada y de cuarenta años para arriba, que el vestido de las colegialas, madre y maestra fuese honesto y de poca costa, que S. M. lo remitia; y autorizando al gobernador para señalar la cantidad que hubiese de pagar cada año cualquiera otra mujer que voluntariamente quisiera entrar en el establecimiento á estar en él recogida con tal que fuera con moderacion.

Ningún ejemplar se conserva de las primitivas constituciones de este colegio que probablemente perecieron con su archivo, y diez ó doce colegialas en el terrible terremoto de 1645 que derribó el edificio y arruinó la mayor parte de la ciudad. En cumplimiento de real orden de 27 de noviembre de 1686 y superiores disposiciones de 15 de marzo de 1691 el doctor Silva, capellan que fue del mismo colegio, publicó en el siguiente abril las ordenanzas de Santa Potenciana, que merecieron la real aprobacion en 14 de noviembre de 1825 en que se mandaron observar las nuevamente impresas.

En 1736 eran las colegialas de dotacion, hijas de españoles que habian servido á S. M. en las islas, y se las asistia con lo necesario para su sustento y vestido, y se les pagaba el médico y la botica á las enfermas y un proporcionado funeral á su muerte. Las rentas del colegio no permitian, caso de tomar estado, el proporcionarlas dote, pero gozaban 200 ps. de la obra pia que con este fin fundó en 1686 D. Cristóbal Romero, castellano de la fuerza de Santiago, y en tiempo del gobernador Tamon 50 pesos mas que les libraba de su bolsillo á cada una de las cole-

gialas en dicho caso. En 1729 D. José Antonio Pabon, oidor, fundó con igual objeto otra obra pia donando los 2828 ps. que la real caja le adeudaba por razon de sueldos, mas esta fundacion no quedó en corriente hasta 1749. Los fondos estaban á cargo de los administradores que muy comunmente eran los oficiales reales y se fomentaban dándolos á corresponder hasta que con las demas rentas del colegio ingresaron en cajas reales. En el dia ocupa éste una casa que se compró de cuenta real, pues su antiguo solar se ha destinado para la maestranza de fortificacion. Del mismo erario se costean los gastos de una pequeña capilla, médico, botica, enfermería, vestuario de alumnas y seis mozas de servicio, que se calcula en 700 ps. al año; los de un sacristan, cuatro faginantes y una compradora. Por providencia de la junta superior de real hacienda de 22 de setiembre de 1808, se abona para manutencion de una rectora, una portera y 24 colegialas real y medio diario á cada una, y mensualmente de los reales almacenes, 46 ccstos de arroz pinagua de 15 gantas, 25 quintales de leña y 17 gantas de aceite de coco para el alumbrado.

### COLEGIO DE SANTA ISABEL.

Desde la fundacion de la hermandad de la santa misericordia mantenía la mesa administradora muchas pobres huérfanas españolas que se criaban en Santa Potenciana y casas particulares, pero habiendo comprado edificio en que reunir las, se verificó la fundacion de este colegio á fines del año de 1632, el cual se halla al inmediato cargo y cuidado del proveedor; en 1650 se formaron los primeros estatutos para su gobierno, que rigieron con algunas pequeñas variaciones hasta 1813, en que se rehicieron en-

teramente y son los que se observan en el día: tiene una capilla cuidada con mucho aseo y esmero, dedicada al señor del tesoro.

Las niñas pensionistas contribuyen con sesenta pesos al año por su pupilaje: además hay algunas pobres jóvenes conocidas con el nombre de agregadas, que por caridad se las mantiene.

La rectora es la superior del colegio, subordinada al proveedor, quien en los casos graves que ocurren consulta á la mesa, y si ésta no se cree con facultad para determinar convoca la hermandad, y en junta general con asistencia de teólogos y juristas se acuerda lo conveniente. Con- tiene en la actualidad este colegio

Colegialas de Veca.....	51
Pupilas de Gracia.....	18
Idem pensionistas.....	14
Exóspitas .....	7
Agregadas.....	12
	<hr/>
Total.....	102
	<hr/>

Hay además actualmente para el servicio interior de la casa un capellan, un médico, doce criadas y ocho criados; estos últimos no habitan en el colegio.

#### BEATERIO DE SANTA CATALINA DE SENA.

Fue fundado en 1696 por la madre Francisca del Espíritu Santo, española natural de Manila, y por el M. R. P. Fr. Juan de Santo Domingo, provincial de Dominicos; su objeto es enseñar niñas españolas á leer, escribir, con-

tar, doctrina, coser &c., ocupándose en este ejercicio las beatas necesarias, las cuales obedecen á una superiora que nombran entre sí y toma el título de priora. Sostiene en la actualidad este colegio 26 niñas españolas y 60 agregados y sirvientes.

### BEATERIO DE SAN SEBASTIAN DE CALUMPANG.

Principió en 1719 por cuatro doncellas filipinas que se dedicaron exclusivamente al servicio de Dios y de la Virgen del Cármen: en 1735 se formalizó el beaterio á petición del provincial de Recoletos Fr. Andrés de San Fulgencio: se permitió á las beatas que vistieran hábito de manteletas de agustinas descalzas, y cuyo número no debía pasar de doce, quedando el establecimiento sujeto al vice-patrono. En 1754 se suscitó expediente sobre si las beatas debían pagar tributo ó no, y se mandó estar á la costumbre que favorece la negativa: viven en comunidad sin voto alguno, nombran cada tres años una priora y se sostienen de las limosnas y de su trabajo. El priorato de San Sebastian contribuye con 100 cavares de palai y 300 pesos al año porque las beatas cosan los escapularios del Cármen, laven la ropa de la iglesia y de los religiosos residentes en él; y el convento de Manila con 200 cavares y otros 300 ps. por el lavado de la ropa de la sacristia y de los religiosos. Se admiten pupilas que aprenden á leer, escribir, doctrina cristiana, coser &c.: por las muy pequeñas recibe el beaterio lo que sus parientes gustan dar: las que ya pueden trabajar, nada pagan si trabajan y si no abonan tres ó cuatro pesos al mes segun sus circunstancias. Algunas españolas entran tambien á ejercicios. Actualmente existen en este beaterio 12 beatas, 24 educandas mayores,

16 id. menores, y una niña pensionista con algunas otras mujeres viudas y casadas que viven tambien en este recogimiento.

### BEA TERIO DE SAN IGNACIO.

Fue fundado en 1699 bajo la direccion de los PP. Jesuitas; su bienhechora y primera beata fue la madre Ignacia del Espiritu Santo, natural de Binondo, que falleció en 1748 de 80 años de edad: consta de 25 beatas, 59 sirvientas y 55 pupilas que pagan para su manutencion cuatro pesos mensuales, y algunas dos ó tres, pero estas asisten á la cocina y lavado una vez á la semana. Se sostiene este establecimiento de limosna y del producto de algunas costuras y lavadas de ropa: anualmente hay en él ejercicios que empiezan en octubre; las concurrentes son filipinas, se dividen en tres tandas y se reunen hasta 300 en cada una pagando á dos pesos; de cuya suma se costean predicadores, confesores y manutencion Desde la espulsion de los Jesuitas está el beaterio bajo la direccion del provisor del arzobispado y por falta de casa de recogidae hace sus veces. El objeto de la fundacion fue para que se criaran en él niñas filipinas y aprendieran á bordar, coser, leer y escribir.

### BEATERIO DE SANTA ROSA.

La madre Paula de la Santísima Trinidad, natural de Cataluña, apenas llegó á Manila en 1750, se dedicó á educar niñas y fue el origen de esta fundacion. Por real cédula de 22 de setiembre de 1774, mandó S. M. que susistiera la casa ó beaterio fundado por esta buena mujer para la educacion de toda elase de niñas: se mantiene de

limosnas, del trabajo de manos y del corto pupilage que abonan algunas niñas para mantenerse en él, donde se las enseña á leer, coser &c.; su número ni el de las sirvientas es fijo. S. M. le tiene admitido bajo su proteccion, cometida en su nombre al regente de la audiencia con las facultades correspondientes.

### BEATERIO DE PASIG.

En este pueblo hay una casa de enseñanza ó beaterio titulado de Santa Rita, que por los años de 1740 y con las licencias necesarias fundó el agustino calzado Fr. Felix de Trillo, entonces párroco de Pasig. Su objeto principal es recoger niñas filipinas huérfanas y enseñarlas á leer, escribir, doctrina cristiana, coser, bordar y otras labores propias de su sexo. Visten cuando van á la iglesia parroquial el hábito de manteletas de San Agustin, pero sin voto ni obligacion alguna; las educandas y recogidas se visten como en sus casas. Se sostiene del trabajo de manos y limosnas bajo el cuidado y solícita administracion de los curas párrocos, que no son los que menos limosnas hacen para su útil conservacion y con el producto de unas tierras que tienen á rédito adquiridas con sus ahorros; ademas las jóvenes que entran de pupilas pagan, cuando sus parientes pueden, segun sus facultades, hasta dos pesos al mes, que es la mayor asignacion, siendo lo mas comun el contribuir cada educanda con algunos cavanos de palai al año, que generalmente suelen sér diez ó doce pero las que son enteramente pobres y huérfanas nada pagan. Existen actualmente en este asilo diez y seis beatas.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1642.



## ESTADO ECLESIASTICO.

A poco de haber descubierto Legaspi las islas vinieron sucesivamente religiosos de S. Agustin y Sto. Domingo y S. Francisco, se esparcieron por el interior y fundaron conventos en Manila. Ellos fueron los que mas trabajaron en la conquista espiritual y temporal, como lo atestiguan unánimemente escritores nacionales y extranjeros aun los menos devotos (1). Algunos años despues se erigieron obispados y desde este momento empezó una competencia entre los obispos y las órdenes monacales sobre si debian ó no estar los curas, frailes sujetos á la visita diocesana. Innumerables son los escritos, dictámenes, providencias superiores y lances escandalosos que tuvieron lugar con este motivo como ya se habrá visto en el capítulo *Historia*.

---

(1) Au moment de la conquête des Isles Filipines par les armes de l'Espagne ou plutot par ses bataillons de moines. Rienzi Oceance.

Los religiosos se fundaban en el temor de caer en la relajacion de la regular observancia creyendo que no podian ser buenos ministros sin ser buenos religiosos. Tratando los de la órden de Sto. Domingo este punto en el año de 1710 resolvieron que si los señores ordinarios pretendian sujetarlos á la visita diocesana debian antes hacer dimision de todas sus doctrinas: *porque la provincia tiene por cierto y evidente que de la dicha visita se ha de seguir la perdicion de los religiosos ministros que de este sentir han sido desde muchos años á esta parte religiosos graves, celosos y prelados superiores que ha tenido la provincia.* En el año de 1757 el señor gobernador D. Pedro Manuel Arandia pretendió con el mayor empeño que los regulares se sujetasen á las leyes del real patronato en órden al nombramiento de religiosos para los curatos y á que recibiesen la canónica sustitucion. Se dirigió primeramente al provincial de Agustinos calzados hasta llegar á prevenirle que si no daba obediencia á sus ruegos y encargos en este punto procedería á su estrañamiento y ocupacion de las temporalidades, á lo que contestó que no podía acceder á sus instancias en manera alguna: “conociendo con evidencia, añadia, en su establecimiento la ruina de su instituto regular con notable detrimento de las almas, y teniendo al mismo tiempo presente que no lo llevaria á mal la piedad del Rey (Q. D. G.) viendo á la citada provincia (de Agustinos) reducida á su profesion y llana á las mismas leyes del real patronato, las cuales como tan justas no obligan á los regulares á continuar en sus doctrinas que precariamente obtienen en caso de no serles practicable á el todo del real patronato con su instituto.” En el año 1767 y durante el gobierno de D. S. de Anda vino órden de Madrid junto con una bula del Papa Benedicto XIV para que se sujetasen los curas al Metropolitano. Los religiosos

de S. Agustín se resistieron todavía, lo que dió lugar á que el Sr. Anda hiciese prender á todos los curas que se hallaban en la Pampanga y enviar al provincial y definidores á España. En el año 1775 llegó una órden terminante de la corte para que se sujetasen los regulares á la visita y al real patronato, y se devolviesen los curatos de la Pampanga á los Agustinos. Se sometieron, y desde entonces los curas regulares son súbditos de su provincial en las cosas de *vita et moribus*, del obispo en todo lo perteneciente á la administracion espiritual y del capitán general como vice-patroo real. Segun una real cédula de 1.º de agosto de 1795 no se puede remover al religioso cura contra su voluntad sin formarle causa y oírle segun derecho menos en el caso de ser nombrado para ocupar algun oficio de la órden, y aun en este caso es necesario que preceda el consentimiento del ordinario y vice-patrono real segun otra real cédula de 29 de setiembre de 1807. Tal vez de esta sujecion de los curas á los obispos y vice-patronos habrán resultado grandes ventajas, pero no hay duda que la relajacion de costumbres que los prelados religiosos prevenian se ha verificado. Hay muchas, hay infinitas faltas que un gefe conoce y sabe positivamente, pero que no pueden probarse en un juicio: sobre todo cuando se trata de un cura de almas. Ademas en una causa tienen que tomarse declaraciones á los feligreses y hacer públicos asuntos que importaria mucho guardar reservados, porque el escándalo hace mas daño que el mal que se quiere remediar especialmente en una colonia en donde el buen hombre y prestigio de los religiosos interesa tanto. Y sobre todo esto debe tenerse presente que debiéndose reunir la voluntad de tres para castigar á un cura, será muy fácil que éste halle medio de alcanzar favor en algunos de ellos. Estos males se remediarian probablemente

poniendo en vigor las disposiciones de Benedicto XIV en su constitucion que empieza *firmandis*, dada en 6 de noviembre de 1744 en que se determina que los religiosos curas, sean amovibles de sus curatos segun el arbitrio de uno y otro superior, sin que el uno tenga necesidad de manifestar al otro las causas de su remocion.

De resultas de estas continuas y obstinadas diferencias entre los curas regulares y los obispos y autoridades civiles y como para cortar el nudo gordiano mandó el gobierno en 1753 se entregasen todos los curatos á clérigos del pais. La ejecucion de este decreto presentó tantas dificultades y levantó tantas reclamaciones que en 1757 se resolvió hasta que otra cosa se mandase, que de ninguna manera se proveyese en clérigo secular curato alguno de los que administraban regulares hasta su efectiva vacante y entonces acordasen el virey y el diocesano si era ó no útil hacerlo en secular, llevándose á efecto el dictámen de ambos, y que en igual acuerdo ejecutasen la de 1753. Por esta resolucion quedaba árbitro el gobernador general de despojar á los frailes de sus curatos, pues los obispos casi siempre lo han solicitado ó deseado. Carlos III enojado de la obstinacion de los religiosos Agustinos en no sujetarse á la visita diocesana mandó en cédulas de 5 de agosto y 9 de noviembre de 1774 que todas las doctrinas se secularizasen conforme fuesen vacando. El gobernader que era entonces D. Simon de Anda á pesar de estar en guerra abierta con los frailes, de haber estos intrigado en Madrid contra él cuando se le confirió el gobierno, y de ser tal vez el capitan general que mas ellos han odiado, D. Simon de Anda representó con tanta vehemencia contra esta disposicion, asegurando no ser conveniente al servicio de Dios y del Estado, que resolvió el mismo Cárlos III no tuviese efecto la cédula de 1774 y que se devolviesen á los

religiosos los curatos y doctrinas que ejercian antes de ella. Sin embargo estaba el gobierno de Madrid tan importunado y cansado de la continua contienda que sostenian los frailes con los obispos y autoridades, que deseaba cortarla á todo trance y en esta misma cédula se recomendaba se formase copia de clérigos filipinos á fin de poder entregarles los curatos conforme fuesen vacando llevando á efecto la de 1757 cuando los hubiese hábiles. Y esto mismo se confirmó en otra de 11 de diciembre de 1776 y otra de 7 de setiembre de 1778 aunque en esta última (por consideracion á una representacion de D. Pedro Sarrio que se verá mas adelante) se prevenia no se innovase en lo que comprendia la de 76 sin espresa órden del consejo y del Rey. En 1822 en consecuencia de un decreto de las Córtes se presentaron á concurso de opositores los curatos que vacaron; acerca del primero que fue el del pueblo de Malate, hizo representacion el prelado de Agustinos calzados, Fr. Hilarion Diez, pero el arzobispo D. Fr. Juan Zulaybar se interesó en cumplir los decretos del gobierno de Madrid. En 1826 se mandó devolver á los religiosos este curato y todos los que tenian y se les declaró por la cédula de 1776; y que no se procediese á secularizar ningun curato sin órden espresa del Rey.

Voy á insertar lo que acerca de los religiosos de Filipinas dijo D. Tomás de Comyn en un libro del cual, no se ha hecho el aprecio que él merecia, y que es ya raro.

“De poco habrian servido el valor y constancia con que vencieron á estos naturales Legaspi y sus dignos compañeros, sino hubiera acudido á consolidar la empresa el celo apostólico de los misioneros. Estos fueron los verdaderos conquistadores; los que sin otras armas que sus virtudes, se atrajeron las voluntades, hicieron amar el nombre español, y dieron al rey como por milagro, dos millones

mas de vasallos sumisos y cristianos: estos fueron los legisladores de las hordas bárbaras que habitaban las islas de este inmenso archipiélago, realizando con su suave persuasiva los prodigios alegóricos de Anfitión y Orfeo.”

“Como los medios, pues, de que se valieron los misioneros para reducir y civilizar á los indios, fueron la predicacion, y demas instrumentos espirituales; y aunque diseminados, y obrando, separadamente, estaban al mismo tiempo sujetos á la autoridad de sus prelados, que como gefes dirigian la grande obra de la conversion, el gobierno primitivamente establecido en estas provincias debe necesariamente haber participado mucho de la naturaleza del teo-crático, y no es dudable que lo haya continuado siendo hasta tanto que aumentándose con el trascurso del tiempo el número de los nuevos colonos y la fuerza efectiva de la autoridad real, haya podido uniformarse el sistema gubernativo con el que rige en los demas establecimientos ordinarios de España.”

“Dedúcese ademas esto mismo de los fragmentos que aun quedan de aquella primera constitucion en las islas Batanes y misiones de Cagayan, administradas espiritual y temporalmente por los padres dominicos, y de lo que á cada paso puede notarse en las demas provincias por cualquiera que pare un poco la atencion; porque si bien se hallan ya reguladas las magistraturas civiles, y determinadas con toda precision sus atribuciones respectivas, no ha podido todavia prescindirse, por raras que se haya querido aparentar lo contrario de la autoridad personal que obtienen los párrocos entre sus feligreses: antes bien el gobierno se ha visto constantemente precisado á valerse de esta misma, como de instrumento el mas poderoso para captarse el respeto y debida subordinacion; por manera que aunque los párrocos no se hallen en el día autorizados

á intervenir de derecho en la administracion civil, de echo vienen á ser ellos los administradores verdaderos.

“Sucede efectivamente que como el párroco es el consolador de los afligidos, el pacificador de las familias, el promotor de las ideas útiles, el predicador y ejemplo de todo lo bueno; como resplandece en él la liberalidad, y le ven los indios solo en medio de ellos, sin parientes, sin tráfico y siempre atareado en su mayor fomento se acostumbra á vivir contentos bajo de su direccion paternal, y le entregan por entero su confianza. Dueño de esta suerte de las voluntades, nada se hace sin el consejo ó por mejor decir sin el consentimiento del cura, el gobernadorcillo al recibir una órden del alcalde, acude ante todo á tomar la venia del padre, y éste en rigor es quien tácitamente le pone el cúmplase, ó estorba su curso, el padre zanja ó dirige los pleitos del pueblo, él hace los escritos, sube á la capital á abogar por sus indios, opone sus ruegos, y á veces sus amenazas á las violencias de los alcaldes mayotes, y lo maneja todo á medida de su deseo, en una palabra, no es dable que pueda haber institucion humana á un tiempo tan sencilla y firmemente fundada, y de que tantas ventajas pudiera sacarse para el Estado, como la que se admira con razon puesta en planta en los ministerios de estas islas. Y es por lo mismo fatalidad bien estraña, que consistiendo en el sabio uso de tan poderoso instrumento el secreto, el verdadero arte de gobernar una colonia que se diferencia cual Filipinas de todas las demas, se haya dejado alucinar la superioridad de algunos años á esta parte, á punto de empeñarse en la destruccion de una obra que tanto conviene sustentar.

“En esto como en otras cosas se está viendo palpablemente cuán absurdo ó cuán difícil sea organizar un sistema de gobierno que cuadre indistintamente con la índo-

le de todos los pueblos, sea cuál fuere la discordancia que exista en su constitucion física y moral; asi que por querer asimilar enteramente el régimen administrativo de estas provincias al de las Américas, se incurre á cada paso en inconvenientes que se originan evidentemente de este principio erróneo. Ello, por mas que quiera decirse ó es menester hacerse obedecer por el temor y la fuerza, ó hacerse respetar por medio de amor y confianza. Y para convencerse de que lo primero no es practicable, basta solo hacerse cargo de las circunstancias y reflexiones siguientes:

El número de los blancos respecto del de los naturales es tan corto, que apenas puede computarse en la razon de 15 á 25,000: estas provincias, infinitamente mas pobladas que las de América, están entregadas al cuidado de sus alcaldes mayores, que no llevan á ellas mas tropas que el título de capitanes á guerra y la real provision; fuera de los religiosos no suele existir mas blanco en toda una provincia que su alcalde mayor; él ha de recaudar el real haber; él ha de perseguir los malhechores; él ha de apaciguar los tumultos: él ha de levantar gente para los regimientos que guarnecen á Manila, á Cavite; él ha de ordenar y acaudillar sus súbditos, caso de una invasion de afuera; y en fin, él solo lo ha de hacer todo á fuer de alcalde y á nombre del rey. A vista, pues, del poder efectivo que exige de suyo el desempeño de tanta variedad de obligaciones, y del ninguno que le asiste al que las tiene á su cargo, ¿quién podrá negar que fuera aventurar demasiado la seguridad de estos dominios, pretender regirlos por medios tan insuficientes? Si los pueblos se le desordenan ó sublevan, ¿á quién volverá la cara el alcalde para que le ayude á reprimir y castigarlos? ¿qué otro recurso puede quedarle en conflic-

to semejante, que el de fugarse ó morir en la demanda? y si entre las naciones cultas se estima indispensablemente que la autoridad se presente siempre acompañada de la fuerza, ¿cómo puede esperarse que entre indios sea respetada la ley desnuda y desamparada?

“Claro está que es forzoso apelar á auxilios de otra especie, y emplear medios, que aunque indirectos, son sin disputa los mas adecuados á las peculiares circunstancias de estas tierras; medios que influyendo sobre la imaginacion, esciten la veneracion, subyuguen el entendimiento rudo de los habitantes, y los inclinen á sufrir nuestra dominacion sin repugnancia. Y bien se entiende igualmente, cuán á la mano se hallan éstos, y cuán envidiados nos son y han sido en todo tiempo por las demas naciones europeas que han aspirado á estender y consolidar sus conquistas en ambas Indias.”

“Oígame á la Perouse si se quieren saber y admirar las armas con que nuestros misioneros cautivaban á los naturales de las Californias: léanse desapasionadamente los hechos maravillosos de los jesuitas en otras partes de la América: y sobretudo váyase á las islas Filipinas, y se verán con asombro sembradas sus dilatadas campiñas de templos y conventos espaciosos, celebrarse con esplendor y pompa el culto divino: regularidad en las calles, aseo y aun lujo en los trages y casas: escuelas de primeras letras en todos los pueblos, y muy diestros sus moradores en el arte de escribir: abrirse calzadas, construirse puentes de buena arquitectura, y darse en fin puntual cumplimiento en la mayor parte á las providencias de buen gobierno y policía; obra toda de la reunion de los desvelos, trabajos apostólicos y acendrado patriotismo de los padres ministros. Transítase por las provincias, y se verán poblaciones de cinco, diez, y de veinte mil indios regidas pa-

cificamente por un débil anciano, que abiertas á todas horas las puertas, duerme sosegado en su habitacion, sin mas májia ni mas guardias que el amor y respeto que ha sabido infundir á sus feligreses. ¡Y será posible al contemplar esto, que por un efecto de celos necios, y el vano empeño de que únicamente hayan de intervenir en el gobierno de los naturales aquellas personas señaladas por las leyes generales en los casos ordinarios, haya no solo de desaprovecharse el fruto de tanto tiempo y tanta constancia, sino que desdeñando y rechazándose para lo sucesivo una cooperacion tan eficaz como económica, se intente de propósito hacer trozos el muelle real la rueda principal de esta máquinas!"

"Tal es, no obstante, el trastorno deplorable de ideas que ha conducido en estos últimos tiempos á la adopcion de disposiciones diametralmente opuestas al interés público, so pretesto de coartar la excesiva autoridad de los párrocos."

"No contenta la superioridad con haber despojado á los ministros de la facultad de prescribir por sí mismos ciertos castigos correctorios, que aunque de poca entidad, aplicados con discrecion contribuian infinito á fortificar su predominio, y de consiguiente el del soberano, para mejor escluir y privarlos de toda intervencion en la administracion civil, se ha tratado directamente de desconceptuarlos, despertando la desconfianza del indio, y desviando á éste cuanto ha sido posible de su lado, en prueba de lo cual, y para que no se tenga por exageracion, basta citarse sustancialmente dos providencias notables por su tendencia obvia á debilitar el influjo y buen crédito de los administradores espirituales."

"Por la una se previene, que á fin de impedir los abusos y malversacion notoria del fondo del Sanctorum (es-

pecialmente adicto al costo de las fiestas y cultos de cada parroquia formado del real y medio que por esta razon contribuye cada individuo tributante, y colectado y administrado privativamente por el cura) haya de custodiarse éste en adelante en caja de tres llaves depositada en las cabeceras de las provincias, una de cuyas llaves ha de obrar en poder del alcalde mayor, otra en el del gobernadorcillo del pueblo respectivo y la restante en manos del párroco.”

“Por la otra providencia se declara por punto general incapaz de optar á oficio alguno de justicia en su pueblo al indio que se halle ó haya sido recientemente empleado en el servicio doméstico del párroco.”

“Escusado es seguramente hacer comentarios sobre disposiciones de semejante naturaleza, y que tan claramente hablan por sí; y lo único que deba decirse es, que no podian haberse escogitado mas intempestivamente medios mas nocivos al estado, á la propagacion de la religion, y aun á los mismos naturales. Es á la verdad harto extraño que se haya puesto tanto empeño en tachar la pureza, degradando de camino el carácter respetable de los párrocos, precisamente en circunstancias en que por la mortandad y escasez de religiosos parecia natural deberse fomentar por nuevos estímulos el ardor y autoridad de los pocos que aun quedan, y en ocasion en que ni por haberse suspendido el envio de misioneros á China, y casi abandonado la conquista espiritual de los igorotes y demas infieles que habitan en el interior de las islas, pueden dichos operarios españoles dar vado á la administracion ordinaria, ni escusar que hayan de ser trasladadas provincias enteras, como está sucediendo, á manos de los clérigos indios y mestizos de Sangley, quienes por su crasa ignorancia, torpes costumbres y total falta de decoro, in-

curren universalmente en el desprecio de sus feligreses, haciéndoles suspirar con sus tiranías por el suave yugo de sus antiguos pastores.”

“Si se quiere, pues, conservar sujeta á esta colonia, y elevarla al alto grado de prosperidad de que es susceptible; lo primero, á que en mi sentir debe entenderse es á la buena organizacion de su administracion espiritual. No hay que cegarse, vuelvo á decirlo, no pudiendo el gobierno local por falta de fuerza militar y á causa de la escasez de europeos, hacerse debidamente obedecer por sí, le es forzoso llamar, en su ayuda al poderoso influjo de la religion, y procurarse de la península nuevos socorros de misioneros. Diferenciándose estos esencialmente por su naturaleza de los demas empleados públicos, bien sabido es que ni pretenden ni esperan remuneracion alguna de su trabajo, aspirando solo á obtener en la república el grado de respeto á que con razon se creen acreedores. Guárdenseles, pues, sus fueros, trátenseles con decoro, y fíeselos la direccion del indio, y al punto se verán reunidos en torno y apoyo de la autoridad legítima.”

“Nada mas injusto, ni de que con mas razon se quejen los padres ministros, que el poco discernimiento con que se ha solido juzgar y condenarles, haciendo trascendentales á todo el cuerpo los vicios de algunos de sus miembros; así que no hay uno que no lea con rubor é indignacion las especies insidiosas y las espresiones degradativas vertidas contra ellos en las ordenanzas de buen gobierno formadas en Filipinas en el año de 1768, y que aunque mandadas modificar por S. M., rigen en la actualidad á falta de otras, y andan impresas en manos de todos. Porque aun concediéndose que en algun caso pueda haber realmente existido motivo de queja, ¿qué importará al cabo que uno ú otro padre haya abusado de la

confianza depositada en él, siempre que el espíritu que anima á la generalidad de los religiosos sea correspondiente á la santidad de su estado, y conforme con las miras del gobierno? ¿Por qué se ha de correr eternamente tras una perfeccion ideal, que ni cabe alcanzarse, ni es necesaria en la sociedad humana?"

Aunque sea esta una materia, que mas bien pertenece á un capítulo de *política interior* que de religion, no puedo menos de decir sucintamente y de paso, que en mi opinion las ideas del señor Comyn son exactísimas y que nada pudiera calificar mas de hombres nulos en negocios de Estado á los gobernadores ó consejeros que dictaron las ordenanzas vijentes, que las mencionadas disposiciones y frases en ellas contra los religiosos estampadas. Suponiendo que sean muy justas, sabias y merecidas, qué necesidad habia, qué provecho resultaba de imprimirlas y ponerlas en manos de los filipinos?

Los que no aman á los frailes los tachan de egoistas, groseros, amancebados, jugadores, usureros, orgullosos y ambiciosos de dominio.

En cuanto á finura, es conocido que la mayor parte son de cuna oscura; pasan del seno de la familia al noviciado; de allí en un buque al convento de Manila, y luego á un pueblo en donde no hay mas español que él mismo. ¿Qué extraño, pues, que no estén muy al corriente del buen tono? Se les debería disimular por aquello de *no saben mas* como se hace con un honrado artista ó labrador. Pero otro es el motivo de esta inculpacion: dicen que al llegar un español á un pueblo, no le ofrecen alojamiento, y muchas veces ni le brindan con un vaso de agua, ó ni siquiera llegan á recibirle, al paso que lo tienen todo abierto para un filipino. Esto es á veces cierto y me ha sucedido á mí mas de una, pero todo necesita es-

plicacion y no se debe juzgar sin oír á las partes. Es menester tener presente que hay en las islas muchos estafadores, viciosos y perdidos sobre todo en la clase de criollos, y que muy á menudo forman el plan de ir á recorrer las provincias á costa de los curas, ya sea para divertirse ó para buscar fortuna. Mas de uno se ha llevado por distraccion las cucharas de plata y otras cosillas. Hay otros varios y en especial entre los militares recién llegados, que educados en la revolucion y acostumbrados á insultar á los religiosos impunemente, no tienen inconveniente en decirles lo que ellos llaman las verdades del barquero. *Quién pudiera, padre, comer la sopa boba, como V. sin trabajar? Que le importa á V. la buena ó mala cosecha mientras tenga V. tontos que enbaucar? ¿Qué tal la despensera? ¿Cuántos chiquillos tiene?* y otras mil cosas por este estilo y aun de estilo mucho peor. Cualquiera puede conocer que es muy natural que estas cosas sucedan y yo mismo he sido testigo de ellas. Hay mas, y es, que muchos de los que han estado en los conventos se complacen luego en publicar flaquezas del cura abusando de la confianza que en él depositó, y lo que es peor exagerando y aun refiriendo cosas que nunca fueron. Si el fraile llevado del buen humor nacido de la compañía de un compatriota, bebió un poco y estuvo alegre, ya cuenta que se embriagó. Si vió á una mujer con un niño en el brazo que venia á hablar al cura de algun asunto de los infinitos que ocurren en el pueblo, ya dice que conoció á la querida y á un hijo del fraile; si se reunieron algunos curas de pueblos vecinos y se pusieron á jugar á la brisca ó á la treinta y una para matar el tiempo, ya refiere que armaron el juego. Por este motivo están los curas tan ascarmentados de franquear su casa y amistad á españoles transeuntes que ahora con dificultad reciben al que no les lleva alguna carta de re-

comendacion. Y si bien se reflexiona no parece que en esta reserva con personas que no conocen sean censurables atendido á que en Manila no hay oficina de policia y se facilita pasaporte á cualquiera que lo pide. Y á pesar de todo esto algunos curas, como por ejemplo el padre Loriani de Paniquí, sin tener de mí noticia alguna, me ha recibido con agrado y dado hospitalidad. Por lo demas los conventos son generalmente las posadas y las boticas de los pueblos. Los frailes en Filipinas son otra cosa que en España: se alegran mucho de ver llegar á un español, como sepan que no es un mal sugeto; han viajado, han salido de las conversaciones y conciliábulos del convento, son mas tolerantes porque han tenido que rozarse con muchos españoles de ideas liberales y han visto que no es tan fiero el leon como le pintan y que en todos los partidos hay gente honrada y de buen corazon sobre todo en el que toma por meta el bien de la patria; ¡Cuántas veces se aborrecerian menos las gentes si se aproximasen y se reconociesen! Es preciso tambien confesar que el odio que tienen en España los religiosos á los liberales proviene en gran parte de los insultos personales que han soportado, mientras que en Filipinas estos son poquíssimos y se neutralizan con las muestras de veneracion y acatamiento que otras les tributan á causa de las circunstancias que son enteramente distintas de las de España. Un hombre sin preocupaciones y con buen criterio puesto en la metrópoli vé en un fraile al enemigo de las reformas, de los adelantos y de la prosperidad pública y puesto en Filipinas vé en este mismo fraile al bienhechor del pueblo y al conservador de la tranquilidad y de la colonia: por esto le considera y trata de otro modo que allá, y el retorno es consiguiente. De aqui proviene que muchos que llegan de España, de ideas muy exaltadas y prevenidos

contra los religiosos hasta el punto de no haber tenido jamás relaciones ni haber hablado con un fraile, y han de rozarse aquí con ellos, se admiran de hallar algunos y aun infinitos muy sociables, serviciales, tolerantes y dignos de todo aprecio, y esto me ha sucedido á mi mismo, tanto en Filipinas como en la Palestina.

En cuanto á que sean jugadores puedo decir que cuando se reunen en el día de la fiesta de un pueblo varios curas de los pueblos vecinos, juegan algunas veces para pasar las horas calorosas del día, pero yo nunca he visto en las casas de religiosos españoles lo que se llama jugar para perder y ganar dinero, y en los conventos de Manila ni aun por entretenimiento se juega á naipes. Esto lo sé de positivo.

En cuanto á que haya algunos distraídos con mujeres no aseguraré yo que sea falso aunque no pudiera decir que me consta. Pienso sí que en esto se exagera mucho como en otras cosas y que se ha de creer la mitad de la mitad. Un oficial nada parcial por frailes y que estuvo durante algunos años en Pangasinan, me decía que él nunca pudo descubrir que ninguno de los dominicos que allí administran tuviese amiga y que si acaso alguno la tenia, lo hacía con mucho disimulo pues él jamás lo llegó á rastrear. Diré acerca tal punto, aunque á muchos parezca mal, que este desliz es el mas escusable, sobre todo, en hombres jóvenes y sanos puestos en la zona tórrida; la naturaleza tiene que luchar continuamente con el deber: el traje de las Filipinas es muy escitante, y es conocido que las doncellas léjos de hacerse ariscas con el cura tienen á fortuna llamar su atención, en cuyo sentimiento las acompañan su madre, padre y parientes. ¡De cuánta virtud y estoicismo no necesita el fraile! Los que tanto sobre este punto los critican figúrense que se hallan en un pueblo sin parientes, ni ami-

gos: ni otro compatriota siquiera con quien conversar, y pónganse la mano en el corazón. D. Iñigo Azaola me dijo que reflexionando él sobre la causa de que tantos religiosos españoles se volviesen locos le parecía tener esto origen en la continua contienda entre la naturaleza y la devoción. (1)

En cuanto á usureros podrá haber algunos entre los que se dedican á comerciar, pues el comercio que se hace en las provincias consiste principalmente en adelantar dinero al tiempo de la siembra para recibir luego al tiempo de la cosecha los frutos á un precio mucho mas bajo que el corriente en el mercado. Seguramente que el cura que entra en estas especulaciones, no solo falta abiertamente á su mas sagrado deber (2) sino que carcome y dá por el pie á

---

(1) Esta proposición sobre la razón de la locura de muchos frailes me parece completamente falsa. Bastaría cotejar los frailes que hay locos y los que también se hallan entre los demás españoles para decir todo lo contrario. Otro me parece el origen de la locura tanto de los religiosos como de los demás españoles: el que ha tratado al indio habrá observado que su natural es enteramente opuesto al español; este es por lo común vivo, perspicaz y cargado de fuego; el del indio por el contrario, torpe, abandonado y frío como la nieve: el español que no se arma de paciencia y de cachaza, es capaz no digo de volverse loco, sino de desesperarse. Aun se podría señalar otra razón por lo que toca á los religiosos; por lo regular la locura tiene por causa próxima la melancolía y esta es muy común á los religiosos curas los cuales hallándose solos, experimentando la ingratitud del indio, su inconstancia en la virtud, y su indiferencia en materia de religion les parece que se sacrifican en vano por ellos; por consiguiente necesitan los curas de mucha virtud para tranquilizarse y proseguir con su tenor de vida. Estas dos causas en mi sentir podrán ser todo el origen de la locura de muchos. *Nota del P. Juan Ferrando puesto al márgen del manuscrito de este capítulo*

(2) También debe abstenerse el ministro de cualquiera cosa que huelga á codicia, ó de dar motivo de sospecha en este punto á los fieles, y para estar de ella mas remoto,

la principal base sobre que estriba el prestigio y veneración de que gozan los religiosos en Filipinas. Nada infunde tanto amor, sorpresa y respeto á estos flojos y codiciosos isleños como el desprendimiento del oro y de los bienes de la tierra. El ministro jeneroso, el que dá, será teni-

---

procure escusar el comprar jéneros de la provincia, ó mandar hacer algunos tejidos ó cosas semejantes, sino fueren por encargo especial de la orden, ó para el gasto preciso de su ministerio, y del todo se abstenga, y guarde de encargarse de agencias de seglares, ni para ellas se reciba plata, por ser ageno de nuestro estado, y peligroso á nuestro crédito y por la misma razon no se encargará de cobranzas agenas en su pueblo, por ser cosa odiosa sin ninguna utilidad, y con mucho cuidado, desazon, y quiebras. Con rigurosas quanto merecidas penas prohiben los cánones sagrados la mercancía á los eclesiásticos en el cap. *Ne clerici vel monachi ult. decret.* Se prohibe con pena de excomunion mayor el trato, y contrato á todos los que están dedicados á Dios, ó por su estado clerical, ó monacal, *Sub prohibitione anathematis prohibemus &c.* El S. S. P. Pio V., despachó Bulla, que empieza *Motu proprio* año 1607, ordenando sean castigados severamente los eclesiásticos que se empleasen en la mercancía, fuera de las cuales hay otras que omito por no alargarme, y solo referiré como propio el concilio Limense, art. 3: cap. 5. en el que se mandó con pena de excomunion mayor *late sententio* el que ningun eclesiástico tenga tratos dando la razon *cum neophiti isti ea &c.* Tiene dos inconvenientes el trato y contrato en los curas y pastores de indias, el primero y principal es, el que dedicándose á este empleo, es consiguiente la emision en el ministerio *Nemo potest duobus Dominis servire.* Dijo la mesma verdad Cristo, querer complacer á dos señores opuestos, es imposible, y qué señores son estos opuestos de que habla Cristo? Dios y las riquezas esplica el mesmo señor. *Non potestis Deo servire &c. mammonae:* es preciso dice Cristo, que cuando al uno se sirve, al otro se le desprecie, ¿sirve el párroco á la riqueza? pues aborreció el ministerio; ¿ama á los tesoros mundanos? pues concibió odio á las cargas de párroco; ¿se dedicó el párroco al trato y contrato? ¿se dió á buscar riqueza? pues no hay que esperar, que solicite el bien de las almas, que se aplique á su enseñanza, que se desvelo en su

do por bueno, buenísimo y obtendrá lo que quiera de sus feligreses. El avaro y codicioso, el que haga lo que hacen los hombres comunes y ruines, por mas hábito que vista por mas sermones que predique, será tenido en poco, si es que no llega á ser despreciado y aborrecido. Puedo sin bien. Ahora acabarán de entender aquella sentencia tan formidable del derecho *Homo mercator vix aut numquam potest Deo placere*: porque quien ama las riquezas, quien sirve al dinero, ni sirve, ni ama á Dios, y como á Dios no le agrada sino quien le sirve y le ama, de aqui es que no le pueden agradar los que dados á la mercancia, todo su anhelo, todo su conato y todo su estudio, es de atesorar y juntar dinero; es tan peligroso por sí este empleo, que rara vez se puede usar de él con limpieza de conciencia. En el trato y contrato se halla el cebo de la usura, y convida con la ganancia el engaño; llama con gran arte el fraude; y mediando el atraso del caudal, ó la ocasion de aumentarle, se ciega el hombre y atropella con gran facilidad los divinos mandamientos; por eso Cristo, cuando desterró los tratantes de el templo, no dijo que le hacian plaza de mercado, ó casa de contratación, sino cueva de ladrones. *Vos autem fecisti illam speluncam latronum* porque está tan unido el latronico y el robo á la mercadería, que decir casa de trato es lo mismo que decir cueva de ladrones; y siendo esto así, ¿cómo puede agradar á Dios un ministro suyo en este empleo? si del templo material hechó los tratantes, destruyendo, y quebrando las mesas, ¿cómo los que deben ser templos vivos de Dios, los que están destinados para sagrario de su divinidad, podrán ser mercaderes sin incurrir en su indignacion? El segundo inconveniente, es el escándalo. *Cum neophiti isti eade causa scandalum grave sustineant*. Es tan cierto esto, que no me parece se le ocasiona al indio en cosa alguna mayor escándalo que con emplearse el párroco en tratos y contratos; llega á tanto, que hacen desprecio y escarnio de él, y se emplean rabiosos en hacerle cuartos daños pueden, ya matándole las vacas ya alanceándole los caballos. Aborrécentos en fin los feligreses, porque los tratos y contratos de los párrocos acarrean no pequeños trabajos á los indios, ya en los champanas ó embarcaciones donde se conducen los jéneros, los cuales se manean con gente de el pueblo, ya en acarrear los jéneros de la casa del párroco al embarcadero, ya en vacas y caballos de carga que necesitan, ya en otros mil engorros que trae con

embargo asegurar que los religiosos que comercian son los menos y entre los dominicos ninguno. Y así esto como el ansia de ahorrar de sus estipendios y hacer caudal proviene en gran parte de las noticias que reciben acerca el miserable estado de los religiosos en España y el temor de hallarse en igual caso.

En cuanto á orgullo y ambición de dominio, le tienen

---

sigo la mercancía, todos los cuales recaen en los feligreses; porque no ha de ir á buscar gente á otra parte, y aunque los pague, sienten mucho el que los obliguen al trabajo y de aquí proviene el aborrecerle y perseguirle.

Tan afrentoso es el estado eclesiástico el empleo de la mercancía, que el mas vil eclesiástico que fué Judas tuvo vergüenza de ejercitarla, y así se valió del pretesto de los pobres, cuando pretendía vender el unguento *poterat enim unguentum &c.* No son pocos los que imitan á este mercader, que valiéndose de varios pretestos de piedad y devoción, se ejercitan en tratos y contratos. Llámale á Judas la iglesia mercader pésimo *Judas mercator pessimus*. Era pésimo, porque era mercader siendo eclesiástico, y mercader siempre será, no solo malo sino malísimo; y tanto mas malo, cuanto tuviere de buen mercader, pues la misma habilidad y destreza en el comercio será ceguedad y torpeza en la administración. Mírese con atención el ejemplar de Judas, luego que vió el unguento que derramaba la Magdalena, supo y conoció que valía trescientos ó mas dineros y preguntó: ¿en cuánto avalúo á Cristo? En treinta dineros tan solamente, ¡ó buen mercader, pero pésimo eclesiástico, al mismo Dios baja de precio, porque sabe apreciar el unguento! Esto sucede con los párrocos que quieren ser mercaderes: desdichado, pues, de aquél que sabe á cómo vale el lienzo, y cuánto se puede vender en otro lugar, cuánto rinde el azúcar comprado en la Pampanga y vendido en Manila: desdichado y miserable, cuán poco caudal hará de Cristo y de las almas, en que bajo precio las estimará, y cuán poco caso hará de su administración. El mercader tiene puesto todo su corazón en las ganancias hasta llegar á idolatrar en ellas. Pinta Hababuc á Nabucodonosor en traje de pescador cuando asaltó á Jerusalem, y dice que viendo tan bien logrado lance *immolabit: sugente su*. Dios nos libre que el párroco eche un buen lance en el arroz, que

todos los hombres, porque este es nuestro mas poderoso instinto y le han tenido los sacerdotes de todos los tiempos y paises. Las reales cédulas y los artículos de las ordenanzas de que hemos hablado demuestran bien claramente que los de Filipinas no se han libertado de caer en este pecado. Hasta cierto punto se puede asegurar que el mismo gobierno civil ó por mejor decir las

---

le saiga á medida del paladar la pesca, que luego empleará todo su corazon y destinará todo su pensamiento en ello sin acordarse de Dios ni de su iglesia.

El empleo de pastor de almas, es estar siempre ocupado en atender sus ovejas, desocupado de las cosas terrestres: las riquezas son grillos y cadenas, que impiden mucho para cumplir con tan santo cargo, porque, ó se buscan sembrando tierras ó siendo tiranos en los derechos parroquiales; esto último es grave pecado con obligacion de restitucion, lo primero está prohibido espresamente en el concilio Limense. No puede ser perfecto ministro el que ha de cuidar del trapiche del arroz, ó del gando; todo el tiempo que gasta en atender á estas, le quita de el principal fin á que debe mirar, fuera de que rara vez se poseen estas cosas sin grado de apego á ellas, y poco á poco va haciendo la codicia su oficio, hasta dar con el párroco en un abismo de culpas. Buen ejemplo es el de Judas que siendo apóstol procuró ir adelantando caudal, hasta que creciendo la codicia, llegó á vender á Cristo. No se fie el párroco de sí; huya de atesorar y enriquecerse, no sea que creciendo el dinero, y con él la codicia venda á Cristo, abandonando el pueblo, y dejándole sin la administracion que se requiere; por eso san Pablo escribiendo á Timoteo le previene, no busque riquezas ni solicite tesoro, dándole por razon, que los que quieren ser ricos, caen en muchas tentaciones *et in laqueum diaboli* de suerte, que no es menester mas que tener el eclesiástico deseo de enriquecerse para quedar prisionero del demonio, y asi no hay que esperar sea ministro de Cristo, solícito en el bien de sus ovejas; será esclavo del diablo, solo cuidadoso en mil cosas impertinentes y nocivas hasta perderse para una eternidad *in hominis desideria multa et inutilia et nociva quae mergunt in interitum, et perditionem*

*Párroco de indias instruido por Fr. Casimiro Diaz.*

circunstancias los han puesto en el caso de que entendiesen en la administracion temporal. En toda una provincia no hay mas español que mande sino el alcalde mayor, y éste jamás conoce una palabra del idioma del país (véase administracion de justicia.) De aquí nace necesariamente que este no sepa mas que lo que los naturales le dejan saber y que los gobernadoreillos de los pueblos sean dueños de hacer en todo lo que les parece bien. Para obviar estos inconvenientes, apenas se pide documento alguno en que el gobierno no exija el visto bueno del cura y de este modo le obliga á que conozca de los negocios mas ajenos de su ministerio. El cura posee la lengua, reside en el pueblo, tiene los medios de la confesion (1) y como él quiera pocas cosas se le pueden ocultar aun de las mas triviales; y al contrario, el alcalde sin ninguna de estas ventajas, de pocas puede tener noticia como el párroco no se las comunique. Hé aquí lo que acerca de este punto dice el padre fray Manuel del Rio. “ Aunque al ministro de almas no le pertenece por su oficio el temporal gobierno del pueblo que administra, antes bien puede ser perjudicial á su oficio y ministerio el entrometerse demasadamente en esto, no obstante en algunas ocasiones es forzoso, que el minis-

---

(1) El P. Juan Ferrando catedrático de cánones en el colegio de Sto Tomás de Manila á quien di á leer el manuscrito de este capítulo, me puso al márgen la siguiente nota que es muy justa y oportuna y por tal la inserto á fin de que se tome como por no dicha la proposicion que á ella ha dado motivo y que yo senté en el calor del razonamiento solo por irreflexion é inadvertencia. “ El cura no „ puede en manera alguna usar de la noticia de la confesion „ para el gobierno exterior: por ella podrá conocer mejor el „ carácter del indio, pero nunca se podrá valer de ella para „ los informes que le exija el gobierno, esta proposicion me „ parece que no se puede estampar sin injuria de la con- „ fesion y de los curas.,,

tro arrime el hombro para que el pueblo esté bien gobernado, ya dirigiendo á los gobernadorcillos en su empleo, ya esforzándolos y dándoles calor, y ánimo en algunas determinaciones, á que ellos por su pusilanimidad, no se atreven sin que proceda orden, ó mandato del ministro, ya tambien reprimiendo la audacia de los mayores contra los menores, para estorbar las vejaciones, que los principales hacen con sus caillanes, amparando con esto la causa de los miserables, que es uno de los oficios, que el concilio tridentino en el lugar citado al principio de esta obra encarga á los que son ministros de almas.”

Los son las especies ó géneros de vejaciones que entre los indios hacen los mayores á los menores, unas son propias de los cabezas de Barangay con sus caillanes, otras son comunes á todo género de indios ricos con los pobres. Primero se tratará de los del primer género, y despues de las de este segundo. Primeramente acostumbran los cabezas echar á sus caillanes algunas derramas de plata, arroz y otros géneros con títulos que ellos allí fingen de servicio de la iglesia ó del pueblo, echando quizás la culpa al alcalde que las mas veces no sabe ni tiene noticia de tales derramas. El remedio es que en sabiendo el ministro, haga que sean castigados los cabezas y que vuelvan la plata á sus caillanes. Lo segundo, cuando el padre ó algun pasagero, paga á los indios bogadores ó cargadores, ó tanores por medio del cabeza ó del gobierno, suele no llegar la plata á manos de los indios quedándose aquellos con ella, con motivos que pretestan de que deben algun polo ó tributo atrasado ó cosas semejantes, y lo mismo sucede con el dinero que dan el padre ó los pasageros para comprar bastimentos y con las opas de los que hacen el oficio personal por otros. El remedio de todo esto es, que solicite el ministro el que á todos se les pague en mano pro-

pia, y especialmente lo haga él en lo que él compra, ó hace trabajar á los indios.”

“Lo tercero que en los polos reservan á quien quieren sin mas justificacion que querer, y por que contribuyen al cabeza con plata, tabaco ó arroz, redimiendo con esto el servicio personal de todo el año, con lo cual carga el yugo de los polos y oficio personal sobre los menos, y así viene á tocarles mas frecuentemente el oficio personal, pues pudiendo el pueblo, v. gr., descansar dos meses (habiendo órden y concierto) suele por falta de esto dar la vuelta cada mes, ó cada seis semanas si el ministro no tiene cuidado, ó interviene en la distribucion del oficio personal, averiguando y descubriendo estos fraudes de los cabezas.”

“Lo cuarto, en las córtes que se ofrezcan para el rey ó para el pueblo, no van todos los que se señalan, redimiéndose muchos con plata que dan á su cabeza ó al cabo, así carga sobre los que van todo el trabajo, y de esto se sigue alargarse y durar mas de lo necesario las córtes, como tambien de hacerles trabajar los cabos ó cabezas para sus particulares intereses, todo lo cual no se puede remediar si el ministro no procura poner espías secretos para que le avisen del número de los que van y tambien de lo que allá trabajan mas de lo necesario para el rey ó el pueblo, á fin de que sean castigados los que fueren comprendidos en semejantes fraudes y se les haga pagar lo que han usurpado.”

“Lo quinto los gobernadorcillos de los pueblos nombran los oficiales que quieren para la asistencia de su gobierno, y muchos de ellos redimen su asistencia con plata que dan al gobernadorcillo, y solo asisten con vara los domingos estándose lo demas del tiempo en sus casas, con que recae sobre muy pocos el oficio personal del pueblo

por causa de estos y otros semejantes reservados por los gobernadorcillos y cabezas por plata, de que ellos solos se utilizan. Por esto se debe señalar en los pueblos número destinado de bilangos ó aguaciles, fuera del cual número no puede el gobernadorcillo señalar otros, y parece bastará que en los pueblos de quinientos tributos se nombren doce bilangos para que cada semana asistan cuatro con su alguacil mayor y teniente. En los pueblos menores bastarán nueve para que cada semana asistan tres. En los pueblos muy grandes sean quince ó diez y ocho, para que asistan cinco ó seis cada semana, descansando en todos los pueblos los bilangos dos semanas que es bastante alivio no siendo muy pesado su oficio personal.”

“Lo sexto, en la cobranza de tributos hacen muchas injusticias los cabezas, porque algunos suelen cobrar el tributo de arras por entero, y despues cobran aparte el estipendio que llaman del padre, como si este no estuviese incluido en el tributo; otros cobran de cada persona seis gantas mas de las que deben dar, porque en muchos pueblos reciben cincuenta y ocho cates por la especie de medio tributo, y en otros reciben de una casa sesenta cates de uno y cincuenta y cinco de otro y viene á ser lo mismo; tambien suele haber desigualdad en los pesos por pesarse allá en la sementera donde solo es testigo Dios y el cabeza ó cobrador que pesa como quiere.”

“En la cobranza del aceite no hay menos engaño, pues suele sacar doblado de lo que el rey les pide, y quedarse con ello porque lo que reparten á todos los caillanes, bastando muchas veces la mitad del Barangay para llamar el repartimiento, y así pudieran alternar unos un año y otros otro; todos estos desórdenes suelen espermentarse, y lo peor es que muchas veces se ocultan con tal maña que pocas veces puede el ministro llegarlo á entender, por lo que se

apuntan aquí para que esté advertido y procure su remedio, así cuando al cargo de conciencia en los causantes, como cuanto á la restitucion á los pacientes, no descuidándose de reprimir estos abusos y solicitar que la potestad civil condignamente los corrija.”

“Lo septimo, otros hacen servir á sus caillanes en su casa ó sementera todo el año, con el título de pagar por ellos el tributo, y otros los entregan á mestizos ó á otros indios, como si fueran esclavos suyos, y hay cabezas que tienen de esta suerte esclavituados á muchos caillanes haciéndoles servir en su casa muchos años sin permitirles á veces que oigan misa ó salgan al pueblo, porque no sean vistos los tales del padre.”

Se deben todas las obras, así grandes como pequeñas, consultar con el mismo pueblo que las ha de hacer y costear; mas es de advertir que el pueblo no le componen solo los cabezas, antes bien en este punto son ellos parte sospechosa, pues habiendo obra en el pueblo suelen tener ellos mayores intereses, y así ellos suelen ser los primeros que alientan á los ministros á emprender alguna obra, porque no solo no han de trabajar ellos en ella, sino que esperan de ella sacar algun interes por los medios que ellos soben.”

La lectura de estas instrucciones pueden dar una idea de lo que es el gobierno interior de una poblacion de Filipinas, y la imposibilidad de que reine la imparcialidad y buena justicia como no tenga en él alguna intervencion el cura (1). Yo añadiré que éste mira el pueblo como cosa

---

(1) Hé aquí otras instrucciones del P. Tomas Ortiz en su práctica del ministerio en las cuales se verá cuanta parte puede tener el cura en el buen orden y policía del pueblo.

en cierto modo propia; goza en verle prosperar y acrecer pensando que es obra suya, toma interés en que tenga

“De los PP. ministros aplicarse al exámen y estirpacion de los abusos que pugnan, no solo contra nuestra santa fé, sino tambien de los que pugnan contra la justicia. Los que se hallan entre los principales son muchos y muy diversos, segun la diversidad de provincias y entre otros son los siguientes. El primero comprar de antemano el arroz que se ha de coger en la cosecha por precio muy bajo. El segundo dar, v. gr., un caban de arroz al tiempo de la sementera, con obligacion de volver dos ó tres al tiempo de la cosecha. El tercero tomar por prendas de alguna deuda, tierras, personas y otras cosas semejantes y servirse y utilizarse de ellas hasta la entera paga de la deuda sin querer rebajar el interés percibido del principal de la deuda. El cuarto dar plata, como dicen, á ganancias, dar un peso con obligacion de pagar un real cada mes. El quinto hacer esclavos á otros con títulos inicuos. El sexto no permitir que otros traten por sí solos y sin su asistencia negocio alguno con los PP. ministros aunque sea presentarse á casarse. El séptimo no permitir que otros den noticia de cosa, ugali ó pecado alguno á los PP. ministros. El octavo en las cobranzas que se les cometen cobrar mas de lo justo. El noveno en el ajuste ó cobranza de los derechos parroquiales, seguir los ugalis y no arreglarse al arancel. El 10 echar derramas de plata, sustento, género, trabajos y otras cosas. El 11 abarcar los géneros del pueblo, impedir á los naturales venderlos y obligarles á que los vendan por mano agena. El 12 repartir injustamente los polos y servicios, eximiendo de ellos á sus afectos y cargándolos á los pobres. El 13 apropiarse las opas que cobran de los que no quieren asistir á los polos y servicios y suplir la falta de aquellos con otros mas pobres y desvalidos. El 14 cobrar las opas de los sacristanes de la iglesia y tanores del convento, dejando la iglesia y convento sin servicio con la excusa ó pretesto de que están enfermos ó fuera del pueblo obligando á otros á suplir la falta de aquellos. El 15 impedir á los naturales de las provincias en que se tejen mantas y otros géneros hilar y tejer para sí, y obligarles á hilar y tejer para los alcaldes mayores y otros de su afecto por precio bajo, y dándoles poco algodón pedirles despues muchas madejas ó muchas manitas. El 16 recoger la plata que el padre pagó á los naturales por el sustento y otras cosas, y no entregarla á sus



buenas calzadas, siembras, mecanismos, regadíos y todo lo que puede enriquecerle y hermoscarle. Muchos curas

dueños con pretexto del comun. El 17 recoger la plata que el rey pagó para los acarretos del arroz y otras cosas, y la que pagan los pasajeros á los cargadores &c. El 18 cobrar los cabezas el tributo por entero, y despues cobrar aparte el estipendio de arroz que dicen para el padre y ellos lo guardan para sí, porque el estipendio del padre está incluido dentro del tributo. Lo 19 muchas borracheras, y lo peor es que unos obligan y fuerzan á otros á beber y emborracharse. Lo 20 muchos juegos de naipes, dados y gallos &c. que suelen ejecutar con muchísimos engaños y perdicion de sus familias, que por esa causa estan hambrientas, desnudas y con muchos trabajos. Y porque en las cosas arriba dichas son gravísimas las injusticias que se cometen con daño universal de las almas y de los pueblos, es conveniente que los PP. ministros procuren muchas cosas por sí, v. gr., hacer traslado de escrituras, de retro vendendi y repartirlos entre los indios para por este medio evitar no pocas usuras, y tambien concurrir á obras, v. gr., repartimiento de los polos, entrega de plata &c., para de esa suerte evitar muchos pecados y muchos trabajos al tiempo de las confesiones.

Suelen algunos indios (en especial los que viven en los términos inmediatos á otros pueblos ó cerca de ellos) poner una casa en un pueblo y otra en el inmediato á fin de que si les obligan en este al cumplimiento de sus obligaciones evadirse de ello con la excusa de que no pertenece á este pueblo sino á aquel. Y si en aquel les obligan, evadirse con la excusa de que no pertenecen á aquel sino á este, y de esta suerte viven en una suma libertad, jugando y burlándose de los ministros y gobernadorcillos de los dos pueblos. Para obviar estos daños se les obligará á permanecer en el mismo ministerio y pueblo, ó á desamparar los dos pueblos, ó á quitar y enagenar la casa que dejan, sin esperanza de volver mas á ella, y si interin pasaren sus personas al otro pueblo inmediato donde tienen la una casa, se les competerá igualmente á las obligaciones de uno y otro pueblo y ministerio, y siempre serán y se reputarán feligreses del pueblo primero de donde salieron y no del segundo donde se hallan, hasta que quite la casa del primero, como otros que tienen las tierras en un pueblo y la casa en otro, y suelen tambien buscar en la forma dicha su libertad, se ejecu-

gastan todo su dinero en obras públicas y de la iglesia, y rivalizan unos con otros sobre quien ha de tener en *su pueblo* mas ricos altares, mejores casas, músicas, escuelas y gente lucidamente vestida. Es cosa de ver á un fraile constituyéndose sobrestante y director de un puente de madera ó una calzada, dando á uno un bofeton, un empujon á otro, haciendo á este una caricia, ó dando á aquel un grito de perezoso, sacando un atado de cigarros para el que se quede una hora mas á trabajar ó mas ladrillos suba al andamio, prometiendo matar una vaca para la comida del dia siguiente, y haciéndoles muchas veces ofrecimientos sin ánimo de cumplirlos, solo con el objeto de animarlos y engañarlos como chiquillos (1). Pero cualquiera que conozca el pais

---

tará lo mismo respectivo que queda arriba dicho. Y si las tierras fueran comunales se les quitarán, siempre y cuando se pasaren al pueblo donde tienen la casa y se entregarán á la gente del mismo pueblo de las tierras. Otros que habitan en sitios dudosos ó que estan en pleito sobre si pertenecen á este ó al otro pueblo, suelen con el mismo intento de buscar su libertad mudar de pueblo y ministerio sin mudar de habitacion. A estos se les obligará á proseguir con el mismo pueblo y ministerio en que se hallaren, ó á desamparar aquellos sitios dudosos y buscar sitios claros y sin controversias donde no tengan ocasion de ejecutar engaños; á los que se hallaren fuera de sus pueblos los domingos y fiestas de guardar por causa de ir de camino á visitar á sus parientes ó á otros negocios, les obligará á oír misa el padre ministro y gobernadorcillo del pueblo donde se hallan, y les dará cédula de ello para que presenten á sus ministros &c.

(1) El famoso puente que une la capital con el barrio de Binondo, fue dirigido por el recoleto Fr. Lucas de Jesus Maria. Ultimamente otro religioso ha construido otro puente en Iloilo que dicen es obra suntuosa. El gobierno le envió con este motivo una cruz. Llámase Fr. Simon de S. Agustin. Cuasi todos los adelantos en la agricultura y en las artes que se han hecho en las islas desde la llegada de los españoles se deben á los religiosos, así como tambien la abolicion de la esclavitud.

no podrá ménos de confesar que este es el único medio de sacar partido de los filipinos flojos, pueriles y sin necesidades, y que el cura tiene para hacer esto infinitas ventajas sobre el gobernador porque sus bofetones no ofenden, sus ruegos obligan, y su amor á la poblacion y su desinterés cautivan é interesan á estas gentes y las hacen de cera. Asi bien se puede decir que el cura es el alma del pueblo. En cualquiera provincia en donde el gefe esté unido con los curas, en donde estos iluminen al alcalde y le instrúyan de todo lo que pasa y él les dé el auxilio que necesitan para conservar su prestigio, digo que en esta provincia no habrá robos, ni desórdenes, ni quejas, ni lágrimas, ni insurrecciones, ni otra cosa mas que una paz octaviana y mucha sumision y veneracion á los españoles. Ahora mismo se puede ver esto en las provincias en donde el gobernador tiene buenos deseos y claro entendimiento, y reconoce el error en que ha caido desde algunos años á esta parte el gobierno de querer alejar á los curas de la administracion civil obligándolos á reducirse á la espiritual, y á tolerar la irreligiosidad. La provincia de Pangasinan por ejemplo, se halla en este caso bajo las órdenes del digno alcalde mayor D. Francisco de Lila, voluntario de la milicia de Madrid y liberal muy decidido. Yo he caminado por esta provincia de noche con un solo criado sin armas y sin temor ninguno, aunque en toda ella no habia un soldado; los caballos y búfalos pacian sin pastores por los prados y al llegar á la cabecera me he paseado con él en su carruaje; por todas las calles y de todas las ventanas nos saludaban con mucho cariño, y los niños empezaban á saltar de gozo y gritar *buenas tardes, padre*. A mí se me saltaban las lágrimas y decia; ¡oh gentes sencillas! cuán poco sabeis el bien de que gozais! ni el hambre, ni la desahuedez, ni las intemperies os atribulan: con siete rs. al

año quedais libres de contribuciones; no teneis que echar cerrojos á vuestras casas; no temeis las bandas de los partidos que entren á talar vuestros campos y os atropellen en vuestros hogares, y llamais padre al que os está mandando! Ya vendrá tal vez tiempo en que esteis mas civilizados y hagais una revolucion y os despertéis azorados al tumulto de las asonadas, y veais correr la sangre por estas tranquilas campiñas, y levantar horcas y guillotinas en estas plazas que nunca ven ahora una ejecución! Pero no es verdad tambien, reflexionaba despues yo, que la presente felicidad puede ser hasta cierto punto pasagera, que una mudanza del capitan general ó del alcalde puede causar muchos males y cambiar todo el aspecto de cuadro tan lisongero? Sí, verdad es lamentable, y yo haré lo que está en mi mano para que vuestra suerte sea menos precaria y se organice el gobierno que os rige de modo que esteis lo menos sujetos posible á la injusticia y avaricia de los hombres, y para que en todas partes en donde veais á un español le saludeis con amor y le llameis padre.

Pero volviendo de las digresiones á nuestro asunto, me parece á mí que si es útil é indispensable que el párroco directa ó indirectamente conozca de negocios particulares del pueblo, es evidente que lejos de minarse debe robustecerse en lo posible su autoridad. Desde el tiempo de la conquista los curas se han valido del medio de hacer aplicar algunos azotes cuando lo han creido necesario para corregir faltas religiosas ó de otra especie; y es sabido que esto ha contribuido no poco á conservar la devocion. Tambien es sabido que no por esto han sido odiados de los isleños, antes bien han merecido constantemente su amor y han gozado de un prestigio que nadie pone en duda. Todo el mundo sabe que si en algo se han manifestado exagerados é irrazonables ha sido en prote-

ger á los filipinos mas allá de lo que ellos merecian y exigia la sana justicia. Oiganse estas palabras de fray Casimiro Diaz. “Rigurosas fueron las leyes antiguas en la egecucion de los tributos, hasta llegar á quedar hechos esclavos los deudores y aun á morir á azotes, y á ser despedazados; y aunque desde Constantino se derogaron estas leyes como inicuas y se han ido moderando con la ley de Cristo á términos prudentes no ha alcanzado este beneficio á los indios. El indio es azotado por el tributo, á el indio se le vende la hacienda por el tributo dejándole pereciendo toda su vida y el indio es esclavituado por el tributo, porque el cabeza de Barangay con título de que se desquite lo que debe, se le lleva á su casa y por cinco reales que importa le hace servir todo un año: finalmente, son tantos los daños que al pobre acarrea el tributo, que la mayor limosna que le puede hacer el párroco es pagársele.” Ya se vé cuanto se lastima este buen padre de que haya de pagar cinco reales al año: cinco reales que los tiene un filipino solo con plantar á la puerta de su choza un coco ó un cacao. (Véase art. agricultura) ¡Cuán felices serian los españoles, y los franceses é ingleses y cualquiera otros europeos sino tubiesen que pagar mas que esto! Pero no se crea que el padre Diaz desconozca á la gente que tanto le parté el corazón, é ignore los recursos del pais. Hé aqui lo que él mismo dice pocas páginas despues “la desnudez de estos indios no es maldición sino ignavia y pereza suya, conténtanse con poco: no reina en ellos codicia y aunque haya alguna, esta la templa la afición que tienen al ocio, queriendo antes vivir á la providencia, que dedicarse al trabajo.” ¿Qué pretenderia, pues, el buen padre Diaz? que no se hiciese contribuir á los filipinos ni aun con lo poquísimo que ahora contribuyen y que el gobierno de España enviase allí dinero desde la

metrópoli para cubrir todas las cargas del Estado á costa de aumentar los pesados impuestos que ya pagan los españoles? Y todo esto ¿por qué motivo? Porque los filipinos tienen mucha *afición al ocio*, queriendo antes vivir á la *providencia que dedicarse al trabajo*. Pues así son todos, llevando muchas veces este entusiasmo ó manía de proteccion á un extremo ridículo, pues lo mismo es tocar á uno de sus feligreses que á una niña de sus ojos: usando á veces de expresiones injustas y comprometedoras; así el estanco del tabaco es una *estafa ó picardía*: el derecho de elecciones de gobernadorcillo, firma de pasaporte ú otro cualquier gasto eventual que se ocurra, un *robo*; los servicios para componer caminos y puentes son *vejaciones ó tiranías*; y de todo por este tenor. Quisieran muchos que se dejase al filipino todo el día tendido y que despues bajase el maná y no tubiese mas trabajo que abrir la boca. Cualquiera que conozca el país, sobre todo en los años pasados, no podrá menos de decir que no hay la menor exageracion en el cuadro que trazo, que las cartas y reclamaciones de los religiosos son las que han influido en dictar las leyes de Indias que respiran por todas sus líneas tanta piedad, y mansedumbre que no parece sino que se trataba de inocentes y tiernos corderillos que se hallaban entre lobos, y en fin, que este mismo espíritu los ha conducido de continuo á sostener las reñidas contiendas contra los brazos del gobierno civil y militar que han dado por la mayor parte origen á reales disposiciones en contra de ellos y á los indiscretos artículos de las ordenanzas que llevamos citados. Sin embargo de todo esto, en los últimos años algunos recién llegados de España sobre todo en la clase de oidores y gobernadores generales, se han orripilado al oír que los curas en los pueblos hacian dar azotes y se han fulminado muchas provincias para evitarlo. En efecto, lo

han conseguido, pero el resultado de este funestísimo error ha sido el haberse aumentado de un modo asombroso la irreligiosidad, habiendo infinitos pueblos en donde pocos concurren á misa y mas de la tercera parte se niegan á tomar la comunión (véase el capítulo Poblacion art. Filipinos), siendo tambien probablemente ésta la causa del aumento de criminalidad que se ha notado. Hace muy poco tiempo, durante el gobierno del general Lardizabal hicieron los religiosos una súplica por medio del arzobispo para que se les permitiese castigar correccionalmente en la puerta de la iglesia como siempre se habia acostumbrado con los remisos en cumplir con los deberes de la religion. El gobierno contestó que los curas en semejantes casos se valiesen de consejos y amonestaciones, pero que de ningun modo se castigase á nadie corporalmente y para complemento, esta disposicion se circuló y comunicó á los mismos naturales, que fué lo que mas pena causó á los párrocos. El buen Sr. Lardizabal que tenia un excelente corazon, me contó él mismo este incidente muy satisfecho de la manera con que habia obrado. Sobre esta materia volveremos á hablar mas particularmente en el capítulo de *Política interior*.

Hay en Filipinas clero regular y secular. Este último es el mas numeroso, está compuesto de algunos mestizos, chinos y muchos filipinos puros. Los obispos á pesar de ser españoles se han manifestado cuasi siempre enemigos de los frailes y patronos de los clérigos. El origen de esta parcialidad debe encontrarse en la antigua pugna entre los obispos y curas monacales que defendien con teson sus derechos, mientras que los naturales son con los prelados sumisos, aduladores y humildísimos. No obstante la égida de los obispos, los clérigos han gozado por lo general de muy mal concepto y contra ellos se han declarado

abiertamente muchos individuos de todas categorías y de todas épocas.

Los religiosos actualmente existentes en Filipinas esceptuando los de la órden de S. Francisco no alcanzan á cubrir los curatos que tienen á su cargo, aunque hay curas que abrazan una estension que no pueden administrar bien por mucho que se esfuerquen. El de Surigao tiene doce visitas ó pueblos dependientes. De esto resulta entre otros, el mal de que cuando hay algun cura díscolo ó de mala conducta no hay medio de llamarle al convento y reemplazarle con otro, de lo cual proviene la relajacion que es consiguiente á la impunidad.

Me he admirado no poco al ver que faltan religiosos en Filipinas en donde gozan al fin de la proteccion del gobierno y de mucha consideracion en los pueblos, en donde todos tienen por lo menos lo que se necesita para vivir con desahogo (1) pudiendo disponer á mas de sus criados domésticos, de todos los cantores, sacristanes y demas dependientes de la iglesia y esto mientras que en España sobran tantos y viven tan azorados. El curato vale por lo

---

(1) Esta proposicion fundada en la opinion comun de los que no han visto mas que los curatos de las provincias ricas y bien pobladas, no se puede sostener en manera alguna. En las cercanías de Manila en donde los alimentos y servicios se han de pagar mas caros que en la mismá ciudad, no puede vivir con decencia el cura que tiene un pueblo que no pase de mil tributos; pues aquí por lo regular tambien falta lo que vd. dice en otra parte que la renta del cura se puede arreglar á peso por cada tributo. En las provincias lejanas como en Cagayan por ejemplo y otras partes distantes, siendo los alimentos y servicios muy baratos y en donde no tiene que gastar el cura sino en las cosas que tiene que pedir á Manila, en llegando á 500 tributos tendrá lo suficiente, mas no bajando de dicho número y aun en el primer caso si tiene suficiente número de misas que aplicar con limosna que rara vez sucede

general al párroco un peso fuerte por cada tributo. (Véase el capítulo Division Territorial.) Los ministros de pueblos que contienen mas de 1500 ó 2000 tributos suelen tener uno ó mas coadjutores á medida de su voluntad con anuencia del obispo. El párroco le da por lo general á un coadjutor, casa, mesa y diez ó doce pesos fuertes al mes, y le deja la ovencion de las misas que le valen sobre un peso fuerte diario, de modo que á mas de su alojamiento y manutencion puede contar con 35 ó 40 pesos fuertes mensuales. Hé aqui la division administrativa eclesiástica.

Hay un arzobispo en la capital y tres sufraganeos: á saber, el obispo de Nueva Segovia, el de Nueva Cáceres y el de Zebú.

El arzobispado comprende las provincias de Tondo, Bulacan, Pampanga, Batangas, Cavíte, Laguna, Bataan, Zambales y Mindoro; tiene 167 curatos: servidos por religiosos 95, por seculares 72.

El obispado de Nueva Segovia comprende las provincias de Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayan y las misiones de Ituy de Panguí, del Abra y de Batanes. 92 curatos: 80, servidos por religiosos y 12 por seculares.

---

Mire vd. ahora la guia y verá que la mayoría de los pueblos del arzobispado no pasa de 1000 tributos ni de 500 los de otros obispados. Qué diria vd. si supiese lo que pasa en los pueblos que aun conservan el nombre de misiones? El gobierno les pasa un corto estipendio de menos de 300 ps. con algunos cabanes de palay; de esto se han de mantener á sí, la fábrica y el culto, no habiendo derechos algunos por parte del pueblo, porque como misioneros aun no tienen derechos parroquiales. Por esto si quieren vivir con alguna decencia tienen que dedicarse á la cria de animales: y los que no tengan la conciencia algo arreglada tendrán que dedicarse á tráficos indecorosos. *Nota del P. Juan Ferrando, puesta al margen del manuscrito de este capítulo.*

El obispado de Nueva Cáceres comprende las provincias de Tayabas, parte de Nueva Ecija, Camarines Sur y Norte y Albay: 84 curatos: 27 servidos por religiosos y 57 por seculares.

El obispado de Zebú comprende las provincias de Zebú, Iloilo, Capi, Antique, Negros, Caraga, Misamis, Zamboanga, Samar, Leyte, Marianas á 300 leguas de distancia: 143 curatos: 86 servidos por regulares y 57 por seculares.

Hay actualmente en Filipinas 450 religiosos españoles y 700 clérigos filipinos poco mas ó menos.

De los españoles mueren al año sobre el 3 p.8, de modo que es preciso para que no se disminuya su actual número que lleguen 15 anualmente.

Para dar fin á este capítulo no puedo resistir al deseo de insertar las palabras de un sábio antiguo religioso de Filipinas, el P. P. Murillo Velarde por lo que pueda ser útil á los presentes ministros que estas páginas lean.

“Tomar el medio de proporcion en la administración de los indios es un asunto de los mas difíciles de la prudencia. Ha de ser el párroco en el pueblo, padre amoroso, tutor caritativo, maestro y ayo diligente de sus feligreses y como tal los ha de tratar no como si fuera señor de vasallos. Ha de ser grave; pero sin afectar magestad; procure ser mas amado que temido. Ha de ser afable, pero no vulgar, no se retire mucho del trato con sus feligreses ni se acerque demasiado. Visítelos mas por caridad que por cariño, oiga sus quejas, pero no sus chismes, componga sus pleitos, pero no se haga parcial, no lo crea todo, ni todo lo desprecie. Si un indio acusa á otro averigüe ante todas cosas si han reñido, no ha de ser todo miel, ni todo hiel, castigue pero no desuelle: si sabe el indio que no hay azote presto se perderá el pueblo, una buena vuelta

en tiempo oportuno es la mejor triaca para todo género de venenos porque al fin el miedo guarda la viña. En los castigos muéstrese padre, no verdugo y en caso de duda decline mas á la blandura que al rigor. Oiga competencias y discusiones con los alcaldes; pero no deje que desuellen sus ovejas, defienda su jurisdicción, pero no usurpe la ajena. No se haga alcalde sino quiere que el alcalde se haga cura. Si no puede componer por bien los pleitos de los indios, déjelos ir al alcalde, que presto los pondrá en paz, chupándoles la materia del pleito. Maneje los libros, pero no el de cuarenta, dirija á los indios en el gobierno de su pueblo, pero déjelos á ellos que lo gobiernen, porque esto de querer mandar es especie de sarna en Filipinas, deje pues, á cada uno que se rasque la que Dios le ha dado; impida los pecados, pero no los juegos y diversiones lícitas, pues con esto se estorbarán otras ilícitas. Quite las borracheras; pero no les prohíba á todos del todo el vino; porque si lo bebe el cura ¿por qué no ha de beber con moderación el indio? No les derrame el vino ni quiebre las tinajas; porque ¿quién le ha dado autoridad para ello? por algunas de estas imprudencias dicen algunos seculares necios, que los ministros que vienen de Europa á ser mártires se hacen mas que reyes en los pueblos.

“Haga la causa de Dios, y no impida la del César, sea espejo del pueblo para que todos le imiten, pero no antejo de larga vista para registrar impertinencias; saque del indio lo que pudiese, porque quien todo lo quiere todo lo pierde. Si los indios aprenden que sus pecados son irremisibles, muchos se irán al monte; si es muy rígido en el confesonario se pueden temer muchos sacrilegios. En las penitencias incline mas á la suavidad que al rigor, si quiere que las cumplan. Sea su empeño cuando predica no ser largo, sino fervoroso, pues mas vale una onza de

oro, que una arroba de paja; espíqueles lo que necesitan para salvarse y no discretee entre los indios. Use en sus sermones símiles y ejemplos que es lo que perciben, no se meta en honduras de conceptos: porque es algarabía que no entienden, y sobre todo ahorre de latines. El decir que los indios no tienen fé es especie del diablo para desanimar á los ministros evangélicos. Haga con fervor cuanto esté de su parte, que no faltará el fruto correspondiente, y aun cuando no se hiciese fruto alguno, Dios premiará su celo. No sea difícil en llevar los sacramentos á las sementeras, pero sea con la reverencia debida, inste que los muchachos asistan á la escuela: porque es grande el bien que de esto se sigue; pero no apriete tanto que los aburra. Reciba los derechos de la iglesia, pero no cobre con rigor de boletero. Sepan los indios que el cura busca sus almas no sus bolsas, y acuérdesese que vino de Europa á quitar á estas ovejas la roña, no la lana. Dé limosna, pero no derreme inutilmente el patrimonio de Cristo. Buena limosna será proveer á sus feligreses de medallas, rosarios, catecismos y bulas. (1) No permita zánganos vagantes en el pueblo, que son duendes de malditas consecuencias, y mientras mas blancos, peores; véase el cura con mas frecuencia en casa de los enfermos y moribundos que en las bodas, juegos y bailes. Deje correr las costumbres de los pueblos cuando no tienen graves inconvenientes; porque las novedades alteran los humores y mas que en nada ha de huir de innovar en el rezo y cosas pertenecientes á la iglesia y modo de administrar. Fomente las congregaciones, devociones y novenas, confesion fre-

---

(1) Cualquiera hombre que quiera trabajar puede no solo vivir sino hacerse rico. Véase capítulo agricultura.

cuenta, misa diaria y rosario; pero adviértales que no es obligacion sino devocion, pues tal vez pecan por ignorancia donde no hay culpa. En la soledad de un pueblo tiene el alma del misionero ó párroco mil peligros; pero con la oracion, y mortificacion puede salir de todo. La castidad es una flor tan delicada que poco la marchita: el corazon del hombre, la oportunidad de las ocasiones, la frecuencia de los tropiezos y la facilidad de tropezar son como la yesca y el fuego, que cualquier soplo los enciende: no crea que en esta materia hay en Indias cautela que sea demasiada. En los encuentros exteriores que pueden ofrecerse con alcaldes ó con otros, procure vencerlos mas con paciencia que con arrogancia. Acuérdesse, que Jesucristo dice que al que nos dió una bofetada le ofrezcamos la otra mejilla, y considere que en el tribunal de Dios, y aun de los hombres, mas ha de ganar por humilde que por valiente. Haga reflexion que es clérigo ó religioso y que las armas de estos son las lágrimas, la oracion y la penitencia.”

# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

**L**a justicia se administra por medio de una audiencia con el titulo de real que reside en Manila y se compone de un regente y cinco jueces; por medio de los alcaldes mayores que gobiernan las provincias, y del gobernadocillo que tiene cada pueblo equivalente á nuestro alcalde de monterilla. Este procede en casos criminales á la formacion de sumaria y conoce de las causas civiles hasta el valor de dos tailes de oro ó de 44 ps. fs.

La real audiencia es tribunal sin apelacion en Filipinas. Los alcaldes mayores no pueden terminar por sí cuestiones civiles que versen sobre un valor de mas de 100 pesos fuertes, ni imponer pena alguna corporal sin aprobacion de la audiencia, y sí solo una detencion de ocho dias; pero son jueces de primera instancia para toda especie de casos contenciosos ó criminales.

Para obtener el destino de alcalde mayor no es requisito haber estudiado leyes, así es que la ma-

por parte de los gefes de provincia son legos en la materia; por lo general estos empleos se dán á militares. De esto se origina que para cada trámite que se sigue en un pleito ó causa tiene el alcalde que recurrir á un asesor á fin de fundar en el parecer de éste su providencia; pero como los abogados residen en Manila, tienen que hacer á veces los autos muchos viages de la provincia á la capital. De esto resulta el inconveniente del retardo, la contingencia del robo ó la destruccion de la balija, pues en los muchos ríos que es preciso pasar se mojan los papeles hasta inutilizarse, como sucedió con varias cartas de un correo que se recibió en una cabecera de provincia en mi presencia, y cuyo sobre nos fue imposible leer, y la sustraccion maliciosa del pliego para entorpecer el curso de la justicia (1). Lo defectuoso de este sistema puede solo comprenderse bien reflexionando que las diferentes provincias de la colonia no están en un continente sino en varias islas, y que por razon de los vientos perió-

---

(1) Me contaba el alcalde de la Laguna D. F. Gutierrez de los Rios que en una ocasion remitió una causa con todas las diligencias á su asesor en Manila el Sr. Oyanguren, el cual por hallarse indispuerto de los ojos, la mandó á otro abogado hijo del pais. Como estas causas criminales nada valen á los abogados asesores, se dán muy poca prisá en despacharlas, y éste la dejó en su bufete sin acordarse mas de ella. La audiencia reconvinó al alcalde por no concluir la causa; éste se estusó con que estaba hacia once meses en poder del asesor para dar su dictámen: requerido éste contestó que él la habia devuelto: volvió á asegurar el alcalde que no habia venido de Manila; se interpeió al administrador de correos y dijo éste que ningun papel se estraviaba en su oficina; en fin fué el alcalde á Manila y por casualidad se enteró del asunto un escribiente de Oyanguren el cual se acordó de que él la habia llevado á otro abogado por estar su amo enfermo cuando llegó la causa, y en efecto allí se encontró.

dicos y de los huracanes que reinan en esta region se halla muy á menudo la capital sin noticias de algunas provincias durante dos ó tres meses y de la de Marianas años enteros.

Parece que lo que llevamos dicho bastaria para demostrar la necesidad de hacer reformas radicales en este ramo, pero por desgracia todavía hay para ello mas graves motivos. Los alcaldes mayores tienen permiso para hacer el comercio (1). El autor del espíritu de las leyes ha dicho

(1) *Sueldos anuales de los gefes de las provincias, y cuanto pagan por el indulto de comerciar al año.*

<i>Provincias.</i>	<i>Sueldos.</i>	<i>Pagan por comerciar.</i>
Albay.....Ps.	600	125
Bulacan.....	600	100
Bataan.....	300	63½
Batangas.....	600	130
Cagayan.....	600	225
Calamianes.....	600	300
Capiz.....	300	130
Camarines Sur.....	600	170
Caraga.....	600	300
Cebu.....	600	180
Isla de Negros.....	600	60
Ilocos Sur.....	600	125
Ilocos Norte.....	300	125
Iloilo.....	600	200
Laguna.....	600	187
Leite.....	300	123
Misamis.....	600	80
Mindoro.....	1000	80
Pampanga.....	300	241.7
Pangasinan.....	600	250
Samar.....	600	125
Tayabas.....	600	90
Zambales.....	600	40

(*Guía de forasteros de Manila para el año 1840 publicada por el gobierno.*)

ya hace mucho tiempo que el peor de los gobiernos es el comerciante, y seguramente para los que hayan estudiado la ciencia de la administracion es supérfluo acerca de este punto todo comentario. El alcalde que tiene facultad para hacer el negocio, tiendenaturalmente, si puede, á monopolizarle por cuantos medios estén á su alcance, y este vicio del sistema conduce á algunos hombres codiciosos á los mayores excesos que despues se atribuyen á todos los alcaldes en general. Al llegar yo á Manila le preguntaba á un español muy honrado que habia estado largos años en el pais acerca de lo que sucede en provincias, y él me contestaba. "Ya sabe V. que las alcaldías tienen fama de valer 40 ó 50,000 duros, y el que solicita con mucho empeño uno de estos destinos, no tiene mas objeto ni esperanza que el hacer un capital en los seis años por los que se confiere el gobierno; antes de irse á su provincia saca 8 ó 10,000 duros de una obra pia al tanto por ciento y tiene ademas que pagar un interés á los que hacen fianza por él, tanto al gobierno por el real haber, como á las obras pias que le proveen de dinero. Cuando llega allí se maneja con arreglo á la provincia, pues no todas son iguales en producciones y circunstancias. Generalmente establece una tienda de géneros y por supuesto desde aquel momento cualquiera otro tendero es su rival y enemigo. Si tiene éste un acreedor á quien intenta apremiar y acude al alcalde, no halla proteccion; si le acontece un robo le sucede poco mas ó menos lo mismo, pues aunque mande hacer diligencias para averiguar el ladron, lejos de tomarlo con empeño se alegra secretamente de las pérdidas de sus rivales, y aun se ha asegurado de casos en que el mismo alcalde ha sido el instigador del delito; ¿quién es tu enemigo? el de tu oficio.—¿Pero el mismo alcalde vende los géneros? — Unas veces los vende y mide él;

otras veces tiene en la tienda un personero; lo mas comun es que si es casado la alcaldesa se encargue del espendio, sobre todo de los géneros de algun valor. Pero el mayor lucro consiste en hacer adelantos de dinero al tiempo de la siembra, época en que los indios le necesitan y le buscan á cualquiera costa, pues su negligencia y sus vicios no les permiten preveer este caso y estar preparados para él. Por ejemplo, firma el labrador un papel por el cual se obliga á entregar al tiempo de la cosecha diez pilones de azúcar, que valen por lo menos dos duros y medio y él solo recibe uno y medio. Por consiguiente solo con esta operacion de adelantar el dinero unos cuantos meses gana nn 40 p. 8, pero lo que suele suceder es que el indio prevee tan poco y estan indiferente para lo futuro que firma cualquiera obligacion onerosa con tal que reciba algun dinero y solo cuenta lo que le dán sin calcular lo que le han de sacar. Le entrega por ejemplo el alcalde 60 duros como adelanto para 40 pilones de azúcar al tiempo de la cosecha; esta es mala y solo puede entregar 20. En este caso se calcula asi: el azúcar se ha vendido á 4 duros, luego 20 pilones importan 80 duros, no me los puedes pagar, pues bien quedarán como adelanto para el año que viene á uno y medio: firma en consecuencia el labrador un papel por el cual se obliga á entregar á la otra cosecha 53 pilones: llega la cosecha y si es mala solo presenta por ejemplo 13, luego 40 pilones á 4 duros, son 160 duros de deuda y á uno y medio son para el año siguiente 106 pilones. De este modo el hombre se va atascando mas hasta quedar todos sus bienes á disposicion del alcalde. A mas hay mil otros véjames á que ha de sujetarse. Por ejemplo: tiene que entregar al alcalde cien cabanes de arroz y al presentarlos, los mide aquél con una medida mayor que la que rije en el mercado; de modo

qué en la realidad le exige mas de lo que se ha obligado á pagar. Lo mismo sucede con el añil, pues entra la discusion de si está ó no muy mojado y es preciso rebajar algunas libras por la merma ó si es de peor calidad que la que prometió y asi de todo lo demas." Sin embargo, es preciso que el tomar dinero adelantado sea conveniente, pues que hay quien lo busca y mas vale que un labrador cultive de este modo su tierra que el que la deje sin trabajar por falta del capital indispensable. Y en cuanto á las tiranías que pretenda cometer el alcalde, me parece á mí podrá evitarlas el campesino tomando dinero de un particular que no se halle en posicion de vejarse. "Todo eso está muy bien pensado, pero diré á vd. lo que sucede. El indio es muy fácil en tomar dinero pero muy difícil en pagar y casi siempre lo evita si puede. Si un particular le presta y no cobra á su tiempo tiene que acudir al alcalde para que le apremie. Este ó lo hace friamente ó se desentendiende del todo, pues su intencion es que quede escarmentado y no vuelva á prestar á nadie, siendo claro que si se presentan muchos á especular en este género de negocio, prontó quedará el alcalde excluido ó por lo menos tendrá que someterse á la concurrencia. De esto resulta que los capitalistas se retraen de él diciendo y con mucha razon, que solo conviene á los alcaldes que poseen los medios de hacerse pagar á su tiempo. Queda, pues, el alcalde dueño del campo y monopoliza este ramo á su gusto porque el que necesita fondos tiene que recurrir á él, siendo muy pocos los que gozan de crédito para obtenerlos de otras manos. Ademas al alcalde le asisten otras ventajas. Los curas párrocos le ausilian y muchas veces se encargan de repartir en sus pueblos el dinero del alcalde, sabiendo que este es el medio seguro de estar bien con él y lograr las providencias que sean de su agrado en los asuntos de su

pueblo. Los gobernadorcillos y oficiales de justicia son otros instrumentos de que se sirve el alcalde para repartir y recoger sus fondos." ¿Y cómo no se ocupan éstos mas bien en sus negocios que en los del alcalde? "El alcalde puede siempre que quiere fastidiar al gobernadorcillo, haciéndole ir á la cabecera con mil pretextos y de otros varios modos que seria largo enumerar y es muy fácil concebir. A mas le importa á éste tener al gefe contento. Suponga vd. que hay que hacerse una calzada, un puente de cañas ú otra obra, para la cual se llama gente del pueblo que tiene que acudir por la obligacion llamada de polos y servicios. Algunos que por estar ocupados en sus campos ú otros negocios desean libertarse de esta carga, le dan al gobernadorcillo dos ó tres reales y le exime por enfermo. Pasa una partida de tropa ó un español y pide algun bagage ó auxilio de víveres: esta es tambien una ocasion para vengarse de aquellos á quienes quiere mal y sacar raja, pues unos le regalan por no dar bagages y otros se quedan sin recibir el pago de las vituallas. En los dias de *Tiangui* ó feria de los pueblos se exige un tanto por cada puesto en la plaza del mercado. Hay por lo general unos hombres de servicio llamados *basitayanes* que son unas especies de centinelas en las entradas de los pueblos y tambien muchos pagan por eximirse de esta incomodidad cuando les toca el turno ó cuando les dicen que les toca. Tiene por lo general concedidos diez ó doce hombres llamados honos, mambaras &c., que están libres de polos y servicios, y sirven al ayuntamiento para enviar pliegos, conducir presos &c., y el gobernadorcillo les dá permiso para que se vayan á labrar sus tierras, cobrándoles una contribucion." ¿Pero me parece, que si no de todos por lo menos de muchos de los arbitrios que vd. relata tendrá el gobernadorcillo que dar cuenta?—"Así debiera ser y en

efecto algunos entran en las cajas de comunidad pero son los menos, y esto de los legales, porque de los otros no hay que hablar. Yo he visto por ejemplo, llegar una órden imponiéndole una multa en castigo de alguna falta ó tropelia cometida: reúne á las cabezas de barangai; se reparte la suma entre la gente del pueblo; recoge el importe de la multa y todavia sobra para comer y embriagarse.”— ¿Cómo no se quejan al alcalde? “Pues ahí está señor, lo que dije á vd. El alcalde necesita al gobernadorcillo para que le sirva en sus negocios y á todas estas cosas hace la vista gorda. A mas que el alcalde que se quiera meter á averiguar estos embrollos de los tribunales (ayuntamientos) perderá el juicio sin sacar fruto. No conoce la lengua; tiene por intérprete al escribano que es indio y el enredador en gefe y está cuasi siempre de acuerdo con los indios magnates.”— ¿Si el escribano es malo será aborrecido? “No digo yo que sea amado pero los unos le temen, los otros se conchaban con él. Como el alcalde en la realidad es un comereiante, naturalmente se toma mas interés por sus negocios que por los agenos y deja todos los asuntos del juzgado en manos del escribano, que viene á ser el árbitro en esta materia y aqui es donde hace él su agosto. Uno de los mismos del tribunal (ayuntamiento) le roba ó hace robar á un hombre su búfalo: éste averigua su paradero; se queja al gobernadorcillo; se empiezan á hacer diligencias; por fin se le devuelven pero si vale el animal cinco duros le hacen pagar diez de gastos, de modo que ó el hombre dá por perdida su bestia y se quedan con ella ó le sacan el doble de su valor. Así por este tenor el referir todo lo que pasa sería cuento largo. Una de las cosas que suelen hacer es dejar salir á los presos de la cárcel por algunos dias sin que el gobierno lo sepa: yo he visto en este mismo año 1841 en la provincia

de..... á algunos que creia el alcalde mayor estaban en prision, y se hallaban trabajando en la hacienda del escribano: uno de estos presos tenia delitos muy graves.” ¿Pero cómo no remedian todo eso los curas? yo he oido decir que ellos son los que de hecho gobiernan los pueblos? “En efecto, cuando los curas se ocupan de ello se remedian estos abusos, por lo menos en gran parte, pues conocen bien la lengua y cada uno en su pueblo sabe la verdad como quicra averiguarla: y esto es lo que sucedía en otros tiempos y tambien entonces la caja communal estaba depositada en el convento y se evitaban muchas estafas y tiranías. Pero de algunos años á esta parte los gobernantes que han venido de España se han empeñado en que los párrocos se estén en su casa y digan misa y prediquen, y no se metan en el gobierno temporal: sin hacerse cargo de que en toda una provincia no hay mas español para gobernar que el mismo alcalde mayor que suele llegar de Europa y marchar de buenas á primeras á tomar el mando sin conocer absolutamente el pais, ni una sola palabra de su lengua. Asi es que muchos religiosos por evitarse disgustos ven y callan y dejan que todo vaya como Dios quiera. Esta es una de las principales causas de los desórdenes de los pueblos y del aumento de delitos.” ¿Y dígame vd., el caudal que suelen recojer los alcaldes lo hacen todo con la especie de comercio que vd. me ha explicado? “Tienen muchos medios de *buscar*, porque esta es la espresion técnica usada en el pais, mas varian segun las circunstancias. En algunas provincias hay gran afan por obtener destinos de gobernadorcillos y oficiales de justicia, y este ramo suele valer muy bien anualmente. Estas son cosas que maneja el escribano ó el secretario. En la provincia de..... siendo alcalde mayor D... .. se puso este señor de acuerdo con el administrador del es-

tanco del vino y hacían lo siguiente. Venían los cosecheros á traer vino y se les decia que no era posible recibirle. Se veían en un conflicto por tener que volverse á su pueblo: entonces se les decia que si lo querian depositar lo pusieran en unas tinajas que tenían preparadas en almacenes, pagando un tanto de alquiler hasta que la administracion pudiese introducirle. Los cosecheros que necesitaban el dinero, vendian entonces el vino á los agentes del alcalde á cualquier precio á fin de regresar á sus casas. En fin, como el que ha venido á ser alcalde no ha tenido mas objeto que hacer un capital, todo asunto que no contribuya á este objeto, como la obra de un puente, un camino, persecucion de malévolos y cualquiera ocupacion puramente de gobierno ó justicia le distrae y le incomoda: al contrario todo medio de conseguir su fin le parece disimulable y bueno. Este modo de pensar está poco mas ó menos en la mente de todos y así observe vd. que aqui nadie dice, sin escluir los religiosos que son los que mejor conocen el país. *Tengo tales ó cuales razones para ganar este pleito, sino tengo tantos miles pesos para ganar este pleito.* (1) Pero á decir verdad no es de admirar que los alcaldes mayores de las provincias obren sin mucho escrúpulo. En el espacio de seis años han de pagar su pasage de ida y vuelta á Espa

---

(1) Esta manera de esplicarse, si existe, ha quedado de la costumbre de otros tiempos. En el día no hay motivo para ella, por lo menos en asuntos que hayan de decidirse en la capital. Yo conozco particularmente á todos los individuos actuales de la audiencia de Manilla y estoy muy convencido de que ninguno de ellos es capaz de parcializarse por intereses ni respetos humanos. De algunos especialmente del Sr. Regente interino Mier, sé positivamente que no admite regalos de ninguna especie.

ña, han de satisfacer el crecido interés del dinero que toman á premio; han de desquitarse de lo que muchas veces les ha costado la alcaldía y á mas hacen su fortuna. Ni mas ni menos que en Turquía.”

Así como discurría este buen hombre, discurren la mayor parte. Las faltas y vicios de algunos, se atribuyen y suponen á todos. Es cierto que este sistema es fatal, porque gobernadores de tal especie deben estar esencialmente interesados en burlar el afán de los especuladores particulares y ahuyentar en vez de atraer los capitales: lo cual tiene por consecuencia natural el subido interés del dinero que tanto perjudica á la producción y por consiguiente á la esportación y fomento de las islas. Pero no es menos fatal la opinión que de estos abusos alimentan las mismas autoridades de Manila. Se están presentando continuamente quejas contra el alcalde á veces muy capciosas y llenas de falsedades y de absurdos. La audiencia y capitanía general las admiten con benignidad y con mucha facilidad dictan providencias humillantes para el alcalde y le imponen multas de que se dá traslado á la parte quejosa. Raro es el que sale de una alcaldía sin haber pagado muchas multas. Los filipinos celebran infinito, como es natural, estos triunfos contra el poder, pero la autoridad pierde el decoro y la fuerza moral. Todo esto proviene del mal sistema establecido, pues como el gobernador desde que es un comerciante debe ser un mal gobernador y un usurero y un tirano, el gobierno de Manila está predispuesto contra sus actos y se declara protector del filipino. De este modo se remedia un mal con otro peor. La autoridad suprema en vez de dar apoyo y magestad á la subalterna, la castiga y la degrada. Se desvanece la ilusión, el respeto y el temor. Se cree que este rigor contra los que mandan es provechoso para hacer amar nuestro yugo, y que los naturales

dirán “el gobierno es benéfico, porque castiga á los alcaldes” mejor fuera que dijese “el gobierno es benéfico porque nos dá alcaldes buenos.”

Hallándome yo á poco de mi llegada á las islas en la fiesta de Cavite distante cuatro horas de la capital me quise ir á ella á caballo y me disuadieron de la idea cuantos la entendieron, asegurándome iba á cometer una temeridad. Otra vez viniendo desde la Laguna al pasar por Montinlupa, el administrador de la hacienda de este nombre se alarmó tanto que quiso acompañarme con sus criados hasta cerca de la ciudad y en efecto luego supe que se corria por este camino bastante peligro y que hace poco asesinaron en él á un sargento español. Entonces me admiré mucho de hallar que era arriesgado el andar cerca de la capital sin escolta; pero luego me he admirado mas al ver que en provincias distantes de ella se goza de una seguridad completa. Para dar conocimiento del estado de la criminalidad de las islas presentaremos los siguientes datos sacados de la escribania de la audiencia.

*Causas criminales fenecidas en la Audiencia de Filipinas desde el año de 1831 hasta 1837.*

Años.	Causas.
1832.....	75
1833.....	83
1834.....	43
1835.....	102
1836.....	108
	411

ESTADO de las causas criminales fenecidas desde el año de 1836 hasta 1842.

Años.	DELITOS.										PENAS.			
	Rebelion ó conspiracion.	Muerte.	Robo, hurto y estafa.	Incendio.	Asonadas y pasquines.	Falsedad y perjurio.	Imoralidad y escándalo.	Heridas y malos trata- mientos.	Total de cau- sas.	De muerte.	Presidio.	Privacion de oficio y de- mas correc- cionales.	Total de sen- tenciados.	
1837	...	43	54	2	"	2	8	5	114	6	99	17	122	
1838	...	108	145	6	4	7	53	60	382	6	140	169	313	
1839	...	74	149	1	5	2	45	41	317	6	192	46	244	
1840	2	83	106	5	1	3	41	54	295	7	131	19	157	
1841		131	216	12	6	5	66	67	499	3	173	77	253	
	2	489	270	26	12	19	212	227	1607	28	735	328	1089	

Total de causas fenecidas en el primer quinquenio..... 411  
 Id. en el segundo..... 1607

Aumento en el último..... 1196

ESTADO que manifiesta el número de causas que corresponde á cada provincia en los años 1840 y 841.

	1840	1841	N.º de almas que tiene la provincia segun la guía de Manila año 1840.
Albay.....	14	5	131.745
Antique.....	2	1	55.100
Bataan.....	3	6	36.087
Batangas.....	17	43	188.660
Bulacan.....	16	28	181.970
Cagayan.....	9	5	71.811
Calamianes.....	1	„	16.052
Camarines, Norte.....	„	3	24.985
Id., Sur.....	4	12	158.972
Capis.....	12	15	120.520
Caraga.....	„	„	29.977
Cavite.....	21	42	91.602
Laguna.....	11	7	142,805
Leite.....	7	5	92.165
Mindoro.....	3	2	29.632
Misamis.....	5	7	34.583
Nueva Ecija.....	2	9	44.570
Nueva Vizcaya.....	7	4	20.411
Pampanga.....	15	16	181.720
Pangasinan.....	6	3	229.402
Tayabas.....	„	7	85.245
Manila 1.º, 12, 30. } .....	34	65	233.000
Manila 2.º, 22, 35. } .....			
Tondo 1.º, 29, 63. } .....			
Id. 2.º, 42, 72. } .....	71	135	

Ylocos, Norte.....	6	12	172.207
Id., Sur.....	7	3	236.510
Yloilo.....	2	29	230.410
Batanes.....	„	„	8.000
Marianas.....	„	8	8.522
Isla de Negros.....	3	6	55.622
Samar.....	3	1	99.635
Zambales.....	6	2	36.080
Zambaanga.....	„	„	10.000
Zebu.....	8	18	250.817
<hr/>			
Totales.....	295	499	

Lo primero que llama la atención en estos estados es el aumento de los delitos. El fiscal á quien pregunté sobre el particular me dijo, que ahora se elevaban á proceso muchas causas que antes se terminaban en los juzgados inferiores, y que en estos últimos años se habían sentenciado muchas causas atrasadas. Esto será verdad, mas en cuanto al cúmulo de casos atrasados juzgados, creo que solo podrá entenderse del año 1838, y aun del 39, á causa de la falta de jueces en que se halló el tribunal el 37, y de todos modos es palpable el aumento, pues las solas causas de muerte del último año suman mas que todas las de cualquiera de los años del primer quinquenio, y no es creíble dejasen entonces de encausarse á los homicidas, aunque se disimulasen crímenes de menor monta. Lo segundo que llama la atención es la tendencia al robo, puesto que la mayor parte de los homicidios han sido cometidos por ladrones, y á mas se vé una multitud de causas de hurto, sumando entre estas dos partidas las dos terceras partes de toda la criminalidad, cosa bien digna de reflexión en un país en donde están tan á la mano los medios de subsistir.

Lo tercero es la lenidad en las sentencias. En el último quinquenio de 439 homicidas, solo han subido al patíbulo 28; la tercera parte de los encausados han sido puestos en libertad y 328 condenados á penas leves. No se crea que los tratados con tanta misericordia sean (por lo menos siempre) reos de faltas insignificantes. Un hombre del pueblo de Narbakan fué encausado en el año 1840 por haber engendrado dos veces en su hija habiendo sido la segunda por medio de violencia hecha con un puñal. El promotor fiscal pidió diez años de presidio, y la audiencia no le impuso pena alguna, ni aun le condenó en costas, ni tomó la providencia en honor de la moral pública de hacerlos separar, déjándolos vivir juntos, como todavía prosiguen. A principios del mismo año 1840, Mariano San Gerónimo, sirviente desde la niñez de un sastre español llamado García, robó cien pesos fuertes á su amo y otros ciento al capitán Castejon, ayudante del capitán general de las Islas, que moraba en su casa, estrayéndolos de los banes de ambos. El del capitán le abrió con la llave que le facilitó su mismo asistente. La mayor parte del dinero se la entregó á este asistente su cómplice: el resto le perdió al juego. Este hecho sirvió al defensor de S. Gerónimo don Agustín Ruiz de Santayana para pedir su libertad, alegando en su favor la incapacidad é irreflexion que con el mismo hurto habia manifestado este individuo. Tanto el reo como su cómplice confesaron, y no se presentaba para sustanciar esta sumaria ningun obstáculo: sin embargo, duró mas de un año. Al dueño García le incomodaron tanto con notificaciones y cuentas de manutencion del preso, que al fin se negó á entender mas en el negocio, y desistió de la acusacion. El alcalde ordinario sentenció á San Gerónimo á seis meses de presidio. La audiencia al ver esta causa en 31 de marzo de 1841 le mandó poner en liber-

tad. En Inglaterra á este violador de su hija y á este ladrón doméstico se hubiera impuesto la pena de horca.

Esta impunidad de los delitos es á mi entender muy fatal, no solo á causa del fomento que por sí misma dá á la criminalidad, sino tambien por el temor que tienen los gobernadorcillos y alcaldes de prender á los delincuentes—pues saben que luego han de salir en libertad y se han de vengar de ellos robándoles, cortándoles sus árboles ó quemando sus camarines. Un empleado de categoría en el ramo de rentas me contó que cansado una vez en una provincia, de ver que nadie se atrevía á cojer á un ladrón que tenía aterrado á todo el pueblo, se tomó él mismo la molestia de acecharle y prenderle por sus manos en el momento de hurtar: le hizo amarrar, se remitió al alcalde con sus diligencias corrientes, y á pocas semanas le volvió á ver en el pueblo, y tuvo que capitular con él. Yo he estado en la hacienda de Buena-vista, á cuyos alrededores viven infinitos ladrones, pero no roban allí, sino que le van á hacer á otras partes, trayendo luego caballos, búfalos y lo que pueden cojer. El administrador no se atreve á hacerles la guerra ni á denunciar sus hurtos aunque los sepa. Una noche hallándome yo allí se apareció á las doce una partida de caballería enviada desde la provincia contigua de la Pampangá por el alcalde Urbina, y mandada por el teniente Laó. Traía consigo varios sugetos que habian sido robados y guiaban al oficial. Tenia una lista de muchos á quienes debia prender. Se la habia ya dado á la justicia del pueblo. Eramos allí cuatro ó cinco españoles. Uno de estos que reside en aquel lugar, á los pocos minutos vino á decirnos al oido que ya los que habian de prender habian avisado á los que habian de ser prendidos para que se fugasen, y que no se cojería á nadie. Este y el administrador se callaron por no comprometerse, y yo hice lo

mismo, porque ya el mal estaba hecho, y por no abusar de la confianza que ellos hacian de mí. En efecto, el oficial con su tropa y guías se marcharon sin llevarse á uno solo. Al cabo de dos semanas volvió otro oficial llamado Dayot que conoce bien la lengua del pais. Escarmentado de lo que le habia sucedido al primera, se fué directamente á las casas donde sus guías le llevaron, y así cojió á algunos. Despues vino á la hacienda y nos preguntó por uno muy famoso que le decian se hallaba ausente; nosotros le aseguramos que aun no hacía una hora le habíamos visto. Yo aconsejé á Dayot que hiciese dejar á los soldados las armas y el uniforme y los enviase vestidos de paisanos junto con los guías, y cuando sorprendiesen á alguno le trajesen á la casa cuartel, pues pensar en que la justicia le habia de ayudar para cojer á los delincuentes era pensar en lo escusado. En efecto, asi lo hizo, y á los tres dias se marchó llevándose á cinco ó seis. Hubo en aquellos campos una consternacion que daba bien á entender el estado moral de sus habitantes. A los pocos meses pregunté y supe que ya estaban todos de regreso y en pacífica posesion de sus hogares. Un dia le hablaba yo en Manila al regente de la audiencia. D. Matías de Mier, acerca de este sistema de impunidad que habia observado en las islas, y me decia este señor "aquí no se puede hacer uso del rigor, señor Mas, aquí es menester gobernar con la mansedumbre." Yo alabo y estimo muy sinceramente las ideas benévolas y el buen corazon del señor Mier, pero me parece que á sus palabras pudiera alguno replicar con aquellas de Jeremías Benthám: "¡Cuántos elogios prodigados á la clemencia! Se ha repetido mil veces que es la primera virtud de un soberano. Seguramente, si el delito consiste tan solo en una ofensa á su amor propio, si no se trata mas que de una sátira que recae sobre él ó sus

favoritos, la moderacion del príncipe es meritoria: el perdón que concede es un triunfo conseguido sobre sí mismo pero cuando se trata de un delito contra la sociedad, el perdón no es ya un acto de clemencia, es una prevaricacion real.....  
..... todo culpable que escapa á la justicia, amenaza la seguridad pública, y no os proteger á la inocencia, el esponerla á ser víctima de un nuevo delito. Cuando se absuelve á un criminal, se cometen por su mano todos los crímenes que él podrá perpetrar.” En ningun ejército hay tantos fusilamientos como en el que se disimulan las pequeñas faltas. ¿Y que de cargos se pueden hacer al que llevado de una mal entendida piedad contribuya á aumentar en una sociedad el sobresalto, los robos, los asesinatos, las lágrimas y las ejecuciones? “*Todo perdón concedido á un criminal, ha dicho Filangieri, es un delito cometido contra la humanidad.*” Yo no puedo concebir cómo hay quien se figure que el usar de benevolencia con los malos sea cosa útil ó agradable á los buenos. Yo creo al contrario, que éstos se lamentan de no hallarse seguros en sus casas mientras pagan contribuciones al gobierno que tiene la obligacion de protegerlos. Y no se me atribuyan por esto las sanguinarias opiniones de Creon: quiero decir tan solamente, que me parece importante escarmentar á los mal inclinados en sus primeros delitos, aunque leves, porque estos son la puerta por donde entran al teatro de las maldades y de su perdicion; y así como nuestro poeta Scribe

Un error lleva á otro error

Guardáos bien del primero.

Se pudiera acerca este punto decir:

Un crimen lleva á otro crimen,

Castigad bien el primero.

El tribunal podrá decir que obra según el espíritu de las leyes de Indias; pero sea como quiera, lo cierto es que en mi opinión, con este sistema de tolerarlo todo en los naturales y de castigar y degradar á las autoridades subalternas, la audiencia de Manila está perdiendo las almas.

Tan lejos estoy yo de ser sanguinario que quisiera ver desterrada de nuestro código criminal la sentencia de muerte. Inútil sería repetir en apoyo de mi opinión las ideas emitidas por muchos célebres socialistas acerca de la abolición de la pena capital: haré solamente una observación que no he leído en ninguno. El delincuente debiera inspirar siempre al público desprecio y horror y desde el punto en que se le vé en el patíbulo, se calma el enojo de las gentes y se convierte en un desgraciado y en un objeto de compasión. Esta impresión no me parece conveniente. Además contrayéndome á Filipinas diré que puesto que las penas se imponen para que el temor de ellas retraiga á otros de cometer delitos, la de muerte no causa en aquel país el efecto que en otros, porque sus naturales son de distinta organización física que la nuestra y su instinto de la vida mucho menos vivo que el de los europeos. Así es que fuera de casos en que se trate de cuestiones vitales para la colonia, creo que la pena de muerte es una crueldad inútil. Marcar bien á estos reos y utilizarlos en los trabajos públicos ó en la agricultura sería mucho más provechoso y llenaría mejor el verdadero objeto á que deben tender las leyes, *la utilidad común*.

Una de las cosas que contribuye á aumentar los delitos es la privación en que se hallan los gefes de las provincias de aplicar penas corporales sin aprobación de la audiencia, pues si tuviese que formarse una causa para robos de búfalos, caballos etc. sería asunto intermi-

nable. El poner á un filipino en la cárcel es trasladarle á una habitacion mejor que la suya; luego allí le dan de comer que por poco y malo que sea nunca será menos que lo que está acostumbrado á tener diariamente; no trabaja, al contrario está tendido todo el dia que es su felicidad y habla en la misma habitacion otros compatriotas con quienes conversar y mascar biyo: por consiguiente en este pais la idea de ir á la cárcel dista mucho de causar la impresion que en España, en donde los hombres están siempre animados por el espíritu de actividad y el amor á la sociedad: ha sucedido muchas veces y yo lo he visto, escaparse los presos para concurrir á una fiesta ó romería y luego de concluida volver á presentarse ellos mismos. Soy de opinion que la prision solo se debe usar como medio de detencion y que para castigos leves, se apliquen azotes. A muchos filantrópicos repugna la idea de pegar á un hombre pues dicen que esto es para las bestias. Sin embargo, para ciertas gentes á quienes son desconocidos el amor propio y el honor, son indispensables penas materiales. ¿Cómo se infunde temor y aversion al delito al que desprecia aquel poderoso estímulo para obrar bien, el ¿qué dirán? Todavía se disputa sobre este punto en la culta Europa y los civilizados ingleses no se han atrevido á desterrar el palo de su código militar. Lo primero que se vé en la casita de cualquier filipino es el bejuco para educar á sus hijos y cuantos han estado algunos años en el pais, piensan que todas las provincias estarían sumamente tranquilas y libres de rateros si se escribiesen menos papeles y se dieran mas azotes.

En Filipinas hay sobre 80 abogados: la mayor parte han estudiado en Manila por el mismo método que se hacía hace un siglo en España: puede decirse que son de la

escuela casuista. El enjuiciamiento es consiguiente y los escritos superfluos innumerables. Como nuestro sistema ha sido siempre abrir todas las puertas á la inocencia de los indígenas y muchos de los abogados son de esta misma clase ó mestizos chinos, el lenguaje de que usan es á menudo indecoroso, osado, falto de pureza de lengua y aun de construccion gramatical: y la audiencia lo tolera por costumbre antigua, pues en tiempos pasados habia pocos abogados capaces de explicarse mejor. A los filipinos les parece que los escritos compuestos y moderados no han de hacer efecto alguno en el tribunal, y solo se contentan con los que están llenos de invectivas, reticencias, interrogantes y admiraciones.

Como los alcaldes de primera instancia son legos, tienen que nombrar un asesor, y muy á menudo cuando una parte vé que su pleito está mal parado, recusa al asesor hasta tres veces: cosa abusiva y en perjuicio de la justicia, pues en caso de recusar al asesor debería hacerlo en el momento de notificársele su nombramiento y no despues de ver que no le es favorable y cuando está ya el fallo próximo.

Rijen en Filipinas las leyes de Indias recopiladas en 1754 y todos los decretos y reales órdenes posteriores; á mas los decretos y bandos del gobernador general. De todo esto no hay nada ó muy poco impreso: los abogados suelen saber las leyes vigentes por tradicion y de oidas; pero cuando necesitan alguna de ellas tienen que buscarla en casa de algun amigo, ó sino en la secretaría del gobierno, en donde muy frecuentemente ha desaparecido, ó en el despacho del fiscal ó en la intendencia, porque unas órdenes van comunicadas por Gracia y Justicia y otras por Hacienda ú otros ministerios; y el que no tiene relaciones, ó es nuevo en el pais, ignora las disposiciones que rijen ó

carece del medio de adquirirlas. Además en cuanto no estén derogadas por leyes de Indias rigen igualmente las de las Siete partidas, Novísima recopilación, Derecho romano, Fuero real y viejo, y en fin todo el fárrago de los códigos de España; de modo que este es un maremágnum en donde se hallan abundantemente los recursos necesarios para embrollar los negocios y entorpecer el curso de la justicia. En la India inglesa cada año se imprime un tomo de todas las órdenes que se han comunicado á los tribunales y gobernadores. Esto forma una colección que se intitula *The Regulations* la cual se está ahora traduciendo á la lengua de los indígenas por orden del gobierno.

Hay órdenes y aun artículos de las ordenanzas de buen gobierno para marcar el precio de los alimentos. Estos aranceles son muy á menudo, como es consiguiente, la causa que desaparezcán las cosas y como no se encuentran en el mercado, es preciso pedir al gobernadorcillo provisión de víveres el cual está obligado á facilitarlos á precio de tarifa: y á veces en donde hay muchos españoles y soldados montan á centenares de gallinas, huevos etc., los que tiene que suministrar el pueblo mensual y aun diariamente. Esto no solo es una contribución odiosa, sino también motivo de infames vejámenes de parte de los cabezas de Barangai, pues los infelices cailianes son los que lo han de aprontar todo sin cobrar muchas veces cosa alguna. Debía ya saberse que la baratura en los artículos no proviene mas que de la concurrencia, ni esta proviene mas que de la abundancia, ni la abundancia mas que de la libertad en el mercado: y que el señalar por tarifa un precio bajo á un artículo, es el medio mas directo de atajar su producción y encarecerle.

Después de todo lo que llevamos expuesto bien se puede decir que el ramo de administración de justicia es el

que mas prontas y radicales reformas necesita. (1) Desde luego es obvio que todos los alcaldes mayores debieran ser jurisconsultos. La costumbre de que los gobernantes ec-

---

(1) D. Tomas de Comyn en su estado de las Islas Filipinas publicado en 1820 se espresó muy vivamente contra el actual sistema de administracion de justicia y dijo entre otras cosas lo siguiente:

“Mas prescindiendo de los graves inconvenientes que no pueden menos de ocasionar, y de los grandes yerros que deben cometer á cada paso en el desempeño de sus funciones puramente judiciales, unos hombres de la especie que acaba de describirse, son infinitamente mas lamentables todavia las consecuencias de su desordenada codicia, y del tácito permiso de saciarla que les concede el gobierno bajo del especioso titulo de indulto para comerciar. Así que puede asegurarse que el primero de los males, y el que siente el indio mas de cerca, se lo causa el mismo que la ley le ha destinado para su alivio y proteccion; en una palabra, el que le viene de los alcaldes mayores de las provincias que por lo comun son enemigos natos de sus moradores, y los verdaderos opresores de su industria.

Es demasidamente constante que lejos de promover la felicidad de la provincia que le ha sido encargada, el alcalde se ocupa esclusivamente en proporcionarse su fortuna ó interés individual, sin reparar mucho en los medios de lograr su objeto; y no bien se halla en posesion de la autoridad, cuando se declara el principal consumidor, comprador y esportador de cuanto produce y se fabrica en el distrito de su mando convirtiendo en monopolio el permiso de comerciar. En todas las grangerías quiere tener la mayor parte, en todas sus empresas embarga el auxilio forzado de sus súbditos; y si se digna renumerarlo, es á lo mas en iguales términos que lo que se practica con los que trabajan en las obras reales. Los infelices llevan sus frutos y groseros artefactos al mismo que directá ó indirectamente les ha de dictar un valor arbitrario; el ofrecer tal ó cual precio por dichos efectos, equivale á prohibir que pueda pretenderse otro: insinuar es mandar; y al indio no le es lícito vacilar; ó ha de complacer al alcalde ó someterse á su persecucion. Libre ademas de toda rivalidad en su tráfico, puesto que suele ser el único español residente en la provincia, el alcalde dá la ley suprema en ella, sin temor ni casi

mercién no es propio del siglo en que vivimos. Seguramente que no todos abusan de su posición y en el día hay varios que pueden presentarse como modelos de honradez

---

riesgo de que pueda penetrar hasta los tribunales superiores la denuncia de su tiranía.”

Sigue una descripción exagerada, por lo menos para los presentes días, de los arbitrios que se procuran los alcaldes y continúa:

“Y siendo esto así, no veo á la verdad, qué inconveniente pueda haber en que el gobierno se resuelva á poner término al grave mal que tan inútilmente se deplora por los filipinos desde la conquista proscribiendo con las mas severas penas la facultad de comerciar, de que están en posesion sus alcaldes mayores: tiempo es ya seguramente que cese tan funesta pugna entre el deber y el sórdido interés; y así la razon, como la política ilustrada, piden que en esta parte se reforme la legislación, para que la vara de la justicia, lejos de prostituirse á la medición de géneros, en adelante se emplee por entero en ordenar y proteger la sociedad.— El único reparo que á primera vista se pudiera alegar contra el pensamiento que acaba de indicarse, sería el aumento de gasto que se le seguiria al real Erario de la necesidad de señalarse en el nuevo órden un sueldo competente á dichos alcaldes; pero prescindiendo de que el incremento rápido que tomarían las provincias consideradas bajo todos los aspectos, resarciria superabundantemente esta corta anticipacion, siempre vendria á convenirse en que aun cuando el sacrificio hubiese de ser gratuito, y de alguna entidad, no por eso debería dejar de tener lugar, puesto que ningun objeto público haya mas importante al mismo soberano, que el de proveer lo conveniente al decoro de las magistraturas y á la amplia administracion de justicia y conservacion del buen órden entre sus vasallos.— Sentado pues el dato de que aunque medianamente idóneos, hay un número mas que suficiente de blancos de que poder echar mano, y que entrarían gustosos en la carrera de las alcaldías (a) parece que nada se aventuraría en asimilar de una vez la constitucion de estas judicaturas provinciales á la de los corregimientos de capa y espada que hay en la península,

(a) En el día se solicitan en Madrid con el mayor empeño y es muy fácil al gobierno escoger sujetos aptos.

y nobleza en especial D. Juan Castilla que gobierna en Samar y D. Francisco Gutierrez de los Rios en la Laguna. Este último no solo está libre de la avaricia y demas faltas que son tan comunes en otros alcaldes, y no hace

---

ó bien en formarse una escala de varas de tres clases, dotadas con respecto á la mayor ó menor estension de sus respectivas jurisdicciones. Y por lo que toca al sueldo, habida consideracion por una parte, á la precision de ofrecerse un estímulo capaz de inducir á los colonos europeos á abrazar por carrera fija y vitalicia la que han solido mirar solo como una negociacion de cinco años; y atendiéndose por otro lado al valor menor que tiene en Indias el dinero respecto del que le da en Europa la mayor abundancia de todas las cosas necesarias á la vida, opino que sería acertado dotar las varas en las seis provincias mas principales y populosas, á razon de 2000 pesos anuales; las ocho inmediatas en importancia á 1500 pesos, y las doce ó trece restantes á 1000 pesos cada una; dejando á los agraciados opcion á ir ascendiendo por su antigüedad desde las inferiores á las de segundo y primer orden, como acontece en España.—La primera parte del plan que precede mira á dos objetos; el uno es impedir que se dediquen al comercio los alcaldes, quitándoseles por este sencillo medio todo pretexto de defraudar de lo suyo á los naturales, y el otro el que se vaya formando á vueltas de pocos años una clase de hombres desconocida en Filipinas hasta ahora, que ilustrados por la práctica, acierten á gobernar las provincias con menos confusion y adquieran mas inteligencia, especialmente en los procedimientos en primera instancia, que por esta falta obligan á los litigantes á multiplicar inútilmente gastos, y entorpecen extraordinariamente el curso general de la justicia. La segunda parte, aunque al pronto supone un recargo de 36 á 37,000 pesos anuales, bien hecha la cuenta, se hallará que no excede de la moderada suma de pesos 20,000; porque hay que rebajar de dicho cómputo el importe del 3 p. 8 que por razon de la cobranza del tributo es de abono en el régimen presente á los alcaldes en su calidad de subdelegados, importante por lo comun de 16 á 17,000 pesos y no deberse tener cuenta mas que de la diferencia que constituye el legítimo desembolso ó gasto extraordinario.—Pero aun dado de baráto que por justas causas se tuviese por conveniente libertar á

uso del permiso de comerciar, sino que conoce los defectos de la actual administracion y declama en el seno de sus amigos contra ellos, pues está bien empapado en los sanos principios de justicia y de economía política. Pero en tales materias no se debe contar con la virtud y sí siempre con la naturaleza humana. Preguntando yo un día á uno de los sugetos mas juiciosos y benévolos que he conocido en las islas, cómo habia sido que el alcalde Peñaranda habia

---

estos naturales de la obligacion de satisfacer el tributo y que de consiguiente no hubiese de poderse contar en lo sucesivo con la deducion proviniente del importe del 3 p. 8 de su recaudacion; permítaseme preguntar, ¿qué gobierno cuita hay que dndáse un solo instante cargarse con un aumento de gasto de tan poca monta, á trueque de ver de esta suerte á mas de dos millones (a) de hombres ya libres para siempre de las estorsiones que les hacían sus antiguos alcaldes, y convertidos estos, mediante su nueva constitucion, en protectores humanos y en unos verdaderos padres de los pueblos? ¡Cuán distinta sería la perspectiva que ofrecerían entonces á los ojos de un observador filósofo estas bellas provincias! ¿Y quién podría calcular en ese caso hasta donde eran capaces de estenderse los progresos de la agricultura é industria de estas islas!,,

A algunos parecerán los sueldos que propone el Sr. Comyn demasiado módicos pues un primer comandante de batallon ( porque al fin un regimiento de Filipinas no es mas que un batallon ) disfruta de ps. fs. 3,000; pero debe tenerse presente que el alcalde tiene alojamiento franco y que los derechos del juzgado por lo menos en las provincias de primera clase sufragan para el gasto de la mesa. Sin embargo, yo no seria opuesto á que se dotasen los gobiernos con 1,000, 2000 y 3000: haciendo algun descuento para formar un Monte Pio. Concluyo esta nota con decir que me parece muy singular que despues de tantos años transcurridos, de todo lo que ha espuesto el señor Comyn no se haya hecho aprecio alguno; y que esto me infunde muy poca esperanza acerca de lo que yo estoy escribiendo.

(a) Tres y medio ó cuatro.

perdido su dinero, me contestó: "Se lo entregó á un agente para que le beneficiase dándole parte en las ganancias y no le tomó cuentas hasta pasados tres años. El se dedicó mucho á hacer puentes y caminos; y mientras estuvo ocupándose en estas tonterías el otro se aprovechó y se lo comió todo." Otro sugeto de cuya filantropía y caballerismo tengo pruebas positivas, me decia que si alcanzaba el gobierno de una provincia, reuniria á todos los pudientes y les ofrecería renunciar enteramente al comercio, con tal que entre todos le diesen una cierta cantidad anual. Yo le contesté que este era un proyecto impracticable y le di mis razones. "Entonces, replicó él, á todo el que comercio lo fastidiaré hasta que lo deje ó se marche de la provincia, y les saldrá peor la cuenta." Hé aquí las consecuencias de un mal sistema. Se acostumbra uno á la idea de que el gobierno es una ocasion de hacer dinero y nada mas. Desde que se ha logrado se cree con derecho á conseguirlo, sin reparar mucho en los medios, y al que se descuida en sus intereses y se ocupa en el progreso y bien de la provincia, como el Sr. Peñarandá, se le ridiculiza y se le llama tonto.

Muchos creen que el prohibir á los alcaldes el comerciar seria cosa inútil porque lo harian de todos modos por medio de segunda persona. Alguna trampa podria haber, pero no hay duda que el mal se remediaria sino del todo, en gran parte, particularmente si se declarase por nulo cualquier contrato sobre intereses firmado por los alcaldes en Filipinas, pues es muy difícil hallar en el país personas á quienes entregar un capital sobre su buena fé, y no es fácil las tragesen consigo de España. Y aun salvados estos inconvenientes siempre resultaria de la prohibicion que el agente del alcalde tendria que manejar su dinero con mucho disimulo y como si fuera propio, en cuyo caso no ha-

bria mal alguno. El gobierno de la India era hace pocos años enteramente comerciante y desde que se prohibió el comercio ninguno de sus dependientes le hace. Los que tienen ahorros los depositan en alguno de los bancos ó de las buenas casas de comercio que allí hay al 4 ó 5 por 100, ó bien compran fondos públicos ó especulan con ellos.

Las alcaldías en mi opinion deberán dividirse en tres clases y darse á individuos todos abogados que formasen un cuerpo de empleados civiles. Cuando vacase una alcaldía de primera clase, se daría al mas antiguo de los que ocupasen las de segunda y asi sucesivamente. La disposicion de que los alcaldes solo permaneciesen en el pais seis años se fundaba seguramente en el temor de que adquiriesen peligroso influjo en el pais. Al paso que la precaucion no es infundada, el término es muy corto para una tan larga distancia, pues entre otras contras tiene la de que cuando el gefe empieza á conocer el pais ha de dejarle, 15 ó 20 años seria un tiempo mas conveniente.

En la India inglesa todos los empleados civiles y militares saben la lengua del pais. Este extremo por utilísimo que sea y es en efecto, con dificultad se podrá aqui jamás combinar. Hubiera sido facil si desde el principio se hubiese establecido uno de los dialectos de las islas como lengua del gobierno y de los tribunales, pues un bisayas aprende muy pronto el tagalo y cualquiera otro idioma del pais y lo mismo les sucede á los demas (V. cap. lenguas.)

En este momento ya sabrian todos bien ó mal la lengua dominante, asi como en Cataluña, Valencia, Islas Baleares y provincias Vascongadas, se conoce el castellano. Mas esta no es cosa que se remedie con prontitud, por consiguiente, si un alcalde que empieza á administrar justicia en Cagayan tiene que pasar luego á Cebú, seguramente llegará allí sin entender la lengua aunque se hubie-

se dedicado á aprender la del primer punto ; pero si este es un mal, este mal se está ahora sufriendo , pues los alcaldes llegan de España y como saben que han de regresar á los seis años no se dan la menor molestia para aprender el idioma, y salen del gobierno en este particular lo mismo que cuando entraron.

En la capital y sus arrabales se administra justicia por medio de dos alcaldes legos que nombra anualmente el ayuntamiento de entre los vecinos de la ciudad. Cuando los nombrados son hombres de bien renuncian, porque este cargo solo les ocasiona disgustos y graves ocupaciones que los distraen de sus negocios y los que lo admiten ó desean, no pueden tener mas estímulo que el del vil interés, tolerando juegos prohibidos etc. Es, pues, necesario nombrar dos letrados con sueldo correspondiente que sean jueces de primera instancia.

Todo el mundo conoce lo que son las leyes de Indias, la época en que fueron hechas y las distintas regiones para que se dictaron. Es, pues, indispensable y perentorio el formar los códigos civil , de procedimientos , penal , de instrucción criminal y de comercio, especiales para el país.

En la India hay una comision del gobierno compuesta de cuatro vocales y un presidente encargada de hacer y corregir las leyes de la India. Para el mismo objeto , bastarian aqui en mi concepto tres individuos que hubiesen estudiado ó estudiasen el país. En este caso yo seria de opinion que no se les obligase á redactar de mancomun, sino que cada uno hiciese y presentase por sí sus trabajos. Luego debería nombrarse otra comision (no habria inconveniente en que fuesen ellos mismos ) que examinase los códigos y presentase un resumen de los puntos en que discordasen esencialmente. Estos serian pocos y acerca de ellos podria tomar el gobierno la mejor resolucion.

# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1848.



## EJÉRCITO.

La infantería se compone actualmente de cinco regimientos de á ocho compañías que deben tener 1000 plazas cada uno. Cada compañía está mandada por un capitán, un teniente y dos subtenientes y cada regimiento por un primer y segundo comandante. Estas últimas plazas suelen estar cubiertas por un coronel y un teniente coronel efectivos. A estos cinco regimientos debe agregarse el 1.º de milicias disciplinadas llamado Granaderos de Luzon, el cual se halla hace años sobre las armas.

Hay un batallón de artillería montado según el último reglamento: cada compañía tiene un capitán, dos tenientes y dos subtenientes de la clase de prácticos. El batallón está mandado por un coronel y un teniente coronel de la plana mayor facultativa. Hay además para el servicio de la artillería un brigadier subinspector, un coronel director de la maestranza, un teniente coronel comandante de artillería de la plaza de Cavite y cuatro capitanes facultativos.

Hay un brigadier subinspector de ingenieros con tres oficiales de la clase de gefes, y una maestranza con una compañía de fortificación compuesta de tres oficiales prácticos y 80 plazas.

La caballería consiste en un regimiento compuesto de cuatro escuadrones de á dos compañías, mandado en la actualidad por un brigadier. El primer escuadron es de lanceros.

Cada gobernador de provincia tiene una guardia compuesta de tropa local, es decir, de soldados y oficiales que no pertenecen á ningun cuerpo del ejército, sino de gente que tiene sus familias en la misma cabecera de la provincia. Esta tropa cobra sus sueldos por mano del alcalde de la provincia, está á sus inmediatas órdenes, y su objeto es la conservacion de las casas reales, la seguridad de los alcaldes y de la caja del haber nacional; la custodia de los presos en las cárceles y en los trabajos públicos, la conduccion de criminales ó pliegos del servicio, y en fin, todo lo que sea conveniente al buen gobierno y policía de la provincia. Hé aquí un estado que manifiesta la fuerza de estas dotaciones.

PROVINCIAS.	Gefes.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Tambores.	Soldados.	Totales.
Albay.....	1	„	1	2	„	16	20
Antique.....	1	1	1	4	1	22	30
Bulacan.....	1	1	1	2	1	20	26
Bataan.....	1	1	1	2	1	20	26
Batangas.....	1	„	„	1	„	11	13
Baranes.....	1	1	1	3	1	20	27
Cagayan.....	1	4	6	9	1	100	121
Calamianes.....	1	4	3	6	2	50	66
Capiz.....	1	2	1	3	„	57	64
Camarines S....	1	„	1	2	„	16	20
Camarines N....	1	„	1	2	„	16	20
Caraga.....	1	5	7	8	1	76	98
Cebú.....	1	10	8	14	2	200	235
Isla de Negros.	1	3	2	2	2	16	26
Ilocos S.....	1	1	1	4	1	23	31
Ilocos N.....	1	1	1	4	1	23	31
Iloilo.....	1	5	4	7	2	76	95
Laguna.....	1	1	1	2	2	20	27
Leite.....	1	2	2	4	1	40	50
Marianas.....	1	6	4	4	2	44	61
Misamis.....	1	11	10	15	2	170	209
Mindoro.....	1	1	3	4	1	57	67
Nueva Ecija....	1	3	4	6	2	85	101
Nueva Vizcaya.	1	„	„	„	„	„	„
Pampanga.....	1	1	1	2	1	20	26
Pangasinan.....	1	„	„	1	„	11	13
Samar.....	1	2	2	4	1	40	50
Tayabas.....	1	„	1	1	„	12	15
Zambales.....	1	1	1	3	„	20	26
Zamboanga.....	1	11	6	24	4	305	351
	30	78	75	145	32	1586	1945

Ademas para un caso necesario puede contar el gobierno con las secciones de marina que á mas de los embarcados siempre tienen en Cavite sobre 300 hombres y con 600 guardas del resguardo montados.

Todo lo cual forma una fuerza organizada y movable de 9,200 infantes con 24 bocas de artillería y mas de 1,000 caballos.

La tropa de estos cuerpos es toda indígena con excepcion de dos compañías de españoles que han quedado en el regimiento expedicionario de Asia. La mayor parte de sargentos y algunos cabos son españoles.

El vestuario de esta tropa es exactamente el de la de España, lo cual tiene graves inconvenientes. Los soldados están acostumbrados desde la infancia á caminar sin zapatos y á llevar todo el cuerpo desde la cintura arriba desnudo ó cubierto todo lo mas con una camisa suelta sobre los pantalones, de un jénero transparente y mas delgado que la muselina. Al entrar al servicio les hacen vestir á mas de su camisa, una casaca de paño muy abrochada, con su peto, y un gran corbatin á la rusa; por encima, el correaje que ocasiona á infinitos una tisis, se les hace calzar zapatos, lo cual es para ellos un martirio (á) y se les pone un morrion á la europea con su correspondiente plumero. No puede darse cosa mas ab-

---

(á) Los soldados en Manila cuando andan solos con permiso fuera del cuartel se quitan los zapatos y solo se los calzan para volver á entrar en él en alguna esquina contigua. En las pocas expediciones militares que se hacen se tocá la necesidad de dejar andar á la tropa sin zapatos, sobre todo á causa del agua que muy á menudo inunda los caminos. En las entradas en los montes que hizo el teniente coronel D. Guillermo Galvey él mismo caminaba siempre descalzo y tambien sus oficiales cuanto mas los soldados.

surda. Los soldados de caballería tienen á mas capotes *de paño* que en este clima no pueden llenar mas objeto que el resguardar del agua, pero como las lluvias son tan copiosas, basta muy á menudo una de cinco minutos para calar completamente el capote y para que este no sea mas que un peso sofocante y un medio de conservar largo tiempo la humedad sobre el cuerpo. Añádase á todo lo dicho que en consecuencia de este vestuario ( que le tienen muy completo, por no faltar las asignaciones de ordenanza ) al emprender una marcha ban de cargar con una mochila á cuestas. Con motivo del clima y de los palpables inconvenientes que ésta ocasiona no la llevan en el servicio diario, por lo cual les es tanto mas agobiante en el momento de una campaña y un débil filipino así empaquetado vale todo lo mas por medio filipino. A todas estas penalidades debe achacarse en gran parte la repugnancia que manifiestan los naturales al servicio militar y la continua desercion. En desquite se les dá un rancho mejor que el que hallarian en sus casas y hasta dulce comen para postres, cosa que á ellos nada les importa ni en lo mas mínimo agradecen; pues en teniendo morisqueta y bagon se hallan tan satisfechos como con la mesa de Camacho. Asi ha prevalecido aqui en todo, el sistema de tratar á los filipinos como si fueran gente de Europa, sin querer atender á la diferencia de su constitucion física y móral, ni aun á la del clima.

En mi opinion el traje del soldado filipino habria de ser una casaquilla ó una chaqueta de tela de algodón blanca ó azul con solapa abierta, que en caso necesario pudiese cerrarse y cubrir el pecho. De esta chaqueta deberian llevarse abrochados solo los dos ó tres últimos botones junto á la cintura: un pantalon de distinto color que la chaqueta, sin trabillas ni tirantes; una canana para las

municiones, bayoneta y sable : un zalacot pequeño cubierto de cerdas, como ahora le usan los guardas del resguardo, que es cosa mas ligera, mas del uso y gusto de los naturales, y mas á propósito que el morrion para libertar la cabeza del sol y del sable, y nada de zapatos, ni caponas, ni corbatas, ni plumeros. Tal vez un regimiento vestido de este modo no pareceria al que llegase de España tan vistoso como los de nuestro ejército; pero esta razon no tiene el peso de un grano en la balanza del que no sea esclavo de la rutina y de las preocupaciones: lo positivo es que estaria montado de una manera mas económica, mas cómoda, mas útil y mas agradable á la poblacion que ha de llenar sus filas.

Otra de las cosas que mortifica á los soldados es el demasiado servicio. La guarnicion de Manila tiene que dar guardias al palacio, al arzobispo, segundo cabo, teniente de rey, á cinco brigadieres, á los comandantes de los batallones llamados regimientos, á la aduana, á la audiencia, fábricas de tabacos, cárceles, al comandante de ingenieros de la plaza, al ayuntamiento, intendencia, hospitales &c. Sin contar los cuerpos de guardia, puertas de la ciudad, patrullas, almacenes de pólvora y demas puestos de la plaza. Asi es que cuando marcha el relevo de las partidas que se hallan en el *país de igorriotes*, tienen muchos que quedar de planton. Esto seria en parte fácil de remediar, si en lugar de dar una guardia se diese un centinela como lo he visto practicar en el servicio de extranjeros. Cuando yo salí de Manila habia en la plaza de palacio cinco guardias, la del capitan general, la del cabildo, la del hospital militar, la del subinspector de ingenieros, y la de la audiencia: las cuatro últimas pudieran ahorrarse, si la primera enviase á cada uno de estos puntos un centinela.

La tropa tambien ha estado recargada á causa de los muchos rebajados que habia en los cuerpos para sostener la música. A mi llegada á las islas, cada uno de estos pequeños regimientos tenia una banda de 50 músicos. El general Oráa ha remediado este abuso, reduciéndolos á 25.

El modo de ascender ha sido siempre asunto de difícil arreglo, y origen de sérios disgustos. Uno de estos hizo estallar la insurreccion llamada de Novalcs. Los regimientos de Filipinas tienen su escala particular, y cuando viene algun oficial de España tiene que paralizar el ascenso de los que quedan debajo de él. Para evitar contiendas se ha dispuesto que se provean dos vacantes al ascenso y una al reemplazo. Luego los oficiales veteranos ( que son el comandante, mayor y dos ayudantes) de los cuerpos de milicias provinciales, de los cuales hablaremos luego , tienen otra escala particular. Y para que los tenientes ayudantes de milicias no queden estancados, se les tienen asignadas las vacantes de capitán en el ejército, siempre que la vacante sea por muerte para el ascenso. Quedaba una dificultad, y era el proveer al ascenso de los gefes, y esto se remedió con disponer que á los cinco años de estar un teniente coronel ó primer comandante mandando un cuerpo, obtenga el empleo de coronel efectivo. El general Oráa ha hecho un nuevo reglamento, por el cual ha despejado este caos, reuniendo á todos los oficiales de milicias y del ejército en una escala general. Por él ha establecido que se provea una vacante al reemplazo, dos al ascenso, y otra á la eleccion. Este último punto, si el reglamento es aprobado, vá á dar margen á cismas y quejas, pues es muy difícil que el capitán general haga una eleccion á gusto de los que ella postergue. A mas, una de estas salidas fuera de escala, puede tener aquí infinita mas funesta influencia que en España. Un oficial que se halla

en Cataluña, asciende tal vez antes de tiempo: sus compañeros murmuran, pero al fin la supuesta injusticia la ha hecho el Rey ó el superior gobierno, y el interesado marcha á Andalucía y queda fuera de la vista de los postergados. En Filipinas en un caso semejante la queja es contra un general, tal vez de pocos meses, el protegido queda en Manila, objeto de la envidia y del encono, mandando al que debia mandarle, y provocando con su satisfaccion el despecho y la venganza, cuya contingencia de sinsabores se aumenta por la rivalidad que existe entre españoles europeos y filipinos. En una colonia todo lo que pueda contribuir á hacer descontentos, es asunto de gran importancia. Yo no veo ninguna dificultad insuperable en que asciendan por una escala general con España. Supongamos que un teniente asciende á capitán por la escala general y no hay vacante de esta clase en Filipinas; seguirá haciendo servicio de teniente con el empleo de capitán como sucede ahora en artillería ó ingenieros, hasta que tenga plaza que llenar. Supongamos por el contrario que faltan uno ó dos capitanes, y que á los tenientes mas antiguos en Filipinas no les toca ascender por la escala general; estos desempeñarán aquellos puestos interinamente, y lo mismo sucederá con las plazas de tenientes que ellos dejen, y las de subtenientes que queden vacantes se llenarán con los cadetes ó sargentos que asciendan en Filipinas, ó los subtenientes que vengan de España. En lugar, pues, de haber 40 capitanes y 120 subalternos, habria tal vez por algunos años 35 de los primeros y 125 de los segundos; pero se evitarian los graves inconvenientes que se siguen de la separacion de escalas. Este sistema no se opone á que se premien los servicios extraordinarios tanto en la Península como en la colonia.

A mas de todos los cuerpos de tropa de que hemos he-

cho mencion, existen cinco regimientos de milicias disciplinadas ó provinciales de á 1000 soldados cada uno. Estos son todos voluntarios á causa de estar exentos de polos y servicios, y de pagar tributo, sin sujetarse á trabajo alguno, pues no tienen armas ni vestuario, ni asambleas ni otra cosa de milicianos mas que el nombre. Los sargentos y oficiales subalternos son filipinos como los otros, y poseen la misma instruccion militar que ellos. Yo he visto á uno que era criado de un alcalde tirar las botas á su amo y dar el pienso á los caballos con su charretera puesta. Los capitanes de las compañías son comerciantes españoles que viven en Manila, los cuales no saben dar media vuelta á la izquierda, ni conocen á los oficiales y sargentos de su compañía, ni han estado tal vez jamás en la provincia en donde tienen su cuerpo. El cuadro de este consiste en un primer comandante ó coronel que vive en Manila, un mayor y dos tenientes ayudantes, á los cuales se dá el grado de capitan, á fin de que no haya en el regimiento oficiales legos con mas categoría que los veteranos. Reflexiónese que estos cuatro oficiales que forman el cuadro, ignoran la lengua del pais, y lo mismo les sucede á los capitanes de las compañías; y los demas oficiales, sargentos y soldados no conocen el castellano, y se tendrá una idea de la imposibilidad de organizar uno de estos cuerpos, suponiéndole reunido, no digo de repente, pero ni aun en muchísimo tiempo, pues se daría desde luego con la dificultad de entenderse unos á otros, y la necesidad de empezar á instruir desde el paso, no solo á los soldados, sino tambien á los sargentos, oficiales y capitanes de compañías. Y á todo esto deben añadirse las consideraciones siguientes: 1.º Los milicianos son por lo general los vagos, jugadores y gente de mala vida que se alistán para eximirse de pagar tributo y de la justicia de sus pue-

blos. Con un papelito de licencia del comandante se marchan á donde les acomoda. 2.º Con la asistencia de tales individuos en caso necesario no debe contarse. Segun la opinion de los mismos que ahora están mandando estos cuerpos, en el momento de un llamamiento no se presentaria ni la mitad, pues solo están alistados en la persuasion de que nunca han de prestar servicio alguno. El alcalde de Pangasinan, don Francisco Lila, me contó de una ocasion en que se quiso reunir aquel regimiento, y solo se pudieron juntar sobre 200, muchos de los cuales vinieron atados. 3.º Los capitanes de las compañías que se hallan en Manila, harian al instante su dimision, pues les seria imposible abandonar su casa y negocios por mas de algunos dias. 4.º Estos milicianos sustraídos por su fuero militar á la autoridad civil de los pueblos, causan muchos disturbios y embrollos, y son motivo de contiúuas incomodidades á los alcaldes mayores de las provincias. Por todo lo cual, no dudo en decir, que á lo que yo entiendo, estos cuerpos son no solo completamente inútiles, sino ademas perjudiciales al decoro nacional, á la tranquilidad pública y al erario, por la prostitucion de las insignias militares, la competencia de las jurisdicciones y el gasto que ocasiona el establecimiento de inspeccion, secretaría, cuadros de oficiales veteranos, y exenciones de cargas y tributos; y que es uno de aquellos abusos que debe inmediatamente reformar el gobierno, bien sea disolviendo completamente las milicias provinciales (que es lo que yo haria desde luego) bien disponiendo depósitos de armas y reuniones ó campos militares dos ó tres meses en cada año para que los soldados y oficiales se conozcan mutuamente, y unos y otros adquirieran una instruccion militar mediana ó preliminar, ya que no sea completa.

Hasta ahora ha habido un interés en conservar estas

tropas nominales, por las siguientes razones. Los despachos ó empleos de oficiales se conceden en Manila, y son pretendidos con empeño por el fucro y exenciones que proporcionan. Las ayudantías de milicias se proveen en subtenientes del ejército que al pasar á ellas obtienen el empleo de teniente con el grado de capitán, y estas son gracias que el capitán general concede á sus amigos: así, por ejemplo, uno que tuviese favor podría pedir en España los cordones de cadete, trasladarse á Filipinas de subteniente, pasar á un cuerpo de milicias, y quedarse hecho de golpe teniente efectivo con grado de capitán y opción al ascenso efectivo. Ya hemos dicho el modo como los tenientes ayudantes de milicias ascienden á capitanes. Sucede, pues, que un teniente que en su regimiento es el cuarto ó quinto, pasando á milicias es el primero por su antigüedad de teniente, y sale á capitán mucho antes que si siguiera en él. Así, pasando á milicias y volviendo al ejército, se ha hecho un juego bastante semejante al que se practicó con favoritos en la Guardia Real de 1824. En los últimos seis años, entre los 50 tenientes que cuenta este ejército, solo ha habido ocho ó nueve ascensos, al paso que han salido á capitanes catorce ó quince tenientes ayudantes de milicias que son solo trece en número.

El general Orúa con la pureza de principios que le caracteriza, ha dispuesto que las ayudantías se provean en tenientes, y que estos asciendan por escala general. Los milicianos están sujetos al juzgado del capitán general; pero de una sentencia de muerte pueden apelar al mismo, acompañado de dos oidores, y segunda vez con tres oidores, y tercera vez con cuatro oidores. Así, para esta tropa, que lo es solo en el nombre, se ha creado un tribunal de nueva invención.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## MARINA.

---

**E**L comandante general de marina es el mismo capitán general. Tiene á sus órdenes á un segundo comandante que es brigadier de la armada nacional, á varios oficiales de la misma y á otros prácticos llamados de la marida sutil.

El arsenal establecido en Cavite está á cargo de la marina; mas los efectos que necesita para sus trabajos son comprados y provistos por la Hacienda nacional.

La marina tiene para el servicio de las lanchas y faluas tres secciones de á 150 hombres, mandadas generalmente por un comandante de infantería. En el artículo *moros* hablamos de esta tropa.

Hé aquí un estado de los buques de fuerza sutil únicos de guerra que existen en estas islas pertenecientes al estado: artillería que montan; fuerza que los guarnece; los que están en campaña; y los desarmados que hay en Darsena. (1)

Buques.	Calibres de á 21	Id. de á 8.	Idem de á 6.	Federos de á 2	Id. de á 1.	Núm. de hom- bres en cada buque.	Id. de buques en campaña.	Total de hom- bres en cam- paña.	Buques en Dar- sena.	Totales de bu- ques.
Goleta Mosca.		1		8		40	1	40		1
Paylebot Tirol		1		8		40	1	40		1
Lanchas.....	1			4	2	40	5	200	11	16
Faluchos.....	1			4	2	40	2	80	4	6
Faluas 1.ª clase		1		4	2	30	21	630	6	27
Id. de 2.ª.....			6	2	4	25	3	75	8	11
Barangayanes..				4	4	25	2	50	4	6
<b>Total general..</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>258</b>	<b>166</b>		<b>35</b>	<b>1115</b>	<b>33</b>	<b>68</b>

Estas embarcaciones á causa de su pequeñez no pueden servir mas que para destruir piratas y para este objeto son inútiles por su comparativa pesadez con los buques de los moros que infestan el archipiélago, pues á menos que ellos se crean bastante fuertes para atacar y hacer presa desaparecen con la mayor celeridad, sin que sea posible alcanzarlos, ni seguir su rastro.

Se ha hablado y escrito mucho sobre el estableci-

(1) Como la goleta, paylebot, lanchas y faluas solo montan una picza mayor á proa y varias menores á los costados, las sumas que aparecen debajo de cada columna de artillería son los totales generales de las piezas de cada calibre que montan entre los 68 buques.

miento de vapores en reemplazo de la actual marina sutil, Espero que el proyecto se llevará á cabo, porque es una de las reformas mas provechosas que reclama el estado de las islas. Pocos paises pueden hallarse, si es que hay alguno, en donde los vapores sean tan necesarios al gobierno como en las Islas Filipinas, entre las cuales hay muy á menudo gran dificultad en comunicarse á causa de los huracanes y de los fuertes vientos periódicos. El carbon abunda y nada falta mas que realizar tan útil establecimiento.



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## CONTRIBUCIONES

DIRECTAS E INDIRECTAS.

**T**RIBUTO. Todos los filipinos pagan una capitacion de cinco reales de plata al año desde la edad de 20 años, y las mugeres tributan tambien desde que se casan ó cumplan 25. Los mestizos de chino pagan el doble: los chinos están divididos en tres clases: los que pagan menos contribuyen por su persona con 12 ps. fs. anuales. Los chinos actualmente empadronados no llegan á 6000, y su capitacion importa sobre 100,000, ps. fs. mientras la de todos los naturales, que son en número mas de tres millones, no sube á ocho veces esta suma.

Sin embargo, aunque la pequeñez de la cantidad de cinco reales anuales parece deberia hacer esta contribucion de sencilla recaudacion, su percepcion se verifica á duras penas; á lo cual contribuyen no poco la indolencia y vicios de los cabezas de Barangay, que son los encargados de recaudar el importe de 100 tributos sencillos; ó sean, 42 ps. y medio que malgastan muy á menudo ó juegan, en lugar de depositarlos en las cajas.

Un defecto se nota desde luego en esta carga, y es que en la misma proporcion pesa sobre el rico que sobre el pobre cosa perjudicial é injusta. Pero los inconvenientes de un sistema contrario son tan graves, que en mi opinion es indispensable no hacer en esta parte reforma alguna. La clasificacion de los bienes de las personas, es un asunto sumamente odioso y difícil, porque si se toma por dato el valor de las tierras, casas &c. que es el único positivo en juicio, se hallará mas de una vez que el propietario tiene muchas deudas y obligaciones y que su posicion dista infinito de ser tan ventajosa como la de un artesano ó especulador cuyo capital es desconocido, lo cual no dejará de dañar considerablemente á la agricultura tarde ó temprano; y el descubrir la proporcion verdadera entre la riqueza de los individuos ha de ser indispensablemente causa de innumerables quejas y sinsabores y cuidados para el gobierno: ademas este sistema tiende á hacer esconder el dinero, y á sofocar el lujo y la ambicion de figurar y poseer, y á embrollar la contabilidad, porque nada hay tan espuesto á las vicisitudes, como la fortuna de los hombres, y seria muy cruel que despues de haber perdido uno su dinero, hubiese que pagar todavía como cuando era afortunado. Yo he observado practicamente estos inconvenientes en los dominios de Mohamet-Aly en donde á mas de la contribucion territorial y otras pesadas gabelas, existe una capitacion con el nombre de *ferde* á que contribuyen todos desde la edad de 15 años, cristianos, judios, ó musulmanes: para cuyo efecto está la poblacion dividida en tres clases: la primera paga 23 pesos fuertes al año: la segunda 10, y la tercera 5: y está la proporcion calculada de modo que salgan á 10 unos con otros. Pero allí el que se queja de que se le ha puesto indebidamente en la primera clase, se le administran unos cuantos palos, por cuyo medio queda

convencido de que es rico. Puede pues tomarse la providencia de que tanto los varones como las hembras contribuyan desde la edad de 15 ó 16 años haciendo del pago responsables á sus padres ó hermanos: puede aumentarse la cuota de cinco reales cuanto se quiera, pues los chinos que llegan en la mayor miseria, hallan los medios de pagar 12 pesos fuertes y de ahorrar dinero; pero de ningun modo soy de opinion que se dividan los tributantes por clases, ni tampoco lo soy de que se aumente el tributo personal, porque la experiencia en todos los paises ha demostrado, que esta es de todas, la contribucion mas odiosa, la mas complicada y la menos productiva.

Ha habido en tiempos pasados un gran abuso en el modo de percibir el tributo, porque sentando por base que el filipino no tenia dinero se le hacia entregar su valor en frutos de la tierra; pero en el modo de tasar su valor estribaba la dificultad, ó por mejor decir, en esta equivalencia hallaban su granjeria los alcaldes de las provincias; y los filipinos á veces pagaban doble ó triple tributo, sin que el erario llegase á introducir lo que le pertenecía. D. Tomas de Comyn escribió en 1810, vivamente contra estos manejos: desde aquella época se han ido poco á poco remediando, y el general Orea acaba en 1844 de conceder que paguen todo su tributo en metálica á las dos provincias de Ilocos que hasta ahora temian que entregar parte de él en arroz. Esta providencia ha hecho desmerecer bastante el gobierno de ellas.

Están reservados de pagar tributo todos los que pasan de 60 años: los cabezas de Barangay; sus mugeres y su primogénito ó ayudante para la percepcion del tributo; los que despoñan fielatos ó estanquillos: los gobernadores; los mientras lo son; y los que descienden de ciertas familias ó tienen concedida esencion especial.

No pagan tributo los extranjeros, los españoles, ni los mestizos de estos.

Esta renta está en camino de aumento, pues la población cristiana crece á razon de 220 almas diarias.

**FONDO DE COMUNIDAD.** Para mantenerle paga cada tributo entero ( varon y hembra ) un real al año, y su objeto es el sostenimiento de escuela, alumbrado, casa de villa &c. De los fondos de todos los pueblos se ha hecho una caja comun; aunque á cada uno se lleva su cuenta, cuya disposicion es muy sensata, pues pudieran faltar caudales en un punto mientras que sobrasen en otro. Está mandado que el dinero en caja se preste á riesgo marítimo, y el premio que produce queda igualmente aplicado al fondo. Este sistema tiene dos inconvenientes: primero, que no se gasta el producto de la contribucion, al paso que se lamenta la falta de puentes, caminos y obras de regadíos; cuyos beneficios serian mas positivos que el tanto por ciento indicado; y segundo que la suma existente tienta al gobierno á apoderarse de ella, con perjuicio de las obras municipales. Esta contribucion no está incluida entre las demas que constituyen la renta del gobierno, como puede verse en el capítulo *Hacienda*, por tener un destino especial comunal.

**SANCTORUM.** Bajo este nombre paga cada tributo entero, natural ó mestizo tres reales; para subvenir á los gastos del culto.

**POLOS Y SERVICIOS.** Aunque estos no figuran como una partida en la renta del gobierno, entran sin embargo en el número de las cargas. Ir á trabajar para componer la calzada ó el puente, llevar pliegos, servir el correo, suministrar bagages ó provisiones á soldados ó pasajeros á precio de tarifa &c. estas son las obligaciones de los pueblos designadas bajo el nombre de *polos y servicios*, á las cuales están sujetos solamente los plebe-

vos ó cailianes, y que son á menudo ocasion oportuna á los *principales*, para tiranizar á dichos pecheros; (véase capítulo estado eclesiástico.) Parece pues que la justicia y humanidad exigen la abolicion de esta carga, procurando para cualquier trabajo público ó privado jornaleros voluntarios, pero desgraciadamente las pocas necesidades, cuando no otros motivos, hacen á estos naturales tan holgazanes que sería muy frecuente el no hallar quien quisiera trabajar en un puente ó camino por alto salario que se les ofreciese: sobre lo cual ya he hablado en el artículo *filipinos*, y he dicho como á mí mismo me ha sucedido el no poder encontrar en un pueblo quien fuese á cortar un poco de yerba para mis caballos, sin poner tasa al pago, y que al fin solo lo he conseguido por medio de la justicia. Soy pues de opinion que no es posible libertarlos de las vejaciones que sufren con motivo de los pechos y servicios hasta tanto que la poblacion crezca, de modo que no haya tantas tierras valdías y se encuentren facilmente individuos que sientan la necesidad de trabajar para comer; tanto mas cuanto que la abolicion de esta gabela tendria que ser la causa de un aumento en las contribuciones; y los naturales se quejarían tal vez del mal sin agradecer el bien.

**TABACO.** Se cultiva en las provincias de Cagayan, Gapan y Nueva Vizcaya, sin que se pueda vender mas que al encargado de la hacienda, el cual le remite á Manila en donde se elabora y esporta, proveyendo ademas los estancos de las provincias. Este monopolio fué establecido por el gobernador Basco, venciendo mil dificultades, en la provincia de Luzon, en cuyo círculo ha quedado reducido; y es el recurso mas pingüe y el mas ligero para el pueblo, pues el gobierno paga el tabaco á un precio que al labrador le conviene sembrar esta planta tanto y aun mas que cualquiera otra de las de libre comercio,

y luego le vende al extranjero con beneficio. Creen algunos que se fuerza á los habitantes á cultivar el tabaco tínicamente , lo cual es ciertamente una equivocacion. No hace mucho que en el distrito de Gapan, unos cosecheros pidieron se les permitiera sembrar en unas tierras que decian daban mal tabaco , otros frutos á su voluntad; se les otorgó el permiso , y luego ellos mismos volvieron á inscribirse para plantar para el estanco. Hé aquí un estado del progreso de esta renta , trabajado por el tenedor de libros de la direccion general de fábricas D. S. G. Salas.



**ESTADO que comprende los productos de la renta del tabaco.**

Desde 1782 hasta 1785	dió de producto líquido.....
Desde 1783 hasta 1790	.....
Desde 1790 hasta 1795	.....
Desde 1795 hasta 1800	.....
Desde 1800 hasta 1805	.....
Desde 1805 hasta 1810	.....
Desde 1810 hasta 1815	.....
Desde 1815 hasta 1820	.....
Desde 1820 hasta 1825	.....
Desde 1825 hasta 1830	.....
Desde 1830 hasta 1835	.....

Años.	Ventas.			Gastos.		
	Pesos.	Reales.	Cuartos.	Pesos.	Reales.	Cuartos.
1836	1.833,405	3	15	1.007,252	5	13
1837	1.922,261	1	17	906,963	“	8
(1) 1838	2.243,679	7	17	997,265	2	10
(2) 1839	2.298,260	4	2	1.017,976	3	4
(3) 1840	2.130,504	6	5	(4) 204,454	6	8
Totales desde 1782 ha. 1841.	38.352,713	3	10	27.799,213	2	1

(1) La venta en las administraciones ha sido de 1.925,415 ps. 2 reales 3 cuartos; pero como en los gastos están incluidos los del tabaco acopiado para su remisión á la Península, se ha considerado este como vendido en 295,325 ps. 1 rs. 1 cto. y en el mismo caso se halla el valor de las mayores existencias que quedaron en fin de año comparadas con las del anterior que ascienden á 21,939 ps. 4 rs. 13 cuartos.

(2) En este año se han vendido en las administraciones 2,042,266 ps. 7 rs. 5 cuartos, se remitió á España por valor de 318,073 ps. 13

co, desde el año de 1782 en que se estableció hasta nuestros

*Producto líquido en cada año.*

	Pesos.	Reales.	Cuartos.
.....	260,597	»	6
.....	1.302,857	1	8
.....	1.370,348	7	12
.....	2.276,895	1	6
.....	2.159,727	1	18
.....	2.797,404	1	2
.....	2.270,939	5	9
.....	2.314,611	2	7
.....	2.755,961	6	13
.....	3.332,795	5	15
.....	3.707,164	2	»

*Producto líquido en cada año.*

	Pesos.	Reales.	Cuartos.	
	736,152	6	2	
	1.015,296	1	9	
	1.246,414	5	7	
	1.280,284	»	18	
	»	»	»	
	28.827,450	1	12	28.827,450 1 12

cuartos y quedó en los depósitos una existencia menor que en la del año anterior de 62,079 ps. 3 rs. 16 cuartos.

(3) Ascendió la venta de este año a 2,130,504 ps. 6 rs. 5 cuartos sin incluir el valor de 15,432 quintales de tabaco rama que se remitieron á la Península, que á razón de 10 pesos importan 154,320 pesos.

(4) Estos gastos son solo los que corresponden á la administracion; la cuenta de los de colecciones y fabricas no estaba todavía hecha al tiempo de mi salida de Manila.

*Número de fardos de tabaco de á 2 arrobas poco mas ó menos cada uno cosechados en (1).....*

Años:	Gapan.	Cagayan.	N. Vizcaya.	Total.
1831	26,961	27,425		54,386
32	37,398	20,341		57,739
33	44,707	30,318		75,025
34	22,922	36,980		59,902
35	92,904	71,467		164,371
36	74,917	77,466		152,383
37	61,853	52,521		114,377
38	27,059	105,822		132,881
39	48,953	79,339		128,292
40	60,401	137,652	30,613	228,666
41	84,000	170,000	54,000	288,000

(1) En 1810 se cosecharon en

Gapan.....	47,000	}	30,000 fardos
Cagayan.....	2,000		
Marinduque.	1,000		



He aquí un estado que manifiesta las provincias en cada una de ellas en los dos últimos trienios desde 1834 al comercio extranjero.

Administraciones.	PRIMER TRIENIO.			
	Año 1834.	Id. 835.	Id. 836.	Trienio de cada depositaria
Casco.....	532,811	610,498	537,292	1.730,601
Pampanga..	183,119	192,510	228,306	604,135
Bulacan.....	149,594	146,144	176,453	472,188
Bataan .....	41,323	45,495	57,027	143,845
Batangas ...	112,866	113,598	129,844	355,948
Tayabas ....	30,644	33,499	49,838	113,978
Laguna.....	124,028	128,353	145,014	397,393
Cavite .....	90,403	93,631	97,484	281,518
Camarines..	101,647	114,328	121,329	337,314
Albay .....	36,969	43,192	49,926	130,087
Ilocos Norte y Sur.....	49,333	50,216	56,891	156,470
Pangasinan.	129,700	135,516	135,838	401,084
Zambales...	23,620	22,325	28,320	74,265
Sumas.	1.656,054	1.731,372	1.833,402	5.220,828

Total producido en el  
Id..... en el  
Aumento en el

donde se halla establecido el estanco, las ventas hechas á 1839. En las ventas del casco están incluídas las hechas

Núm. de habitantes en las provincias. Tributos.	SEGUNDO TRIENIO.			
	Año 837.	Id. 838.	Id. 839.	Unidad de cada p. laria.
46,013	598,333	649,665	816,704	2,061,704
39,364	230,960	229,112	193,562	633,984
34,846	186,359	192,281	151,067	532,707
7,512	55,321	53,850	51,037	160,808
36,542	132,796	130,020	127,108	389,924
17,117	55,756	44,108	44,779	144,643
27,147	153,105	153,986	153,037	462,128
16,593	102,316	104,484	101,311	308,111
36,491	124,301	113,153	116,579	334,035
23,632	53,710	54,538	58,754	167,002
70,905	63,652	59,854	64,339	187,844
43,361	136,463	110,283	87,899	344,647
7,517	29,185	27,718	28,705	82,618
	1,922,261	1,923,414	2,003,480	5,853,155
primer trienio.	5,220,828.			
segundo.....	5,853,155.			
segundo.....	632,327.			

Segun se puede observar en este último estado las provincias de Ilocos consumen en proporcion á su poblacion mucho menos tabaco que las demas, y en estos últimos años de 40 y 41 la diferencia ha sido todavía mucho mas notable. Esto consiste en que á lo largo de estas provincias corre una cordillera de montañas habitadas por los idólatras independientes llamados igorrotos, los cuales plantan tabaco en los valles y le venden á los cristianos de las llanuras, así como el oro en polvo, en cambio de cerdos, búfalos, sal y otros artículos. Los bosques son tan espesos y los pasos tan numerosos que los guardas del resguardo nunca han podido evitar el contrabando. Con este motivo se envió una partida de tropa al mando del comandante D. Guillermo Galvey en 1835 el cual creyó que el medio mas directo de cortar el contrabando, era subir á los montes y talar las siembras de tabaco que en ellos se hallasen. Este sistema dió lugar á las expediciones de que he insertado un diario en el artículo *idólatras*. Al mismo tiempo los soldados requisaban rigorosamente las casas en donde se sospechaba hubiese contrabando de cuya providencia se originaron muchos vejámenes y tropelías de parte de la soldadesca, dueña con la excusa del contrabando verdadero ó supuesto, de sacar dinero y cuanto querian de los habitantes; y continuos cheques entre los oficiales y sargentos y los curas de los pueblos, que son siempre estremados en defender y proteger á sus feligreses; de cuyos disgustos queda viva la memoria todavía y quedará para mucho tiempo. El resultado de todo esto fué que en los mas de los pueblos los *principales* se conviñeron con el oficial ó sargento residente y encargado de perseguir el contrabando en comprar del estanco cierta cantidad de tabaco (que despues se distribuia entre el vecindario) con la condicion de que no se hiciesen requisas en las casas. Por estos medios se sostuvo medianamente la renta en los años 1837,

38 y 39 del modo que se ve en el estado aneado. Luego se adoptó el sistema de hacer coleccion en los montes, es decir, de permitir á los igorotes la siembra de tabaco, con la condicion de venderle al gobierno de la misma manera que los cristianos. Mas la esperiencia ha demostrado la inutilidad de esta disposicion porque los idólatras llevan al gobierno diez fardos y luego venden ciento de contrabando, siendo siempre el precio que les dan los habitantes de las llanuras mas ventajoso que el de la Hacienda. Visto pues este resultado, soy de opinion que debe abandonarse desde luego el sistema en la actualidad existente de permitir la siembra en los montes, pues no llenando el objeto de evitar los males indicados solo sirve para fomentar el contrabando que se deseaba cortar y tambien de fomentar la riqueza é importancia de aquellas tribus salvages, que siempre serán independientes y enemigas nuestras, hasta que el aumento de la poblacion cristiana las estreche y absorva. Para evitar las estorsiones de los militares, se dispuso luego que ningun individuo de las partidas dichas entrase á requisar casa alguna sin ir acompañado de un oficial ó sea regidor del ayuntamiento del pueblo; pero de esto resultó que no era posible sorprender jamás á los infractores, pues este mismo regidor hallaba la manera de detener la diligencia hasta haber avisado á la casa sospechada. Ultimamente, con motivo, en especialidad; de una asonada ocurrida en la cabecera de Ilocos Norte; en que los paisanos apedrearon á la tropa formada, se envió un inteligente y prudente comisionado para que estableciese en aquellas provincias, con el voluntario acuerdo de ellas, el sistema de contratás que en tiempo de Galvey solicitaron y realizaren de motu proprio los pueblos; es decir para que fijase la cantidad de tabaco que debería entregarse á cada pueblo, quedando despues á cargo de ellos la reparticion. Esta debería hacerse

por medio de los cabezas de Barangay, siendo responsables á la Hacienda por su valer. Las contratas se firmaron en Ilocos Norte, mas habiendo sido el comisionado victima de una grave enfermedad, halló al restablecerse y cuando pasó á fijar las cuotas en los pueblos de Ilocos Sur, que esta provincia se negaba á entrar en el sistema. Alegaron los pueblos, que en la otra provincia con las contratas no habian quedado libres de soldados y guardas, pues seguia el estanco del vino y persecucion del *basá*; y que los cabezas tenian que ir á llevar el tabaco á muchas casas distantes de los pueblos costándoles sumo trabajo recoger el dinero, y cuando habian concluido con el de un mes tenian que empezar de nuevo la tarea; lo cual los distraia completamente de sus quehaceres y se esponian á quebrantos, pues á veces se marchan uno ó varios individuos del pueblo sin volver mas. Pedian se les permitiese la siembra y se obligaban á pagar doble tributo. En esto estaba el asunto cuando yo salí de Manila.

Por el conocimiento práctico que tengo del terreno en cuestion, y por lo que he oido á los oficiales y religiosos residentes en él, estoy en la persuasion de que el guardar los pasos entre los montes y las llanuras es materia imposible, aunque á este solo objeto se destinasen todas las fuerzas armadas existentes en las islas y fuesen todos sus individuos incorruptibles; y que las requisas en los pueblos para que produzcan un resultado efectivo han de ser rigurosas y causa de opresiones é iniquidades. Este último punto es muy importante, no solo por los respetos debidos á la justicia y á la humanidad, sino por los peligros que pueden amenazar á la seguridad pública, pues no debe olvidarse que los estancos fueron en gran parte el origen de las insurrecciones del año 1807 y 1814. Yo desde que me enteré de las circunstancias del negocio, opiné por las contratas, pero entendiendo siem-

pre contratas valorizadas, es decir que se calculase el beneficio que la renta debía sacar de cada pueblo en proporcion al que reporta por este ramo de las demas provincias, y que este tanto le pagasen en metálico, quedando dueños de proveerse de tabaco como ahora lo hacen de los montes ó permitiendo á cada pueblo sembrar un cierto campo de tabaco suficiente para sus necesidades, ó vendiéndote el estanco á precio de costo, cerrando bien el paso entre estas y las demas provincias de Luzon. Pero el modo mas oportuno de salvar tantos inconvenientes para el gobierno y molestias para los habitantes, seria en mi concepto la adopcion de un sistema enteramente distinto del presente. Una balita (1000 brazas cuadradas de á 3—1½ varas castellanas) contiene regularmente 1500 plantas que dan de 4 á 5 quintales de tabaco, ó sean 40 á 50 quintales por quíñon. Segun informes que he adquirido de sugetos empleados toda su vida como aforadores de este vegetal, el cosechero podria vender sobre el terreno el quintal á 4 ó 5 ps. fs. (1) Podria pues permitirse la pública siembra, elaboracion y comercio del tabaco, imponiendo una contribucion sobre la tierra cultivada de esta planta, que resarciese á la hacienda de los beneficios que ahora reporta del estanco. Pudiera en lugar de la contribucion territorial, establecerse un derecho de esportacion, pero aqui se entraba de nuevo en los inconvenientes del contrabando y la necesidad de resguardos terrestres y marítimos. La tierra no se puede ocultar, y la percepcion de un impuesto sobre ella es muy sencilla, sobre todo por medio de

---

(1) Un quíñon de tierra no produce mas de 250 cahanes de pala (vease capitulo agricultura) que á 4 rs. dan ps. fs. 125 debiéndose descontar de esta suma el valor de la semilla, la cual nada cuesta en el cultivo del tabaco

público arrendamiento, como se hace en Austria y en otros países. De un quintal de tabaco fresco solo 1/8 se puede contar como desperdicio en troncos; los otros 7/8 son convertibles en cigarros. Los actuales cajones de tabaco vendidos en Manila á 6 1/2 ps. fs. contienen mil cigarros que pesan 6 1/4 lbs. Un hombre puede completar sin gran trabajo mil de estos cigarros en tres días. De los llamados de cuarta batida puede hacer 8 ó 10 libras cada día. El cajon de madera no vale mas que dos reales. El jornal regular es de uno diario. Hé aquí pues el costo que tendria el tabaco á un especulador particular.

	ps. fs.	Reales.
Un quintal de tabaco.....	5	
Catorce cajones de madera.....	3	4
Elaboracion de 14,000 cigarros de peso 3 1/2 ars..	5	2
	<hr/>	<hr/>
	13	6
	<hr/>	<hr/>
Venta de 14 cajones á 6 1/2 ps. fs.....	87	4
	13	6
	<hr/>	<hr/>
	73	6

queda pues un beneficio de mas de 70 ps. fs. que es la suma que se pudiera imponer de contribucion sobre la produccion de cada quintal de tabaco sin paralizar el actual espendio, pues al precio presente de 6 y medio ps. fs. los pedidos esceden á los medios de elaboracion, habiendo llegado á ser una materia grave el modo de obtener cigarros, y dado lugar ultimamenté á la formacion de un reglamento

para evitar parcialidades y quejas (1). Un pasajero inglés que salió conmigo de Manila hácia Bombay, deseaba comprar tabaco, y solo pudo lograr por empeño cuatro cajones! Mas todavía hay otras consideraciones que esponer en favor de este proyecto. La Hacienda no puede elaborar tan barato como el particular: á mas de los directores, interventores, tenedores de libros, tesoreros &c. &c. necesita grandes edificios para fábricas: y muchos que con gusto se dedicarían en sus casas á elaborar tabaco, se retraen sin embargo de acudir á la fábrica en donde tienen que ver con gefes y maestros, y permanecer ciertas horas fijas. Esto sucede especialmente con las mugeres, pues á muchas madres no les gusta desprenderse por todo un dia de sus hijas ó dejarlas ir á la fábrica, al paso que las harían trabajar en casa; y lo mismo se puede decir de las casadas sobre todo si se hallan con niños de pecho. En Cavite hay ahora una fábrica de 3000 mugeres. La mayor parte de estas tienen sus casas en pueblos vecinos, y por la dificultad de la distancia se quedan toda la semana en Cavite, durmiendo 7 ú 8 en cuartos de tres varas en cuadro, sin ir mas que los domingos á su casa. Estos sacrificios á que sujeta la fábrica en grande tienen que pagarse con dinero. Yo he visto en Baliguag casas llenas de niñas tegiendo sombreros y finísimas petacas, cuyo trabajo bien conocido en Europa, exige mucho mas estudio y delicadeza que la elaboración de cigarros, y solo ganaban 3 ó 4 cuartos ca-

---

(1) El mejor reglamento sería poner cada mes ó semana en pública subasta el tabaco concluido, como hace el gobierno de la India con el opio. Yo sugerí esta idea á los gefes de la renta. Ha sucedido mas de una vez que el que ha obtenido tabaco del estanco, le ha vendido en el acto con beneficio.

da día; pero ciertamente si el gobierno quisiese establecer una fábrica de estos artículos en Manila, se vería obligado á pagar mas alto jornal, pues un padre que dejará ir su niña á trabajar á diez pasos de su casa no la enviará tal vez á un gran establecimiento, sobre todo si se hallase á muchas leguas ó jornadas de distancia. Las fábricas en grande son baratas cuando exigen máquinas costosas que no estan al alcance de cualquiera ó gran division de trabajo.

Es pues evidente que si la elaboracion fuese libre, un particular que comprase un quintal de tabaco y le trabajase él mismo ó con el auxilio de sus hijos ó el de jornaleros, en cualquiera provincia ó pueblo, podría venderle á mas bajo precio que la Hacienda. Es tambien evidente que la esportacion de este artículo seria mayor si se hallase libre su elaboracion y comercio, porque no se hallaría, como ahora, sofocada por la falta de brazos, y por que la fabricacion á mas de ser cuantiosa seria mas económica. Las ventajas que resultarian á la Hacienda son muy obvias. Hemos visto que pueden imponerse mas de 70 ps. fs. por quintal de tabaco sin hacer subir el actual precio de un peso fuerte por libra. Pero aunque solo contemos 50, sobre 44,000 quintales que es la cantidad que elaboran actualmente las fábricas de Filipinas forman la suma de 2,200,000. ps. fs. La venta total solo ha ascendido á 2,130,504. ps. fs. De esta suma deben rebajarse 116,379 ps. fs. por gastos de fábricas y colecciones (véase el capítulo *Hacienda*) más parte de la de 557,821 ps. fs. que es necesaria para cubrir los sueldos de la administracion general de rentas estancadas, con sus dependencias, administraciones de provincia, resguardo, construccion de edificios &c, siendo la suma que corresponde al ramo de tabaco segun la cuenta de la contaduría general de rentas:

estancadas del año 1840, 20½ ps. fs.—6—8. (1) De todo lo cual resulta que un derecho de 20 ps. fs. sobre quintal bastaria para resarcir al erario del actual neto producto de esta renta; y como la esperiencia ha demostrado cuasi siempre que el derecho sobre un articulo produce en total tanto cuantomas se reduce, soy de opinion que solo se impusiese una suma moderada por ejemplo: 10 ps. fs. por quintal. El resultado seria que el cajon de mil cigarros que ahora se vende por 6 1½ ps. fs. podria darse por 4 3⁄8 y que los pedidos tomarian en consecuencia un rápido vuelo que no se detendrian por falta de tabaco, porque el consumo es la medida de la produccion. Es dificil calcular la prosperidad á que pudiera llegar esta esportacion, pero no debe haber duda de que dentro de muy poco la cantidad cosechada no bajaria de 200,000 quintales aun tomada en cuenta la subida que la demanda ocasionaria en el articulo, hasta que el alto precio atraiese mas capital á esta especulacion agrícola, pues aunque el cosechero vendiese el quintal á 10 ps. fs. este aumento de 5 ps. fs. en 1½ cajones no haria pasar cada uno de 2 ps. fs.; y contando que la recaudacion del impuesto territorial por arrendamiento costase un 25 por 100 quedaria al erario un beneficio liquido de 1.500,000 ps. fs. que es doble del que ahora reporta del estanco. Fállame observar que aunque no se adopte la medida de habilitar mas puertos para el comercio exterior y por consiguiente el tabaco elaborado tenga que venir á Manila, esta traba no acarreará tanto perjuicio al tráfico de tabaco como al de otros articulos voluminosos y el

---

(1) Debiendo añadirse á estos gastos el costo de mil hombres de tropa del ejército que se hallan constantemente empleados en perseguir el contrabando con una gratificacion extraordinaria.

costo de fletes, seguros &c., hasta la capital no pasaría de uno ó dos reales por cajon. A los igorrotos de Ilocos se les debería sujetar á pagar el impuesto calculándole para su comprehension á tanto por cada planta y de nó talarles las siembras como se hizo en tiempo de Galvey. Libertar á los pueblos de las molestias del estanco, tropa<sup>da</sup> y resguardo; simplificar las cuentas de la Hacienda, disminuir el número de los empleos que son origen de rivalidades y ódios entre españoles europeos, y Filipinos, y recargar el erario con retiros y viudedades; abrir un vasto campo á las especulaciones agrícolas, industriales y mercantiles; proporcionar provechosa ocupacion á millares de familias por medio de tuta rica é inagotable fabricacion popular, y aumentar probablemente hasta un punto asombroso la renta pública sobre el tabaco, hé aquí las ventajas que á mi modo de ver deben seguirse de la adopcion del plan que propongo.

VINO. El producto total del estanco del vino de coco y nipa, produjo en 1809, ps. fs. 339,983 en 1828; 426,339 «—»7; en 1833, 687,007«—»2 (1) y en 1840, 551,444«—»9 1/2. Segun estos datos la renta indicada que fué subiendo hasta 1836, declina desde entonces; y en efecto por las sumas publicadas en la guia de Manila de 1840, hallamos que su líquido producto subió en dicho año de 1836 á 457,929«—»12 1/2, mientras que el del año 1840, solo fue de 308.819«—»13 1/2. Esta baja consiste en el mayor consumo de vinos y licores de Europa, y en el contrabando interior. Yo sería de opinion que se variase tambien enteramente la forma de esta contribucion haciendo pa-

---

(1) Memoria impresa en Manila por el intendente D. Francisco Enriquez.

gar un tanto por cada árbol de coco ó nipa , con lo cual se impondría al mismo tiempo un derecho sobre el aceite y sobre las casas de los naturales , cuyo principal material se obtiene de la última palma. Cada provincia debería dividirse en cuatro ó cinco distritos , y el derecho de percibir la contribucion en cada uno se remataría á pública subasta , quedando el asentista en la obligacion de introducir la suma en cajas nacionales por trimestres anticipados, como se practican en algunos países muy bien administrados. En el dia hay infinitos mestizos que entrarían gustosos en estas empresas. Las familias cristianas en las islas no bajan de 650,000. Una tinaja de aceite de coco, puede alimentar una luz cada noche durante un año. Suponiendo pues que cada 4 familias consuman una tinaja anual ó sea una luz diaria , resultará una suma de 137,500 tinajas : y como cada una exige 12  $\frac{1}{2}$  árboles (vide cap.º de agricultura) tendremos solo por este artículo 1.718,750 árboles de coco, sin contar los destinados á la produccion del vino y al consumo como alimento, con los cuales no bajarán de dos millones. El vino de nipa produce mayor beneficio que el de coco , de modo que segun una memoria impresa en 1839 por el gobierno sobre las rentas y obligaciones de Filipinas, las utilidades del estanco del de nipa estan con las del de coco en la proporcion de 561, 14 á 227, 41. Tanto por esta razon como por las demas partes útiles del árbol , pienso que la contribucion sobre la palma de nipa debería ser doble que sobre la de coco: por ejemplo tres reales por la primera y 1  $\frac{1}{2}$  por la segunda. Al pronto los dueños de los árboles probablemente se quejarían y sería tal vez necesario vender ó comprar algunos, mas pronto verían que los consumidores y no ellos , eran los que venían á pagar el impuesto. Esta contribucion no pesaría sobre ningun artículo de es-

portacion. Puesto que el estanco del vino apenas produce ahora un líquido de 300,000 ps. fs. , facil es de ver que la reforma indicada sobre ser mas sencilla y menos molesta al pueblo , seria mas provechosa para el erario.

**ADUANA.** Este ramo me parece no cesige grandes reformas. No es posible cargar derechos sobre los articulos de esportacion y seria imprudente hacerlo con los de importacion , porque poner obstaculos en los medios de cambio , es paralizar el comercio y la produccion. Las ricas tierras abandonadas por falta de brazos , demuestran la poca necesidad de fomentar la industria: proteger la introduccion de géneros españoles á costa de los estrangeros de un modo mas positivo que en el día , es dificil hasta que la paz y el progreso de las máquinas y de los capitales los pongan á cierto nivel con los de otras naciones que los dejan ahora en Filipinas en cambio de productos del país que la Metrópoli no pide á la colonia. El hierro parece un articulo sobre el cual debiera imponerse prohibicion ó un ereciv'o derecho , para animar la explotacion de las muchas y excelentes minas de las islas ; y sin embargo yo no opinaria por esta providencia, porque prefiero ver á mil familias produciendo azucar para pagar el hierro de Suezia, que á tres ó cuatro enriqueciéndose con el beneficio del mineral filipino. Las minas se pondran en actividad cuando haya capitales y espíritu de asociacion. Los impuestos pues de aduana me parecen solo útiles y justos en tanto que tengan por motivo la necesidad de llenar el erario. Los únicos articulos que en mi opinion deberian recargarse son , los vinos y licores de Europa y todos los generos de China , pues esta nacion solo nos compra arroz en escala mayor cuando faltan en ella las cosechas ; pero fuera de este caso el comercio con aquel, nos és desventajoso ; y seria mucho mas provechoso abastecernos de sedas , lienzos , papel ó loza de Europa , lo

cual haría bajar el cambio de las libranzas sobre Inglaterra ó Francia y favorecería la esportacion de azucar, añil, algodón y tabaco. (1)

**GALLOS.** El derecho de tener galleras ó teatros de gallos se dá en arrendamiento cuyo rédito suele producir ps. fs. 40,000 anuales. Ya hemos dicho en el artículo filipinos, al hablar de su afición á esta diversion, que en realidad la gallera es una casa de juego, y que ella es el origen de muchas desgracias y del mal cultivo de las tierras, porque los labradores no solo abandonan su trabajo para acudir á los gallos sino que pierden muy á menudo el dinero que les és indispensable para seguir las labores: por todo lo cual, soy de opinion que este espectáculo es perjudicial á la moral, á la paz y riqueza de las familias (bajo cuyo punto de vista es un producto negativo) y que debe el gobierno desprenderse de él y prohibir las riñas de gallos.

**CORREOS.** En el dia el correo interior es franco de portes. Las balijas van de pueblo á pueblo como carga comunal. Se ha tratado varias veces de hacer pagar las cartas, y satisfacer los gastos de conduccion; pero con esto en mi opinion el gobierno no haría mas que imponerse una nueva obligacion, pues la mayor parte de la correspondencia actual interior, cesaría desde el momento que costase dinero y el bulto de la balija sería oficial, sobre todo de causas criminales que van y vienen de los alcaldes á los asesores. No obstante por vía de ensayo se podría señalar un porte módico, abonando

---

(1) Perpetuos haraganes, se andan de gallera en gallera universalidad de todos los vicios, la que por desgracia creen los asentistas poderla tener abierta y franca todos los dias: de donde salen consumados maestros en picardías, en estafas, raterías, todos y asaltos secretos y públicos en desiertos y poblados. *Estadística de Filipinas por D. Ildefonso de Aragon.*

á los alcaldes mayores que son los administradores subalternos un 10 por 100 de su producto.

Despues de haber hecho mención individual de los principales ramos que constituyen la renta de Filipinas, vamos á discurrir ligeramete sobre la posibilidad de aumentarla y por qué medios. El superintendente D. Francisco Enriquez en el folleto que imprimió al hacer entrega á D. Luis Urrejola, dice que el filipino es *inseparable de su costumbre, sóbrio y desprendido por naturaleza hasta un grado inconcebible: sin estímulo de ninguna especie, sin necesidad de ninguna clase y pobre hasta el último extremo.* Y concluye con asegurar que *no solamente no alcanza por ahora proyectos de nuevas contribuciones, sino que considera como indispensable para el mantenimiento y adelanto posible de las establecidas, no pensar ni mucho menos emprender ningún género de alteración.* La pobreza de estos habitantes no proviene mas que de su pereza y de los vicios que nacen y se fomentan con el ocio; y uno de los motivos porque no tienen necesidades es la pequenez de los impuestos que pagan. El tributo actual de un natural importa 3 reales, y el de un chino 12 ps. fs., las cuales son una imperativa necesidad para este individuo que se ve precisado á cubrirla con los frutos de su trabajo. Pero dejando estas consideraciones y sin detenerme á probar que los filipinos bajo un gobierno por ejemplo como el de Mohamed-Ali de Egipto (cuya población es menor que la de Filipinas) pagarían 15 ó 20 veces mas que ahora, y que por mucho que pagasen nunca llegarían á reintegrar á la España de los tesoros que ha gastado durante cerca de 300 años para civilizarlos y defenderlos de déspotas propios y enemigos exteriores, diré que sobre no parecerme justo que se los oprima y agovie con cargas, de modo que crean que solo viven para contribuir, opino que de hacerlo ásperamente podrían muchos abandonar las llanuras y marchar

á unirse á las tribus independientes que habitan en los montes. Hay ademá que pensar en la conveniencia de que vivan contentos, tanto en atencion á la tranquilidad interior y conservacion de la Colonia, como al evento posible y aun probable de ataque por enemigos estranjeros, cuya consideracion sería gran imprudencia despreciar á menos de proyectar el abandono del pais, y ella hizo scutar á Montesquieu el principio de que, en un gran imperio, las provincias mas lejanas de la capital son las que están mejor tratadas.

Sin embargo, á mas del aumento del derecho sobre importacion de licores de Europa y de géneros de China, y de las demas reformas en el ramo de tabaco y vinos del pais que llevo indicadas, no creo que hubiese inconveniente en arbitrar fondos por los siguientes medios.

Un café de chinos ó sitio á donde concurren á fumar el ópio y conversar. Este recurso, que probablemente sería muy pingüe, ya se propuso años atrás y fué desaprobado en Madrid, seguramente por motivos de escrúpulo. Mas en Singapur, Pinang, Calcutta &c. los chinos fuman cuanto quieren y no se mueren [ni enferman á causa del ópio, y solo producirá tal vez funestos efectos este goce en los que abusen de él, asi como puede producirlos la embriaguez de muchos otros placeres. Los mismos chinos de Manila fuman en sus casas sin necesidad de acudir á un café público.

Una lotería mensual á un real el número. A mas de los billetes expendidos al público, debería obligarse á cada tributo entero á tomar uno, teniendo cada billete dos veces el número á fin de poderle partir para los tributos sencillos. Como los tributos pasan de 300,000 podemos contar con esta suma por lo menos y reservando un duodécimo ó sea el \$ 13 por 100 para gastos de billetes y el 25 por 100 para be-

beneficio del gobierno: restan 50,000 ps. fs. que deberían distribuirse en los premios siguientes:

			Ps. fs.
10 premios	á	1000 ps. fs.	10000.
100. . . . .	á	100	10000.
1875. . . . .	á	16	30000.
1975 premios			50000.

Todo el producto de billetes sobre la suma de 600,000 deberían invertirse del mismo modo, á saber un tercio para gastos y beneficio del gobierno, y los otros dos tercios distribuidos en premios de 16 ps. fs. Seria muy conveniente tomar todas las medidas posibles, para que los naturales no sospechasen engaño: por ejemplo, hacer el sorteo una vez en cada cabecera de provincia en medio de la plaza pública, procurar la asistencia de los curas, publicar cada mes el nombre de los premiados con individualizacion de su provincia y pueblo &c. Asi por medio del pago de un real cada mes que en realidad solo es medio real por cada persona adulta, suma bien insignificante y al alcance de los mas pobres, se hallarian dos mil individuos cada mes, ó sean 24,000 cada año con un pequeño capital inesperado y como caido del cielo que sin duda les seria muy agradable y útil. Verdaderamente creo que pocas cosas pudieran hacerse tan provechosas como esta para los indigenas: que los religiosos lejos de oponerse á ella la aplaudirian y secundarian, y que muy pronto los mismos contribuyentes hallarian en esta loteria forzosa un manantial fecundo y continuo de alegrías, fiestas y beneficios. Para producir este efecto esencialmente he propuesto gran número de premios pequeños mas bien que pocos y grandes. Mil pesos fuertes bastan para hacer

á un filipino rico. Contando sobre un 25 por 100 neto de 600,000 números este recurso figuraría en los ingresos públicos por la suma de 217,800 ps. fs. anuales. Probablemente sería muy fácil hacer una gran lotería cada año en el día de Navidad ú otro festivo á un peso fuerte el billete en lugar de un real y los 400,000 ps. fs. correspondientes á los dos tercios de la suma se dividirán en los premios siguientes:

			<i>Ps. fs.</i>
1 premio	á	10000 ps. fs.	10000.
2. . . . .	á	5000	10000.
5. . . . .	»	2000	10000.
20. . . . .	»	1000	20000.
100. . . . .	»	500	50000.
1000. . . . .	»	100	100000.
4000. . . . .	»	50	200000.
<hr/>			
5128 premios.			<hr/> 400000. <hr/>

Una contribucion sobre coches y caballos ensillados sería también muy justa y llevadera, gravando solo sobre el lujo. De ella deberían estar exentos todos los empleados del gobierno con nombramiento superior. Si se estableciese un ligero portazgo en las puertas de Manila y en las bocas de los barrios estramuros, se obtendría de este recurso una suma diaria significativa. El derecho sobre caballos habría de ser personal, es decir, debería tener el jinete una tarjeta ó papeleta de permiso no transferible como se practica en España con las licencias para cazar, y el que no suscribiese á pagar quedaría dueño de montar en albarda.

El estanco de la bonga es uno de los recursos mas obvios y llevaderos, pues pesa sobre un vicio. Este estanco ya existió y se quitó por los inconvenientes que ocasionaba, los cuales quedarían salvados si se adoptase el sistema que he propuesto para los cocos, es decir si se impusiese una contribucion sobre cada palma de bonga dejando luego á su dueño libre de vender el fruto á quien y como le acomodase.

Voy á cerrar este capítulo con observar que separandose la renta del tabaco perteneciente al año 1840 la suma de 392.730 producto de la venta al comercio extranjero que es enteramente una especulacion mercantil del Gobierno, y deduciendo de la restante asi como de la de vinos, aduana, papel sellado, bulas y gallos el 10 por 100 por el consumo de la clase de extranjeros, españoles y mestizos, queda una totalidad aproximadamente de 3.480,000. ps. fs. incluso el tributo (vide capítulo Hacienda) contribuida por los naturales, y viene á tocar á un peso fuerte anual por cada alma. ¡Ojalá que los españoles tuviesen un gobierno tan barato y que todas las contribuciones directas ó indirectas en la Metrópoli no montasen mas que á 14 ó 15 millones de ps. fs. Y feliz sería la suerte de las naciones mas prósperas y civilizadas si tuviesen tan pocas necesidades físicas como los filipinos y pudiesen á tan corto precio conservar en su tierra el orden, la recta justicia y la seguridad de las propiedades! La Inglaterra tan adelantada en la carrera de la política y que goza de una representacion nacional, la Inglaterra paga al gobierno 50.000,000 de libras esterlinas, y junto con el diezmo para mantener el clero y la contribucion comunal en favor de los pobres satisface mas de 300 millones de ps. fs. que vienen á ser 11 por alma. (1) Es decir que un inglés

---

(1) Esto es en tiempo de paz pues durante las guerras contra Bo-

paga por lo menos 11 veces mas que un filipino y necesita vestidos costosos que le abriguen contra el frio, una habitacion de piedra y leña para calentarse; y un jornalero que pasa tres dias sin hallar trabajo, tiene que recurrir á la parroquia ó morir de hambre. ¡Oh filipinos, vuestra rudeza no os deja conocer la ventura de que gozais, pues cualquiera de vosotros que sacuda la pereza y guarde economia puede solo vivir cómodamente si no tambien hacerse rico, y ni aun cuando os hallais sumidos en la mayor desidia y pobreza no experimentais los rigores del hambre, de la sed, del hielo, ni de la tirania! Vuestros descendientes tal vez leeran estas páginas, y envidiarán vuestra suerte.

---

naparte, las contribuciones montaban á mas de 400 millones de ps. fs. y entonces la poblacion inglesa no pasaba de 15 millones! Los 200,000 colonos que se hallan en Nueva Holanda, pagan 400,000 libras esterlinas ó cerca de dos millones de ps. fs. Léase el discurso pronunciado por Lord Brougham en una comita en 1838, en el cual deplorando la suerte de los habitantes de la India Inglesa y la enorme contribucion territorial á que estan sujetos dice «ved, señores, de cada 20 shilines dos solamente le quedan al dueño de la tierra, los otros 18 tienen que darlos al gobierno.»



# ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



## POLITICA EXTERIOR.

**L**as Islas Filipinas han sido como se ha visto en nuestro capítulo 3.º atacadas por enemigos esteriore. Pueden volver á serlo por los mismos ó por otros. Tendamos pues la vista por el orizonte , para descubrirlos y calcular su tamaño y sus recursos comparados con los nuestros.

Una cosa muy importante y que debe hacer mucho peso en esta balanza es la voluntad ó repugnancia con que los filipinos vivan bajo el español dominio ; su disposicion á luchar contra los que quisiesen lanzarnos de su suelo y la especie de sacrificios que en este caso pudieran hacer. La potencia agresora es mas ó menos formidable en razon de la fuerza de resistencia. No hay en esta materia que desconocer ó disfrazar la realidad para lisongearnos con ilusiones ó por el temor de descubrir nuestra debilidad. No hagamos como aquel animal que cuando se asusta mete la cabeza en un agujero, y deja el cuerpo descubierto creyendo que porque él nada ve, tampoco nadie le ve á él. Ningun enemigo se presentará sin estár antes informado

del país que se arroja á atacar. Lo que de estas vanas máximas de disimulo se sigue es, que todos conocen nuestro verdadero estado menos nosotros mismos.

Datos mas que suficientes heinos presentado en el curso de esta obra para ver que el filipino es el hombre tal vez del mundo que menos contribuciones paga, el que menos necesidades tiene, el que de leyes mas benignas y de mas proteccion goza, y el que con mas libertad respira y hace su voluntad; ¡ojala que los españoles hallasen tan facilmente como estos isleños su subsistencia y tuviesen un gobierno tan barato! Al hacer estas reflexions, al considerar la suerte tan distinta que cabe á los habitantes de la India, de Java, y de otras colonias de europeos, creen muchos que los filipinos están muy contentos con la suya, solo porque sería estupidez lo contrario. El filipino, sin embargo, en medio de su profunda ignorancia no sabe el bien de que disfruta, y apenas tiene idea de que haya otro mundo y otros hombres. Pensar en que entré en estas comparaciones, es pensar en lo censurado. Hablo de las masas, porque aquellos que hayan adquirido nociones de historia y de politica son poquismos, y estos por reconocerse superiores al vulgo, tenderán naturalmente a la independencia. Los leales, los afectos á nuestro gobierno, son aquellos que ponen entera fé en lo que les dicen los curas. Si nos guardan fidelidad, si se baten contra los que quieran desposeernos de las islas, será todo efecto de espíritu de religion y de deber. Por lo demas, su instinto es libertarse de toda sujecion, sin pensar en lo que despues ha de suceder, bien así como un caballo de regalo que tan pronto como halla la puerta abierta ó logra derribar á su jinete echa á correr con grande alegría, huyendo cuando se le quiere alcanzar, sin sospechar que puede ir á caer en manos de otro dueño mas pesado y cruel. Por desgrá-

cia (ó por fortuna) no discurremos sin antecedentes sobre la materia. En varias ocasiones se han sublevado parcialmente los filipinos. La que ofrece acontecimientos de mas consideracion es la del año 1762. En aquella época no se habia todavia establecido el estanco del vino y del tabaco, que tantos disturbios ha causado posteriormente y está todavia ocupando sériamente la atencion del gobierno de Manila; en aquella época gozaban los religiosos de infinita mas influencia que en el dia; en aquella época lejos de sacar la España provecho alguno de las islas, tenia que remitir anualmente considerables fondos para mantenerlas, bajo el nombre de Situado, como se hace ahora en pequeño con las Marianas, habiendo asi enriquecido á la Colonia desde la conquista hasta el año 1820, con enormes tesoros que nunca volverá á recobrar; y sin embargo en el momento en que vieron á los españoles en apuro, en el mismo momento en que las fortalezas estaban en poder de los ingleses (por cuyo motivo debian suponer que si salian del yugo de España tenian que caer en el de Inglaterra), se sublevaron completamente en la provincia de Pangasinan, hubo sediciones en otras y desórdenes en las mas. Y sin embargo no se impusieron con motivo de la guerra nuevas contribuciones; al contrario, el gobernador general interino espendió parte de la suma que tenia en su poder, y pasaba de tres millones de pesos fuertes, sin cuya circunstancia probablemente el número de los leales hubiera sido muy reducido. El Padre Martínez dice en una nota manuscrita puesta á la obra de Mr. Le Gentil, que tradujo en 1800 al castellano. «Es cierto que los españoles dicen que si se ofreciese otro lance igual no saldrían á las provincias..... En la hora presente hay algo mas que temer que en aquellos tiempos.» Sin embargo de esto, hay quien opina distintamente y cree que la misma

invasión del año 1762, ha servido á los religiosos para radicar en el corazón de los isleños un grande ódio contra los estrangeros, pues aunque en aquel momento se sublevaron algunos inconsideradamente, quedaron luego y están todos convencidos de que con la ruina de los españoles no hubieran hecho mas que pasar al yugo de los ingleses. Una cosa hay de positivo, y es que en 1819 cuando los naturales de la capital (que son de todas las islas los que menos respetan y aman á los españoles), persuadidos de que se habian envenenado las aguas del rio, achacaron este atentado á los estrangeros y los sacrificaron á su furor, no hicieron ningun daño á los españoles, ni aun tocaron á sus caudales que cruzaban sin dificultad por entre el tumulto á pesar de hallarse durante dos ó tres dias interrumpido el ejercicio de la autoridad, segun ya hemos referido en el capítulo 3.º Por todo lo cual y por lo que yo he visto y oido en el pais, pienso que la mayor parte del pueblo está todavia dispuesto á armarse contra agresiones estrangeras como los frailes lo tomasen con empeño, aunque siempre obrarian con aquella flojedad y cobardia que les es propia. Es cuasi positivo que entre tropa europea, los soldados filipinos se mantendran firmes mientras tengan españoles á la cabeza, pero en cayendo estos huiran al momento.

**CHINA.** Esta es entre las potencias que pueden ser enemigas de Filipinas la mas próxima. La poblacion en aquel pacífico pais es tan superabundante que á pesar de la especie de reclusion en que viven de los demas estados, á pesar de las vejaciones y arbitrariedades á que están sujetos fuera de su patria, pues el emperador de Pekin no tiene relaciones diplomáticas ni protege á los súbditos que la abandonan; y á pesar de no conocer mas lengua que la propia, salen espontáneamente y se derraman de un modo prodigioso por todas

las islas de la Oceania y puertos del continente asiático. Esta es por consiguiente una nacion que tiene *precisión* de adquirir terreno de un modo ó de otro. Esta nacion no es salvaje: sus artes están en un alto grado de perfeccion. La industria es popular. La máquina del estado se apoya sobre las dos mas sólidas bases de conservacion, que son el respeto filial y la sabiduría. Dice el príncipe de la Paz en sus memorias que él tenia imaginada una nobleza de mérito y saber con sus grados asi como los hay en el blason de duque, conde ó marqués. Esta especie de aristocracia es la que existe desde hace siglos en China; pues cada mandarín segun el rango del mandarínato tiene indispensablemente que haber obtenido por oposiciones públicas cierto grado en las universidades del Imperio.

La administracion y policia que mantiene este gobierno es antigua y bien organizada; sus recursos inmensos: el órden completo. Ya se ha visto en el capítulo 3.<sup>o</sup> que un solo *pirata* chino, llegó á tener una escuadra de mil buques, y tomó despues de un largo sitio una fortaleza defendida por 2,000 soldados europeos. Los champanes ó buques de guerra chinos que se hallaban en la mar al dar principio á la presente contienda con los ingleses, bien contruídos y manejados pudieran haber sido una escuadra muy considerable. Los chinos son marineros por esencia. Cuando los europeos fueron por primera vez á las costas de la India, ya los chinos navegaban del mismo modo que ahora, y segun indicios lo habian hecho desde épocas remotas. Con sus champanes pesados y de dificultoso aparejo cruzan estos mares espantosos, y en Canton y en otros puntos hay muchísimas familias que viven y procrean en la mar formando con sus barquillas poblaciones enteras. Hay en China excelentes carpinteros, fundidores, herreros, dibujantes, en fin todos los elementos necesarios para formar

una escuadra formidable para las Islas Filipinas y para la nacion mas grande de la tierra. En nuestros dias hemos visto á dos hombres sin principios, á Mohamud 2.<sup>o</sup> y Mohamed Ali de Egipto, sin poseer ninguna de estas materias, al segundo en especial semi-señor de tres millones de pobres é ignorantísimos árabes, llamar directores de construccion y operarios de Europa y sacar del astillero navios de tres puentes (sin contar otras estupendas empresas) hasta el punto de haberse reunido en el año 41 en Alejandria (después de la catástrofe de Navarino) una escuadra musulmana muy superior en fuerzas á la española y á la de muchas naciones de Europa. ¿Qué no haria pues un emperador de China que tuviese un solo cabello de la cabeza de Mohamed-Ali? Cuán fácil no le seria llamar á su servicio 40 ó 50 constructores de la América del Norte que tanto comercio mantiene con aquella rejion? La presente guerra (pues el reciente tratado de comercio no debe considerarse mas que como una tregua (1), hará sin duda conocer á sus magnates la utilidad de

---

(1) El envenenamiento originado del ópio contra el cual tanto ha declinado el gobierno chino no ha sido mas que un pretexto. El ópio fumado con exceso puede causar daño ciertamente, así como tambien la embriaguez del vino y de muchos otros placeres, pero usado moderadamente está lejos de ser mortífero. En Manila, Pinang, Malaca, Batavia, Calcuta, &c los chinos fuman opio cuanto quieren y á un precio comparativamente ínfimo y sin embargo no se observa entre ellos especial mortandad ni debilidad de fuerzas. La verdad de este asunto es, que hace años la China pierde 10 ó 12 millones de ps. fs. anuales en su comercio con el exterior. En el estado presentado por el Superintendente del comercio inglés en Caanton el año 1838 que es el último que se ha redactado, veo que el oro y plata acuñados y en barras exportados en dicho año montaron á 9,424,776 ps. fs. y ademas quedaba un balance de 2,776,762 pagados probablemente en letras que consistian en deudas de los comerciantes de la plaza á los de in-

despreciar menos los conocimientos y progresos europeos de ponerse mas al nivel de sus medios de guerra y en una palabra de tener una escuadra como otras naciones. Carlos XII de Suecia quiso conquistar el territorio moscovita: con pequeñas columnas derrotó innumerables ejércitos: cualquiera hubiera creído que los estados del Czar iban á quedar sometidos al glorioso triunfador: sin embargo estas victorias fueron escarmientos y lecciones: ellas formaron á Pedro el Grande y su ejército, que aniquiló despues al mismo conquistador: de ellas salió el actual coloso ruso. Si el gobierno chino dá en la idea de reformar su nacion, como es muy natural que suceda y como ya ha empezado á suce-

---

glaterra, pero que de todos modos suponian la estraccion antes ó despues de la suma efectiva, de manera que en este solo año perdió la China en su cambio con Inglaterra 12,201,538 ps. fs. y á esto debe añadirse el valor de las partidas de ópio que van de contrabando á diversos puntos de la costa ya en *clipers* ingleses como introducidos por chinos que le compran en Manila, Singapor, Pinang, &c de modo que por un cálculo moderado se supone han salido por lo menos de China diez millones de ps. fs. anuales durante estos últimos 20 años ó sea la cantidad de 100,000 quintales de plata. Puede verse en los estados publicados por la junta de comercio de Bombay que la plata en barras introducida en aquel puerto en el reciente año oficial de 1841 procedente de China montó á 5,373,187 rupias (mas de 50,000,000 rs. vn.) y esto en el momento de hallarse interrumpido el comercio. La esportación, pues de los metales preciosos ha hecho escasear la moneda y en esos últimos años ha sido al gobierno muy difícil el recaudar las contribuciones. De aquí provino el proyecto y la resolucion de impedir este mal cortando la introducion del ópio. El negocio les ha costado una guerra y han tenido por el pronto que sucumbir; pero el daño que se propusieron remediar continuará y aumentará. Y si los chinos estan persuadidos de que el comercio con los ingleses les es fatal, ¿pueden ser los actuales forzados tratados otra cosa que una tregua?

der, podrá con mucha facilidad cambiar todo el aspecto de estos mares, y la compañía de la India tendrá que arrepentirse de haberle dispendado de su largo sueño. ¿Y cuál será entonces la suerte de Filipinas?

**SIAM.** Aunque el reino de Siam sea en el día cuasi insignificante, no por eso deja de existir el dato de que en el año 1784 el Rajá Hadgi atacó á los portugueses en Malaca con 170 buques de guerra: murió en el combate y por esto tal vez se desgració su empresa.

**CALAMANTAN ó BORNEO.** En 1520 Borneo contenía un número inmenso de chinos. Habia varios reinos florecientes, y las córtes y ciudades presentaban el aspecto de la mayor magnificencia. Sus puertos estaban llenos de Champanes cuando los portugueses visitaron por primera vez aquella tierra; y Magallanes formó de ella un alto concepto. Causas que no es del caso desentrañar la han puesto en el mismo estado que Tiro, Cartago y Sidon. Hay ahora en Borneo 3 ó 4 regulos y sobre 100,000 chinos. Esta isla es tan grande como la Península de España, posée fértiles terrenos y minas de metales y diamantes. Es inútil decir que un hombre de génio puede sujetarla toda á su dominio y fundar un gran imperio tocando con nuestro archipiélago.

**COCHINCHINA ó ANAM.** En este momento no es temible, pero Coun Shung hizo en Hue, su capital, en el término de 6 años una fortificación de 5 á 6 millas de circunferencia, que se empezó en 1814, segun el modelo de Strasbourg, con 24 baluartes montados cada uno por 36 piezas de grueso calibre, todas primorosamente fundidas en el mismo país, y un foso al rededor de mas de 100 pies de ancho. Segun documentos publicados en 1837, tenia este Rey en 1822, cuasi en la misma época de la rebelion de Novales en Manila, 54 goletas de 14 cañones, 80 lanchas con un cañon de á 36, otra porcion con artilleria mas lijera y una infui-

dad de galeras: en todo 1530 embarcaciones. En la capital habia 50,000 hombres de guarnicion y en ella y sus cercanias de 60 á 80,000 trabajadores empleados en diversas obras, y el erario bien lleno. Solo tuvo por maestros y directores á dos franceses del ejército de Bonaparte. En el dia posee este gobierno dos vapores y muchos bergantines contruidos á la europea. Yo acabo de encontrar algunos en Singapor. Hacepoco vinieron 4 á Francia con unos comisionados encargados de viajar y hacer para el Rey una descripcion escrita de todo lo que viesen. Tengo entendido que volverán.

JAVA. Esta isla está haciendo rápidos progresos. En el año 1840 su esportacion ha ascendido á 30 millones de pesos fuertes, y la renta que la Holanda ha sacado de ella no ha bajado de 13. Bien se puede ver cuan facil seria á esta potencia que en el dia se está apoderando de toda la vasta isla de Sumatra, armar una espedicion contra Filipinas en esta posesion tan rica y tan vecina. La Holanda en otros tiempos las ha atacado ¿Dejará de hacerlo en la primera guerra que se presente, ella que tanto partido sabe sacar de sus colonias, y que acaba de perder á Bélgica? ¿ Dejaria de hacerlo sino fuese por no romper con la España y tal vez con otras potencias rivales de su comercio?

NUEVA HOLANDA. Hay ya en este pais tan vasto y con tantos climas como la Europa mas de doscientos mil ingleses europeos, mientras que no llegan á 2000 los españoles en Filipinas. Cualquiera puede calcular que este establecimiento aumentado anualmente por las emigraciones y deportados de Inglaterra, formado por gentes que estan continuamente al nivel de los ultimos conocimientos y adelantos de las ciencias y artes, va á convertirse prontamente en un coloso, independizarse, volver los ojos al comercio de China y al de America y hacerse probablemente una potencia reina de los mares de la Oceania.

**NUEVA ZELANDIA.** En esta colonia que solo cuenta tres años, hay ya seis mil ingleses europeos y cinco periódicos. Es inútil hacer comentarios acerca del poder que puede cimentarse sobre base tan robusta en un clima tan propicio para los nacidos en países fríos.

Tanto esta colonia como la anterior estan dirigidas por compañías cuyo principal objeto es facilitar la emigracion y disminuir el aumento de la poblacion en Inglaterra, que se verifica á razon de mil almas diarias. Su emancipacion por supuesto, está prevista. La emigracion anual á la Nueva Zelandia no baja de 2,000 personas y á la Nueva Holanda de 10 á 12,000.

**BRMA.** El imperio Birman ha sostenido una guerra muy reciente con Inglaterra, y apesar de haberse quedado de resultas sin parte de su territorio ha hecho últimamente insultos al gobierno de Calcuta y se ha negado á recibir dos embajadores que le ha enviado. El ultimo fué el coronel Benson. Yo me hallaba allí en el momento de su regreso.

**MOROS.** Con este nombre se designa á los mahometanos establecidos en Joló y Mindanao y otras islas vecinas, cuya principal ocupacion es la piratería. Nos han causado constantemente serios disgustos y dispendios, sin que se haya podido jamas libertar á los habitantes de la colonia de tan terrible calamidad. Todos los sistemas se han probado y ninguno ha puesto remedio á sus depredaciones, segun puede leerse por menor en la historia de nuestra dominacion desde el descubrimiento del archipiélago hasta el dia, capítulo 3.º Y resumiendo las luces que de aquellos datos resultan haré las breves observaciones siguientes.

Los tratados con estas gentes son degradantes y lo que es peor de ningun fruto, pues la constante es-

periciencia nos ha demostrado que solo hemos conseguido con ellos gastar papel y algunos miles en presentes y entradas y venidas de agentes negociadores.

Las faluas y lanchas cañoneras de que está compuesta actualmente la marina sítíl, son inadecuadas para el servicio á que se destinan, pues solo andan 6 millas mientras que los paucos de moros caminan 7 ó 8.

El batallon que existe de granaderos de Marina aprende en Cavite, el ejercicio de infanteria: su comandante es tambien un oficial de infanteria que nada entiende ni de artilleria ni de marina. Las faluas en donde se embarcan estos soldados son muy pequeñas; entran con su casaca, mochila, morrion y fusil y ya es mucho cuando no se marcan. La gente que se metiese en este género de embarcaciones habia de ser tan apta y dispuesta á remar como á batirse: nada de casaca, ni morrion, ni fusil, sino cortos y gruesos trabucos, granadas de mano de hierro, ó vidrio, y frascos incendiarios. Los oficiales actuales de la marina sítíl están muy mal dotados, no pueden aspirar mas que al grado de capitan y entonces tienen 40 pesos fuertes que es sueldo menor que el de un alferes de infanteria en Manila; no tienen retiro y por consiguiente no piensan mas que en recojer si pueden alguna pequeña fortuna comerciando en los puntos á cuya defensa estan destinados. Seria mucho mejor prometer á ellos y á la tripulacion una suma por cada paucos ó moro que cogiesen.

Ofrecer patentes de corso es superfluo porque los moros navegan tan pobremente que muy á menudo ni agua tienen que beber y dicea que estan acostumbrados en un apuro á la de la mar, por consiguiente nada hay que cogierles; y si alguno pide ó admite patente no será con el objeto de perseguir moros, sino con otros más distintos.

Guarnecer todas nuestras costas con armadillas, es imposible no solo por su inmensa estension, sino porque apenas se pasa medio grado de ella sin hallar un rio navegable por algunas millas hácia el interior; cubiertas sus orillas con espesos bosques. Los moros se meten con gran facilidad en uno de estos: cuando se ven acosados entran la embarcacion á brazo por entre los mangles y se ponen en emboscada por si cogen á tiro á sus perseguidores. Esto cuando se logra dar con los moros y alcanzarlos, que no es cosa muy comun, por la mayor velocidad de su carrera.

Hacer expediciones contra ellos no promete grandes resultados, porque son muchísimos los puntos de donde salen, viven en pueblos de chozas, en cualquier alarma se marchan al monte y si se les quema el pueblo vuelven á edificarle en dos semanas con cañas y nipas de que poseen gran abundancia. Pensar en ocupar su territorio, es locura, porque no tenemos habitantes para poblar el nuestro.

Encargar á los alcaldes la defensa de las costas de su provincia es tiempo perdido, porque estos no tienen mas objeto que los ocupe que su comercio, y cuantos medios se les faciliten los emplearán en acrecentarle valiéndose de los buques del Gobierno para transportar sus efectos &c.

Tener á todos los pueblos armados para que ellos mismos se defiendan cuando se vean atacados, presenta muchas contras: la primera es adiestrar y municionar á un pueblo subyugado: y la segunda que al fin siendo labradores faltos de orden, gefes, y valor, á la menor sorpresa huyen por donde pueden, alandonando las armas y municiones, las cuales caen en poder de los enemigos, y así han tomado los moros muchos caño-

nes (1). Sin embargo, este sistema se ha adoptado y hay repartidos por los pueblos de las costas sobre 1500 cañones, con otras muchas armas, proyectiles y municiones y probablemente ha contribuido á reprimir las piraterías.

Protejer los puntos atacados con tropa de infantería y caballería no es dable, porque ellos sorprenden un punto, roban lo que encuentran, cautivan á los que alcanzan y márchanse sin detenerse. Cuando se ha dado el parte al pueblo en donde se halle alguna partida y llegue esta, ya están los moros en otra playa, tal vez en la misma que acaba de desguarnecer la tropa.

Establecer vapores podrá ser muy útil, pero tampoco es remedio radical, porque los holandeses de Java no carecen de ellos ni tampoco los ingleses y sin embargo no pueden esterminar á estos rateros. Hallándome yo en agosto de 1840 en la isla de Pinang en donde hay un batallón de buena tropa, lanchas cañoneras, y un vapor que nunca se aleja mas

---

(1) Cuando entramos en el Rosario eran las doce de la noche. El pueblo está cercado y amurallado como el de Ticao; llamamos á las puertas y ninguno nos respondía, hasta que un compañero subió garabataando y halló al centinela durmiendo; así son y serán siempre los centinelas indios aunque sea en las murallas de Manila y en tiempo de guerra: comenzó mi compañero á tocar el tambor, y ni por eso se despertó el indio, ni se movió un pájaro en todo el pueblo; cosa rara é increíble en otras partes: no aquí en Filipinas que lo vemos cada día. En fin, abrimos la puerta pues aunque de molave estaba muy fácil de abrir: entramos, fuimos derechos á casa del capitancillo quien salió medio desnudo y medio chisvado, y nos preguntó si éramos ladrones: respondimos que éramos gente honrada, y porque no le dudase le di el mandamiento del Sr. alcalde mayor; tomólo en las manos medio temblando aunque hacía luna, y luego nos mandó esperar por que él no sabía leer, y tenía que buscar á su amanuense que estaba muy lejos. *Viaje por Butangas inédito escrito por el Padre Agustín Maria bajo el nombre anónimo de Abate Amedeo.*

allá de Singapor entraron los piratas una noche y robaron en la casa del mismo intendente de policía Mr. Louis.

Estando yo allí se dió la órden para que ninguna embarcacion saliese del puerto despues de la oracion. Seria mas fácil destruir una escuadra de 40 ó 50 grandes buques que estas lanchitas. Así sucede con las chinches, pulgas y otros vichos de mala ralea.

Despues de todo lo dicho, parece que el único que comprendió este negocio fué el gobernador Marquina, cuando escribia al Rey que este era un mal sin remedio.

Antes de dar por concluido este artículo debo decir que muchos que conocen el país, sobre todo las Visayas, indican un medio como seguro, el cual es al mismo tiempo muy conforme con aquel principio general, *combatir á los enemigos con sus mismas armas*. Este medio es el de permitir á los cristianos que vayan al país de los moros y hagan allí cautivos cuantos puedan. Ellos habian de pensar en defenderse, tendríamos muchos moros y tal vez en cambio de ellos nos darian cristianos, pues como los cautivos que ahora solemos cojer prisioneros son tan reducidos en número sus parientes allá no tienen influencia para alcanzar que se rescata; aun cuando esto no sucediese la poblacion que perderiamos por un lado la ganariamos por otro. El proyecto no parece estituido de probabilidades muy ventajosas, pues aunque este sistema ya se ha probado parcialmente y surtió poco efecto, debió ser tal vez por su corta duracion ó estrecho círculo, pues seria preciso para esto que el gobierno autorizase ó por lo menos tolerase un mercado de esclavos. No eháy duda que nuestra agricultura recibia por este medio un gran impulso hácia una rápida prosperidad; y si el gobierno no halla arbitrio para castigar á los agresores y proteger á los pacíficos habitantes, que pagan lo que de ellos se exige, parece injusto el que se les impida tambien acudir á las

represalias, solo por guardar respetos de humanidad con vil canalla que es el mayor azote de ella. Pero es preciso considerar que con esta providencia se entronizaria en el archipiélago el desorden, pues con la capa de ir á cojer moros se armarian muchos para robar en nuestras mismas costas; ademas para entrar en esta discusion es menester meterse en los términos del derecho de gentes, de la filosofia y de la moral: y tal discusion aqui seria inútil, porque mi principal objeto en este capítulo es indagar los peligros que pueden sobrevenir á las islas de parte de potencias extranjeras y de los moros piratas, aunque muy perjudiciales á su sosiego y prosperidad, no hay que temer que intenten cuanto menos que consumen su conquista.

**INGLATERRA.** Esta nacion poseó muy cerca de Filipinas una gran colonia cuyo gobierno tiene mayor renta que ninguno europeo, excepto el de Lóndres y el de las Indias Orientales. Los brazos de esta colonia se estienden á los estrechos de Malaca y al mar de China. En situacion mucho menos ventajosa atacaron los ingleses á Manila y la tomaron con facilidad. Cualquiera que no profundize ó no conozca el estado de las cosas pensará que de ellos hemos de temer el mayor peligro. En efecto, si concibiese el gabinete ingles la conquista de las islas como asunto importante, soy de opinion que la consumaria sin gran obstaculo. Pero me parece que de ninguno hemos de recelar menos. Daré mis razones. Pocos quieren creer, y sin embargo es muy cierto, que los ingleses en la India han ido adquiriendo terreno contra sus intereses y contra las órdenes de Lóndres. Los vecinos han intentado desalojarlos; les ha sido indispensable castigarlos y para vivir en paz ocupar su territorio: luego los nuevos vecinos han hecho otro tanto y han tenido que pasar la nueva frontera y engrandecerse, y asi de esta manera hasta el punto en que se hallan. Pero esta Colonia es como

una sombra de la Inglaterra que á medida que se va extendiendo va perdiendo fortaleza. El imperio Birman que linda con el Ganges es un enemigo insolente y respetable. El Nepal sobre las faldas escarpadas del Himalaya, es un estado de belicosos habitantes que tienen excelentes batallones de infanteria. Estos están siempre en comunicacion con los Birmas: los ingleses se han batido con ellos y los respetan mucho; últimamente los han provocado mas de una vez; y en 1839 se tomaron disposiciones, para emprender la guerra: yo me hallaba en Benares cuando llegó la noticia á algunos regimientos allí existentes que debian formar parte del ejército de operaciones. Los asuntos de China detuvieron esta expedicion. A la otra frontera opuesta del reino Birman se halla el de Lahor, en donde los generales Alard y Ventura han organizado mas de 50,000 hombres á la europea. Este estado es por necesidad enemigo del poder de la compañía, asi como el de los príncipes de Scinde que forman parte de los enemigos que encierran á los ingleses entre el Indus y Ganges. A mas en el mismo corazon de los dominios ingleses existen muchos estados independientes gobernados por príncipes indios ó musulmanes (1). Hay uno de estos en el

(1)	Millas cuadradas.	
Musulmanes.	Hyderabad. . . . .	88884
	Oude. . . . .	23923
	Bhopal. . . . .	6772
	Tuk. . . . .	1633
	Sattara. . . . .	7943
Marattas.	Gualior. . . . .	32944
	Nagpor. . . . .	56723
	Indor. . . . .	4245
	Barsda. . . . .	24950
	Kalapur. . . . .	3184
Dhar y Dewas. . . . .	1446	

de Travancor muy ilustrado, posee un observatorio asirónico, tiene á su servicio varios europeos de precio, y está trabajando para introducir en los rios de su pais la navegacion de vapor. El rey de Lucnow mantiene siempre un ejército permanente, y el belicoso carácter de los marattas es bien conocido. Estos estados á pesar de su comparativa debilidad propenden de continuo á mover la guerra á los ingleses. Hallándome yo en la India tuvo el gobierno que en-

	Oodpor. . . . .	11784
	Jeypur. . . . .	13427
	Joudpur. . . . .	34132
	Bundii. . . . .	2291
	Kotah. . . . .	4389
	Kutch. . . . .	7396
	Alwar. . . . .	3235
	Bbikanir. . . . .	18060
	Jeysulmér. . . . .	9779
Rajaputs.	Kishnegurb. . . . .	724
	Banswara. . . . .	1440
	Pertabgurb. . . . .	1457
	Keroli. . . . .	1878
	Denegapur. . . . .	2005
	Serowi. . . . .	3024
	Rewa. . . . .	10310
	Dhattea.	
	Jhansi. . . . .	16173
	Terhi. . . . .	
	Mysori. . . . .	27999
	Bhurtpor. . . . .	1946
Indios.	Travancor. . . . .	4574
	Sawantwari. . . . .	935
	Cochin. . . . .	1988
	Dholpur. . . . .	1626

---

449845

Superficie del territorio sujeto al gobierno de la  
compañía. . . . .

626,746

viar una gruesa division para sujetar á uno de ellos: y cerca de Bombay se descubrió una inmensa copia de pertrechos militares trabajados y fundidos secretamente en el palacio de un Rajá. Los referidos estados independientes son en este momento poco temibles para los ingleses pero en el caso de una conflagracion general serian otros tantos nucleos de insurreccion. La comunicacion de Calcuta con Bombay por tierra quedaria completamente interceptada. Al otro lado del Himalaya se halla la Tartaria China. Mas allá del Lahor se encuentra el vasto y escabroso pais del Afganistan que toca á la Persia.

Los ingleses tambien le ocuparon por precision, para desconcertar los proyectos de la Rusia y cerrarles el paso hácia sus dominios. Pero en este colosal imperio todo es artificial. Los ingleses son de aquellos súbditos aborrecidos. El obispo de Calcuta, Hebert, en su célebre descripcion del viage que hizo por la India, dice que en cualquiera circunstancia favorable desde el uno al otro extremo del pais, todo el que pueda comprar ó robar un caballo se pondrá en armas contra el gobierno. Aunque muchos ingleses no piensan así, no he conocido, no obstante, á uno solo que espere que en caso de ataque de rusos ú otros enemigos, los indios hagan el menor esfuerzo espontáneo para defender á sus dueños. No tienen mas apoyo que la tropa. Los indios están contra todo su gusto sujetos á los ingleses por medio de soldados indios pagados con dinero que se saca á los indios. Aquí todo es imperio de ilusion y de opinion, no hay ningun lazo de amor, ningun cimiento sólido. Este es un hombre muy robusto en la apariencia pero que el soplo de un aire puede matar, y que de todos modos ha de morir. Si los rusos se deciden á tirar el guante y meten en el Afganistan un ejército de 15 ó 20,000 hombres, la india inglesa está perdida

sin remedio. Esta es mi opinion. Tres años atrás este ejército hubiera hallado tal vez dificultades para llegar á Lahor, pero en el dia los afganes le recibirian con los brazos abiertos y no le faltarian ni camellos ni víveres. Al contrario se unirian á ellos para vengarse de los ingleses, y correr á saquear la India que era su antigua profesion. Al llegar al Indus los ingleses se verian de repente acometidos por todas las fronteras y por enemigos interiores; y su poder caeria probablemente como un castillo de naipes, porque con la fidelidad de los cipayes solo pueden contar mientras los pagan puntualmente, y en tales circunstancias el aumento de tropas seria indispensable, y la realizacion de empréstitos imposible. Tienen pues estos vecinos sobrado en que pensar, para acordarse de Filipinas. Pero á mas de lo que llevo espuesto, pienso que la Gran-Bretaña misma, está en vísperas de caer muy de prisa, y de causarnos mas lástima que espanto. Y no lo digo porque pueda perder de un año ó otro la India, (1) sino por la falsa y critica situacion en que se encuentra.

---

(1) Hé aquí lo que yo escribía en marzo de 1839 sobre la cuestion de si tiene ó no la India mucha parte en el poder del gobierno Británico y sobre los daños que acarrearía á la Inglaterra la pérdida de esta inmensa Colonia.==Cuando el gobierno de Londres prohibió en 1813 á la compañía de la India la facultad de comerciar, le reconoció un capital perdido, y le concedió en calidad de indemnizacion un interés anual. Este interés que forma lo que se llama en Inglaterra *India stock* y se paga de la tesorería de la India asiende con poca diferencia á rs. vn. . . . . 63,000,000

Por el interés de la deuda de la compañía en Inglaterra se mandan anualmente á Londres. . . . . 9,500,000

Por las municiones y efectos mandados desde Inglaterra á las tropas. . . . . 64,000,000.

Por las pensiones de los oficiales militares, civiles y de la marina retirados en Inglaterra. . . . . 62,000,000.

Esta proviene de su deuda pública. Y aquí ruego se me disimule si emprendo una cuestión que no parece pertenecer al plan de este artículo, ni de esta obra, pero no me

---

Ahorros de los empleados y ganancias de los comerciantes que se retiran anualmente à Inglaterra. . . . .	60,000,000.
	<hr/>
	258,000,000.

Este es el tributo que la India paga à la metrópoli. Además la India recibe objetos de comercio por el valor de 375,000,000 consumidos la mayor parte por los ingleses, que se elevan à unas 7,000 familias. Estos objetos son conducidos por 300 à 350 buques mercantes que vienen anualmente y llevan à su regreso productos de la India por el valor de 640,000,000. La posesion de la India proporciona al mismo tiempo facilidades para el comercio con la China que importa de Inglaterra sobre 400,000,000 anuales y le manda por un igual valor; y con todos los demas estados de esta region. En efecto desde el undécimo grado de latitud hasta el extremo término del Asia tocando en el ecuador por medio de la posesion de tres principales posiciones geográficas, los ingleses ejercen una gran influencia mercantil sobre toda la costa intermedia. La Inglaterra, pues, con la emancipacion de la India perdería los 260,000,000 que recibe anualmente, y esta pérdida sería mas sensible de lo que aparece à primera vista, porque parte de dicha suma es un interes anual que representa un capital de mas de 100,000,000 de ps. fs.; capital que quedaría en el acto anulado y perdido; y causaría à los actuales tenedores de él, los efectos de una banca-rotta. Las 6 ó 7 familias que viven esplendidamente en la India tendrían que buscarse una carrera en su patria. Las pérdidas que el comercio sufriría son difíciles de calcular, porque dependerían en gran parte de la especie de gobierno que se sucediese. Si este fuese hostil à la Inglaterra los 300 ó 350 buques que vienen anualmente, perderían su empleo y los 640 millones que llevan de productos de la India, tendrían que ser comprados de segunda mano. De todos modos el consumo de efectos de Inglaterra disminuiría considerablemente con la ausencia de los ingleses. Los naturales han adoptado todavia poquísimo de los usos europeos. Pero el gobierno de Londres no perdería *directamente* parte alguna de su renta y por los antecedentes datos puede verse claramente cuan poco conocen este país los que creen que la posesion de

es dado evitarla á fin de explicar en que me fundo cuando siento la proposicion de que la Inglaterra camina á su ruina. Acerca de los empréstitos no tenemos historia antigua, son de invencion moderna, se van multiplicando con diferentes formas y denominaciones que se me figuran á mi los papeles de un drama que se va enredando y cuyo desenlace está aun por ver. Unos los llaman el veneno de los estados, otros la fuente de su prosperidad; y no hay seguramente entre los hechos importantes ninguno que haya tanto admirado y fatigado á los publicistas. (1) Lo real y positivo es que los estados y en especial la Inglaterra han ido progresando en el camino de las riquezas á medida que han aumentado su deuda pública. Este fenómeno parece á todos un misterio y su explicacion sin embargo, si yo no me engaño, es muy sencilla. Empiezan los que emprenden la discusion por sentar la proposicion de que el gobierno al hacer un empréstito consume un capital. Aquí está la equivocacion. Supongamos que en Inglaterra hay un valor metálico, circulante de mil millones de pesos. El gobierno abre un empréstito de cien millones: algunos particulares ricos le presentan la suma y él la en

---

la India es una cuestion vital para la Inglaterra. El mayor y mas real daño que la emancipacion acarrearía, sería la lucha que el Gobierno querría probablemente sostener para conservar la Colonia, por los gastos que traería consigo, gastos que serían indudablemente la causa de un aumento de la deuda pública que tanto pesa ya sobre la gran Bretaña.

(1) ¿Cuál es luego la causa de este fenómeno singular? ¿Como se puede concebir que se enriquezcan los pueblos cuando su gobierno no puede pagar las deudas del Estado, y lo que es todavía mas raro, como se aumenta la renta pública segun va creciendo la deuda, sin detener los progresos de la riqueza general, ni causarla ningun perjuicio? Este es ciertamente un prodigio que parece superior á todos los esfuerzos de la ciencia económica. *Garrill. Economia politica.*

cambio unos pedazos de papel que representan los cien millones por medio de un interés de 5 por 100. Mientras se satisfaga este interés los papeles tendrán el mismo valor que los millones de moneda acuñada ó quizás mas. El gobierno no consume los cien millones que ha tomado, ni los puede consumir como no los sepulte ó los arroje á la mar ; lo que hace es esponderlos y fomentar con ellos los varios ramos de la agricultura y de las artes : y el resultado de todo es que en lugar de mil millones , tiene ahora la nacion mil y ciento. *Los empréstitos pues no consumen capitales , sino que al contrario los crean.* Es verdad que para mantener la existencia de estos nuevos cien millones es preciso que el pueblo haga mas economias , es decir que pague mas contribuciones hasta cubrir la suma de cinco millones que necesita el gobierno para satisfacer el interés de su deuda á fin de que el papel no pierda su virtud metálica. Mas estos cinco millones tambien los espende el gobierno , y es principio sentado que poco importa que el pueblo pague poco ó mucho mientras que vuelva el dinero á los mismos canales y á las mismas manos de donde ha salido. Es pues evidente que si la deuda pública de Inglaterra, asciende en el dia á 900 millones de libras esterlinas , esta es una inmensa suma que existe realmente , una suma que ha creado el gobierno y que no existiria sin la deuda. (1) Un aumento tan considerable de

---

(1) Si el gobierno debiese á estrangeros no solo no existiria en Inglaterra esta suma en papel moneda , sino que hubiera salido la efectiva que fue adelantada para crearla y saldrian anualmente 28 millones de libras esterlinas por los intereses de ella : y la deuda seria una fatalidad, (y esto es lo que sucede en España) pero en cambio cuando se declare en quiebra, arruinaria á los estrangeros tenedores, en vez que ahora las victimas serán ingleses ¿Cual de estos dos males es el mayor?

riqueza debe producir los efectos que son consiguientes principalmente el de disminuir el premio del dinero; que es una de las primeras causas de la baratura de los géneros ingleses y esta baratura es á la vez la causa de que otras naciones no puedan competir con ellos, de que haya en Inglaterra grandes fábricas y esportaciones y adquiera el pueblo los medios de hacer economías para pagar contribuciones. Pero esta cadena artificial ha de tener su término; el drama ha de llegar á su desenlace. A mí me parece que tiene que ser una catástrofe. La paz que reina desde hace algunos años, permite á las naciones hacer esfuerzos para perfeccionar su industria á costa de la inglesa. Tan pronto como la Inglaterra pierda la supremacía en las máquinas y en la fabricación, pierde la esportacion actual, la introduccion de materias en bruto, el ingreso de los impuestos en la aduana, la ocupacion de la gente menesterosa; y en este caso le será imposible reunir la enorme renta con que ahora cuenta. Tendrá que suspender el pago de los 28 millones que destina para el interés de la deuda y entonces los poseedores de estos 900 millones de libras esterlinas perderán su dinero: la ruina será completa é irreparable; la Inglaterra quedará reducida á ser una nacion de 3.º ó 4.º orden, y se hablará de ella como de Palmira ó de Venecia. Habia esta reunido sobre unos islotes un gran dominio artificial, hizo frente á una liga de todas las fuerzas de Europa; se descubrió el cabo de buena Esperanza; y vino á tierra su poder. Creo haber ilustrado la cuestion lo suficiente para fundar mi opinion de que las Islas Filipinas, tienen que temer poco de los ingleses, sobre todo desde que han puesto el pie en el archipiélago de Chuzan que está mas próximo que el de San Lázaro á la China, y allí se les ofrece vasto campo para esplayar sus mas ambiciosas miras. En fin que en medio

de los cuidados que los atribulan piensen en romper con la España, y medirse con los frailes de Filipinas, no lo creo. Si la Colonia se separase de la Metrópoli, variarían mucho las cosas de aspecto y podrían tomar posesion de ella, para evitar que otros lo hicieran y se estableciesen cerca de sus dominios; para dar empleo á algunos oficiales militares y civiles, y para monopolizar mejor su mercado y sus productos.

FRANCIA. Esta nacion ha tenido como otras la ambicion de adquirir dominio en estos mares. Segun ha publicado Rienzi en tiempo del duque de Choiseul intentó alcanzar la cesion de la isla de Mindoro. En este momento se halla un *inteligente comisionado* del ministerio del comercio, Mr. Dubois de Jansegny verificando un viaje político y mercantil, y buscando segun parece un sitio á propósito para fundar un establecimiento francés. Yo he tenido el gusto de conocerle en Manila. No conceptuo á esta potencia en el camino de descender, sino en el de prosperar mucho, pero al mismo tiempo no hay duda de que marcha hácia el gobierno democrático puro; y el espíritu de este no es la conquista sino la paz. Al mismo tiempo hay que reflexionar que una expedicion contra Filipinas habia de ser muy respetable y solo podrían armarla en Borbon ó Pondichery; y de todos modos habian de saberlo al momento los ingleses que probablemente se opondrian á ella, así como tambien los holandeses. Tampoco pues temo *mucho* de la Francia sobre todo cuando en Argel tiene mas vasto y próximo campo que este para colonizar.

Despues de pasada esta rápida revista de las potencias que deben causar por Filipinas temores ó recelos, me parece no se descubre ningun peligro *cercano* que haya de venir de *á fuera*; pero á lo lejos si, veo muchos en diferentes direcciones y con formas confusas que el antejo no alcanza bien á distinguir.



# FE DE ERRATAS.

## TOMO II.

### AGRICULTURA.

<u>Pág.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
15	23	Un quínon de tierra = 1,000 brazas cuadradas, 1 braza &c.	Un quínon de tierra = 10,000 brazas cuadradas. Una braza = 3 varas castellanas— $\frac{1}{3}$ Una balita = 1,000 brazas cuadradas. Una balita = 10 loanes
16	4	algunos operarios.....	algunas operaciones
id.	id.	los cuales.....	las cuales
17	24	marchará.....	marcharía
18	27	lo que debe.....	lo que se debe
19	8	circundada.....	inundada
id.	11	Malocos.....	Malolos
id.	13	Balinag 500 rs. hay.....	Baliuag 500. Hay
20	17	si los paga.....	se les paga
id.	18	se le da.....	se les da
21	30	cultivándola por.....	y cultivándola uno por
22	33	en.....	un
23	22	hacienda.....	haciendas
25	33	sembraron.....	se sembraron
26	32	hacerla.....	hacerle
28	16	pues.....	pero
29	18	3 $\frac{1}{4}$ .....	3 rs.
32	6	en torno.....	un torno
id.	8	acuñar.....	acunar
33	20	tuba.....	tuba,
34	22	ó se hace.....	y se hace
id.	25	,del.....	, Del
35	18	dueño por.....	dueño por
37	33	en.....	un
44	11	posible.....	probable
44	15	la compra.....	le compra

### COMERCIO INTERIOR.

3	29	8 á 8,000.....	8 á 10,000
id.	30	20 á 30,000.....	20 á 30
4	4	que.....	de que
id.	17	mochos borueos.....	muchas boruecas
4	26	superarlas.....	superarlos
5	17	Paniquis.....	Paniqué
5	26	Tarlac á Paniquis.....	Tarlac á Panique
7	1	Talag.....	Tarlac

<u>Pág.</u>	<u>Linea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir</u>
7	23	salvarlas.....	salvarlos
9	2	año: alquiler.....	año, alquiler
11	5	ellas .....	ella
12	17	paralizadas y colocadas.....	paralizadas ó colocadas
13	1	Austraba.....	Australia
13	31	por el cual.....	por medio del cual

#### COMERCIO EXTERIOR.

2	9	europas. Con.....	europas, con
2	10	moro, un.....	moro. Un
4	20	226   2,563,179   210,362. . .	231   1.900.897   1.254,342
17	9	3,520,400.....	3.220,400
24	9	137 $\frac{1}{2}$ rs. ....	137 $\frac{1}{2}$ libras
24	20	grandes.....	grandes barcos
24	29	Puiang.....	Pinang
25	31	buque puede.....	buque que puede.
26	4	500.....	500,000
26	10	las vistas.....	los vistas
27	25	1816.....	1810
27	31	mayor; la.....	mayor. La.
29	31	fuerte.....	fuenta
31	26	Exento.....	escepto.

#### INDUSTRIA.

1	14	Conocidos.....	consumidos.
2	2	Baliag.....	Baliuag
2	11	máquina.....	máquinas.
4	14	Coyate.....	Coyote
7	30	bronde.....	bronce
8	27	Cebré.....	Cebú
8	31	Puiarg.....	Pinang
9	3	dulcerías bastante buenas.....	dulcería bastante buenas
9	24	tambien esporta.....	tambien se esporta
9	28	De la abaca.....	Del abacá
11	1	mangachapiu.....	mangachapui

En la página 6 el periodo se hacen charreteras &c. debe empezar en parte y lo mismo el que dice *Del tornero* página 7; y el que comienza *A mas de los mencionados artículos* página 15.

En la 9 las palabras *Tienen poca vida* y *Los birlochos* deben estar con punto y seguido.

#### DIVISION TERRITORIAL.

2	6	San Palse.....	S. Palos
4	13	Tatus.....	Tatis
4	14	China.....	India
7	17	disentible.....	discutible.
7	26	costarle.....	evitarle
9	6	apui.....	aqui
9	16	Celenio.....	Celenio "
id.	31	á aquel.....	aquel

Pág.   Línea.                      Dice.                                      Debe decir.

ESTADO ECLESIASTICO.

3	29	hombre.....	nombre
10	13	máquinas.....	máquina
12	22	quejen.....	quejen
15	24	otras.....	otros
21	19	gando.....	ganado
25	5	puede.....	pueda
25	16	arras.....	arroz
26	2	cuando.....	cuanto
26	23	soben.....	saben
id.	24	pueden.....	puede
27	3	"De.....	"Deben
28	4	Oiga.....	Huya

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

4	22	uno.....	una
11	3	hacen.....	hacer
19	28	Escribe.....	escribe
23	3	de hechos.....	del hecho
23	28	el mal.....	el malo
25	16	causa que.....	causa de que
26	38	complacer.....	complacer
31	17	dejarle, 15.....	dejarle. 15

En la página 22 línea 23, las palabras *Verdad* y *Señor* deben estar con punto y seguido.

Lo mismo se advierte para las *capitulo lenguas* y *En este página* 31 línea 26.

MARINA.

3	1	sutil.....	sutil.
---	---	------------	--------

CONTRIBUCIONES.

2	22	hubiese.....	tuviese
4	16	regadíos.....	regadio
21	7	ejemplo.....	ejemplo,
22	19	389,983 en 1828 ;.....	389,983 ; en 1828,
30	11	392,730.....	392,730 ps. fs.
31	8	puede solo.....	puede no solo
id.	10	pobreza no.....	pobreza

La llama:ia á la nota puesta despues de la palabra *tabaco* en la línea 3 página 25 debe estar despues de la *gallos* línea 16 de la misma.

